Autoras y autores:

Gino Jafet Quintero Venegas

Juan Luis Hernández Pérez

Laura Elena Martínez Salvador

Delphine Prunier

Anna Mary Garrapa

Bruno Miranda

Vicente Moctezuma Mendoza

Alí Ruiz Coronel

www.iis.unam.mx

Esta obra aborda transformaciones que han tenido lugar en México durante las primeras décadas del siglo XXI en espacios agroalimentarios, fronterizos y urbanos como producto de la globalización y de su impacto en procesos productivos, migratorios y sociales. Estos cambios se manifiestan y tienen consecuencias en distintas escalas —micro, meso y macro— y afectan a poblaciones específicas —de tradición campesina y artesana, migrante y marginal urbana— que se encuentran en condiciones de incertidumbre.

Las investigaciones reunidas aquí tienen como antecedente el seminario institucional "Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales" —iniciado en 2018—, que sirvió de marco para las reflexiones de la comunidad del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y dio lugar a un debate intergeneracional que perdura en este libro.

Desde la antropología, la sociología, la economía y la geografía, se exploran transformaciones en el patrimonio gastronómico de Chignahuapan —municipio de Puebla—, la digitalización de la agricultura en la globalización, la gobernanza territorial en las Denominaciones de Origen (DO) en México, la agricultura global en las movilidades centroamericanas, los programas de regularización migratoria y de externalización fronteriza en México, movilidades e instalaciones de migrantes de Asia y África en las fronteras mexicanas, conflictos en torno a la vivienda popular en el centro histórico de la Ciudad de México y la reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar que habitan las personas en situación de calle.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

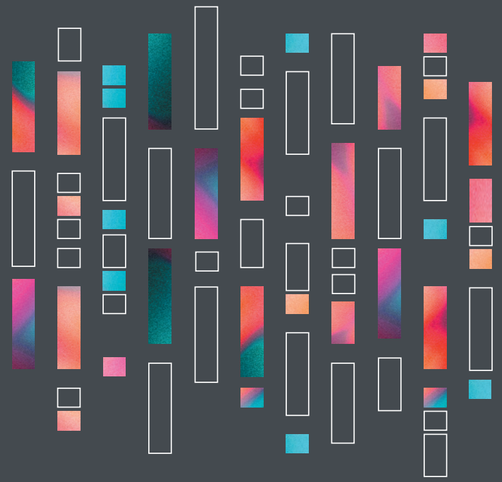
Reconfiguraciones socioespaciales en México

Miguel Armando López Leyva
Compilador

Miguel Armando López Leyva
Compilador

Reconfiguraciones socioespaciales en México

Perspectivas contemporáneas de investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales

Miguel Armando López Leyva

Doctor en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México (Flacso-México), es investigador titular B de tiempo completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel II. Sus líneas de investigación son democracia y movimientos sociales.



Forma sugerida de citar:
López Leyva, M. A. (Comp) (2026). Reconfiguraciones socioespaciales en México: perspectivas contemporáneas de investigación. Quintero Venegas, G. J.; Hernández Pérez, J. L.; Martínez Salvador, L. E.; Prunier, D.; Garrapa, A. M.; Miranda, B.; Moctezuma Mendoza, V.; Ruíz Coronel, A. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. https://ru.iis.sociales.unam.mx

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional): https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

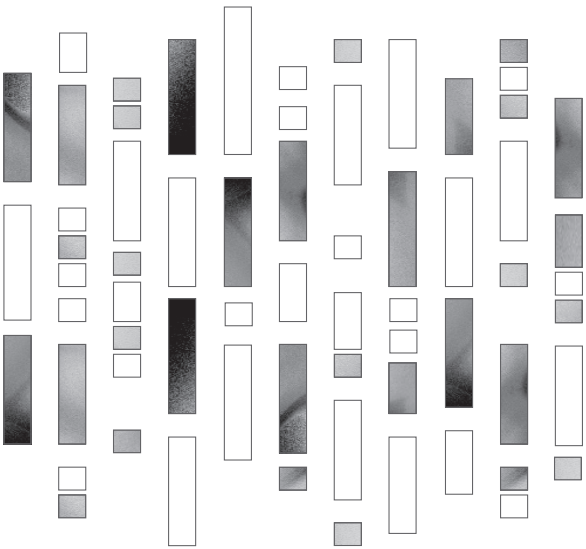
No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Reconfiguraciones socioespaciales en México

Perspectivas contemporáneas de investigación



Comité Editorial de Libros
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Presidenta
Marcela Amaro Rosales • IIS-UNAM

Secretaria
Karina Bárcenas Barajas • IIS-UNAM

Miembros
Eugenia Allier Montaño • IIS-UNAM
Sofía Ávila Calero • IIS-UNAM
Eduardo Cerdán • IIS-UNAM
Karolina Monika Gilas • FCPYS, UNAM
Lidia Girola Molina • UAM-A
Juan Cruz Olmeda • COLMEX
Teresa Ordorika Sacristán • CEIICH-UNAM
Bruno Felipe de Souza e Miranda • IIS-UNAM

Reconfiguraciones socioespaciales en México

Perspectivas contemporáneas de investigación

Miguel Armando López Leyva
Compilador

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad de México, 2026

Catalogación en la publicación UNAM.
Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información
Nombres: López Leyva, Miguel Armando, editor.
Título: Reconfiguraciones socioespaciales en México : perspectivas contemporáneas de investigación / Miguel Armando López Leyva, compilador.
Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2026.
Identificadores: LIBRUNAM 2305628 (impreso) | LIBRUNAM 2305714 (libro electrónico) (PDF) | ISBN 9786076472422 (impreso) | ISBN 9786076473993 (libro electrónico) (PDF).
Temas: Espacio -- Aspectos sociales. | Diversificación agrícola -- México. | Regiones fronterizas -- Aspectos sociales -- México. | México -- Emigración e inmigración -- Aspectos sociales. | Vivienda -- Ciudad de México.
Clasificación: LCC HM654.R43 2026 (impreso) | LCC HM654 (libro electrónico) (PDF) | DDC 304.23—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros.

Primera edición: octubre de 2026

D.R.© 2026, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad Universitaria, 04510
https://ru.iis.sociales.unam.mx
Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Coordinación editorial: Eduardo Cerdán y Cynthia B. Salazar Nieves
Edición: Denisse Sandoval Ramírez
Diseño de portada: Óscar Quintana Ángeles y Cynthia Trigos Suzán
Formación: Óscar Quintana Ángeles
Tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán

ISBN: 978-607-647-399-3

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Índice

9 Introducción
Miguel Armando López Leyva

I
Espacios agroalimentarios
y reconfiguración de procesos productivos

35 La transformación del patrimonio gastronómico en Chignahuapan, Puebla. Reflexiones sobre los procesos de *gourmetización* y *carnificación* en la localidad
Gino Jafet Quintero Venegas

59 La digitalización de la agricultura en la globalización. ¿Hacia dónde va en México?
Juan Luis Hernández Pérez

91 Reconfiguraciones y fallas de la gobernanza territorial en las Denominaciones de Origen (DO) en México. El caso de la DO Cacao Grijalva, en Tabasco
Laura Elena Martínez Salvador

II
Espacios fronterizos
y reconfiguración de procesos migratorios

123 El papel de la agricultura global en las movilidades centroamericanas. Continuidades históricas en perspectiva de fronteras y procesos de exclusión
Delphine Prunier

155 Migrantes de Centroamérica entre fronteras e ilegalidades. Programas de regularización con inserción laboral y externalización fronteriza en México
Anna Mary Garrapa

177 Enlaces translocales en las fronteras de México: movilidades e instalaciones de migrantes de Asia y África
Bruno Miranda

III
Espacios urbanos y reconfiguración de procesos sociales

207 Violencia, desalojos y despojos. Conflictos en torno a la vivienda popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México
Vicente Moctezuma Mendoza

231 La reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar que habita la persona en situación de calle
Alí Ruiz Coronel

257 Conclusiones
Laura Elena Martínez Salvador, *Vicente Moctezuma Mendoza* y *Alí Ruiz Coronel*

269 Semblanzas

Introducción[1]

Miguel Armando López Leyva[2]

En general, cuando se habla de *configuración* y *configurar* se suelen tener en mente cuatro elementos: "las partes", su orden o distribución, las relaciones que guardan y el entorno en que se sitúan.[3] El concepto configuración es utilizado, con variantes, en disciplinas como ingeniería, informática, administración, química, arquitectura, lingüística, geografía, historia, sociología, economía, antropología, filosofía política, entre otras.[4] En ciertas perspectivas de las ciencias sociales, su uso se vincula con la teoría de sistemas, específicamente con la vertiente interesada en las relaciones y "límites entre sistema y entorno" (De la Garza, 2001: 119). En los estudios urbanos, rurales, regionales y

[1] Los capítulos que reúne esta obra son producto de la discusión y el trabajo de jóvenes investigadores, derivados del seminario institucional "Perspectivas Contemporáneas de la Investigación en Ciencias Sociales", realizado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM entre los años 2021 y 2023.

[2] Agradezco la ayuda de Paulina Arredondo Fitz en la recopilación y la sistematización de información para la elaboración de este texto.

[3] El verbo *configurar* se define como "dar determinada forma a algo"; por su parte, el sustantivo de *configuración* refiere a la "disposición de las partes que componen una cosa y le dan su forma y sus propiedades" (RAE y Asale, 2025a).

[4] Algunos ejemplos son: ingeniería, gestión de la configuración; administración, configuraciones organizacionales; química, configuración electrónica; lingüística, configuración lingüística; geografía, configuración espacial; historia, configuración histórica; sociología, teoría de los procesos y configuración; y arquitectura, configuración estructural.

migratorios, el concepto de configuración se vincula, principalmente, con los de *espacio* y *espacialidad*.

En esa perspectiva, *reconfigurar* puede entenderse como volver a configurar o configurar de nuevo,[5] mientras que el sustantivo *reconfiguración* referiría a una nueva articulación. En este sentido, la presente obra tiene como eje el plural *reconfiguraciones*, al identificar un conjunto de nuevas partes, disposiciones y relaciones en distintas escalas territoriales en el marco de la globalización: *nuevas configuraciones*, con expresiones específicas en el siglo XXI, teniendo a México y a América Latina como espacios geográficos de referencia.

Las *nuevas configuraciones* se manifiestan en el *espacio social*, el cual se entiende como "(un) producto de interrelaciones (que) se constituye a través de interacciones, desde lo inmenso de lo global hasta lo ínfimo de la intimidad" (Massey, 2005: 104). De forma similar, Lefebvre plantea que el espacio social contiene una gran diversidad de objetos, tanto naturales como sociales, incluidas las redes y vías que facilitan el intercambio de cosas materiales e información. Por tanto, esos "objetos" no son sólo cosas, sino también relaciones (Lefebvre, 1991: 77).

Sin embargo, la noción de espacio social no se agota en su comprensión como un "producto de interrelaciones"; siguen vigentes las discusiones sobre su "materialidad" o "dimensión simbólica" (Kuri, 2013; Silveira, 2014), así como la convivencia o conflicto entre la lógica "utilitaria-funcional" y la "simbólica-cultural" (Giménez, 1999: 28; 2005: 10). Las teorizaciones sobre el espacio también exploran lo que tienen en común y de distinto conceptos clave como "espacio geográfico", "espacio físico"[6] (Bourdieu, 1999) y "espacio social" (San-

[5] El prefijo *re* significa "repetición", "detrás de" o "hacia atrás". También denota "intensificación" e indica "oposición, resistencia o negación" (RAE y Asale, 2025b). De acuerdo con la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y Asale, 2025c): "Se ha observado a menudo la proximidad semántica que existe entre el prefijo re- y expresiones adverbiales como *de nuevo*, otra vez o nuevamente, que pueden indicar tanto la repetición de una acción previa como la restitución de un estado anterior".

[6] Para Bourdieu, el espacio físico incluye conceptos como "el lugar", que "puede definirse decididamente como el punto del espacio físico", así como "el sitio" (1999: 119).

tos, 1977; Bourdieu, 1999: 120; Lefebvre, 1991). Santos es contundente al respecto: "La historia, después de todo, no se escribe fuera del espacio y una sociedad a-espacial no existe. El espacio es en sí mismo social" (1997: 3).[7]

De algún modo, el consenso que puede encontrarse respecto al espacio social como resultado de interacciones, "tanto naturales como sociales", se vincula con el concepto de *territorio*. Éste es un "recurso escaso", que es entendido como el "espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas" (Giménez, 2005: 9).[8] Desde esta lectura, el territorio forma parte del espacio, más aún, es un tipo de éste. Dicha caracterización es producto de relaciones de poder, las cuales implican disputas (por su propiedad), límites, fronteras (Giménez, 1999), jerarquización, definición de escalas, así como los conflictos derivados de las tensiones entre dos lógicas: la del aprovechamiento–utilidad, donde se encuentran el valor de cambio, su importancia estratégica–política–militar–económica y la lógica del valor–preservación, de la que se despliegan la tradición, la identidad, el arraigo o el patrimonio (Giménez, 2005).

El marco conceptual sobre reconfiguraciones y espacio social propuesto en esta obra descansa en la idea de que, desde hace cuando menos cuatro décadas, asistimos a procesos continuos de transformación social, que han derruido muchas de las certezas que dieron forma a las dinámicas productivas, la integración institucional y los arraigos e identidades espaciales latinoamericanas. Probablemente nunca, como en estos años, ha sido tan clara la dinámica acelerada de cambio en el que "lo sólido se desvanece" y lo nuevo se hace añejo antes de siquiera establecerse. Estos cambios vertiginosos, muchos de ellos inesperados, fieles a la incertidumbre de la época, han implicado *reconfiguraciones socioespaciales*, las cuales entrañan, a su vez, nuevas

[7] Traducción del autor.

[8] En esta visión, el espacio es un componente del territorio (Giménez, 2005).

adversidades, condiciones de desigualdad, violencias y retos para los habitantes de la región latinoamericana.

Estas nuevas configuraciones socioespaciales se insertan en una discusión sobre los cambios económicos, políticos y sociales, derivados de la conjunción de tres procesos, ubicados temporalmente a finales del siglo XX y lo que va del XXI, identificados de la siguiente manera: a) la globalización, b) el neoliberalismo y c) el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información, así como la llamada cuarta revolución industrial. Frente a la gran cantidad de conceptualizaciones de cada uno de estos procesos y sus implicaciones,[9] quizá las únicas certezas sean que en ellos "coexisten elementos de ruptura y de continuidad con el pasado" (Llambí, 2000), que hay un camino de ida y vuelta entre globalización y localización (Bauman, 1998) y que en este camino hay "múltiples intermediaciones" (Carton de Grammont y Tejera, 1997: 14), y procesos translocales.

Vale la pena hacer algunas precisiones sobre cómo fueron comprendidos estos tres procesos para articular los trabajos de esta obra. No se pretende abordar a profundidad las discusiones de cada uno, sino mostrar las características generales que tuvieron consecuencias y derivaron en reconfiguraciones socioespaciales.

El primer proceso, el de la globalización, propia del siglo XX,[10] se caracteriza por la "transnacionalización creciente de los procesos económicos (productivos, financieros, comerciales)" (Llambí, 1997: 80), de servicios y de las comunicaciones, así como por la influencia creciente de las "organizaciones transnacionales y supraterritoriales" (Rohbeck, 2018) que promueven el cruce de fronteras nacionales (por ejemplo: la Asociación Mundial del Comercio, fundada en 1995; la Unión Europea, en 1993; el Mercosur, en 1991).

[9] Dentro de las más importantes, está aquella que se pregunta si la globalización es un proceso inédito o una "fase de la internacionalización del capital" (Lara y Chauvet, 1997: 19).

[10] Dado que se ha discutido si tiene algo de distinto respecto a otros momentos históricos de globalización.

Ahora bien, desde las últimas décadas del siglo XX y hasta la década de los 20 del siglo XXI, han convivido dos discursos sobre la globalización. El primero, promovido sobre todo en los medios de comunicación y la publicidad, presenta a la globalización como un fenómeno "universal", "determinista" (Carton de Grammont y Tejera, 1997: 14), que derivaría en la "desterritorialización", "deslocalización", la "dilución de las fronteras", la "homogeneización" (Giménez, 1999, 2005),[11] con un imaginario de horizontalidad y libertad. El segundo, cercano a las ciencias sociales, sostiene que la vida sigue situada en un contexto espacio–territorial complejo, en un mundo diferenciado y jerarquizado que no alcanza a ser absorbido por la pretendida homogeneización (Giménez, 1999; Carton de Grammont y Tejera, 1997) o uniformidad que implicaría la globalización.

Esto fue desarrollado por Bauman del siguiente modo:

> La globalización divide en la misma medida que une: las causas de la división son las mismas que promueven la uniformidad del globo. Juntamente con las dimensiones planetarias emergentes de los negocios, las finanzas, el comercio y el flujo de información, se pone en marcha un proceso "localizador", de fijación del espacio. [...] Lo que para algunos aparece como globalización, es localización para otros; lo que para algunos es la señal de una nueva libertad cae sobre muchos más como un hado cruel e inesperado (Bauman, 1998: 8).

En el mismo sentido, vale la pena el matiz que ofrece Giménez (1999: 26) respecto a lo que considera que es realmente global: "las firmas transnacionales, los flujos comerciales, financieros y *mass* mediáticos mundiales", que no son sino una "extensión de los países centrales". Desde esta visión, tras el discurso de la desterritorialización como parte de la globalización, lo que resulta es "una nueva forma

[11] Visión que, a la luz de las iniciativas populistas que han ganado terreno en todo el mundo, con apelaciones al nacionalismo y en contra del intervencionismo, se ha visto cuestionada. La idea de la frontera como "territorialidad" ha vuelto a cobrar vida.

de apropiación del espacio por parte de nuevos actores, como son las empresas multinacionales, [lo que] genera una territorialidad propia, no necesariamente continua, que pretende abarcar toda la extensión de la tierra habitada" (Giménez, 2005: 13).

El segundo proceso, llamado neoliberalismo, se entiende como un modelo económico que se planteó en la región tras la crisis de la deuda en la década de los 80, la cual, para algunas voces, evidenció el agotamiento del desarrollismo y su comprensión del Estado. La implementación de su agenda se ubica en la adopción de las "recomendaciones" conocidas como Consenso de Washington. Dentro de sus principales rasgos se encuentran la disciplina fiscal, la eliminación de subsidios, la desregulación, las privatizaciones, la liberalización del comercio y de las tasas de interés (Moreno-Brid *et al*., 2004), la flexibilización laboral basada en la idea de competitividad, las políticas "a favor de la competencia y contra la planificación" (Calvento, 2006), y una política social limitada por una visión de la pobreza, vista como "natural".

Estos cambios implicaron diferentes reformas, principalmente económicas, así como nuevas orientaciones discursivas por parte de los gobiernos en México, lo que en la práctica generó un papel ambivalente de los alcances del Estado (que había sido concebido como impulsor del desarrollo y no sólo como promotor o mero regulador). Además de las reformas, cobran importancia los tratados comerciales, los cuales resultan de esta interrelación entre la globalización y el neoliberalismo, específicamente el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), orientado a las exportaciones en los mercados mundiales.

El tercer proceso tiene dos vertientes. La primera relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, dentro de las que se encuentran el Internet, el aumento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de los equipos, la masificación del uso de *smartphones*, y las redes sociodigitales, por mencionar aquéllas con impacto generalizado. La segunda es la industria 4.0, orientada a tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial, la nanotecnología, el Internet de las cosas y la comunicación entre entorno físico y digi-

tal. La primera vertiente es la que hasta ahora ha generado mayores reconfiguraciones económicas, sociales y culturales como el teletrabajo, la comunicación instantánea y la diversificación de fuentes de información, las que, pese a su novedad, siguen siendo parte de la comunicación humana. La segunda es todavía incipiente, pero supone transformaciones aún más profundas.

A estos procesos macro y de larga duración se han sumado otros "coyunturales",[12] que han ampliado sus consecuencias.[13] En esta dinámica interactiva de procesos, apenas esbozada en las líneas anteriores, se busca mostrar el impacto en tres principales espacios sociales: rurales, migratorios y urbanos, a nivel micro, meso y macro. Así, en esta introducción se muestran tendencias nacionales e internacionales en estos tres espacios. Hacerlo nos permitirá advertir la posibilidad de reconfiguraciones que admiten esta realidad tan compleja.

En el espacio rural, los cambios derivados del "nuevo orden agroalimentario global" (Martínez, Salas y Suárez, 2003: 3), resultado de la globalización y el neoliberalismo, fueron diferenciados en México y la región, en tanto que, como lo expresa Long: "los patrones de desarrollo agrícola están (...) sujetos a los efectos combinados de globalización y localización" (1996: 51). La globalización en la agricultura se vincula con la apertura hacia el exterior, la diversificación, la competencia, la "globalización de la cadena alimentaria, (...) [la] tecnología de cultivos y la división de trabajo" (Long, 1996: 51). En esta apertura pueden distinguirse entre aquellos que lograron insertarse en el modelo exportador y aquellos afectados por el mismo, dado que no todos los productos ni las productoras o los productores forman parte de este mercado internacional (Llambí, 2000). Otros elementos vinculados con la globalización y los sectores rurales son el aumento

[12] En el sentido de "condensación de tiempos sociales superficiales y profundos" (Osorio, 2001: 71).

[13] Dentro de estos se encuentran el levantamiento zapatista de 1994, los atentados del 9/11, las pandemias por el virus H1N1 de 2009 y de SARS-CoV-2 de 2019, o la crisis financiera del periodo 2008-2009.

de servicios turísticos, las modificaciones en el consumo (Long, 1996), los cambios en los intercambios campo-ciudad (Carton de Grammont, 2004) y los conflictos por el acceso a recursos naturales.

Los mercados internacionales, las transformaciones de los modelos tradicionales de comercio, las políticas laborales consideradas neoliberales y la idea de competitividad vinculada con la explotación laboral, así como la demanda de mano de obra migrante (Taran y Geromi, 2013: 3), modificaron el mundo del trabajo y sobre todo desdibujaron los derechos laborales y lo considerado como "trabajo decente". Estos cambios convergieron en la región con herencias de explotación y desigualdad que datan, en algunos casos, de la época colonial y que explican, en parte, el fenómeno de la movilidad laboral del siglo XXI.

De acuerdo con el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024, se estima que en él existen 281 millones de personas migrantes, 3.6% de la población mundial (McAuliffe y Oucho, 2024: XII). El número de personas trabajadoras migrantes es de 169 millones. Si bien, como el propio reporte lo expresa, la migración no es un fenómeno nuevo, la diferencia es su magnitud derivada de un conjunto de factores como "situaciones de conflicto, violencia, inestabilidad política o económica, el cambio climático u otros desastres" (McAuliffe y Oucho, 2024: XII), que confluyen con "la existencia de redes sociales de apoyo a los migrantes, las políticas migratorias (...) y los costos de migrar" (Solimano, 2003: 64). La magnitud de la movilidad puede apreciarse con el contraste de las remesas internacionales, que han pasado de 128 mil millones de dólares en el año 2000 a 831 mil millones en 2024 (McAuliffe y Oucho, 2024: 30).

El principal lugar de destino para las migraciones internacionales es Estados Unidos, así ha sido al menos desde 1995. El principal país de origen de personas migrantes internacionales es India, seguido por México; países que son los principales receptores de remesas (McAuliffe y Oucho, 2024: 28). El corredor bilateral de migración más grande es el conformado por México y Estados Unidos (McAuliffe y Oucho, 2024: 23). Además de las dinámicas globales, la región y sus subregiones presentan particularidades. En los últimos años, la movilidad

de niñas y niños ha aumentado, así como también el desplazamiento por violencia y desastres (McAuliffe y Oucho, 2024: 23). América Central representa una zona de origen y tránsito hacia Estados Unidos, lo cual fue visibilizado con los "éxodos centroamericanos" que pasaron por nuestro país. Otro fenómeno reciente en la región es la llegada a América del Sur, por vías regulares, de personas provenientes de Asia y África.

Un fenómeno contemporáneo que también muestra la magnitud de la movilidad es el aumento de crisis humanitarias por conflictos políticos y bélicos, desastres, inseguridad y violencia (*La Vanguardia*, 2024).[14] El Informe sobre las Migraciones en el Mundo ofrece comparaciones de los datos de sus reportes: del año 2000 con los de 2024. En el primero, se calcularon 14 millones de personas refugiadas frente a 35.4 millones en 2024; mientras que en el año 2000 se estimaron 21 millones de personas desplazadas internas, en 2024, 71.4 millones (McAuliffe y Oucho, 2024: 8). Por otra parte, respecto a las personas solicitantes de asilo, pasaron de 4.1 millones en 2020 a 5.4 millones en 2024, "un aumento de más del 30%" (McAuliffe y Oucho, 2024: XII). Por su parte, ACNUR estima 117 millones de personas desplazadas por la fuerza, 75% de las cuales han sido acogidas en países de renta media y baja, lo que ha generado grandes tensiones (ACNUR, 2023: 2). De acuerdo con UNICEF (2024b): "El número de situaciones de conflicto en todo el mundo es el más alto registrado desde la Segunda Guerra Mundial (sic)".

La promesa de la globalización como un mundo de libre circulación de las y los trabajadores contrasta con el endurecimiento de las políticas migratorias, especialmente la presión de Estados Unidos a México (acentuada con la presidencia de Donald Trump), la vulnerabilidad de la migración irregular en contraste con el discurso de los

[14] Ejemplos de las crisis en 2024 son los conflicto en Sudán, Líbano, Gaza, Siria, Ucrania, Afganistán, República Democrática del Congo, Myanmar (UN, 2024), pero también forman parte de las crisis humanitarias: Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Etiopía, Haití, Somalia, Sudán del Sur y Sudán (UNICEF, 2024a).

derechos humanos, y los efectos extremos del cambio climático tanto para la población en general como para las personas desplazadas en particular (UN, 2024). Para decirlo en breve: las distintas movilidades han cuestionado las visiones optimistas sobre las virtudes de la globalización.

Ahora bien, en el primer discurso sobre la globalización, las ciudades eran el escenario de los flujos financieros, económicos y de información, por lo que requerían infraestructura eficiente para las comunicaciones y los transportes. La lógica de la *ciudad global* era una aspiración de los gobiernos locales, sus políticas y orientaciones estéticas,[15] con miras a la "atracción de inversiones y visitantes" (Luque, 2008: 267). En el marco de la globalización en la región y en México, lo que se ha observado en las ciudades con cierta conexión global son fenómenos como la especulación inmobiliaria, la gentrificación y el despojo, sobre todo en los centros de las ciudades y en aquellas zonas con mejor infraestructura. La recuperación de los centros y barrios ha tenido como consecuencia no deseada el desplazamiento de personas residentes y comercios tradicionales en beneficio de multinacionales o "sectores de alto poder adquisitivo": "centros comerciales, complejos cerrados de viviendas de lujo y conjuntos empresariales integrados" (Luque, 2008: 271).

Estos problemas forman parte de una crisis general de la vivienda. De acuerdo con datos de la ONU de 2020: "El 97% de las viviendas en los países desarrollados o en vías de desarrollo no son accesibles financieramente para quienes se destinaron inicialmente, es decir, la vivienda ya no es un factor de cambio sostenible que promueve la igualdad". Por otra parte, se estima que a nivel global 2 mil 800 millones de personas "experimentan algún tipo de insuficiencia de vivienda" (ONU Habitat, 2020). En México, con datos de 2022, se calcula un déficit cuantitativo de 591 252 viviendas (Conavi, 2022). Las entidades con mayor déficit cuantitativo son: Estado de México, Jalisco, Gua-

[15] El *marketing urbano* o *city marketing* (Luque, 2008).

najuato, Veracruz y Ciudad de México. Además del déficit cuantitativo, existe uno de tipo cualitativo, que al ser alto pone en riesgo a las personas que habitan en estas entidades. A esto se suma la debilidad institucional, cuyos indicadores en esta dimensión son que "el 24.3% de las viviendas del país no contaba con escrituras, mientras que, en 2020, el 46% de las viviendas rentadas no contaban con un contrato de arrendamiento vigente, lo que vulnera la seguridad jurídica de la tenencia de sus habitantes" (Coneval, 2018).

Por último, la inseguridad y la violencia se han convertido en fenómenos transversales en distintas escalas. A nivel mundial, "[e]l número total de conflictos que involucran a un Estado ha aumentado más del 51 por ciento desde 2010" (Institute for Economics & Peace, 2024: 52)[16]. Además, "el mundo se ha vuelto menos pacífico en los últimos 16 años" (Institute for Economics & Peace, 2024: 3)[17]. En el Índice de Paz Global, México ocupa el lugar 138 de 163 países, una posición muy baja (Institute for Economics & Peace, 2024: 9). Por supuesto, esto tiene consecuencias observables en distintos espacios.[18]

En los procesos y fenómenos mencionados, los grupos poblacionales y las personas involucradas parecen ocupar posiciones que no siempre están en las direcciones dominantes de las transformaciones (la mayoría no encuentra beneficios en ellas). Esto obliga y compromete a las ciencias sociales a una mirada acuciosa y al uso de metodologías interdisciplinarias para comprender estas inequidades. Así, considerando estos marcos generales, en esta obra se realizó una división analítica de tres espacios sociales: agroalimentarios, fronterizos y urbanos, con tres procesos respectivos, que son los productivos, migratorios y sociales, a los cuales corresponden tres grupos, que son la población de tradición campesina y artesana, migrante, y

[16] Traducción del autor.

[17] Traducción del autor.

[18] De acuerdo con la Envipe 2024, la inseguridad es el principal problema para la población (Inegi, 2024).

marginal-urbana. Por lo tanto, las nuevas configuraciones son: dinámicas recientes agro-productivas y tecnológicas en el medio rural y el desarrollo local, la (in)movilidad y la geopolítica del control global de las migraciones, y las dinámicas urbanas y su relación con la violencia, la vulnerabilidad y la exclusión.

Además de la dimensión temática, se muestran los acercamientos metodológicos que pueden resultar útiles frente a estos procesos. Las contribuciones se fundamentan en métodos cualitativos, destacando el trabajo de campo en la mayoría de ellas. Los capítulos presentan un abanico diverso de problemáticas, perspectivas teóricas y enfoques metodológicos. En términos disciplinarios, se encuentran en las intersecciones entre la antropología, la sociología (urbana, rural, del trabajo, de las migraciones), la economía política, la administración pública, las relaciones internacionales, y la geografía económica y política.

En cuanto a la estructura, la primera parte explora tensiones entre lo local, como productos y símbolos, y la forma en la que se ha pretendido insertar éstos en los mercados mundiales. Se retratan problemáticas derivadas de las presiones comerciales y ciertos elementos de la identidad de origen (Flores, 2020: 27). En esta parte tienen una importante presencia los organismos internacionales como impulsores de transformaciones, por ejemplo, en lo que se ha entendido como "patrimonialización". Los organismos internacionales, junto con los gobiernos a través de sus oficinas de cultura, son parte del conocimiento "experto" que busca el "desarrollo y beneficio de las comunidades" (Flores, 2017: 33), y que, si bien se expresa bajo el paradigma de la "diversidad cultural", la utiliza como producto para consumo del "turismo cultural" (Flores, 2017: 33). Ciertas políticas orientadas a la patrimonialización cultural tienen una orientación hacia el mercado, dejando sólo beneficios marginales a las comunidades, toda vez que el beneficio económico será "…rápidamente monopolizado y aplastado por las multinacionales de la globalización" (Khaznadar, 2011, citado en Flores, 2017: 33).

El primer trabajo, de Gino Jafet Quintero Venegas, presenta las tensiones derivadas de un modelo de desarrollo aplicado a ciertas re-

giones, orientado a la turistización que da pie a la discusión sobre la identidad y su mercantilización (Flores, 2020), pero también sobre los efectos de ciertas políticas en el territorio como los considerados *pueblos mágicos*. Quintero explora las consecuencias del reconocimiento y la demanda de experiencias locales genuinas: terciarización económica, gentrificación, tematización patrimonial, patrimonialización local y desposesión territorial, producto del llamado turismo cultural, la dependencia hacia éste, y la presión por la "diferenciación frente a otros destinos". El autor estudia los impactos del turismo en las prácticas culinarias y alimentarias en el Pueblo Mágico de Chignahuapan, México. Como lo han expresado otras investigaciones sobre patrimonio e identidad en contextos globales, la patrimonialización y la mercantilización impactan en aquello que se buscaba "preservar" o "dar a conocer". Así, el trabajo de este autor se inscribe en la crítica a las interpretaciones del patrimonio y la identidad en contextos globales (Flores, 2017, 2020), las cuales derivan en decisiones de política pública. El texto también forma parte de un debate amplio sobre la perspectiva "desarrollista" de la cultura y de la identidad, donde éstas se convierten en un recurso o una atracción. La investigación permite apreciar el dilema que supone el turismo, ya sea a gran o a pequeña escala, como una forma de captación de recursos, pero con consecuencias no deseadas.

Juan Luis Hernández Pérez aborda el vínculo entre la digitalización y la agricultura en el mundo y en México. Considerando la larga historia de la agricultura, su digitalización forma parte de la llamada cuarta revolución industrial o industria 4.0, ubicada temporalmente en el siglo XXI. Hernández entiende la digitalización como el tránsito de procesos físicos a digitales, que resulta del objetivo declarado de aumentar la competitividad y optimizar procesos con lo que se considera que permite mayor eficiencia, precisión operativa y productiva del agro, cuyo fin sería el abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria. Este proceso supone el uso de maquinaria, equipos, *softwares* y sistemas, y una gran cantidad de datos. El autor muestra dos discursos: el del polo representado por empresas y organizaciones

internacionales, centrado en las ventajas ambientales, económicas, en los costos, el consumo, la distribución y producción de la digitalización; y un polo crítico, que duda sobre que los problemas estructurales sean resueltos con la digitalización. Estos temas, que no sólo podrían no resolverse sino agravarse, son la inseguridad alimentaria, la tenencia de la tierra y el agua, así como la capacitación y el financiamiento para los productores. El texto muestra evidencias del liderazgo de las corporaciones (en siete empresas a nivel mundial) y sus países de origen, que se expresa en la concentración de la agricultura digital con conceptos como imágenes satelitales, análisis de drones, mapeo del suelo y nubosidad, manejo de fertilizantes, monitoreo de hidrógeno, entre otros. Hernández considera que la concentración y los posibles nuevos desequilibrios por el uso de la agricultura digital pueden atemperarse con ciertas estrategias de nivelación, a partir del acercamiento de esta tecnología a los productores, así como con alianzas institucionales.

La contribución de Laura Elena Martínez Salvador tiene como eje la *gobernanza territorial*, entendida como la forma en la que se toman decisiones a través de la articulación público-privada en diferentes niveles. La autora toma como marco las Denominaciones de Origen (DO) y como caso, el Cacao Grijalva del Estado de Tabasco, para mostrar la tensión entre las particularidades simbólicas y culturales (Giménez, 2005), su vínculo con la producción en un espacio-territorio, y la orientación del Estado y las empresas frente a ciertos productos situados geográficamente. La autora da muestras de que, a pesar de sus buenas intenciones, las DO deben ser analizadas considerando las relaciones económicas y de poder generadas a partir de su introducción. En el trabajo se presenta evidencia de lo que se considera una gobernanza fallida y las explicaciones para este resultado. La primera interpretación sería la complejidad de la dinámica social y de poder que se profundiza con las DO, reavivando viejos conflictos y generando nuevos (por ejemplo, en la distribución y propiedad de la tierra, así como en la disputa por técnicas de producción e información). Otra razón es la verticalidad desde el Estado y la exclusión de sectores

involucrados, así como el manejo normativo, especialmente de las NOM. La autora también presenta recomendaciones para evitar la profundización de las fallas: aprovechar el llamado capital social de las y los agricultores y apostar por la explotación sostenible. Este último punto es importante, considerando la posibilidad del deterioro ambiental por el aumento de la demanda y la rentabilidad de los monocultivos en una sola región.

La segunda parte del libro muestra el vínculo entre espacios y territorios, movimientos migratorios y fronteras, su vinculación con las características de la nación de origen, y las posibilidades y límites de la integración. Los trabajos en este punto muestran el impacto de la globalización en los movimientos migratorios que no dejan de tener un anclaje territorial-nacional.

Delphine Prunier explora las "movilidades centroamericanas" en el marco de la "agricultura global". La particularidad de este fenómeno sugiere la comunicación de dos literaturas: una relacionada con la agricultura y otra con el mundo del trabajo. La autora reconoce procesos intensos que se presentan superficialmente en una coyuntura determinada en un territorio específico. En una lectura de larga duración, el fenómeno de la movilidad centroamericana se encuentra en la discusión de las secuelas del pasado colonial y la jerarquización de los países (Giménez, 2005) y sus productos, presentes y visibles aún en el siglo XXI. Desde esta perspectiva, la migración masiva es resultado de "fracturas sociales y productivas" derivadas de la posición de los países centroamericanos en el mercado agrícola mundial. La migración, vista como forma de expulsión de un territorio, es producto de la persistencia de la explotación hacia las y los trabajadores en el campo. Si bien la dominación-explotación es parte de la herencia colonial, la actual dinámica global profundiza la pauperización, la desposesión y la precarización, generando movilidades hacia países como México, que tiene singularidades geopolíticas y sus propios movimientos migratorios. Ahora bien, la agricultura centroamericana, dada la división internacional del trabajo, suele ser de monocultivo, lo que tiene un impacto ambiental. La autora ofrece una categorización de

las movilidades a partir de los mercados de destino de las personas: a) trayectorias internas, b) circulación y movilidad en mercados laborales transfronterizos o regionales, y c) integración y marginalización en una región periférica.

El quinto texto, de Anna Mary Garrapa, aborda los movimientos migratorios en el eje Centroamérica-México-Estados Unidos a partir de los programas de regularización e inserción en el rubro de empleo temporal. La autora destaca que estos programas tienen objetivos diferenciados y a veces contradictorios por parte del Estado mexicano, siendo una forma de "externalización de los controles fronterizos por parte de Estados Unidos al sur de México". El capítulo se sitúa temporalmente en el éxodo centroamericano de 2018, tendiendo un puente entre literaturas y enfoques de gestión pública: la política laboral y la migratoria, construyendo como eje el concepto de *frontera laboral*. Ésta viene a ser una expresión legal de la política migratoria, cuyo fin es la contención y el control de los grupos migratorios, la cual no niega la posibilidad de represión, como fue claro a partir de 2020. Su particularidad es que el control se realiza a través de programas de empleo desde una lógica estatal. La jerarquización y las relaciones entre los países es clara al mostrar que la frontera laboral tiene como objetivo paralelo la contención de los movimientos dirigidos a Estados Unidos. Esto es posible dadas las complejas relaciones comerciales que le permiten al gobierno estadounidense plantear directrices frente a los movimientos migratorios, tales como la imposición de aranceles a las importaciones mexicanas; esta presión permite cuestionar la autonomía estatal en el diseño de la política migratoria y laboral. Así, Garrapa muestra que México ha oscilado entre "medidas represivas" y la integración en programas como Sembrando Vida, logrando la fragmentación y disminución de los flujos migratorios.

El trabajo de Bruno Miranda propone una lectura que va más allá de los movimientos regionales, dirigiendo la mirada a los transcontinentales, de más de dos continentes o cruces transoceánicos en un tiempo prolongado, llamado *tránsito migratorio extendido*, el cual realizan personas provenientes de África o Asia con el objetivo de llegar

a Estados Unidos o Canadá. El autor analiza los movimientos migratorios desde África y Asia hacia México, no como destino sino como *espacio de instalación temporal*, y muestra que este tipo de migración fue registrada recientemente de forma institucional en 2015 y obedece a diferentes causas: directas, al interior de los países, o indirectas, por procesos que no se llevan a cabo dentro, pero determinan la movilidad, tal como la crisis de refugiados en Siria. La investigación retrata la trayectoria de tres personas: Sam, de Bangladesh, y Nelson y Patrick, de la República Democrática del Congo; los tres con diferentes motivos para salir de su país de origen, pero con el objetivo común de llegar a Estados Unidos. Aquí interesa lo que sucede durante su tránsito en México, donde se logran identificar tres tipos de remesas migrantes: económicas, afectivas e informativas. Para éstas, la información a través de redes sociodigitales se vuelve crucial. Por otra parte, muestra la función de contención y disuasión que desempeña *la espera*, ya sea por requerimientos administrativos deliberadamente tardados o logísticos, sus condiciones e implicaciones no sólo para las personas en movimiento, sino para las poblaciones que habitan de forma permanente en los centros, que para otros son de espera o temporales.

La tercera parte se compone de dos textos y transita desde la vivienda urbana en contextos de injusticia, violencia y criminalidad, hasta las personas que viven en la marginalidad del espacio urbano de forma directa y sin la protección-mediación de una vivienda.

En el primer texto, Vicente Moctezuma Mendoza explora el ámbito urbano a partir de la vivienda popular y su crisis, específicamente las violencias derivadas por el conflicto sobre su posesión y uso, expresado en los desalojos y despojos en el centro de la Ciudad de México. Como en los capítulos anteriores, el problema que se retrata no responde sólo a dinámicas internas, sino que es parte de una tendencia de presión a la vivienda popular en todo el mundo, por el aumento del valor en ciertas zonas y la gentrificación que, en el caso mexicano, se mezclan con la violencia perpetrada por grupos criminales, la existencia de un orden institucional con componentes como la corrupción,

el déficit en el acceso a la justicia, y la dimensión interpersonal (dinámicas propias de las familias y las interacciones vecinales).

Así, las manifestaciones de esta violencia para las personas que buscan un lugar donde vivir se cruzan con otros fenómenos que se encuentran fuera de la regulación estatal: la presión de las empresas en el mercado inmobiliario, que buscan nuevos terrenos, casas y lotes con fines habitacionales o comerciales; el desplazamiento forzado, los desalojos y despojos orquestados por parte de la delincuencia organizada o, como señala el autor, por personas que se hacen pasar como parte del crimen organizado para intimidar a las personas que ocupan las viviendas; así como el despojo promovido por privados haciendo uso de recursos ilegales. La violencia que se manifiesta puede ser física, o a través de la hostilidad, el acoso, la destrucción de pertenencias, los procesos inculpatorios o las amenazas. Lo anterior pone en evidencia la vulnerabilidad de la población y la dificultad en el ejercicio del derecho a la vivienda, así como el enfrentamiento a un riesgo permanente.

La obra cierra con el trabajo de Alí Ruiz Coronel, quien también atiende las dificultades para la reproducción de la vida desde el espacio social, pero lo hace a partir de una escala diferente: el cuerpo-hogar y el espacio público para las personas que lo habitan y están en situación de calle. La autora retrata una realidad difícil cuando todo el andamiaje de derechos y posibilidades está fuera del alcance de una persona, cuando se han conjuntado diferentes desposesiones y expulsiones, dejando a la persona con su propio cuerpo como único espacio propio. Este texto tiene un componente teórico importante, ofreciendo una propuesta de análisis desde el relativismo que permite situar a las personas a través de particularidades espacio-temporales. De este modo, pueden identificarse dos miradas: la de la sociedad y la del propio desposeído. En la primera, la autora resalta el juicio histórico a la condición de la persona, en un lenguaje contemporáneo, "en situación de calle", que surge de una idea que finca responsabilidad a la persona que está en esas condiciones, respecto de la noción generalizada del trabajo como virtud. Desde la óptica de la persona,

se entiende como un estado de supervivencia que hace difícil la investigación sobre el tema. Para Ruiz Coronel, contrario al discurso imperante en México, la persona que vive en situación de calle no lo está por condiciones morales o por "falta de voluntad", sino por condiciones estructurales tales como "(...) pobreza, la migración nacional e internacional, el rezago educativo, el desempleo, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, la falta de acceso a la seguridad social y a la justicia, las redes sociales débiles y la mala salud física y mental".

Este recuento del contenido capitular nos permite ubicar, a pesar de la diversidad temática, algunas claves que se comparten y que le dan consistencia a la obra en su conjunto. En primer lugar, la centralidad del espacio social y su relación con el territorio. A contracorriente de la visión que pretende la *desterritorialización* y la dilución de las fronteras como consecuencia de la globalización, los trabajos muestran la importancia de la territorialidad como espacio físico de delimitación.

La segunda clave es la tensión entre el territorio nacional y la globalización. Como complemento del territorio concreto, se despliega en los trabajos un espacio más abstracto, entendido como sistema global (que trasciende el "espacio físico de delimitación"). Se aprecia que la horizontalidad de la "aldea global" no parece ser real; lo que se muestra es más bien que la persistencia de la lógica de los "países periféricos y centrales", propia de los desarrollos teóricos como los del sistema-mundo (Wallerstein, 2005), no puede descartarse.

El tercer elemento decisivo lo constituye la separación analítica y la imbricación de los *niveles territoriales*, *espesores* y *tiempos*. Desde la nomenclatura macro-micro, las reconfiguraciones socioterritoriales derivarían en reconfiguraciones vitales o individuales, ya que del sistema global pasan a un nivel más concreto (la comunidad, las personas y la casa). Esto permite un diálogo entre la voluntad individual y los procesos estructurales. En los trabajos, los fenómenos estructurales y de larga duración dialogan con las coyunturas: una ola migratoria o una política pública con la llegada de un nuevo gobierno. En distin-

tos niveles territoriales, espesores y tiempos, aparecen transversales el despojo, la injusticia y las violencias.

Un cuarto elemento que comparten los textos es la identificación de consecuencias no deseadas o resultados adversos frente a políticas que buscaban mejorar las configuraciones existentes en los espacios mencionados. Por último, el papel del Estado-nación no puede omitirse, desde luego, pero tampoco el ejercicio de autonomía frente a las fuerzas económicas, además de la consideración de otros Estados en el entorno global. En todo caso, es en las fronteras y en la vida local donde el Estado-nación, con sus leyes y mandatos, mantiene presencia. En algunos temas, la lógica estatal se contrapone con la de la comunidad, como en la *gobernanza fallida* y, en otros, como en el de la vivienda, se reclama su intervención. Así, podemos ver en los textos la incapacidad de los Estados para garantizar los derechos humanos de diferentes grupos sociales, frente a una visión de éstos como mercancías.

En suma, esta obra colectiva presenta enfoques diversos y perspectivas integradoras acerca de las dinámicas de reconfiguración que experimenta la sociedad, delimitadas por los espacios territoriales en sus variadas dimensiones. Aporta en discusiones permanentes de las ciencias sociales y apuesta por presentar nuevos caminos a partir de la investigación de procesos particulares de la segunda década del siglo XXI. Es de esperarse que el público lector encuentre en los capítulos integrados valiosos elementos para comprender fenómenos sociales, económicos y culturales de la última época.

Si bien la injusticia, el despojo y la violencia han acompañado a la historia de la humanidad, las consecuencias no deseadas de la conjunción de globalización, neoliberalismo, tecnología y violencia no ha dejado sino perplejidad, quizá porque a diferencia de otros momentos históricos, todo sucede en el marco discursivo del "bien común" y los derechos humanos.

Bibliografía

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2023). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2023* [en línea]. Disponible en <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2023> (consulta: 20 de enero de 2025).

Bauman, Zygmunt (1998). *La globalización. Consecuencias humanas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Calvento, Mariana (2006). "Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina". *Convergencia* 13 (41): 41-59.

Carton de Grammont, Hubert (2004). "La nueva ruralidad en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología* 66: 279-300.

Carton de Grammont, Hubert, y Héctor Tejera Gaona (1997). "Introducción general". En *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, coordinado por Hubert Carton de Grammont y Héctor Tejera Gaona, 9-18. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.

Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) (2022). *Déficit cualitativo de vivienda en México* [en línea]. Disponible en <https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2024/Metodologia_deficit_cualitativo_ENIGH_2022.pdf > (consulta: 20 de enero de 2025).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2018). *Principales retos en el ejercicio del derecho a la vivienda digna y decorosa* [en línea]. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Dosieres_Derechos_Sociales/Retos_Derecho_Vivienda.pdf> (consulta: 20 de enero de 2025).

Flores Mercado, Bertha Georgina (2017). *La pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Efectos del nuevo paradigma patrimonial*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Flores Mercado, Bertha Georgina (2020). *Un futuro posible para la pirekua: políticas patrimoniales, música tradicional e identidad p'urhépecha*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales y la Escuela Nacional de Estudios Superiores-Morelia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2024a). *13 emergencias que exigen más atención y apoyo en 2024* [en línea]. Disponible en <https://

www.unicef.org/es/emergencias/13-emergencias-que-exigen-mas-atencion-en-2024> (consulta: 5 de enero de 2025).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2024b). *Para los niños y niñas en zonas de conflicto, 2024 ha sido "uno de los peores años de la historia de* UNICEF*": no podemos permitir que esta sea la nueva normalidad* [en línea]. Disponible en <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/para-ninos-zonas-conflicto-2024-ha-sido-uno-de-los-peores-anos> (consulta: 5 de enero de 2025).

Garza Toledo, Enrique de la (2001). "La epistemología crítica y el concepto de configuración". *Revista Mexicana de Sociología* 63 (1): 109-127.

Giménez, Gilberto (1999). "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural". *Estudios sobre las culturas contemporáneas* V (9): 25-57.

Giménez, Gilberto (2005). "Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural". *Trayectorias* VII (17): 8-24.

Institute for Economics & Peace (2024). *Global Peace Index 2024: Measuring Peace in a Complex World* [en línea]. Disponible en <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2024/06/GPI-2024-web.pdf> (consulta: 20 de enero de 2025).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024* [en línea]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/> (consulta: 20 de enero de 2025).

Kuri Pineda, Edith Elvira (2013). "Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica". *Sociológica* 28 (78): 69-98.

La Vanguardia (2024). "Aumentan las crisis humanitarias en el mundo" [en línea]. Disponible en <https://youtu.be/DTbrJ_I3z48?si=UdQ0m_GcYkPILVRS> (consulta: 16 de junio de 2025).

Lara Flores, Sara María, y Michelle Chauvet (1997). "La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial". En *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, coordinado por Hubert Carton de Grammont y Héctor Tejera Gaona, 19-34. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.

Lefebvre, Henri (1991). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Llambí, Luis (1997). "Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación". En *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, coordinado por Hubert Carton de Grammont y Héctor Tejera Gaona, 75-98. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.

Llambí, Luis (2000). "Globalización y desarrollo rural". Ponencia presentada en el *Seminario Internacional La nueva ruralidad en América Latina*, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 22-24 de agosto.

Long, Norman (1996). "Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural". En *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, coordinado por Hubert Carton de Grammont y Héctor Tejera Gaona, 35-74. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.

Luque Azcona, Emilio José (2008). "Globalización y ciudad: la reinvención de espacios urbanos en América Latina". *Anuario de Estudios Americanos* 65 (2): 265-287.

Martínez Borrego, Estela, Hernán Salas y Susana Suárez (2003). *La globalización del sistema lechero en La Laguna: estructura productiva, desarrollo tecnológico y actores sociales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Massey, Doreen (2005). "La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones". En *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias*, coordinado por Leonor Arfuch, 101-128. Buenos Aires: Paidós.

McAuliffe, Marie y Linda Adhiambo Oucho (eds.) (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024* [en línea]. Disponible en <https://worldmigrationreport.iom.int/es> (consulta: 10 de enero de 2025).

Moreno-Brid, Juan Carlos, Esteban Pérez Caldentey y Pablo Ruiz Nápoles (2004). "El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones". *Perfiles latinoamericanos* 12 (25): 149-168.

Organización de las Naciones Unidas-Habitat (ONU Habitat) (2020). *Vivienda: inviable para la mayoría* [en línea]. Disponible en <https://onu-habitat.org/index.php/vivienda-inviable-para-la-mayoria> (consulta: 22 de enero de 2025).

Osorio, Jaime (2001). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale) (2025a). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª edición [en línea]. Disponible en <https://dle.rae.es> (consulta: 5 de enero de 2025).

Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale) (2025b). *re-* [en línea]. Disponible en <https://dle.rae.es/re-#VFxyLmQ> (consulta: 2 de abril de 2026).

Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale) (2025c). *Nueva gramática de la lengua española* [en línea]. Disponible en <https://www.rae.es/gramática/morfología/prefijos-de-sentido-temporal-y-aspectual> (consulta: 15 de enero de 2025).

Rohbeck, Johannes. (2018). "Globalización e historia". *Diánoia*, 63 (80): 119-147.
Santos, Milton (1977). "Society and Space: Social Formation as Theory and Method". *Antipode* 9 (1): 3-13.
Silveira, María Laura (2014). "Geografía y formación socioespacial: por un debate sustantivo". *Estudios Socioterritoriales* 16 (1): 141-168.
Solimano, Andrés (2003). "Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana". *Revista* CEPAL 80: 55-72.
Taran, Patrick, y Eduardo Geronimi (2013). *Globalización y migraciones laborales: importancia de la protección* [en línea]. Disponible en <https://www.ilo.org/es/publications/globalizacion-y-migraciones-laborales-importancia-de-la-proteccion> (consulta: 5 de enero de 2025).
United Nations (UN) (2024). *2024: Un año de conflictos, crisis humanitarias y desplazamientos sin precedentes* [en línea]. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2024/12/1535396> (consulta: 5 de enero de 2025).
Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI Editores.

I

Espacios agroalimentarios y reconfiguración de procesos productivos

La transformación del patrimonio gastronómico en Chignahuapan, Puebla

Reflexiones sobre los procesos de *gourmetización* y *carnificación* en la localidad

Gino Jafet Quintero Venegas

Introducción

La relación entre turismo y patrimonio ha sido ampliamente explorada en los últimos años. Especialmente, se destaca cómo las dinámicas turísticas influyen en la transformación y resignificación de las tradiciones culturales. En este contexto, el patrimonio gastronómico emerge como un elemento clave, no sólo por su capacidad de atraer visitantes, sino también por su papel en la construcción de identidades locales. Este capítulo aborda la transformación del patrimonio gastronómico en Chignahuapan, Puebla, un municipio que, en las últimas décadas, ha experimentado un auge turístico ligado a su riqueza cultural, natural y culinaria.

El objetivo principal es reflexionar sobre los procesos de *gourmetización* y *carnificación* que han moldeado las dietas locales, al evidenciar las tensiones entre tradición y modernidad. Mientras la gourmetización se refiere a la sofisticación y elitización de ciertos platillos tradicionales para atraer a un público turístico más exigen-

te, la carnificación de las dietas alude al incremento en el consumo de productos cárnicos, muchas veces desvinculados de las prácticas alimentarias originales de la región. Ambos fenómenos ofrecen pistas sobre cómo las comunidades locales negocian su patrimonio gastronómico frente a las demandas del mercado turístico.

Así, el capítulo se estructura en cinco secciones que permiten contextualizar y analizar estos procesos. En la primera, se presenta un breve panorama del desarrollo turístico en Chignahuapan, al destacar los factores que han convertido a esta localidad en un destino atractivo. A continuación, se exploran los conceptos de marcas turísticas y patrimonialización, fundamentales para entender cómo el turismo redefine el significado de los bienes culturales y culinarios. La tercera sección aborda la relación entre patrimonio gastronómico y turismo, y subraya cómo los alimentos típicos se convierten en vehículos de identidad y productos de consumo al mismo tiempo.

Posteriormente, se profundiza en el proceso de gourmetización, al analizar cómo ciertos platillos locales han sido adaptados para responder a las expectativas del turismo contemporáneo, en ocasiones alejándose de su forma original. Finalmente, el capítulo cierra con una reflexión sobre la carnificación de las dietas locales, un fenómeno que, si bien está vinculado a tendencias globales, adquiere particularidades en el contexto de Chignahuapan, una localidad en donde se ha generado una fuerte dependencia turística que ha transformado la vida económica y social del campo (Castro y Quintero, 2022). Así, este capítulo busca aportar al debate sobre las implicaciones culturales, económicas y sociales de estas transformaciones, a la vez que destaca la necesidad de estrategias que permitan un equilibrio entre el aprovechamiento turístico y la preservación del patrimonio gastronómico, como parte esencial de la identidad comunitaria.

Metodología

Para el presente estudio se implementó una metodología mixta que combinó enfoques cualitativos y técnicas de análisis *in situ* y en el

campo. Se utilizaron la hermenéutica, el *web scraping*, la observación participante y el análisis bibliográfico como herramientas clave para profundizar en la relación entre turismo y gastronomía en Chignahuapan. En primer lugar, la hermenéutica permitió interpretar los discursos de los actores involucrados, como turistas, oferentes turísticos y población local. A partir de entrevistas transcritas y otros documentos relevantes, se exploraron los significados culturales y las narrativas en torno a la gastronomía y su transformación debido al turismo. Este enfoque facilitó la comprensión de los valores simbólicos atribuidos a las prácticas culinarias en la región.

El *web scraping* se empleó para recolectar datos digitales de plataformas de turismo, redes sociales y sitios web especializados en gastronomía. Esta técnica permitió analizar tendencias en tiempo real sobre la percepción de Chignahuapan como destino turístico, las opiniones de los visitantes y las menciones de la oferta gastronómica local. Los datos obtenidos sirvieron para identificar patrones de consumo y preferencias emergentes entre los turistas. Además, la observación participante fue una pieza central del estudio. Durante varios días, me integré en actividades locales, como festivales gastronómicos, mercados y eventos culturales. Esta inmersión me permitió registrar de forma directa las dinámicas sociales y económicas relacionadas con el turismo y la gastronomía. Las interacciones observadas fueron clave para comprender las prácticas cotidianas y las transformaciones que ocurren en los espacios de interacción entre visitantes y residentes.

El análisis bibliográfico complementó estas estrategias al ofrecer una base teórica sólida. Se revisaron estudios previos sobre turismo gastronómico, procesos de gourmetización y dinámicas sociales en destinos similares. Este análisis permitió situar los hallazgos en un marco más amplio y establecer comparaciones con otras investigaciones relevantes. Finalmente, la integración de los datos recopilados siguió un enfoque interpretativo y transversal. Los insumos obtenidos mediante la hermenéutica, el *web scraping*, la observación participante y el análisis bibliográfico se analizaron conjuntamente para generar una visión holística de los impactos del turismo en la

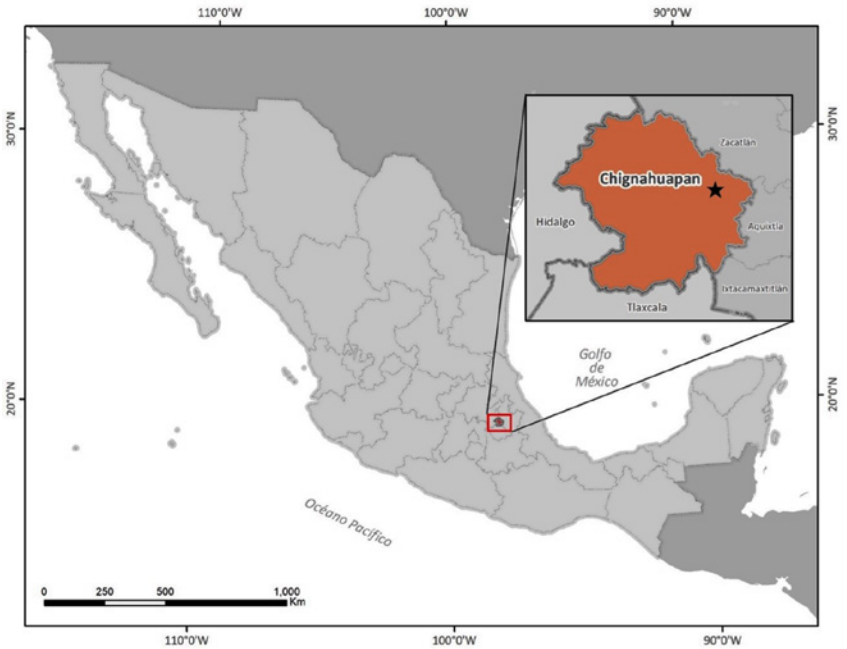
gastronomía local. Se identificaron relaciones significativas entre los discursos, los datos digitales y las prácticas, lo que permitió abordar de manera integral el proceso de gourmetización y sus efectos en la comunidad local.

Un breve panorama del desarrollo del turismo en Chignahuapan

El turismo en Chignahuapan comenzó a desarrollarse en la década de 1960, cuando se construyó la carretera que conecta a la ciudad con la autopista México-Puebla. A partir de ese momento, llegaron los primeros turistas atraídos por las aguas termales y los paisajes naturales de la zona. Posteriormente, en los años 70 y 80, la actividad experimentó un importante auge gracias a la construcción de hoteles y balnearios, y a la promoción de la región como un destino turístico a nivel nacional. De esta manera, Chignahuapan presentaba como oferta una variedad de artesanías, opciones gastronómicas locales, y eventos como festivales y ferias. Finalmente, en la década de los 90, el turismo en esta zona se diversificó hacia el turismo cultural, al contar con recursos como la Basílica de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, la Parroquia de Santiago Apóstol, y la Ruta de la Navidad, un recorrido por los talleres artesanales donde se fabrican esferas navideñas (Castro y Quintero, 2022).

En 2001 surgió el Programa Pueblos Mágicos con el fin de promocionar al turismo como agente benéfico y de desarrollo en espacios no urbanizados, mismos que tuvieran algún tipo de patrimonio biocultural único que permitiera justificar el incremento de su infraestructura, oferta y demanda, mediante apoyo financiero otorgado por el gobierno federal. La idea fundamental del programa ha sido que los turistas aprovechen su estancia en algún centro turístico mexicano de primer orden, ya sea urbano o de litoral, y que complementen la experiencia de viaje al conocer localidades cercanas que puedan ser atractivas y refuercen el imaginario de la mexicanidad (Miltrón, 2015). No obstante, al programa se le han hecho muchas críticas porque las

Mapa 1
Ubicación de Chignahuapan



Fuente: elaborado por Alicia Mariana Penélope Castro Pérez.

comunidades locales han tenido que transformar prácticas tradicionales, y han estado lejos de elevar su calidad de vida, a pesar de los beneficios cosméticos que reciben las localidades galardonadas, como la remodelación de las fachadas en las viviendas o el remozamiento de las calles principales (Fernández, 2016).

Chignahuapan, localidad cuyo nombre significa "Sobre las nueve aguas", es una ciudad al norte del estado de Puebla, de 58 mil habitantes (mapa 1). Su nombramiento como Pueblo Mágico en 2012 se debió a la presencia del balneario de aguas termales y a la elaboración artesanal de esferas navideñas de vidrio soplado (Quintero, 2021). Hoy, Chignahuapan es una ciudad con una dinámica turística propia que actúa bajo una situación de complementariedad económica y espacial, orientada a una demanda potencial común con Zacatlán (Castro

y Quintero, 2022), localidad ubicada a 20 kilómetros de distancia y que también es considerada pueblo mágico.

Generalmente, quienes visitan algún pueblo mágico llegan ávidos de consumir la cultura local, los lugares emblemáticos y los productos asociados con la ruralidad, como las artesanías y otros *souvenirs*. Además, en su imaginario está la idea de degustar la "gastronomía típica", una etiqueta que ha servido para promocionar ciertos platillos como auténticos y como paliativo estatal para aminorar la descampesinización local (García y López, 2018; Quintero, 2021). En este sentido, los productos locales han sido patrimonializados para que sean incorporados como una más de las experiencias del viaje; esto supone una transformación social en cuanto a su consumo porque se está *gourmetizando* para satisfacer la demanda de los turistas, a costa de transformar prácticas culturales locales.

Marcas turísticas y patrimonialización: conceptos básicos

Como sucede con muchos espacios que se han afianzado en el mercado turístico global, los bienes culturales locales se patrimonializan para que su consumo sea valorado de forma positiva por los viajeros. Este proceso puede ir de la mano con el diseño de ciertos productos locales que permitan vincular un destino con una marca que esté presente en el imaginario colectivo de turistas y locales (Boyne y Hall, 2004). Las prácticas de *branding* espacial no son un fenómeno exclusivo de localidades mexicanas, pues han aumentado significativamente en los últimos años por la búsqueda de lugares, ciudades, regiones y naciones para posicionarse como destinos turísticos globales (Baker y Cameron, 2008; Folgado, Oliveira y Hernández, 2011).

En el caso de los pueblos mágicos, estas etiquetas asociadas a las particularidades locales son las responsables de que los viajeros tengan en mente qué productos consumir durante el viaje (Muñiz, 2012). Así, la competencia entre ellos ha orillado a que tengan que generar su propia marca a partir de recursos, festividades y eventos, productos

artesanales o elementos culturales propios —como la gastronomía—. Entonces, las marcas turísticas rentabilizan un concepto de imagen y de producto diferenciado que responde a los valores y a los deseos de un segmento de mercado y de consumo (Memelsdorff, 1998).

Los espacios rurales y semirrurales, como los pueblos mágicos, son más difíciles de mercantilizar turísticamente que los lugares urbanos (Fløysand y Jakobsen, 2007). Su mercantilización requiere de intervención gubernamental porque necesita infraestructura que articule los diferentes sectores económicos de la forma más eficiente posible, que incorpore a la población local y que transforme, lo menos que se pueda, la cotidianidad local (Foley y Fahy, 2004). Además, porque se tienen que promover prácticas turísticas éticas que sensibilicen a los viajeros para que no transformen ni consuman el espacio como una simple mercancía.

La creación de marcas turísticas es sólo uno más de todos los caminos que las prácticas locales pueden tomar para ser preservadas y mercantilizadas. No obstante, lo más común que sucede es que dichas prácticas se patrimonialicen, es decir, que se reconozca el valor que tienen para las comunidades, ya sea a partir de inscribirlas en alguna lista, protegerlas, o bien, reconocerlas y promocionarlas como parte de la identidad local colectiva. Así, se dan dos procesos de patrimonialización: uno no formal y otro formal (Jouault, Enseñat y Balladares, 2018).

La patrimonialización no formal se refiere a cuando una colectividad humana otorga un valor significativo a un bien, un paisaje, un platillo o una celebración, y la considera especial, de forma que destaca por encima de otros/as; además, el patrimonio no está protegido por alguna ley o programa, pero sí por el grupo social que lo considera valioso. Por otra parte, la patrimonialización formal es cuando a un bien cultural o inmaterial se le identifica, nomina, inscribe y registra en una lista, programa, plan o ley de conservación del orden municipal, estatal o internacional (Leask, 2006). Generalmente, la patrimonialización formal se da después de la no formal porque primero debe

haber una colectividad que valore ese bien y luego se debe formalizar su valor a través de instrumentos legales e institucionales.

A partir de agentes externos a la comunidad local, la patrimonialización contribuye a seleccionar, legitimar y preservar algunos elementos culturales, marcas o productos sobre otros. Generalmente, se suelen priorizar aquellos elementos culturales vinculados con los intereses y valores de los sectores dominantes. No obstante, la patrimonialización de elementos provenientes de los sectores populares se basa en estilizarlos, adaptarlos y resignificarlos para generar una mayor ganancia a partir de su consumo (García, 1999). La selección de elementos se acompaña de ideas pro-patrimonio que justifican y naturalizan su elección porque conectan con el pasado y crean una identidad compartida (Prats, 2004).

Hipotéticamente, todo lo que se patrimonializa debe referirse a la tradición, a la cotidianidad local y a aquello con lo que se construye la relación con la historia, el espacio y la memoria de un lugar (Medina, 2017). Generalmente, el patrimonio crea un sentimiento de pertenencia territorial que refuerza la identidad colectiva y satisface la necesidad de situar ciertos referentes culturales como deseables, en relación con el tiempo y el espacio. Por eso, uno de los rasgos esenciales del patrimonio es "su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad" (Prats, 1997: 22).

Patrimonio gastronómico y turismo

Hay dos conceptos asociados a la alimentación que forman parte del patrimonio cultural: la comida patrimonio y el patrimonio alimentario. El primero se refiere a la comida local tradicional que se hereda, prepara y practica diariamente, arraigada en una mezcla de diversas culturas, religiones y creencias (Omar, Ab Karim y Omar, 2015). Por otro lado, el patrimonio alimentario se asocia con el conjunto de elementos materiales e inmateriales de las culturas alimentarias, mismos que se consideran un legado compartido o un bien común (Bessière y Tibère, 2010). Este concepto abarca los aspectos típicos relaciona-

dos con los productos agrícolas —materias primas—, ingredientes y composiciones, platos, técnicas de preparación, recetas, tradiciones alimentarias, modales en la mesa, así como la dimensión simbólica y los aspectos materiales tales como los utensilios y las vajillas (Bessière y Tibère, 2010).

En el caso de las comidas patrimonio son importantes en las comunidades rurales porque se asocian con la identidad campesina y la producción específica de ciertos alimentos (Bessière, 2013). De hecho, en estas zonas, el patrimonio culinario refleja la memoria y los orígenes compartidos de la población que habita el territorio, y puede ser un motivo principal para vincularse al lugar (Navarro y Schlüter, 2010). Así, la autenticidad de la comida puede funcionar como una herramienta efectiva para sostener el turismo en aquellas comunidades rurales que han terciarizado su economía, como es el caso de los pueblos mágicos (Baldacchino, 2015).

En cuanto a la gastronomía mexicana, su proceso de patrimonialización masiva ha sido respaldado por instituciones globales. Por ejemplo, la cocina tradicional mexicana fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO el 16 de septiembre de 2010. Esta etiqueta ha ocasionado dos fenómenos que atentan contra la autenticidad del patrimonio gastronómico local: 1) que se hagan inventarios del patrimonio culinario en los que se presta más atención a los productos o a los platos, que a las técnicas culinarias o los modos de consumo, y 2) que degustar las comidas locales se haya vuelto parte fundamental de las experiencias del viaje. En ambos casos, eso ha causado que los platillos se preparen a mayor escala, de manera *fordista* y, posiblemente, a partir de procesos que nada tienen que ver con los tradicionales.

La autenticidad, es decir, lo que se cree o se acepta que es real o genuino (Grayson y Martinec, 2004) de los alimentos se relaciona con el origen, la preparación, los ingredientes, las recetas y su presentación (Assiouras, Liapati, Kouletsis y Koniordos, 2015). Este término es ampliamente conocido en estudios turísticos donde suele usarse en dos sentidos: como realidad de artefactos o eventos, y como un atributo

humano que significa ser el verdadero yo o ser fiel a la naturaleza esencial de uno (Steiner y Reisinger, 2006). No obstante, a pesar de ser el rasgo más importante dentro de los elementos mercantilizados del patrimonio cultural, aún no hay un concepto operativo establecido dentro de la literatura turística (Fuller, 2015).

La provisión de una experiencia gastronómica aceptable para los turistas siempre ha sido esencial en el sector (Shalini y Duggal, 2015). De hecho, la comida puede enriquecer la sostenibilidad y la autenticidad de un destino, a la vez que marcarlo y fortalecer su economía (Hashimoto y Telfer, 2006). En ese sentido, los turistas que demandan comida local lo hacen a partir de la búsqueda de la autenticidad (Cohen, 2005) y de consumir productos que simbolizan al destino y le otorgan identidad (Yeoman y McMahon-Beattie, 2016). Así, uno de los grandes retos que hay en la industria mexicana del turismo cultural es garantizar la autenticidad de dichos alimentos, es decir, brindar a los visitantes una vivencia que refleje con fidelidad las raíces culturales y culinarias arraigadas en la comunidad local, y evitar o reducir al mínimo la influencia excesiva de modas comerciales o adaptaciones destinadas a complacer los gustos de los turistas (Timothy y Ron, 2013) porque, de no respetarse, se puede comprometer fácilmente todo el sector alimentario local.

En el caso de Chignahuapan, los platillos locales se han transformado por la presencia de los turistas y eso pone en riesgo la autenticidad de su patrimonio gastronómico. La tabla 1, elaborada a partir de las entrevistas con la población local y los oferentes turísticos, sintetiza cómo se comercian y promocionan algunos platillos de Chignahuapan a partir del turismo, y cómo es su consumo tradicional. De hecho, hay platillos patrimoniales cuyo uso local se remite a ciertas festividades sociales o a rituales familiares cotidianos y que, con la presencia del turismo, cambian su significado hacia algo más mundano. Al parecer esta es una tendencia en el contexto mexicano —como en el caso de los pueblos mágicos— y a nivel global, en los espacios de destino donde se representa y reinterpreta el significado de la ruralidad local (Bessière, 2013). Así, estos procesos masivos de *turisti-*

Tabla 1
Frecuencia y ámbito de consumo de los platillos tradicionales de Chignahuapan

Platillo o producto gastronómico	Quién lo consume	Fecha en la que se consume	Ámbito de consumo	Frecuencia
Conejo (en chiltepín o en mole)	Población local	Cumpleaños	Familiar: hogar	Poco frecuente
	Turistas	A lo largo del año	Restaurantes o ferias	Muy frecuente
Mixiote de borrego o res	Población local	Festividades como bautizos, xv años, bodas	Familiar: social	Altamente frecuente
	Turistas	A lo largo del año	Restaurante	Frecuente
Barbacoa	Población local	Fines de semana y cumpleaños	Familiar: hogar Familiar: social	Frecuente
	Turistas	Fines de semana	Restaurante	Frecuente
Tlacoyos	Población local	A lo largo del año	Familiar: hogar Familiar: social	Muy frecuente
	Turistas	A lo largo del año	Restaurante	Muy frecuente

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas a la comunidad local.

zación le implican a Chignahuapan tres retos, como resultado de la mercantilización de su patrimonio gastronómico: la competencia en el mercado turístico global, el proceso de gourmetización y la carnificación de las dietas.

La tabla muestra cómo el turismo en Chignahuapan ha transformado el consumo de sus platillos tradicionales, como resultado de la implementación del turismo. En primer lugar, el cambio en la frecuencia y el ámbito de consumo es evidente. Platillos que antes estaban reservados para eventos familiares y celebraciones significativas, como cumpleaños, bautizos y bodas, ahora se ofrecen constantemen-

te a los turistas en restaurantes o ferias locales. Este cambio no sólo aumenta la frecuencia con la que estos platillos se consumen, sino que también altera su significado cultural: lo que solía ser una experiencia gastronómica ocasional y significativa para los lugareños se ha convertido en una oferta cotidiana para el turismo. Así, mientras que para los habitantes de Chignahuapan algunos platillos, como el conejo en mole o chiltepín y los mixiotes, conservan un valor especial en ciertos eventos, los turistas acceden a estos alimentos durante todo el año, en un contexto mucho más ordinario.

Este fenómeno plantea un riesgo importante para la autenticidad del patrimonio gastronómico de Chignahuapan. La transformación de platillos asociados a celebraciones específicas puede diluir sus significados tradicionales y convertirlos en productos turísticos sin el mismo valor cultural. Por ejemplo, en el caso del conejo en mole o chiltepín, un platillo que solía ser consumido en ocasiones muy puntuales, ahora está disponible frecuentemente para los turistas, lo cual podría desvirtuar su vínculo y desgastar su significado en momentos especiales de la vida comunitaria.

Además, se observa una clara diferencia entre el consumo local y el turístico. Platillos como los mixiotes y la barbacoa, que para la comunidad son parte integral de festividades familiares, se ofrecen a los turistas en restaurantes de manera constante, sin ninguna conexión con el contexto cultural en el que fueron creados. Para los habitantes locales, estos alimentos mantienen un carácter ritual o festivo, mientras que para los turistas han perdido ese valor simbólico, convirtiéndose en una oferta gastronómica común.

La gourmetización de estos platillos también plantea desafíos para la comunidad local, que ahora debe competir en el mercado turístico global donde otras regiones también explotan su patrimonio culinario. La disponibilidad continua de estos alimentos para el turismo en lugares comerciales, como restaurantes y ferias, puede ejercer presión para estandarizar o modificar las recetas tradicionales, con el fin de hacerlas más atractivas y rentables en el ámbito turístico.

Gourmetización

Según Finn (2017), los alimentos *gourmet* (o exclusivos) generalmente se diferencian por precio, novedad, rareza y una promesa de alta calidad. En ese sentido, ¿cómo es que los alimentos de este tipo se vuelven gourmet? El término *gourmetización* se refiere al proceso a través del cual un alimento, plato o cocina entera, que tradicionalmente ha sido vista como de estatus inferior, se eleva a una cocina sofisticada de alto estatus.

Este proceso está fuertemente asociado con el turismo cultural, principalmente con el gastronómico, e implica mercantilizar y promocionar como productos "de élite" o "distinguidos". Esto conlleva a elevar su precio y, posiblemente, a cambiar el proceso productivo para que se satisfagan las demandas de alta calidad (Harris y Phillips, 2021). Así, hay viajeros que bajo el argumento de degustar platillos locales crean un imaginario de consumo que repercute en la acumulación de experiencias únicas y deseos inalcanzables.

Además, la gourmetización se ha acelerado con los medios de comunicación y la transmisión de programas de cocina, con las redes sociales como Instagram y la publicación de fotos de los platillos degustados en los sitios turísticos, y con las plataformas digitales como TripAdvisor o Wikitravel, en las que se plasman las experiencias de viaje y se sugiere qué hacer en los destinos (De Souza y Lacerda, 2022). De hecho, generalmente cuando este proceso se vincula con la promoción turística, eso implica sacar de su contexto original a un producto "ordinario" y consumido de forma regular por la población local, para elevar su consumo a partir de una experiencia extraordinaria.

El turismo gastronómico es un tipo de viaje en el que la comida y la bebida son los principales atractivos para los visitantes. Esta forma de turismo está creciendo en popularidad y está impulsando cambios en el paisaje comercial de las ciudades, ya que los turistas gastronómicos son consumidores con alto poder adquisitivo y nivel de instrucción (Oliveira, 2011). La actividad se asocia con los *foodies*, turistas gastronómicos que buscan experiencias culinarias únicas y auténticas en

sus destinos de viaje. Ellos suelen valorar los recursos locales y promueven un turismo de calidad y potencialmente sostenible. Por lo tanto, los comercios y espacios de restauración se adaptan y cambian su oferta para satisfacer las necesidades de estos turistas.

Desde que Chignahuapan le apostó al turismo como su principal mecanismo de crecimiento económico, e incorporó a su gastronomía local como recurso, se empezaron a implementar prácticas de gourmetización. Hoy, en la localidad hay diferentes actividades de turismo gastronómico que se han implementado para atraer a más turistas y fomentar el consumo. De hecho, el fenómeno de la gourmetización va de la mano con la gentrificación porque, en conjunto, transforman los espacios comerciales y gastronómicos de las ciudades; crean nuevas fronteras que producen y aumentan la segregación social y los espacios urbanos se tapizan de imágenes que incitan al consumo de estos productos (Harris y Phillips, 2021) (ver fotografía 1).

La gourmetización puede ser un arma de doble filo porque, por un lado, ayuda a legitimar un alimento o cocina y, por otro, proporciona nuevas perspectivas para los productores de alimentos (Harris y Phillips, 2021). De hecho, el fenómeno puede generar varias tensiones porque, como lo explica Singer (2014), los productores deben moverse por una delgada línea entre atraer a los consumidores a través de las etiquetas *gourmet*/lujo o como tradicional/cotidiano. A la vez, los productores pueden querer que sus alimentos se consideren valiosos para justificar precios más altos, pero también quieren que los consumidores realicen compras regulares en lugar de conservar sus productos para ocasiones especiales. Así, es muy común que las gastronomías locales, principalmente aquellas que provienen de grupos minoritarios raciales y étnicos, experimenten un dilema con respecto a la gourmetización que resulta de la implementación del turismo: no pueden intentar transformar su comida en *gourmet* porque, entonces, sería percibida como inauténtica.

De hecho, la búsqueda de experiencias gastronómicas genuinas no está limitada sólo a los turistas, sino que cada vez más residentes locales se comportan como tales en su propia ciudad. Estos consu-



Fotografía 1. Gourmetización de la gastronomía local de Chignahuapan.
Fuente: trabajo de campo del autor (2023).

midores buscan explorar nuevos lugares y probar diferentes tipos de comida y bebida, y se embarcan en lo que se conoce como "aventuras urbanas gastronómicas" (González, 2018). Es así como esta tendencia ha llevado a una mayor valoración de la comida y la bebida local, la ha *turistizado* y ha dado lugar a una mayor diversidad en la oferta gastronómica, ya que los restaurantes y establecimientos locales buscan satisfacer las necesidades de estos consumidores exigentes y sofisticados.

Entonces, se puede concluir que la gourmetización de la gastronomía en las localidades consideradas como pueblos mágicos introduce nuevas fallas, y acelera y dibuja fronteras de inclusión y exclusión. Por ejemplo, en la actualidad en Chignahuapan, hay cada vez más restaurantes que ofrecen alimentos tradicionales a precios turísticos, que dejan fuera de la dinámica de consumo a la población local. De hecho, hay quienes aseveran que a este proceso también se le puede llamar como gentrificación gastronómica porque la presencia de restaurantes con comida tradicional en los principales espacios turísticos, como los centros históricos, margina y desplaza a los usuarios de poder adquisitivo más bajo, y también a los comerciantes que no pueden hacer frente a las presiones de la nueva demanda (González, 2018).

Carnificación de las dietas

La *carnificación* es un término usado para identificar el cambio que se ha dado en las dietas humanas, en el que la carne ha dejado de tener una posición periférica en el consumo del día a día para ser el ingrediente principal de la alimentación (Weis, 2016; Hansen, 2018). Este fenómeno se asocia con diferentes cambios agrícolas globales, como la rápida expansión de la producción industrial de granos y semillas oleaginosas, la masificación de la producción ganadera, y la terciarización y la descampesinización del mundo rural (Weis, 2013; Quintero y Castro, 2022). Además, ha sido una aspiración poderosa, pero subestimada, de desarrollo y modernidad que se ha traducido en un ideal de consumo que imita los patrones del norte global, y que vuelve más evidentes las disparidades de consumo entre ricos y pobres.

Desde el fin de la segunda guerra mundial ha habido un crecimiento constante de consumo de carne per cápita, en el contexto de una población humana en rápido crecimiento. Mientras que 3 mil millones de personas consumieron un promedio de 23 kilogramos de carne en 1961, en el año 2018, más de 7 mil 600 millones de personas consumieron un promedio de 45 kilogramos (Faostat, 2020). En términos absolutos, esto se traduce en un incremento del volumen total de

carne producida y consumida a nivel mundial, de aproximadamente 70 millones de toneladas en 1961 a más de 330 millones de toneladas en 2018, es decir, un aumento superior a cuatro veces en poco más de medio siglo (Faostat, 2020). De manera paralela, la población anual de animales sacrificados se ha multiplicado por más de ocho, y pasó de alrededor de 8 mil millones a más de 70 mil millones a escala global (Faostat, 2020). Además, la tendencia va en ascenso, pues se tiene proyectado que para 2050 cada ser humano consuma más de 50 kilogramos de carne, lo cual se traduciría en 120 mil millones de animales asesinados anualmente (Weis, 2017).

Si bien los habitantes de países de alto ingreso consumen la mayor parte de la carne, en las últimas décadas gran parte del aumento ha tenido lugar en los países de ingresos medios (Whitnall y Pitts, 2019). La revolución ganadera de esos países ha sido vista como un fenómeno impulsado, en gran medida, como parte de su inserción en los mercados globales (Grunert, 2006). Sin embargo, aunque la carnificación y la riqueza se correlacionan, y ha aumentado dramáticamente el consumo y la producción de carne en los países subdesarrollados, el fenómeno es, espacial y territorialmente, muy desigual (Hoelle, 2017; Hansen, 2018). Por ejemplo, varios países de Asia, América Latina y África están catalogados bajo el concepto de subdesarrollo; no obstante, en las dos primeras regiones, desde la década de 1960 ha habido un aumento muy rápido en el consumo y la producción de carne, mientras que la mayor parte del África subsahariana ha visto poco o ningún aumento (Sans y Combris, 2015; Godfray *et al*., 2018).

El incremento global de la producción de ganado y el consumo de carne son responsables de una serie de problemas ambientales, sociales y éticos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la inseguridad alimentaria, la intensificación de los riesgos de enfermedades zoonóticas, la disminución en la eficacia de los antibióticos y el sufrimiento de los animales (Weis, 2013; Godfray *et al*., 2018; Poore y Nemecek, 2018; González, Marquès, Nadal y Domingo, 2020). Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, el consumo *per cápita* de carne seguirá aumentando globalmente a medida que la población

mundial también crece. De hecho, el consumo de carne incrementa en algunas comunidades que se han abierto al turismo porque deben ofrecer a los viajeros servicios de calidad, como platillos y gastronomía que responden al imaginario del "buen comer" que merecen los viajeros (Feo, 2005).

En suma, la carnificación de la dieta local chignahuapense puede tener varios impactos negativos en la comunidad y en el medio ambiente, tales como: la pérdida de la identidad cultural, principalmente cuando las dietas locales adoptan ingredientes cárnicos que se contraponen a las tradiciones alimentarias de la comunidad; afectaciones a la salud de la población local, ya que el consumo excesivo de carne aumenta el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes, la obesidad y las enfermedades cardíacas; pérdida de empleos o poca facilidad de adaptación a la nueva estructura económica local, sobre todo en los agricultores locales que no se dedican a la producción de carne; intensificación de la producción ganadera, que resulta del incremento en la demanda de carne de la población local y de los turistas; y la sobreexplotación de los recursos naturales, como la deforestación, la contaminación del agua y la disminución de la biodiversidad.

Discusión ética y reflexiones finales

Chignahuapan, al ser una localidad con la etiqueta de pueblo mágico, tiene una gestión espacial que responde a los intereses de dicho programa federal. Es decir, su territorio se organiza con el fin de atraer visitantes y promover el desarrollo económico local. Aunque esta iniciativa ha sido exitosa en términos turísticos y económicos, también ha generado impactos sociales que deben ser evaluados éticamente.

El aumento de la población ajena a la comunidad, de forma estacionaria, ha repercutido en la vida cotidiana de los residentes locales. Por lo tanto, ha incrementado el costo de vida, se ha desplazado la población, ha cambiado la dinámica social, se ha gentrificado la localidad y los espacios se han vuelto más desiguales. En este sentido, también se han consolidado procesos de gourmetización del patrimonio gas-

tronómico, es decir, la tendencia de convertir la comida tradicional en productos exclusivos y de alta calidad, enfocados principalmente en un público de élite: los turistas.

De esta manera, la gourmetización hace que la comida tradicional sea inaccesible para una gran parte de la población, porque la etiqueta de lo *gourmet* o lo "exclusivo" es un incentivo para elevar su precio. Así, se genera exclusión y se limita la capacidad de las comunidades de preservar su patrimonio gastronómico. De hecho, los platillos se vuelven productos exclusivos, se pierden algunos de los elementos que los hacen especiales, como la autenticidad, la simplicidad y la accesibilidad. Por ello, uno de los grandes retos a los que se enfrentan las localidades que se abren al turismo, como Chignahuapan, es encontrar un equilibrio entre la preservación del patrimonio gastronómico y la posibilidad de generar beneficios económicos y culturales para las comunidades receptoras.

Por otro lado, la carnificación de la dieta local en Chignahuapan plantea una serie de dilemas éticos importantes que requieren de reflexión crítica. En primer lugar, lo concerniente a la explotación y al bienestar animal. La ganadería intensiva y la subsecuente producción de carne implica la cría de animales en condiciones estrechas e insalubres, la privación de acceso a aire fresco, luz solar y ejercicio, y la administración de medicamentos y hormonas para aumentar el crecimiento y prevenir enfermedades. ¿Es válido éticamente mercantilizar y cosificar los cuerpos de seres sintientes, que son conscientes y capaces de sentir dolor y sufrimiento, sin su consentimiento, sólo por satisfacer el paladar?

Desde el punto de vista ecológico, también se cuestiona la pertinencia de la carnificación. La producción de carne impacta en el medio ambiente porque contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, la deforestación, la degradación del suelo y la contaminación del agua. La intensificación de la producción animal también impacta negativamente en la biodiversidad y en la salud humana, debido al uso excesivo de antibióticos y a la propagación de enfermedades.

Otra preocupación ética importante es el impacto de la carnificación en la justicia social y económica. La producción de carne suele estar dominada por grandes corporaciones agroindustriales que explotan a trabajadores mal remunerados —a menudo migrantes—, y que ejercen una gran influencia en las políticas alimentarias y agrícolas. En las comunidades locales, especialmente en las zonas rurales o semirrurales como los pueblos mágicos, la producción de carne suele ser local, pero con la demanda cada vez mayor, la población es obligada a cambiar de empleo y sustento, cuando los grandes corporativos toman el control.

La gourmetización y la carnificación que resultan del turismo en Chignahuapan son uno más de los retos a vencer como parte de su inmersión en el sistema turístico mexicano. Se debe gestionar el territorio de forma que se tomen medidas para preservar la dieta local y las prácticas alimentarias tradicionales, al tiempo que se fomente el turismo responsable y sostenible, sin desplazar a la población de sus prácticas. Además, se debe sumar al debate el enfoque ético y sostenible de la carnificación de las dietas locales. Una posible solución es promover una transición hacia una agricultura sostenible y una dieta basada en plantas. Esto implicaría apoyar a los agricultores locales y fomentar la producción de alimentos orgánicos y ecológicos, así como impulsar la diversificación de cultivos y la reducción de la dependencia de la carne como fuente principal de proteína.

Bibliografía

Assiouras, Ioannis, Georgia Liapati, Georgios Kouletsis y Michalis Koniordos (2015). "The impact of brand authenticity on brand attachment in the food industry". *British Food Journal* 117 (2): 538-552.

Baker, Michael, y Emma Cameron (2008). "Critical success factors in destination marketing". *Tourism and hospitality research* 8 (2): 79-97.

Baldacchino, Goldfrey (2015). "Feeding the rural tourism strategy? Food and notions of place and identity". *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism* 15 (1–2): 223-238.

Bessière, Jacinthe (2013). "'Heritagisation', a challenge for tourism promotion and regional development: an example of food heritage". *Journal of Heritage Tourism* 8 (4): 275-291.

Bessière, Jacinthe, y Laurence Tibère (2010). *Innovation et patrimonialisation alimentaire: quels rapports à la tradition?* [en línea]. Disponible en <https://www.lemangeur-ocha.com/wp-content/uploads/2012/04/Texte_exclusif_BESSIERE_et_TIBERE__innovation_et_patrimonialisation.pdf> (consulta: 10 de noviembre de 2022).

Boyne, Steven, y Derek Hall (2004). "Place promotion through food and tourism: Rural branding and the role of websites". *Place Branding and Public Diplomacy* 1 (1): 80-92.

Castro Pérez, Alicia Mariana Penélope, y Gino Jafet Quintero Venegas (2022). "Interacción espacial de la dinámica turística de los Pueblos Mágicos de Zacatlán y Chignahuapan, Puebla". *Investigaciones Geográficas* (64): 66-81.

Cohen, Erik (2005). "Principales tendencias en el turismo contemporáneo". *Política y sociedad* 42 (1): 11-24.

Food and Agriculture Organization Statistics Division (Faostat) (2020). *Food and agriculture data* [en línea]. Disponible en <www.fao.org/faostat/en/> (consulta: 15 de agosto de 2022).

Feo Parrondo, Francisco (2005). "Turismo gastronómico en Asturias". *Cuadernos de Turismo* (15): 77-96.

Fernández Poncela, Anna María (2016). "Una revisión del Programa Pueblos Mágicos". *CULTUR: Revista de Cultura e Turismo* 10 (1): 03-34.

Finn, Margot (2017). *Discriminating Taste: How Class Anxiety Created the American Food Revolution*. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.

Fløysand, Arnt, y Stig-Erik Jakobsen (2007). "Commodification of rural places: A narrative of social fields, rural development, and football". *Journal of Rural Studies* 23 (2): 206-221.

Foley, Anthony, y John Fahy (2004). "Incongruity between expression and experience: The role of imagery in supporting the positioning of a tourism destination brand". *Journal of Brand Management* 11 (3): 209-217.

Folgado Fernández, José Antonio, Paulo Alexandre Oliveira Duarte y José Manuel Hernández Mogollón (2011). "Imagen del destino y marca turística: sinergias e implicaciones". *Tourism & Management Studies* 1: 904-914.

Fuller, Norma (2015). "El debate sobre la autenticidad en la antropología del turismo". *Antropología Experimental* (15) 8: 101-108.

García Canclini, Néstor (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, editado por Encarnación Aguilar Criado, 16-33. Andalucía: Consejería de Cultura/Junta de Andalucía.

García González, Erick David, y Víctor López (2018). "Propuesta de una agenda para la investigación del turismo sustentable en los pueblos mágicos de Puebla". *Regiones y Desarrollo Sustentable* 18 (34): 9-26.

Godfray, H. Charles, Paul Aveyard, Tara Garnett, Jim W. Hall, Timothy J. Key, Jamie Lorimer, Ray T. Pierrehumbert, Peter Scarborough, Marco Springmann y Susan A. Jebb (2018). "Meat consumption, health, and the environment". *Science* 361 (6399): eaam5324.

González, Neus, Montse Marquès, Martí Nadal y José L. Domingo (2020). "Meat consumption: Which are the current global risks? A review of recent (2010–2020) evidences". *Food Research International* 137: 109341.

González, Sara (2018). "La 'gourmetización' de las ciudades y los mercados de abasto. Reflexiones críticas sobre el origen del proceso, su evolución e impactos sociales". *Boletín ECOS* (43): 1-8.

Grayson, Kent y Radan Martinec (2004). "Consumer perceptions of iconicity and indexicality and their influence on assessments of authentic market offerings". *Journal of Consumer Research* 31 (2): 296-312.

Grunert, Klaus (2006). "Future trends and consumer lifestyles with regard to meat consumption". *Meat Science* 74 (1): 149-160.

Hansen, Arve (2018). "Meat consumption and capitalist development: The meatification of food provision and practice in Vietnam". *Geoforum* 93: 57-68.

Harris, Deborah y Rachel Phillips (2021). "What's better than a biscuit?: Gourmetization and the transformation of a Southern food staple". *Food and Foodways* 29 (3): 243-263.

Hashimoto, Atsuko, y David J. Telfer (2006). "Selling Canadian culinary tourism: Branding the global and the regional product". *Tourism Geographies* 8 (1): 31-55.

Hoelle, Jeffrey (2017). "Jungle beef: consumption, production and destruction, and the development process in the Brazilian Amazon". *Journal of Political Ecology* 24 (1): 743-762.

Jouault, Samuel, Fernando Enseñat-Soberanis y Celia Balladares-Soberano (2018). "La milpa maya en Yucatán: ¿una transición entre patrimonialización y turistificación?" *Gremium* 5 (10): 9-23.

Leask, Anna (2006). "World heritage site designation". En *Managing World Heritage Sites*, editado por Anna Leask y Alan Fyall, 5-19. Londres: Routledge.

Medina, Xavier (2017). "Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística". *Anales de Antropología* 51 (2): 106-113.

Memelsdorff, Frank (1998). "Marketing estratégico en turismo: branding, identidad y cultura corporativa". *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics* (25): 73-82.

Miltrón, Juan (2015). "El Colonial Pop y lo imaginario de la mexicanidad en los Pueblos Mágicos". En *Entre pliegues del turismo: desde el territorio y las representaciones en España y México*, coordinado por Isabel Rodríguez Chumillas, Ayar Rodríguez de Castro, Ganalí Rodríguez Chumillas y Casilda Cabrerizo Sanz, 81-90. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Madrid Ediciones.

Muñiz Martínez, Norberto (2012). "City Marketing and Place Branding: A Critical Review of Practice and Academic Research". *Journal of Town & City Management* 2 (4): 369-394.

Navarro, Fernando, y Regina Schlüter (2010). "El turismo en los pueblos rurales de Argentina: ¿es la gastronomía una opción de desarrollo?". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 19 (6): 909-929.

Oliveira, Simão (2011). "La gastronomía como atractivo turístico primario de un destino: El Turismo Gastronómico en Mealhada-Portugal". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 20 (3): 738-752.

Omar, Sitiradhiah, Muhammad Shahrim Ab Karim y Siti Nazirah Omar (2015). "Exploring international tourists' attitudes and perceptions: In characterizing Malaysian Heritage Food (MHF) as a tourism attraction in Malaysia". *International Journal of Social Science and Humanities* 5 (3): 321-329.

Poore, Joseph, y Thomas Nemecek (2018). "Reducing food's environmental impacts through producers and consumers". *Science* 360 (6392): 987-992.

Prats, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Prats, Llorenç (2004). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Quintero Venegas, Gino Jafet (2021). "El turismo termal y la fabricación de esferas navideñas en Chignahuapan, Puebla como mecanismo de la descampesinización local". *Desarrollo, Economía y Sociedad* 10 (1): 26-43.

Quintero Venegas, Gino Jafet, y Alicia Mariana Penélope Castro Pérez (2022). "La creación del branding turístico y de la sinécdoque turística de Zacatlán a partir de la descampesinización local y el comercio de los productos de manzana". *Ayana* 2: 1-17.

Sans, Pierre, y Pierre Combris (2015). "World meat consumption patterns: An overview of the last fifty years (1961–2011)". *Meat Science* 109: 106-111.

Shalini, D., y Shelley Duggal (2015). "A review on Food Tourism quality and its associated forms around the world". *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure* 4 (2): 1-12.

Singer, Amy (2014). "The tension between gourmet and everyday: Communicating value while encouraging consumption". En *Food and everyday life*, editado por Thomas Conroy, 131-146. Plymouth: Lexington Books.

Souza Bispo, Marcelo de, y Aline Lacerda Lino da Silva (2022). "Sensing gourmetization and gastronomy as organizing practices". *Culture and Organization* 28 (5): 379-397.

Steiner, Carol J., e Yvette Reisinger (2006). "Understanding existential authenticity". *Annals of Tourism Research* (33) 2: 299-318.

Timothy, Dallen J., y Amos S. Ron (2013). "Understanding heritage cuisines and tourism: Identity, image, authenticity, and change". *Journal of Heritage Tourism* 8 (2-3): 99-104.

Weis, Tony (2013). *The Ecological Hoofprint: The Global Burden of Industrial Livestock*. Londres: Zed Books.

Weis, Tony (2016). "The Meatification of Diets". En *The Routledge Handbook of Food and Nutrition Security*, editado por Bill Pritchard, Rodomiro Ortiz y Meera Shekar, 124-136. Nueva York: Routledge.

Weis, Tony (2017). "Towards 120 Billion: Dietary Change and Animal Lives". *Radical Philosophy* 199: 8–13.

Whitnall, Tim, y Nathan Pitts (2019). "Global trends in meat consumption". *Agricultural Commodities* 9 (1): 96-99.

Yeoman, Ian, y Una McMahon-Beattie (2016). "The future of food tourism". *Journal of Tourism Futures* (2) 1: 95-98.

La digitalización de la agricultura en la globalización

¿Hacia dónde va en México?

Juan Luis Hernández Pérez

Introducción

Desde hace un tiempo, la profundización de la revolución tecnológica digital se ha intensificado, por lo que su estudio se ha convertido en un asunto indispensable para comprender la globalización, ya que se trata de un elemento significativo de dicho fenómeno. La digitalización forma parte fundamental de la dinámica del desarrollo del capitalismo y de los flujos de acumulación de capital a escala global, pues adquiere un gran peso como factor productivo y elemento estratégico para alcanzar índices de competitividad. Sin embargo, para analizar el papel que juega la digitalización en el proceso de acumulación capitalista, es necesario determinar sus características.

En este sentido, la profundización de la digitalización se ha extendido no sólo en la industria, sino también lo ha hecho en los sistemas agroalimentarios en el mundo. En particular, las tecnologías digitales se han convertido en elementos esenciales para el funcionamiento de la economía y la sociedad agrícola, al incidir en diversas áreas, desde la vida cotidiana hasta la producción, el trabajo y el comercio, entre otras. Por ello, la digitalización se ha convertido en un motor fundamental para la transformación de los sistemas agroalimentarios en el

mundo, al crear simultáneamente nuevas oportunidades y desafíos para los agricultores.

De hecho, para la agricultura, el proceso de globalización ha significado la progresiva reorganización e integración de los sistemas productivos en un sentido amplio; esto es, de la producción, distribución, comercialización y consumo de los productos agropecuarios, para conformar un sistema agroalimentario mundial. De ahí que los procesos de producción, distribución y consumo se integren por encima de las fronteras nacionales, lo que significa la interconexión global de las cadenas productivas del sector agrícola, mediante la intensificación de la especialización en la producción y la integración comercial, tanto de empresas como regiones o naciones, en cadenas agroalimentarias mundiales dirigidas por el creciente poder de las empresas transnacionales (Martínez *et al.*, 2003).

La dinámica anterior descansa en un proceso de intensificación del desarrollo tecnológico que supone importantes innovaciones digitales, entre otras, en los sistemas agroalimentarios. Sin embargo, aunque tal intensificación tecnológica ha permitido la modernización y reactivación de la actividad agrícola, esto no significa que se logre un desarrollo económico y social, integral y sostenible, con beneficios para todos los países, especialmente los que están en vías de desarrollo.

En este sentido, la revolución digital agrega incertidumbre, sobre todo en contextos con lento crecimiento del empleo o fuerte aumento de la población en edad de trabajar. Como se menciona en el documento La ineficiencia de la desigualdad, "el universo tecnológico presenta fuertes grados de incertidumbre tanto en su propia dinámica como en sus efectos sobre las actividades analógicas" (CEPAL, 2018a: 47). En este sentido, "el futuro de los sistemas agroalimentarios dependerá, en gran medida, de cómo las partes interesadas en la agricultura podrán aprovechar la transformación digital para mejorar [o cambiar aspectos relacionados con] la inclusión, eficiencia e impactos ambientales" (FAO y CEPAL, 2020: 1).

Muchas preguntas surgen con esta nueva ola de digitalización del campo. Por lo tanto, este trabajo busca dar respuesta a algunas de las principales interrogantes: ¿Qué características tiene la digitalización en la agricultura actual? ¿Quién comanda la digitalización en la agricultura mundial, en el contexto de la globalización? ¿Cuáles son los potenciales beneficios y desafíos de la digitalización de la agricultura? ¿Cuáles serían, presumiblemente, los impactos y los retos en el campo, particularmente el mexicano?

De esta forma, el objetivo es brindar elementos informativos y de reflexión sobre la complejidad de la digitalización en la agricultura mexicana, en el contexto de la globalización, con el fin de abonar al análisis y el debate que se enfocan en encontrar una vía para la producción de alimentos sanos de una manera sostenible, y también mejorar la rentabilidad de los productores.

El trabajo se estructura en tres apartados más las conclusiones. El primero corresponde a la introducción. El segundo aborda conceptualmente el fenómeno de la digitalización en la agricultura. De igual forma, examina el papel que juegan las corporaciones que lideran y controlan las innovaciones digitales en el sector agroalimentario. En este mismo apartado se discuten las oportunidades y los retos que la agricultura digital presupone para los países, en particular los periféricos o en vías de desarrollo. En el tercer y último apartado se describen los avances y las perspectivas recientes de la agricultura digital en México. Finalmente, se ofrecen las conclusiones y propuestas para impulsar una agricultura digital sostenible en términos tecno-económicos, sociales y ambientales, que ayude a fortalecer la seguridad y la soberanía alimentarias.[1]

[1] Este trabajo retoma, en parte, algunos apartados de otros textos similares realizados por el autor.

La digitalización de la agricultura mundial: actores, oportunidades y desafíos

El proceso de digitalización[2] en el sistema agroalimentario mundial ha ocurrido de manera acelerada en las últimas décadas, sobre todo, con la llegada del Internet y las tecnologías móviles. No obstante, fue con el inicio del siglo XXI, que las herramientas digitales se generalizaron en los múltiples ámbitos que involucran a la actividad agrícola y el abasto de alimentos, como son la producción, la comercialización, la financiación, la distribución y el consumo de éstos (CEDRSSA, 2021).

La digitalización es parte de la denominada cuarta revolución industrial[3] o también llamada industria 4.0 que está causando una rápida transformación de la economía y la producción mundial, debido a innovaciones digitales vanguardistas que consisten en transformar procesos analógicos y objetos físicos en digitales con el propósito de generar eficiencia en los procesos de producción, negocio y trabajo, entre otros.

Simultáneamente, los sistemas agroalimentarios en el mundo están incorporando este nuevo paradigma digital, de forma gradual, lo que ha dado paso a un esquema similar denominado agricultura 4.0, el cual consiste en un conjunto de tecnologías centradas en la digita-

[2] La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define la transformación digital como "la adopción de tecnologías de comunicación e información, incluida Internet, las tecnologías y los dispositivos móviles, así como el análisis de datos, para mejorar la generación, la recopilación, el intercambio, la agregación, la combinación, el análisis, el acceso, la capacidad de búsqueda y la presentación de contenido digital, incluso para el desarrollo de servicios y aplicaciones" (OCDE, 2022a: 5) [traducción del autor].

[3] La cuarta revolución industrial se refiere a la próxima era revolucionaria en la que convergen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esta revolución implica innovaciones tecnológicas en siete áreas: Inteligencia Artificial (IA), Internet de las cosas, vehículos no tripulados y robótica, impresión tridimensional, teledetección (imágenes satelitales y drones), realidad inmersiva y nanotecnología. Además, incluye una variedad de nuevas tecnologías que utilizan datos masivos (*Big Data Platforms*, en inglés) para incorporar los mundos físico, biológico y digital, de manera que reconfiguren todos los sectores de la vida. Este concepto fue utilizado por primera vez por Klaus Schwab, fundador del Foro Económico Mundial (Sung, 2018; Schwab, 2016).

lización de los procesos agrícolas,[4] mediante maquinaria, equipos, *software* y sistemas sofisticados que pueden tener un impacto significativo en los cultivos, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la acuicultura (Santos y Kienzle, 2020).

Este paradigma contempla la interacción entre el agricultor y la máquina como un elemento central del funcionamiento de la granja, con el agricultor tomando decisiones y operando equipos interconectados que funcionan de manera autónoma en relación con el proceso de digitalización. De hecho, una de las diferencias fundamentales entre la agricultura tradicional y la digital es, además del nivel de mecanización, los datos cibernéticos recabados directamente de los cultivos (Saiz-Rubio y Rovira-Más, 2020).

Estas innovaciones digitales se basan en los principios de la agricultura de precisión,[5] el Internet de las cosas[6] y los macrodatos[7] basados en las nubes,[8] para lograr una mayor eficiencia en la producción. Además, la agricultura digital implica el uso de robots y algunas formas

[4] Recientemente, hay autores que proponen ya el concepto de *agricultura 5.0* o *6.0*, lo cual implica que las explotaciones agrícolas siguen los principios de la agricultura de precisión y utilizan equipos que involucran operaciones no tripuladas y sistemas autónomos de apoyo a la toma de decisiones. Así, la *agricultura 5.0* o *6.0* implica el uso de robots y algunas formas de inteligencia artificial (Saiz-Rubio y Rovira-Más, 2020).

[5] La agricultura de precisión está basada en la observación, la medición y la respuesta a la variabilidad de los cultivos en cada campo (Sotomayor, Ramírez y Martínez, 2021).

[6] El Internet de las cosas en un contexto agrícola se refiere al uso de sensores, cámaras y otros dispositivos que sirven para convertir en datos cada elemento y acción involucrada en la agricultura, lo que permite a los ingenieros de *big data* obtener información sobre la granja en diferentes niveles a través de algoritmos (Alpha Brown, 2018; Saiz-Rubio y Rovira-Más, 2020; Tzounis *et al.*, 2017).

[7] La agricultura basada en datos consiste en el uso de la agricultura de precisión en combinación con sistemas que generan información en las fincas, lo cual permite tomar decisiones estratégicas y operativas adecuadas (Sarni *et al.*, 2016).

[8] La nube (del inglés, *cloud*) es una solución de almacenamiento, control y envío de información, basada en un sistema de redes que funciona remotamente. Con la nube es factible almacenar y procesar los datos de cualquier plantación u operación agrícola (San José, 2021).

de inteligencia artificial.[9] Lo anterior se acompaña también de la implementación de un sistema o *software* de administración o gestión de la información agrícola,[10] para la organización de las tareas.

De igual forma, el esquema de agricultura 4.0 está estrechamente relacionado con el uso de las TIC, y depende en gran medida de la disponibilidad de una infraestructura o ecosistema digital adecuado. Por ejemplo, el acceso y uso de computadoras, internet y telefonía celular para adquirir, procesar y compartir datos.

Este modelo agrícola se encuentra relacionado también con la denominada segunda revolución verde,[11] proyecto que busca crear y cultivar "nuevas plantas" a partir de técnicas *in vitro* de cruzamiento, hibridación y polinización cruzada para lograr una gran diversidad biológica mediante mecanismos moleculares y celulares. Hasta ahora, el producto más relevante de esta revolución son los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), desarrollados a través de la manipulación y cruce interespecífico de la información genética de algunas especies de interés (Alba *et al.*, 2013).

En general, la agricultura digital se nutre de diferentes desarrollos y etapas: desde la ingeniería genética moderna hasta el uso de sensores, cámaras y dispositivos portátiles inteligentes para expresar visualmente los objetos agrícolas, el medio ambiente y todo el proceso productivo; el periodo de gestión integrada del internet de las cosas

[9] La IA puede consistir en programas que se comportan, operan y piensan como seres humanos o tienen su propia forma racional de procesar la información o el comportamiento. Sus aplicaciones son infinitas en las múltiples facetas del desarrollo tecnológico (Encyclopedia Britannica, 2020) [traducción del autor].

[10] Los *software* de gestión agrícola permiten, además del procesamiento de datos, el seguimiento, la planificación, la toma de decisiones, la documentación y la gestión de las operaciones agrícolas; e incluyen funciones básicas para el mantenimiento de los registros, como los niveles de producción de los cultivos.

[11] La considerada primera revolución verde que abarcó desde 1940 a 1970, se caracterizó por el desarrollo de variedades de cereales de alto rendimiento y por la distribución de semillas híbridas, fertilizantes sintéticos y pesticidas a los agricultores; proceso que estuvo acompañado de la construcción generalizada de la infraestructura de riego y la adopción de técnicas modernas de producción (Alba *et al.*, 2013).

agrícola; la implementación de la agricultura de precisión y la profunda integración de tecnologías de la información modernas, como la inteligencia artificial y los macrodatos (Li, Li y Zou, 2026).

Ahora bien, la mayoría de la literatura internacional se ha concentrado en describir el nivel de adopción de la agricultura digital en distintos países y sus limitaciones (Puntel *et al*., 2022); no obstante, es importante conocer también qué actores han impulsado el proceso de digitalización del agro en el contexto de la globalización.

¿Quiénes encabezan la digitalización de la agricultura en la globalización?

En los últimos años, si bien existen importantes presiones por parte del consumidor y el productor para la adopción de la digitalización en la agricultura, al pugnar por mayores operaciones digitales y electrónicas, así como por diversas gestiones de fomento digital realizadas en diferentes países, tanto por instituciones de gobierno como por entidades privadas y organizaciones no gubernamentales (las ONG); las principales acciones para implementar este enfoque provienen de exigencias del mercado y la competitividad de las empresas transnacionales del agronegocio.

Al respecto, es importante señalar que la integración global de las actividades productivas, el comercio y el abasto agroalimentario abrieron la puerta a un régimen privado de gestión de las cadenas globales de mercancía agrícola, encabezado por las corporaciones transnacionales, con ayuda de instituciones multilaterales y de grandes conglomerados de capital privado. De esa forma, a medida que las corporaciones privadas crearon, organizaron e impusieron cadenas de suministro agroalimentarias para el "abastecimiento global de alimentos" surge, según McMichael (2015), un tercer régimen agroalimentario corporativo,[12] el cual opera desde 1980 hasta la actualidad.

[12] Para el estudio de los dos primeros regímenes alimentarios consultar a Friedmann y McMichael (1989).

El carácter corporativo de este régimen se evidencia en la alta concentración de diversos eslabones de la cadena alimentaria industrial, muchos de los cuales están dominados por un reducido número de empresas a escala global. Por ejemplo, las cuatro mayores compañías controlan el 62% del mercado mundial de agroquímicos; entre ellas, Syngenta Group, compañía china, concentra por sí sola cerca de una cuarta parte del mercado de plaguicidas. En el segmento de maquinaria agrícola, cuatro empresas controlan el 44% del mercado global, destacando John Deere & Company como la principal firma del sector. En el ámbito de las semillas comerciales, las dos principales corporaciones concentran el 40% del mercado mundial; en este rubro, Bayer ocupa una posición estratégica al controlar el 23% del mercado, resultado de su integración vertical tras la adquisición de Monsanto, lo que le permite articular el control sobre insumos clave —semillas genéticamente modificadas y agroquímicos— y consolidar su poder en la gobernanza de los sistemas alimentarios contemporáneos (Grupo ETC, 2022).

La consolidación del dominio de las empresas agroalimentarias transnacionales se produjo gracias a que las políticas de las asociaciones internacionales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), junto con el Estado neoliberal y la denominada neorregulación,[13] promovieron reglas de libre comercio *ad hoc* al mercado, lo cual conllevó a la aplicación des-

[13] Respecto al papel clave que tiene el Estado, McMichael (2015) y Otero (2014) señalan que este régimen precisa de un proyecto que consiste en la liberalización agrícola, mediante mecanismos de ajustes estructurales y reglas comerciales internacionales que impulsan y universalizan la producción y la exportación agrícolas, controladas por corporaciones transnacionales. De esta forma, el nuevo principio organizacional neoliberal implica la subordinación explícita de los Estados a los mercados. No obstante, si bien las empresas transnacionales se han convertido en los principales actores económicos en la producción y diseminación de insumos, el apoyo gubernamental o público no ha estado totalmente limitado, sino que ha incluido la expedición de nuevas políticas y legislaciones para promover y proteger las recientes reglas comerciales, por lo que los Estados continúan siendo medios centrales en el despliegue de políticas para incentivar dicho proyecto neoliberal y corporativo.

igual de ajustes estructurales y el impulso de reglas comerciales internacionales que favorecieron el papel de las empresas transnacionales, como agentes económicos dominantes (Otero, 2014).

A su vez, el carácter corporativo y neoliberal del mercado ha modelado un régimen alimentario dominado políticamente por los principales países hegemónicos del norte sobre los del sur global, en donde la introducción de mercancías subsidiadas hacia estos países limita las opciones del consumidor y desestabiliza significativamente la producción agrícola interna, al volver prácticamente imposible el hecho de poder competir en esas condiciones. Por ello, el objetivo de este régimen es impedir que los países periféricos y/o emergentes, logren un desarrollo agrícola autosustentado que les permita convertirse en rivales comerciales independientes (Patnaik y Patnaik, 2017). Recientemente, China es el único país que ha logrado "salir" de este orden (McMichael, 2020).

En este contexto, las grandes corporaciones agrícolas están reestructurando su negocio, siendo las principales tendencias: a) las frecuentes fusiones y adquisiciones en la industria biológica, lo que aumenta la concentración del sector; b) el auge de los formuladores biológicos; c) la aceleración de la agricultura digital; d) el crecimiento en el tratamiento de semillas, con el objetivo de "reducir los pesticidas y aumentar la eficiencia"; e) la aceleración de la comercialización china de OGM, lo que tiene una importancia histórica para el desarrollo agrícola de ese país; f) el aumento de innovaciones en la formulación y aplicación de agroquímicos; g) la concentración de la industria agroquímica china va en aumento y la influencia en el mercado internacional ha crecido considerablemente; h) la industria agroquímica india enfrenta un rápido desarrollo con oportunidades estratégicas; i) la implementación de la regulación de bioestimulantes de la Unión Europea estableció un punto de referencia para el desarrollo de la industria (Agropages, 2023).

En cuanto al acelerado crecimiento de la agricultura digital, las compañías del agronegocio como Bayer, John Deere & Company, Corteva, Syngenta y Nutrien, entre otras, se han enfocado en las pla-

taformas digitales de datos masivos, al invertir en alta tecnología y tecnologías digitales para lograr un mayor crecimiento en su participación de mercado y reforzar su posición oligopólica en el sector (Agropages, 2023).

De esta forma, se hace ver que "Los datos son el nuevo suelo" (*Data is the new soil*); una metáfora que se usa para sugerir que el papel fundamental de la información digital, ahora también apunta a la "cosecha" de datos masivos, que es la base, el medio y el método para generar productos básicos agrícolas. Además, las compañías de datos más grandes del mundo, como Apple, Alibaba, Amazon,[14] IBM, Google, Baidu, Microsoft, entre otras, están ahora estrechamente relacionadas con la producción industrial de alimentos (Grupo ETC, 2022).

Históricamente, los productores o los campesinos no han sido de interés para las grandes empresas tecnológicas. Sin embargo, en la actualidad, las plataformas de *big data* o de datos masivos abrieron la posibilidad de almacenar grandes cantidades de información en la nube, por lo que todos los sectores de la economía industrial —incluyendo la agricultura— están acumulando datos y enfocándose en hacer un uso comercial de ellos. De esta manera, las mayores empresas de datos del mundo que son bien conocidas (Amazon, Microsoft y Google) y que dominan la escena global, junto con empresas chinas (como Alibaba y Tencent), están ahora cosechando enormes cantidades de información.

Según proyecciones de algunas agencias como Agropages (2023), durante el próximo lustro, el mercado de la agricultura digital crecerá anualmente más del 9%. A medida que la tecnología 5G[15] continúe

[14] Amazon ya introdujo el primer supermercado experimental que no requiere empleados de caja. Otro caso es Amazon Web Services (AWS), la plataforma más grande del mundo de los servicios en la nube, por delante de Microsoft, Google y Alibaba. Amazon, al igual que Microsoft, desarrolla su propia plataforma de agricultura digital, y puede, potencialmente, utilizar los datos recolectados por Bayer y otras numerosas compañías que usan sus servicios (Mooney y Grupo ETC, 2019).

[15] En telecomunicaciones, 5G son las siglas utilizadas para referirse a la quinta generación de tecnologías de telefonía móvil. Es la sucesora de la tecnología 4G, la cual le provee

desarrollándose y se vuelva más común, y a razón de que la infraestructura rural siga mejorando, la adopción de la agricultura digital promete experimentar un aumento notable.

La siguiente tabla presenta a las agroempresas más grandes con servicios de agricultura digital en expansión, alrededor del mundo.

Tabla 1
Plataformas de agricultura digital de las mayores agroempresas globales

Empresa	Plataforma	Componentes
Syngenta Group (ChemChina)	AgriEdge, Cropio (Europa del Este), Cropwise (Brasil), Modern Agricultural Platform - MAP (China, desarrollada por SinoChem Agriculture, tiene componentes en y fuera de línea).	Programas de gestión de granjas, imágenes de satélite, *software* para recopilación y análisis de datos, gestión de operaciones, teledetección por satélite, y plataforma de análisis de drones.
Bayer	Climate FieldView (activo de Monsanto) en Norteamérica, Sudamérica y Europa (incluidas Alemania, Francia, España, Italia y Ucrania); y Climate FarmRise (aplicación digital en la India).	Monitores para recopilación e intercambio de datos; mapeo de suelo, nubosidad, población de semillas-rendimiento; colocación de semillas; y tiempo de entrada y recomendaciones de velocidad.
BASF-Bosch (Badische Anilin- und Soda-Fabrik)	BASF Digital Farming y BASF Xarvio Digital Farming Solutions. Con presencia en más de 100 países.	Aplicación móvil, información de campo en tiempo real, recomendaciones; aplicación para identificar malezas/enfermedades; y datos agrícolas para estimar la ventaja monetaria del uso de productos BASF.
Corteva Agriscience	Granular Agronomy. Con presencia en más de 140 países, presta servicios en América del Norte, América Latina, Europa, África, la región de Asia-Pacífico y Medio Oriente.	Prescripciones de semillas, exploración dirigida, manejo de fertilizantes, monitoreo de nitrógeno, aplicación de semillas Pioneer, apoyo agronómico, y servicios de asesoramiento sobre el carbono con acceso a los mercados de este elemento.

conectividad a la mayoría de los teléfonos móviles actuales. La ventaja más destacable del 5G es que soporta mayor ancho de banda, lo que se traduce en mejores velocidades de descarga (Hollington y Bizzaco, 2025).

(*Continuación*)

Empresa	Plataforma	Componentes
UPL (United Phosphorus Limited)	Nurture Farm. (Incluye a la India y proyectos piloto en Estados Unidos de América, Sudáfrica, Brasil y Australia).	Intercambio de información con clientes de UPL sobre enfermedades de la soja, donde destacan dos fungicidas.
FMC Corporation (Food Machinery and Chemical Corporation)	Arc farm intelligence. (Australia, México, Brasil, Pakistán, Francia, Rumania, Alemania, Rusia, Grecia, España, Hungría, Turquía, India, Ucrania, Italia y Estados Unidos).	Alertas de acción de aplicaciones móviles, conexión con agrónomos de la FMC, API (interfaz de aplicación) abierta que permite a Arc funcionar con las herramientas de agricultura digital de otras empresas, y tablero de presión de plagas (modelo predictivo y análisis).
John Deere Company	Smart Apply Intelligent Spray Control System y Blue River. Con presencia en Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Chile, Perú y Sudáfrica.	Kit de herramientas que puede mejorar la precisión y el rendimiento de prácticamente cualquier pulverizador de aire utilizado en huertos, viñedos y viveros de árboles.
	Vehicle Tech & Advanced Mobility: autonomous tractor. John Deere llega a más de treinta países, con fábricas, oficinas y otras instalaciones.	Robot tecnológicamente avanzado para la industria agrícola, que aprovecha la guía GPS, cámaras estéreo, sensores y tecnología de inteligencia artificial para realizar tareas esenciales en la granja, sin necesidad de tener un operador en la cabina.

Fuente: elaboración propia con base en Grupo ETC (2022) y Jiang (2021).

Por ejemplo, la plataforma digital Climate FieldView de Bayer es capaz de integrar los datos sobre siembra, pulverización, cosecha, monitoreo, imágenes satelitales y suelo, a través de una experiencia visual que busca facilitar la gestión del campo con beneficios como el ahorro de recursos y costos, además de aportar mejoras en el rendimiento de los cultivos y el cuidado del medio ambiente. Esta herramienta de recolección de datos, lanzada en 2015, opera en la actualidad en un poco más de 80 millones de hectáreas en el mundo, principalmente en países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina, Sudáfrica,

y en más de diez naciones europeas como Alemania, Francia, España, Italia y Ucrania. Además, a finales del año 2021, la plataforma fue incorporada en más de 20 países, obteniendo un 20% más de tierra monitoreada en ese año en comparación con 2020, por lo que pasó de tratar 60 millones de hectáreas a 72 millones.

Otro ejemplo es Syngenta Group, compañía china que en los últimos años gestiona digitalmente 446 millones de hectáreas de tierras agrícolas en el mundo. De hecho, la emergencia sanitaria por Covid-19, que afectó mundialmente, creó oportunidades para la promoción y aplicación de la tecnología digital y el uso de las ofertas de Syngenta, como las fotografías satelitales, para monitorear las condiciones del campo; herramientas que aumentaron un 400% en 2020 (Jiang, 2021).

John Deere, la compañía de maquinaria agrícola más grande del mundo, que en la actualidad (y paradójicamente) emplea a más ingenieros informáticos que ingenieros mecánicos,se ha enfocado en la agricultura de precisión gracias a funciones digitales que guían sus máquinas en tareas de labranza (como plantar semillas y aplicar productos químicos) de manera autónoma, las cuales utilizan tecnología de cámaras e inteligencia artificial para distinguir las malas hierbas de las plantas sanas, lo que ayuda a reducir los costosos insumos y beneficiar los rendimientos. Por cierto, se estima que con un menor uso de productos químicos, también se reduce el uso de agua.

De forma inesperada, en el caso de la empresa Corteva Agriscience (una importante compañía estadounidense de semillas y productos químicos agrícolas que surgió de la fusión de las empresas Dow y DuPont), recientemente anunció la cancelación de su principal *software* y plataforma denominada Granular Agronomy, lo que ha generado una gran controversia en el mercado. No obstante, de acuerdo con información de la propia empresa, este cambio se debe a la perspectiva de que el *software* en sí mismo no es el verdadero impulsor o generador del valor, sino la asesoría dada al productor a partir de los datos.

En suma, las plataformas de agricultura digital de las principales empresas comparten objetivos similares: dotar al proceso de siembra de cultivos de decisiones agrícolas inteligentes basadas en datos

digitales, al buscar aumentar los rendimientos; centrarse en maximizar la productividad, mediante el seguimiento e identificación de enfermedades y plagas; además de ofrecer recomendaciones agrícolas muy específicas de análisis de rentabilidad, gestión financiera y otros servicios.

En los últimos años, las multinacionales lograron resultados sobresalientes con dichas plataformas y herramientas tecnológicas en América Latina. Por ejemplo, la aplicación Climate FieldView de Bayer tuvo un radical crecimiento en Brasil (la principal región arable del mundo), donde el número de hectáreas monitoreadas pasó de 12.8 millones en 2020 a 22 millones en 2021, lo que equivale a un aumento del 72%. La aplicación BASF-Xarvio, herramienta que cualquier productor puede descargar en su celular, ya se encuentra operando en Argentina con alrededor de 4 mil usuarios, mientras que la *app* Smart Spraying Solution de las compañías BASF-Bosch, ya ha iniciado su comercialización en Brasil y Argentina (Agropages, 2022). En el caso de la compañía John Deere, uno de los proveedores líderes en el mercado de tractores de América Latina, reportó ventas históricas de esta maquinaria en la región (75 mil unidades en 2022), siendo que la mayoría se vendió en Brasil, México, Argentina, Colombia y Perú (Arizton, 2023).

En América Latina hay, por lo menos, cuatro importantes tendencias de la digitalización agrícola: 1) que llegará a las grandes zonas ya industrializadas (mayormente áreas cultivadas con transgénicos) del agro latinoamericano, 2) las zonas de agricultura pequeña, campesina y familiar son vistas codiciosamente como terreno virgen para incorporarlas a los sistemas alimentarios digitales, 3) corporaciones digitales, instituciones y Estados insisten en hacer negocios verdes con las áreas boscosas de la región; y 4) varios de estos procesos se apalancan en los nuevos catastros digitales que establecen cierta legalidad desde los satélites, dejando a un lado la soberanía de comunidades y pueblos originarios que han manejado sus territorios por siglos (Grupo ETC, 2022).

No obstante, la consecuencia principal es que estas empresas están acumulando datos a través de algoritmos patentados, y continúan esforzándose por hacer un uso comercial de ellos, ya que tienen como propósito generar ingresos a partir de suscripciones al *software*, cobradas ya sea anualmente o por hectárea; es decir, el objetivo principal de los agronegocios no es solamente acumular datos, sino manipularlos y monopolizarlos mercantilmente, lo cual robustece el carácter corporativo del actual régimen agroalimentario.

Mientras más datos pueda acumular una empresa para comprender el sistema alimentario, más podrá defenderse de los competidores y aumentar sus ganancias. Aunque cada eslabón de la cadena alimentaria industrial recopila datos, la información se concentra en ciertos nodos, como las empresas de maquinaria agrícola (producción de datos), los comerciantes de alimentos (información de mercado), y los grandes procesadores y minoristas (preferencias del consumidor).

De esta forma, la expansión de la digitalización en la agricultura está transformando gradualmente todos los rubros que componen el sistema agroalimentario, pasando por la producción primaria y la agroindustria, hasta la distribución y el consumo de alimentos o materias primas. Como consecuencia de esta transformación radical en el agro a nivel mundial, se avizoran distintas oportunidades y retos en todas las etapas del sector.

Oportunidades y desafíos de la digitalización en la agricultura

El progreso tecnológico, específicamente el digital, está revolucionando la agricultura a nivel global. Hoy en día las tecnologías digitales se han convertido en instrumentos esenciales para producir y comercializar alimentos y materias primas de diversas cadenas agroalimentarias en el mundo. Como se ha señalado anteriormente, en el sector agrícola existe una gama de nuevas tecnologías que prometen impactar significativamente los modelos de producción, gracias a las

nuevas tendencias en la recopilación, el almacenamiento, la gestión, la transferencia y el análisis de grandes volúmenes de datos.

Las principales oportunidades o los beneficios potenciales para la adopción de la digitalización en la agricultura son los siguientes:

1. Producción: los cambios están ocurriendo principalmente en las instalaciones con tecnología inteligente que permiten, mediante el monitoreo de información climática o ambiental, un mayor y mejor control del crecimiento de las plantas, lo que resulta en rendimientos mayores o sostenidos.
2. Distribución: la digitalización está provocando innovaciones en esta área, ya que a través del *big data* agroalimentario se logran gestionar la oferta y la demanda de forma autónoma. Por ejemplo, algunos sistemas de gestión de calidad y trazabilidad permiten garantizar la seguridad y la satisfacción del cliente. Mediante la digitalización de los registros es posible rastrear cada etapa del proceso de producción, de forma que se pueda asegurar la transparencia.
3. Consumo: en este caso se aprecian drásticos cambios, ya que las tecnologías recaban y proporcionan información comercial sobre la conducta del consumidor a través del historial cibernético, lo que permite vincular, en tiempo real, a éstos con los distribuidores, los vendedores y/o los productores. Por ejemplo, el comportamiento del consumidor digital permite recabar información en línea, como la comparación de los precios y las características de los productos antes de realizar una compra.
4. Costos: la adopción de la agricultura digital en granjas comerciales ofrece importantes oportunidades de ahorro en costos. Las nuevas tecnologías, como los robots agrícolas (*agrobots*), pueden reducir el costo de la mano de obra especializada. Además, pueden operar durante largos periodos, ya que no están sujetos a las limitaciones físicas y legales. Incluso, en la cosecha, algu-

nos modelos robóticos pueden recoger frutas o verduras individualmente, dependiendo de la etapa de maduración.

5. Negocio: la agricultura digital puede ofrecer un modelo de negocio muy interesante para los jóvenes emprendedores de las zonas rurales. Por ejemplo, la robótica podría despertar el interés de la juventud en tecnologías agrícolas innovadoras con el surgimiento de nuevos tipos de trabajo, a través de la mecanización rural y la automatización parcial. En el mundo, el comercio electrónico agrícola ha ido en aumento, estimulado por el incremento en el uso de dispositivos móviles, el acceso y las mejoras de la conectividad a internet, y, en buena medida, a la innovación de procesos.
6. Ambientales: las empresas de agricultura digital afirman que pueden reducir las emisiones de carbono perjudiciales para el clima y capturar este elemento en el suelo, mediante el uso de sensores y prescripciones automatizadas de prácticas agrícolas respetuosas con el clima. Por ejemplo, la digitalización puede ayudar a los agricultores a anticiparse a condiciones climáticas perjudiciales para los cultivos, como lluvias o sequías.

En resumen, la digitalización puede contribuir a reducir las pérdidas en los cultivos, disminuir las muertes en el rebaño, mejorar los rendimientos, gestionar los riesgos, optimizar el almacenamiento de productos, conocer el número de beneficiarios de los programas y los subsidios de gobierno, evitar el deterioro de los alimentos y maximizar los beneficios. Como se ve, la digitalización en el sector agrícola está logrando cambios profundos en la manera de trabajar de los agricultores.

Al respecto, distintas organizaciones internacionales como la FAO, el Banco Mundial (2019), la OCDE (2022b), la CEPAL (2018b), así como Martínez, Palma y Velásquez (2020), entre otros autores, han señalado que el uso de tecnologías digitales en el campo traería consigo oportunidades y beneficios significativos, tales como mayor seguridad alimentaria, rentabilidad y sostenibilidad, un incremento en

la productividad agrícola, así como beneficios sociales y culturales derivados de una mayor inclusión y comunicación. Asimismo, sostienen que dichas tecnologías pueden generar beneficios ambientales, al optimizar el uso de los recursos naturales y facilitar la adaptación al cambio climático.

De esta forma, existe una amplia perspectiva y discurso presente entre diversos sectores académicos, empresariales, gubernamentales y organizacionales que sostienen que el acceso a la tecnología digital ofrece ventajas considerables a los agricultores y al sector rural, al proporcionar mayor flujo de información y permitir que los usuarios puedan aprovechar el talento de la fuerza de trabajo, creando alianzas estratégicas entre productores agrícolas; y al generar acceso a servicios de apoyo, tales como capacitaciones y asistencias financieras y jurídicas.

No obstante, la digitalización del sistema agroalimentario mundial entraña el riesgo de que los posibles beneficios se distribuyan de forma desigual entre los países y los productores, especialmente en las naciones en vías de desarrollo. Si bien la implementación de cualquier tecnología conlleva desafíos, en el caso de la digitalización en la agricultura (por lo tanto, en la cadena de valor alimentaria), plantea retos específicos, especialmente para los países en desarrollo y sus sectores agrícolas, debido a que la transformación y adopción de soluciones digitales está condicionada por factores estructurales, lo que puede provocar un aumento de la brecha digital entre los países y los sectores, y entre aquellos que poseen diferentes capacidades para adoptar nuevas tecnologías (OCDE, 2022a).

Los principales desafíos para la adopción de la tecnología digital en el sector agrícola son:

1. Propiedad y gestión de datos digitales: las tecnologías digitales implican la recopilación de datos que producen los sensores de los equipos agrícolas y que pueden ser utilizados por las empresas para su modelo de negocio. Sin embargo, la digitalización expone a los agricultores al espionaje, o lo que se ha

llamado "agricultura de la vigilancia", término en línea con la lógica del capitalismo de la vigilancia, propuesto por Shoshana Zuboff (2021). Por lo tanto, deben existir leyes y regulaciones claras, que protejan los intereses del agricultor.

2. Capacidad: la tasa de adopción depende de factores clave, como el conocimiento, la habilidad y la capacidad. Es posible que muchos agricultores no tengan el conocimiento para operar robots o no entiendan cómo funcionan. Por lo tanto, el desarrollo de competencias es esencial para la adopción de equipos automatizados y su correcta utilización. El agricultor comercial de hoy debe tener no sólo un dominio total de las habilidades y conocimientos agrícolas existentes, sino también la posibilidad de convertirse en una especie de administrador de tecnología de la información.
3. Adaptación del sistema de cultivo: a los agricultores que introducen estas tecnologías en su sistema de producción no siempre les resulta fácil hacer que funcionen correctamente. Por ejemplo, la granja y los agricultores deben adaptarse al robot, tanto en términos de tiempo como de mentalidad.
4. Precio de compra: éste o el costo de operación pueden exceder los recursos disponibles y hacer que la producción no sea rentable para algunos agricultores. Suscribirse a una empresa de agricultura digital significa encadenarse a un contrato que obliga a comprar los productos que promocionan y venden a crédito. Por ello, existe la necesidad de encontrar modelos comerciales rentables para el agricultor, a fin de que pueda beneficiarse de la tecnología.
5. Infraestructura de las TIC: en el caso de los pequeños agricultores, los niveles educativos aparecen como la limitación más importante para acceder a éstas, pero la conectividad continúa siendo una barrera central, tanto por la escasa disponibilidad como por su elevado precio y baja calidad, en muchos casos. Por ejemplo, los robots agrícolas dependen de la disponibili-

dad y el acceso a una infraestructura correcta y confiable para funcionar de manera autónoma.

6. Mantenimiento técnico y servicio: para la adopción exitosa de la tecnología digital agrícola, debe estar disponible el servicio técnico adecuado y la posventa. Al igual que con otras tecnologías nuevas, es una pérdida de tiempo y recursos comprarlas, sólo para descubrir, después de un corto tiempo, que las piezas de repuesto no están disponibles dentro de una distancia o lapso razonable.
7. Socioeconómicos: "Es posible que la digitalización (...) exacerbe las diferencias entre el entorno rural y el urbano" (UN DESA, 2018a, citado en Trendov, Varas y Zeng, 2019: 2) y que las poblaciones rurales y otros grupos, según el género, el ingreso, la educación, la edad y las aptitudes digitales, queden atrás en el proceso de transformación digital.

Especialmente, los países en desarrollo y las zonas rurales, debido a la escasa capacidad de gestión de datos, la infraestructura tecnológica deficiente, los elevados costos de la tecnología, los bajos niveles de alfabetización electrónica y de aptitudes digitales, y el acceso limitado a los servicios, corren el riesgo de quedarse atrás. Por ello, existen brechas digitales considerables de acceso y de uso o adopción dentro de los países y entre ellos (European Parliament, 2015).

De acuerdo con Nagel (2012), en la mayoría de las naciones latinoamericanas, los agricultores presentan los niveles de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) más bajos entre las distintas categorías ocupacionales de la población rural. El acceso en los hogares de estas zonas es, en general, muy bajo, porque además existen diferencias entre el uso (más difundido) del celular y la escasa utilización de la computadora o el internet. Adicionalmente, entre los agricultores se presentan disparidades entre quienes residen en zonas urbanas y los que viven en el campo, los cuales tienen índices menores de acceso. No obstante, hay diferencias importantes entre los países, ya que existe un grupo conformado por Uruguay,

Costa Rica, Chile, México y Brasil, que muestra indicadores claramente superiores al resto de los países de la zona. Estas naciones parecen haber realizado esfuerzos especiales en materia de provisión de conectividad y puntos de acceso comunitario.

Panorama de la digitalización en el campo mexicano desde la adopción de las TIC

En México, la adopción de la digitalización en el sector agrícola depende de manera crítica del despliegue de las TIC, en tanto constituyen la infraestructura habilitante para la generación, el procesamiento y la circulación de conformación en los procesos productivos. En particular, existen dos componentes de las TIC necesarios para que la digitalización en la agricultura prospere: la electricidad y el servicio de internet (Ponce, 2023). Sin embargo, su provisión presenta limitaciones, particularmente en el medio rural, donde predominan fallas de mercado asociadas a la baja rentabilidad de las inversiones privadas en infraestructura. En este contexto, el Estado mexicano —a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)— desempeña un papel estratégico al intervenir para ampliar la cobertura de estos servicios, contribuyendo así a reducir las brechas territoriales.

En 2024, el país contó con una cobertura eléctrica del 99.64%, lo que representó un incremento de 0.21 puntos porcentuales respecto a la cobertura del 2023 (cuadro 1). En perspectiva de mediano plazo, el grado de electrificación nacional aumentó 1.06 puntos porcentuales entre 2016 y 2024, lo que evidencia una tendencia sostenida hacia la universalización del servicio; no obstante, se perciben retos relacionados con los altos costos de despliegue y las limitaciones estructurales.

A pesar del alto porcentaje en la cobertura eléctrica nacional, los principales rezagos se observan en localidades indígenas y zonas rurales marginadas, donde aún existen poblaciones sin acceso al servicio eléctrico. Aproximadamente, 295 mil personas en zonas rurales y de difícil acceso no cuentan con el servicio, y a menudo viven a más de 5 kilómetros de la red (CFE, 2025).

Cuadro 1
Cobertura del servicio de energía eléctrica en México, 2016-2024

Periodo	Grado de electrificación
Cobertura (%)	
2016	98.58
2017	98.64
2018	98.75
2019	98.95
2020	99.08
2021	99.21
2022	99.29
2023	99.43
2024	99.64
Variaciones (%)	
Δ16–17	0.06
Δ17–18	0.11
Δ18–19	0.20
Δ19–20	0.13
Δ20–21	0.13
Δ21–22	0.08
Δ22–23	
Δ23–24	

Fuente: tomado de la CFE (2024: 141; 2015: 14).

En cuanto al despliegue del servicio de internet, de acuerdo con reportes de la propia CFE, se ha logrado aumentar la cobertura en el país mediante el programa gubernamental denominado "Internet para todos". Al respecto, se informa que la cobertura a finales de 2018 llegaba aproximadamente al 75.5% de la población mexicana, mientras que en 2024 se elevó a 94.13%, lo que significó que 177 mil localidades dispusieran del servicio (CFE, 2025).

Las zonas rurales en el país presentan menor cobertura y calidad de internet, lo que revela una brecha digital significativa con respecto

Cuadro 2
Porcentaje de unidades de producción con uso de tecnologías informáticas y de comunicación en las actividades agropecuarias, 2019

Tipo de tecnología utilizada	Porcentaje
Computadora	5.57
Internet	7.88
Teléfono celular	88.13
Teléfono fijo	19.77
Tableta	1.16
Sistema de Posicionamiento Global (GPS, en inglés)	1.84
Otras tecnologías	0.44

Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2019).
Nota: la suma de los parciales es mayor al 100% debido a que hay unidades de producción que declararon más de un concepto.

a las zonas urbanas. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el 37.69% de las unidades de producción agropecuarias hace uso de tecnologías informáticas y de comunicación, cifra que aumentó con respecto al 2012, año que registró que sólo el 14.6% de las unidades de producción hicieron uso de ellas (cuadro 2).

Entre dichas tecnologías, el teléfono celular es la de mayor empleo en el sector agrícola, presente en el 88.13% de las unidades de producción (cuadro 2); así, los agricultores con problemáticas similares pueden apoyarse entre ellos al compartir información y experiencias que les han sido de utilidad, y lo pueden hacer con un simple mensaje de texto o llamada. Asimismo, las tecnologías y los dispositivos menos utilizados son las tabletas y los sistemas de posicionamiento; por su parte, el uso de internet se reportó en apenas el 7.8% de las unidades de producción (Inegi, 2019).

La categoría "Otras tecnologías", con una participación marginal de apenas 0.44%, evidencia la prácticamente nula adopción de herramientas digitales no convencionales o emergentes —como sensores,

drones, sistemas automatizados o *software* específico— en las unidades de producción agropecuaria (Inegi, 2019).

Este patrón sugiere que la digitalización en el campo se encuentra en una fase incipiente y predominantemente basada en tecnologías de baja complejidad, lo que restringe la incorporación de herramientas más sofisticadas. Así, la tecnología digital y los dispositivos dependen de la disponibilidad de infraestructura básica para su funcionamiento y operación. Esta infraestructura permite aprovechar las innovaciones y los datos, útiles para impulsar el desarrollo de actividades productivas y agroalimentarias.

En suma, la digitalización del sector agrícola en México se encuentra estructuralmente condicionada por la disponibilidad y calidad de la cobertura eléctrica y de la conectividad a internet. Si bien se aprecian esfuerzos por parte del Estado mexicano para lograr una mayor integración en cuanto a la infraestructura eléctrica-digital en zonas rurales, persisten brechas territoriales.

Esta tendencia es actualizada con la información presentada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en su diagnóstico "Cobertura del servicio móvil en las zonas agrícolas de México" (2023), donde señala que el empleo de las TIC, especialmente el servicio móvil, está tomando cada vez más importancia en el sector de la agricultura (tabla 2).

En dicho reporte, el IFT destaca que, en 19 de las 32 entidades federativas, más del 99% de las unidades de producción en agricultura protegida tienen cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología para el año 2023. Por su parte, en veinte estados, más del 90% de las unidades de producción en agricultura de temporal poseen cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (IFT, 2023).

En cuanto a las brechas territoriales en la agricultura de temporal, se observa que, en los estados de Campeche, Quintana Roo y Oaxaca, cuentan con la menor cobertura del servicio móvil; en contraste, las entidades federativas en donde las unidades productivas tienen mayor acceso a dicho servicio son Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México y Sinaloa (IFT, 2023).

Tabla 2
Hallazgos del uso de las TIC en la agricultura en México, 2023

Agricultura protegida	Agricultura de temporal
• En promedio, el 96.2% de las unidades de producción en agricultura protegida cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G). • Para el primer semestre de 2023, se registraron 119 769 unidades de producción, 11.7% más que las reportadas en el año agrícola 2022. • En 19 de las 32 entidades del país, más del 99% de las unidades de producción cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G). • En los estados de México y Jalisco, donde se encuentran el mayor número de unidades de producción en agricultura protegida, el 99.5% de las unidades cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología. • En los estados de Michoacán, Guanajuato y Sinaloa, el 100% de las unidades de producción cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología. • En el estado de Oaxaca, el 74.9% de las unidades de producción cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología.	• En promedio, 88.7% de las unidades de producción en agricultura de temporal cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G). • Para el primer semestre de 2023, se registraron 3 570 830 unidades de producción, 37% menos que las reportadas para el año agrícola 2022. • En veinte de las 32 entidades federativas, más del 90% de las unidades de producción en agricultura de temporal cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología. • En Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México y Sinaloa, el 100% de las unidades de producción de temporal cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología. • Los estados con los menores porcentajes de unidades de producción agrícola de temporal, que cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología, son Campeche (47.5%), Quintana Roo (57.7%) y Oaxaca (62.6%).

Fuente: tomado del IFT (2023: 8).

En cuanto a la población indígena en zonas rurales, el 86% tiene cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G). En sólo diez de los 67 pueblos indígenas, el 100% de la población cuenta con cobertura en al menos una tecnología (IFT, 2024). Por ejemplo, en los hogares de la población indígena yaqui (en Sonora), el 81.80% de la población tiene un teléfono celular.

En suma, si bien México ha avanzado en materia de digitalización de las actividades agrícolas, particularmente en la agricultura protegida de exportación, el avance de las tecnologías digitales en el sector agrícola de temporal se mantiene en un nivel bajo, especialmente para los productores a pequeña escala o del sector social, sobre todo los que están ubicados al sur del país; hecho que contrasta con los grandes agroproductores de exportación.

Conclusiones

Aunque vivimos en medio de la digitalización de todos los procesos productivos, resulta difícil hablar con claridad del fenómeno. La transformación digital nos ha puesto a pensar y a discutir el problema. En lo que concierne al sector agroalimentario, es fundamental ampliar el acceso a los servicios digitales, al desarrollar habilidades y capacidades, y diseñar servicios (especiales para quienes no están conectados), a fin de fomentar un ecosistema digital más fuerte.

Un aspecto importante que refleja el despliegue de las TIC en el país es el uso mayoritario del teléfono celular, que podría ser utilizado para favorecer la asimilación, el uso y la adopción de las nuevas tecnologías, con el fin de empoderar a los agricultores tanto en términos productivos como tecnológicos, ya que mediante el uso del celular es posible ayudar a mejorar la producción y la productividad, debido a que estos dispositivos son cada vez más fáciles de usar e instalar en zonas rurales.

Finalmente, se proponen las siguientes estrategias para asegurar que las tecnologías digitales sean accesibles al sector agroproductivo, particularmente al de pequeña y mediana escala: a) cobertura de internet de bajo costo y buena calidad en zonas rurales, especialmente en las más rezagadas; b) capacitación a los productores y técnicos extensionistas en torno a la agricultura digital; c) teléfonos inteligentes y otras tecnologías a precios accesibles y con subsidio para los productores a pequeña escala; d) alianzas interinstitucionales, particularmente con universidades y centros de investigación para pilotear estrategias

de asistencia técnica digital; e) mitigación del control monopólico de las tecnologías digitales mediante una normatividad a favor del agricultor; y f) generación de un proyecto de desarrollo científico para hacer de México una potencia tecnológica, al dotar de mayor contenido nacional a los recursos digitales, con el fin de reducir la dependencia y las importaciones.

No obstante, la inclusión de productores comerciales y de subsistencia —entendidos estos últimos como unidades de producción a pequeña escala, orientadas principalmente al autoconsumo y con limitada inserción en los mercados—en la digitalización requiere, ante todo, la atención y resolución de problemas estructurales urgentes, como son la inseguridad alimentaria, la tenencia de la tierra y el agua, la capacitación y el financiamiento; temas que persisten hasta nuestros días.

Bibliografía

AgroPages (2022). *Latin American Focus. Agribusiness Magazine* [en línea]. Disponible en <https://www.agropages.com/magazine/detail-339.htm> (consulta: 5 de enero de 2025).

AgroPages (2023). *Annual Review 2022. Agribusiness Magazine* [en línea]. Disponible en <https://www.agropages.com/magazine/online-320.htm#&gid=1&pid=14> (consulta: 5 de enero de 2025).

Alba, Ángela, Ángela Burgos, Jorge Cárdenas, Katherine Lara, Adriana Sierra y Grace Andrea Montoya Rojas (2013). "Research Panorama on the Second Green Revolution in the World and Colombia". *Tecciencia* 8 (15): 49-64.

Alpha Brown (2018). *What is IoT in Agriculture? Farmers Aren't Quite Sure Despite $4bn US Opportunity - report* [en línea]. Disponible en <https://agfundernews.com/iot-agriculture-farmers-arent-quite-sure-despite-4bn-us-opportunity> (consulta: 5 de enero de 2025).

Arizton (2023). *Latin America Tractor Market - Industry Analysis & Forecast 2023-2028* [en línea]. Disponible en <https://www.arizton.com/market-reports/latin-america-tractor-market-size-share-growth-analysis> (consulta: 5 de enero de 2025).

Banco Mundial (2019). *The future of digital in Uruguay's agri-food system* [en línea]. Disponible en <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/el-futuro-di-

gital-de-los-sistemas-agroalimentarios-en-uruguay> (consulta: 5 de enero de 2025).

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) (2021). *Importancia de la tecnología digital en el sector agropecuario* [en línea]. Disponible en <https://portales.diputados.gob.mx/CEDRSSA/publicaciones/detalles/709f5dd0-bfb0-4352-bb69-5fa8379acd3e> (consulta: 26 de junio de 2025).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018a). *La ineficiencia de la desigualdad* [en línea]. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43442-la-ineficiencia-la-desigualdad> (consulta: 5 de enero de 2025).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018b). *Datos, algoritmos y políticas. La redefinición del mundo digital* [en línea]. Disponible <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43477-datos-algoritmos-politicas-la-redefinicion-mundo-digital> (consulta: 5 de enero de 2025).

Comisión Federal de Electricidad (CFE) (2024). *Informe Anual 2023* [en línea]. Disponible en <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/Cfe-20240430.pdf> (consulta: 6 de enero de 2025).

Comisión Federal de Electricidad (CFE) (2025). *Informe Anual 2024* [en línea]. Disponible en <https://www.cfe.gob.mx/finanzas/reportes-financieros/Reportes%20Anuales%20Documentos/Informe%20Anual%202024.pdf> (consulta: 10 de abril de 2026).

Encyclopedia Britannica (2020). *Artificial intelligence* [en línea]. Disponible en <https://www.britannica.com/technology/artificial-intelligence> (consulta: 6 de enero de 2025).

European Parliament (2015). *Industry 4.0: Digitalization for productivity and growth*. Brussels: European Parliamentary Research Service.

Friedmann, Harriet, y Philip McMichael (1989). "Agriculture and the State System. The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present". *Sociologia Ruralis* 29 (2): 93-117.

Grupo ETC (2022). *Barones de la alimentación 2022: Lucro con las crisis, digitalización y nuevo poder corporativo* [en línea]. Disponible en <https://www.etcgroup.org/content/food-barons-2022> (consulta: 5 de enero de 2025).

Hollington, Jesse, y Michael Bizzaco (2025). *What is 5G? Speeds, coverage, comparisons, and more* [en línea]. Disponible en <https://www.digitaltrends.com/mobile/what-is-5g/> (consulta: 25 de abril de 2024).

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (2023). *Cobertura del servicio móvil en las zonas agrícolas de México* [en línea]. Disponible en < https://www.ift.org.mx/sites/default/files/filefield_paths/zonas_agricolas_2023_v161024.pdf > (consulta: 5 de enero de 2025).

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (2024). *En México, 86% de la población indígena cuenta con cobertura de servicio móvil en al menos una tecnología (Comunicado 73/2024)* [en línea]. Disponible en <https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/en-mexico-86-de-la-poblacion-indigena-cuenta-con-cobertura-de-servicio-movil-en-al-menos-una> (consulta: 5 de enero de 2025).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2012). *Encuesta Nacional Agropecuaria* (ENA) [en línea]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2012/#tabulados> (consulta: 5 de enero de 2025).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria* (ENA) [en línea]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/#tabulados> (consulta: 5 de enero de 2025).

Jiang, Yating (2021). *Rising to Transform Agricultural Production – How Agrochemical Titans Unlock the Potential of Digital Agriculture* [en línea]. Disponible en <http://news.agropages.com/News/NewsDetail---38263.htm> (consulta: 5 de enero de 2025).

Li, Mingqiu, Jinqiu Li y Yuyou Zou (2016). "Developing a partner selection framework for digital agricultural science and technology innovation alliances". *Scientific Reports*. Disponible en <https://doi.org/10.1038/s41598-026-47641-0>.

Martínez Borrego, Estela, Hernán Salas Quintanal y Susana Suárez Paniagua (2003). *La globalización del sistema lechero en La Laguna: estructura productiva, desarrollo tecnológico y actores sociales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

Martínez, Rodrigo, Amalia Palma y Adriana Velásquez (2020). *Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina* [en línea]. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45901-revolucion-tecnologica-inclusion-social-reflexiones-desafios-oportunidades-la> (consulta: 6 de enero de 2025).

McMichael, Philip (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

McMichael, Philip (2020). "Does China's 'going out' strategy prefigure a new food regime?". *The Journal of Peasant Studies* 47 (1): 116-154.

Mooney, Pat, y Grupo ETC (2019). *La insostenible Agricultura 4.0. Digitalización y poder corporativo en la cadena alimentaria* [en línea]. Disponible en <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/la_insostenible_agricultura_4.0_web26oct.pdf> (consulta: 5 de enero de 2025).

Nagel, José (2012). *Principales barreras para la adopción de las TIC en la agricultura y en las áreas rurales* [en línea]. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4011-principales-barreras-la-adopcion-tic-la-agricultura-areas-rurales> (consulta: 5 de enero de 2025).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe. La oportunidad de la transformación digital* [en línea]. Disponible en <https://doi.org/10.4060/ca9508es> (consulta: 5 de enero de 2025).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2022a). *The digitalisation of agriculture: A literature review and emerging policy issues* [en línea]. Disponible en <https://www.oecd.org/en/publications/the-digitalisation-of-agriculture_285cc27d-en.html> (consulta: 22 de mayo de 2024).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2022b). *Las personas primero en la transformación digital: Documento de referencia para la Conferencia ministerial del CDEP* [en línea]. Disponible en <https://doi.org/10.1787/eee97842-es> (consulta: 25 de abril de 2024).

Otero, Gerardo (2014). *La dieta neoliberal. Globalización y biotecnología agrícola en las Américas*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Patnaik, Utsa, y Prabhat Patnaik (2017). *A theory of imperialism*. Nueva York: Columbia University Press.

Ponce González, Miguel (2023). "La digitalización en el sector agropecuario" [en línea]. Disponible en <https://share.google/PJFMMquLA5B7jSvRK> (consulta: 28 de noviembre de 2025).

Puntel, L. A., E. Bolfe, R. J. M. Melchiori, R. Ortega, G. Tiscornia, A. Roel, F. Scaramuzza, S. Best, A. G. Berger, D. S. S. Hansel, D. D. Palacios, G. Balboa (2022). "How digital is agriculture in South America? Adoption and limitations". En *15ª Conferencia Internacional sobre Agricultura de Precisión (15th International Conference on Precision Agriculture)*, organizada por la International Society of Precision Agriculture (ISPA), Minneapolis, Estados Unidos, 26–28 de junio.

Saiz-Rubio, Verónica, y Francisco Rovira-Más (2020). "From Smart Farming towards Agriculture 5.0: A Review on Crop Data Management". *Agronomy* 10 (2): 207.

San José Herrero, Óscar (2021). *El futuro de la agricultura en la nube: ventajas de las soluciones cloud* [en línea]. Disponible en <https://www.agtechapps.com/agricultura-en-la-nube/#:~:text=La%20nube%20es%20una%20soluci%C3%B3n,gesti%C3%B3n%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica> (consulta: 5 de enero de 2025).

Santos Valle, Santiago, y Josef Kienzle (2020). *Agriculture 4.0. Agricultural robotics and automated equipment for sustainable crop production* [en línea]. Disponible en <https://www.fao.org/3/cb2186en/CB2186EN.pdf> (consulta: 5 de enero de 2025).

Sarni, Will, Joe Mariani y Junko Kaji (2016). "From Dirt to Data: The Second Green Revolution and Internet of Things". Deloitte Review (18): 5-19.

Schwab, Klaus (2016). *La cuarta revolución industrial*. Barcelona: Editorial Debate.

Sotomayor, Octavio, Eduardo Ramírez y Hugo Martínez (coords.) (2021). *Digitalización y cambio tecnológico en las mipymes agrícolas y agroindustriales en América Latina* [en línea]. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46965-digitalizacion-cambio-tecnologico-mipymes-agricolas-agroindustriales-america> (consulta: 5 de enero de 2025).

Sung, Jehoon (2018). *The Fourth Industrial Revolution and Precision Agriculture* [en línea]. Disponible en <https://www.intechopen.com/chapters/57703> (consulta: 5 de enero de 2025).

Trendov, Nikola M., Samuel Varas y Meng Zeng (2019). *Tecnologías digitales en la agricultura y las zonas rurales*. *Documento de orientación* [en línea]. Disponible en <https://www.fao.org/documents/card/fr/c/CA4887ES/> (consulta: 5 de enero de 2025).

Tzounis, Antonis, Nikolaos Katsoulas, Thomas Bartzanas y Constantinos Kittas (2017). "Internet of Things in agriculture, recent advances and future challenges". *Biosystems Engineering* 164: 31-48.

Zuboff, Shoshana (2021). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós.

Reconfiguraciones y fallas de la gobernanza territorial en las Denominaciones de Origen (DO) en México

El caso de la DO Cacao Grijalva, en Tabasco

Laura Elena Martínez Salvador[1]

Introducción

Las Denominaciones de Origen (DO)[2] se han posicionado como distintivos o sellos que permiten reconocer ciertas cualidades de los bienes (perecederos y no perecederos), producto de su relación con el origen, y cuyos diferenciadores se deben exclusivamente al terruño geográfico y a los elementos socioculturales y ambientales que le rodean, según la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (Cámara de Diputados, 2020: Art. 264°). Estas denominaciones, como instrumentos que promueven productos de alta calidad vinculados al origen (Vandecandelaere *et al*., 2021), aumentan el valor añadido de los

[1] Esta investigación fue elaborada gracias al apoyo del proyecto UNAM-PAPIIT-IA300121 y el proyecto de investigación institucional 110788 del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[2] De aquí en adelante DO se utilizará tanto para referir a las denominaciones de origen, en plural, como en singular, la denominación de origen, según sea el caso.

bienes, y generan un reconocimiento en el mercado, lo que puede favorecer el incremento en los ingresos percibidos por parte de los productores locales. En el caso de los alimentos reconocidos con esta denominación, parten de la riqueza patrimonial y gastronómica de los bienes considerados "tradicionales", los cuales al contar con un arraigo en la cultura y el territorio de origen, y por la transmisibilidad de los conocimientos en torno al valor sociocultural del bien (Rocillo Aquino *et al*., 2021), suponen un recurso territorial estratégico que puede abonar al desarrollo.

Sin embargo, la puesta en marcha de una DO es tan sólo una condición inicial para pensar en el desarrollo de los territorios, ya que en algunos se aprecia un inequitativo reparto de las rentas de reputación (ingresos por el reconocimiento único), dinámicas productivas monopólicas, así como acaparamiento de los recursos en estos territorios (Bowen, 2015; Renard y Tolentino, 2019), lo que puede ocasionar que estos sellos se inserten en un discurso de contraposiciones (Martínez, 2024 y en prensa), bajo el cual se generen transformaciones que sean, por demás, desafortunadas. Esto, tal como ocurre en algunas DO en México, especialmente en una de reciente aprobación: la de Cacao Grijalva, en la que se distinguen diferentes aspectos, entre ellos, una desarticulación de las cadenas de valor agroalimentario alrededor de este sello, un control de los recursos locales por parte de agroindustrias o empresas internacionales, un marcado desaprovechamiento en la gestión del reconocimiento a la calidad de origen, así como una importante exclusión de los productores locales en los procesos de toma de decisiones (Martínez, 2021; Martínez y Flores, 2022).

Aun cuando la DO se constituye, normativamente, como un mecanismo de gobernanza que puede favorecer la articulación de las relaciones e interacciones entre actores al interior del territorio, especialmente entre locales y organismos públicos, para la conformación colectiva de las especificaciones de la misma DO (Belmin, Casabianca y Meynard, 2018), es importante considerar que ésta puede no sólo generar una serie de reconfiguraciones en las cadenas y los sistemas

productivos, sino también en la forma en cómo se articulan los actores, tanto públicos como privados, alrededor de los recursos protegidos bajo la DO. Esta complejidad, que suele darse en la gestión de las denominaciones, puede dar paso a desacuerdos entre los locales, debido a la existencia de intereses contrapuestos alrededor del otorgamiento y uso de los bienes reconocidos.

En esta lógica, y aun cuando la literatura ha puntualizado la necesidad de conformar estructuras de articulación societal, como aquellas propias de la gobernanza alrededor de estos sellos (Martínez y Flores, 2022; Moerland, 2018; Freitas y Del Canto, 2014), se aprecia una brecha de conocimiento en torno a dilucidar, en principio, las reconfiguraciones socioterritoriales que se generan a partir de la instauración de estas denominaciones, así como cuestionar si éstas generan desencuentros en la gestión de los recursos territoriales o fallas en la gobernanza del territorio.

En este último punto, vale la pena mencionar que estos errores podrían hacer referencia al espectro más deficiente de la misma, desencadenada por la gestión desarticulada, sesgada y distorsionada de estas iniciativas de valorización. En este sentido, es menester desarrollar trabajos, como el presente, que tengan como objetivo principal reflexionar en torno a las reconfiguraciones socioterritoriales surgidas a partir de la implementación de las DO en México, y la forma en cómo estas rearticulaciones inciden en la gobernanza territorial, tomando como estudio de caso la DO Cacao Grijalva en el estado de Tabasco, en México. Esta denominación se seleccionó por ser una de las DO en el país que, a pesar de haber sido otorgada a un cultivo con amplio valor sociohistórico, ha mostrado uno de los menores avances en el aprovechamiento del sello (Martínez, 2021). Lo anterior, a fin de discutir sobre la conformación de estructuras de articulación societal que permitan impulsar el desarrollo local basado en la gestión de recursos identitarios, como las denominaciones de origen.

Por ello, este capítulo presenta cuatro apartados. El primero, con el marco teórico, establece los fundamentos ontológicos alrededor

de la gobernanza territorial, así como la conceptualización sobre los mencionados fallos, cuya premisa permite realizar un contraste teórico-empírico con el estudio de caso seleccionado. El segundo, con la metodología que detalla la forma en que el estudio fue desarrollado, al destacar la aplicación de las encuestas a actores locales de la región. El tercer apartado con los resultados y la discusión que permiten identificar, en primer lugar, las reconfiguraciones socioterritoriales que han acontecido a partir de la implementación de la denominación de origen; asimismo se incluye el análisis de este sello distintivo a la luz de los mencionados errores de la gobernanza territorial. Por último, las conclusiones detallan los límites y las posibles ventanas de oportunidad a la presente investigación.

Reconfiguraciones y gobernanza territorial en las denominaciones de origen: marco teórico y elementos analíticos

La instauración de iniciativas como las denominaciones pueden generar una serie de reconfiguraciones en los territorios, es decir, cambios y transformaciones en las dinámicas sociales, económicas y culturales de los espacios. Estas reconfiguraciones se dan como una forma de adaptación de los actores sociales a las "condiciones del sistema para seguir existiendo, desarrollando relaciones con otros grupos sociales y transformándose desde las necesidades coyunturales de la vida" (Gomes, 2019: 79).

En este sentido, y a pesar de que las DO abonan, aparentemente, a la impermeabilidad en las condiciones de los territorios, así como a la continuidad de los patrimonios culturales, la implementación de una denominación de origen puede generar una serie de transformaciones en las actividades alrededor de las cadenas de valor agroalimentarias, así como modificaciones en los marcos normativos e institucionales, cuya incidencia tiende a reflejarse a nivel territorial. Esto porque alrededor de este tipo de sellos son necesarias la implementación de normas técnicas de producción (como pliegos de condiciones o, en

México, las Normas Oficiales Mexicanas, NOM), las declaratorias oficiales y la conformación de organismos de evaluación de la calidad (como los consejos reguladores). Lo anterior, conduce a una dinámica de movimiento, ya que los actores locales, quienes producen los bienes con características típicas de las DO, pueden requerir de la adaptación, e incluso de la innovación, para adecuarse a reglamentaciones derivadas de los marcos normativos y técnicos (Marescotti *et al*., 2020), nacionales o internacionales.

Asimismo, y toda vez que "la gobernanza es un proceso que opera sobre un territorio definido" (Olea, 2020: 10), es que estas reconfiguraciones, asociadas a procesos como las denominaciones, inciden en la conformación de estructuras de toma de decisión y articulación público-privada. Empero, esta relación puede considerarse de naturaleza bidireccional, puesto que, si bien, las reconfiguraciones sociales pueden delinear los matices de la gobernanza, al repercutir en el origen, las motivaciones, los objetivos, los proyectos o las iniciativas desde las cuales se generan o conservan las articulaciones societales; de igual forma, las articulaciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales pueden incidir en el territorio, generando reconfiguraciones socioterritoriales específicas.

Esta gobernanza territorial se vislumbra como el proceso de interacción de actores multinivel para la toma de decisión y la negociación colectiva que puede estar enfocada en fortalecer el desarrollo de los territorios, a través de la construcción de instituciones que faciliten el diálogo y mejoren el actuar de la gestión pública (Sanz y Moragues, 2016; Torres, 2012). El abordaje de las DO, desde este enfoque, es relevante por las implicaciones que pueden tener los procesos de toma de decisiones y acuerdos colectivos sobre el desarrollo sostenible de los entornos agroalimentarios (Monkelbaan, 2019), lo que se puede desprender de la implementación de proyectos alrededor de iniciativas como las denominaciones. Especialmente, en éstas, la gobernanza es necesaria para el impulso de la acción colectiva, ya que emerge como un elemento que permitiría, idealmente, un aprovechamiento y una

gestión sostenible de los recursos bajo este reconocimiento (Martínez y Flores, 2022).

Sin embargo, al hablar de la gestión de recursos territoriales, es necesario reflexionar sobre las condiciones en donde la gobernanza presenta una serie de fallas, por ejemplo, al motivar la apropiación indebida del valor territorial. En este sentido, los errores provienen de un estado de descoordinación y desarticulación entre actores público-privados al interior de un territorio, lo que da como resultado la inacción de los mecanismos de participación colectiva y de toma de decisión alrededor de estos asuntos.

Estos fallos de la gobernanza[3] se materializan a través de asimetrías de acceso a la información y al bien, producto de la disparidad en las relaciones entre los actores; desigualdades en las capacidades técnicas, tecnológicas o productivas en las cadenas de valor, en favor de aquellos que buscan apropiarse del recurso de forma inadecuada o ventajosa; y exclusiones en la participación y la acción colectiva, además de insuficiencia en el andamiaje institucional necesario para el desarrollo de los territorios. De igual manera, estos fallos se perciben como deficiencias en la inclusión y la representatividad de todos los actores con poder e interés en los asuntos territoriales, conocidos como *stakeholders* por Spitzeck y Hansen (2010), así como por la existencia de barreras a la participación efectiva.

Es importante considerar que esta ineficiencia puede referirse a un proceso de exclusión que se da, de forma inherente, en casi todas las DO, ya que éstas parten de otorgar valor a los bienes bajo un prin-

[3] En Martínez y Martínez (2021) se discierne en torno a las ausencias de la gobernanza territorial nombrándola más como una (in)gobernanza, a partir de recuperar el papel que tiene ésta en el estallido de conflictos ambientales derivado de las actividades mineras, al proponer, como dimensiones analíticas, "(...) las asimetrías en la información; desarticulación (...) de la estructura normativo-institucional; insostenibilidad del uso de los recursos territoriales; y desacuerdos [y disparidades] en el acceso [equitativo] a los beneficios por el uso de los recursos [territoriales]" (Martínez y Martínez, 2021: 1). El presente trabajo recupera parte de estas dimensiones analíticas, no obstante, profundiza en los elementos de esta ausencia de gobernanza y destaca los fallos a raíz de las reconfiguraciones socioterritoriales derivadas de la DO.

cipio de restricción por espacialidad, dando paso a cadenas de valor que limitan el acceso al bien a otros actores por criterios geográficos (de acuerdo con la delimitación de zonas no incluidas en la denominación), ya que "la apropiación colectiva [de las DO] se asienta en un principio de exclusión que habilita al grupo depositario a limitar o impedir el acceso al recurso colectivo" (Linck, 2018: 32).

La gobernanza territorial puede presentar fallos en cualquiera de las etapas de institucionalización de la declaratoria de la Denominación de Origen (DO), las cuales transitan desde la solicitud inicial hecha a las instituciones públicas (en el caso de México, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI), la obtención de la declaratoria de las DO (en nuestro país, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, DOF), la conformación y difusión de los pliegos de condiciones o normas oficiales que fijan los requisitos técnicos de reconocimiento (en México, las NOM), hasta el establecimiento de organismos certificadores, como los consejos reguladores (Martínez y De Jesús, 2021; Martínez y Flores, 2022). Sin embargo, a lo largo de estas etapas se generan reconfiguraciones en los territorios, al delinearse social, económica e incluso, ambientalmente, y modificando los procesos de la toma de decisiones y el proceder de los actores, en función de sus intereses, objetivos particulares y entorno institucional en el que las denominaciones se insertan.

En este sentido, es relevante analizar a las DO en el marco de una evaluación retrospectiva (Belletti y Marescotti, 2021: 6), lo que es posible a partir de recuperar y proponer una serie de elementos de la gobernanza territorial, sobre los cuales pueden presentarse errores, y que se visualizan como la desarticulación de *stakeholders*, la exclusión a la participación y la ausencia de un *entramado institucional*; factores que pueden incidir en las dinámicas territoriales alrededor de las denominaciones. Estos son los aspectos:

a) Desarticulación de *stakeholders*: este fallo de la gobernanza territorial implica la pérdida de interacción entre los actores de una cadena productiva, ya sea locales o foráneos, y cuya vinculación

podría estar basada en una primera identificación del actor o en la colaboración alrededor de la DO. La articulación es relevante, ya que los principios de la gobernanza territorial, como la coordinación de actores multinivel, parte de esta vinculación necesaria inter-actor para impulsar la toma de decisiones colectivas (Torres, 2012; Torre y Traversac, 2011).

b) Factores de exclusión a la participación: este elemento se refiere a la existencia de aspectos que potencialmente podrían excluir a actores de la DO de los procesos de toma de decisiones sobre el uso o la explotación de los bienes (FAO, 2014). Es importante mencionar que, si bien las denominaciones son inherentemente sellos que funcionan bajo un principio de exclusión dadas las delimitaciones geográficas, pueden existir otras barreras que permeen el sistema y reproduzcan condiciones de desigualdad, tales como las discrepancias en la información, las cuales se manifiestan en el proceso de la denominación. Estas diferencias se dan por una concentración de la información en grupos con mayor poder, lo que genera desconfianza en el sello de la DO y en la estructura de gobernanza conformada alrededor de ésta (Martínez y Flores, 2022). En ese sentido, se considera el nivel de confianza percibido por los actores dentro de la denominación, el cual es de gran relevancia para aspirar a una estructura de gobernanza funcional e inclusiva. Asimismo, como posibles factores de exclusión se aprecia, por un lado, la baja participación en los mecanismos de gobernanza que, en el caso de las DO, son los equipos que conforman las declaratorias, las NOM o los consejos reguladores; cualquiera de los cuales al ser "un ente de gestión y control para el reconocimiento y funcionamiento de una Denominación de Origen (…)" (Molina, 2016: 174) puede tomar decisiones que, de no colegiarse, podrían sesgar las actividades y favorecer a actores específicos. Por otra parte, pueden existir algunas barreras técnicas y tecnológicas que se traducen en el acceso limitado de los actores a la producción, los recursos financieros, la modernización de equipo productivo,

las herramientas digitales o los canales de comercialización, magnificando las desigualdades entre los actores.

c) Ausencia de un entramado institucional: otro fallo de la gobernanza es la falta de una estructura institucional perceptible a través de la inexistencia de un entorno adecuado que impulse la colaboración entre actores y el desenvolvimiento de las actividades productivas y sociales. Asimismo, este elemento, en términos de la gobernanza, recupera los vacíos que a nivel de política pública y normativa (Mehrotra y Morck, 2017) dificultan el manejo de la actividad social y económica. En materia de las iniciativas con DO, este elemento incluye la inestabilidad institucional relacionada con la inexistencia y la discontinuidad de las políticas públicas y de los marcos normativos alrededor de las denominaciones, así como un alto nivel de inseguridad percibido por los actores locales, lo que dificulta el desarrollo de las actividades productivas (Martínez, en prensa y 2022).[4]

Metodología

Para analizar las reconfiguraciones socioterritoriales surgidas a partir de la implementación de la DO de Cacao Grijalva en México, y la forma en cómo éstas inciden en la gobernanza territorial y en sus fallas, la investigación se desarrolló desde una metodología mixta que recupera técnicas como el estudio de caso (Baxter y Jack, 2008) y el análisis de estadística descriptiva a partir de una encuesta. Este estudio se ha venido trabajando durante algunos años, por lo que se busca proponer una serie de ejes analíticos de los fallos de la gobernanza: la desarticulación de los *stakeholders*, los factores de exclusión a la participación y la ausencia de un entramado institucional. También se obtuvo información cuantitativa y cualitativa a través del diseño de

[4] La ausencia de entramado institucional refiere, en parte, a la premisa en torno a "proporcionar condiciones materiales para la concreción de actividades" (Martínez, 2022: 56) y también es mencionada en Martínez (en prensa).

una encuesta[5] aplicada a productores de cacao del estado de Tabasco.[6] Para seleccionar la muestra, se obtuvo un censo inicial proporcionado por un actor clave de la zona (la líder de la organización civil denominada Consejo Estatal de Productores del Sector de la Economía Social en Tabasco), quien aplicó este ejercicio durante la impartición de talleres de capacitación en agroecología del cultivo de cacao, los cuales se llevaron a cabo en la localidad.[7] A partir de estos datos se realizó un muestreo intencional y se realizaron encuestas a más de setenta productores.

Con apoyo de actores clave de la región, en el año 2021, se aplicaron las encuestas a los productores y las respuestas fueron transcritas a Google Forms (formato de *software* gratuito) para su sistematización y análisis. Se recuperó información de las encuestas para analizar los siguientes ejes: (A) características generales del actor y (B) fallos de la gobernanza; con sus sub-ejes, (B_1) nivel percibido de relación entre los *stakeholders*, (B_2) nivel percibido de exclusión en la iniciativa de la DO Cacao Grijalva, (B_3) participación en la toma de decisiones y su posición en la cadena de valor del cacao, y (B_4) nivel percibido en

[5] El contenido de las encuestas analizadas en este documento forma parte de una investigación más extensa desarrollada en el marco del proyecto de investigación institucional 110788 en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, e incluso en el marco del proyecto PAPIIT IA300121, el cual se enfoca en el análisis de los procesos de gobernanza territorial alrededor de diversos sistemas agroalimentarios, entre ellos el de Cacao Grijalva. Reflexiones en relación con el papel de la innovación en este sistema pueden ser revisadas en Martínez (en prensa), las cuales surgieron a partir del mismo proyecto y derivaron a la vez de la aplicación de estas mismas encuestas. Si bien el cuestionario emanado de este proyecto abordaba otros ejes analíticos, para efectos de esta investigación, se sustrajeron sólo aquellas secciones de las respuestas que permitían reflexionar sobre los elementos de la gobernanza propuestos para este trabajo. Asimismo, otras reflexiones en torno al estudio de la DO Cacao Grijalva, desde entrevistas realizadas a productoras y productores locales, pueden revisarse en Martínez (2021, 2024) y Martínez y Flores (2022).

[6] Esta investigación se desarrolló a partir de recuperar la opinión de actores territoriales (productores locales), los cuales son los principales protagonistas alrededor de las DO, y quienes perciben de primera mano tanto las reconfiguraciones como los fallos de las estructuras de articulación societal o de gobernanza.

[7] La autora agradece a la productora V. C. por su apoyo durante la aplicación de la encuesta y por brindar el censo de productores de cacao.

torno a la seguridad y certidumbre en el territorio de la denominación (entramado institucional).

También se realizó la sistematización, el análisis y la discusión de los resultados, donde algunas respuestas cualitativas se revisaron a través de la herramienta *nube de palabras* del programa Atlas.ti.

Resultados y discusión

A continuación, se detallan algunos elementos propios del marco contextual relacionado con el cacao de Tabasco, y su reconocimiento de DO; algunas de las reflexiones son a la vez sustraídas de la encuesta aplicada, con la que pudo construirse la información general. Asimismo, se analiza a la DO de Cacao Grijalva desde la perspectiva de la gobernanza territorial.

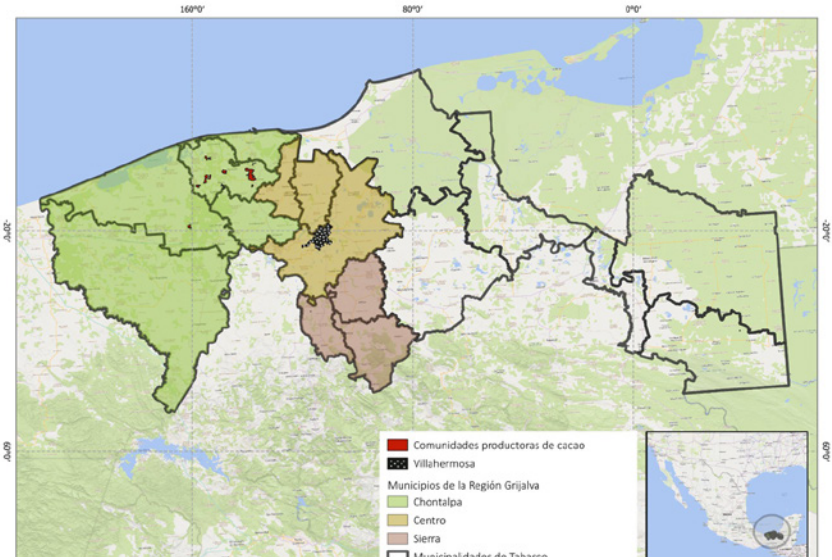
Reconfiguraciones del cacao en Tabasco y su denominación de origen

El cacao es una planta cuyo principal producto, el grano de cacao, es el insumo base en la producción de chocolate (Sader y SIAP, 2022). El cacao posee un gran valor en la gastronomía local, especialmente en Tabasco, siendo la principal entidad productora junto con Chiapas; ambas generan el 97% de la producción nacional (Sader y DGSIAP, 2022). En Tabasco, el sello de DO de Cacao Grijalva se obtuvo como producto del reconocimiento que se les ha otorgado a los granos, y derivados del cacao, debido a las características únicas que lo definen y arraigan a su medio geográfico. Esta denominación protege la producción en las subregiones de Chontalpa, Sierra y Centro (DOF, 2016: 1), las cuales pueden apreciarse en el mapa 1.

Estas tres subregiones son las zonas de mayor producción de cacao a nivel nacional (Martínez y Flores, 2022), cuyo valor de producción para cada municipio puede apreciarse en la gráfica 1.

Como se observa, a partir de la denominación en 2016 (marca en vertical), se aprecia un nivel de estabilidad en la producción de los

Mapa 1
Regiones productoras de cacao y reconocidas por la DO

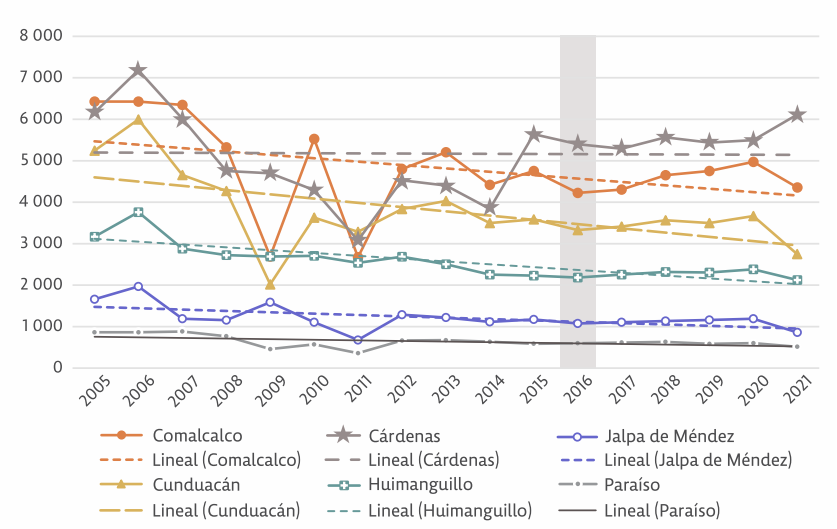


Fuente: elaborado y modificado por C.M.S. (2023). Las capas base fueron tomadas del Marco Geoestadístico del Inegi (2021). La capa de "Comunidades productoras de cacao" fue creada con datos proporcionados por V. Candelero en Comalcalco, Tabasco (2021), Sistema de Referencia de Coordenadas (SRC): World Geodetic System (WGS) 84.

principales municipios productores de cacao en Tabasco, es decir, las caídas y bajadas abruptas parecen ralentizarse y llegar a un punto de aparente estancamiento, lo que, aunque puede representar un freno a la disminución de la producción, tampoco es benéfico. Lo anterior, ya que al agregar una línea de tendencia para cada uno de los municipios (línea punteada), es posible prestar atención al hecho de que todos muestran una tendencia absoluta hacia la baja.

Por otra parte, y con la información recuperada en las encuestas, es posible mencionar que la DO Cacao Grijalva es un sistema en el que los productores son considerados como "pequeños", ya que poseen entre 0.2 y 0.5 hectáreas dedicadas a la producción de cacao; sin embargo, estos actores clave constituyen la principal fuerza laboral del sector cacaotero (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA, 2020). Este sistema está integrado

Gráfica 1
Evolución del volumen de producción (toneladas) en los principales municipios productores de cacao en Tabasco (2005-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (DGSIAP) (2022). El sombreado vertical señala el año a partir del cual se declaró la DO Cacao Grijalva.

por cacaocultores, recolectores de granos, pequeñas agroindustrias familiares, fincas cacaoteras medianas y grandes procesadores de cacao nacionales, como *La Chocolatera*, anteriormente conocida como Unión Nacional de Productores de Cacao, la cual es un gran complejo agro-industrializador del cacao y uno de los principales recolectores de granos en la región (Tadeo y Tolentino, 2020). De igual forma, hay presencia de empresas, nacionales e internacionales, transformadoras (de procesamiento) y acopiadoras (de almacenaje y comercialización) de cacao en la región.

Es interesante mencionar que la conformación de la DO Cacao Grijalva, en materia de género, denota que cerca de cinco de cada diez productores de cacao son mujeres. Asimismo, es importante referir que en la zona se ha podido identificar un grupo de pequeñas agrounidades de cacao lideradas, en su mayoría, por mujeres (Martínez

y Martínez, 2020; Sader, 2020). Estas pequeñas unidades crean productos de valor agregado con base en el cacao, lo que contribuye a aumentar los ingresos de las mujeres productoras.

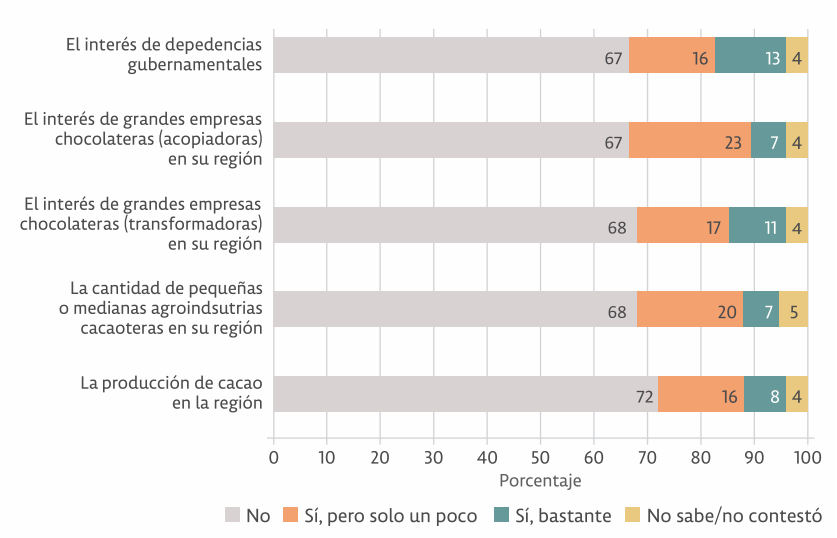
A pesar de que la DO Cacao Grijalva se publicó en 2016, los actores encuestados consideran que desde ese año, no se ha percibido un aumento en el interés que instancias gubernamentales puedan tener en el diseño o lanzamiento de proyectos productivos que tengan como eje central y estratégico al cacao, como puede apreciarse en la gráfica 2; asimismo, para el 67-68% de los actores, tampoco se ha mostrado mayor interés por parte de empresas chocolateras o transformadoras de la región.

Por último, el 72% asegura que la cantidad de pequeñas y medianas agroindustrias cacaoteras en la región no ha tenido incrementos en los últimos años. No obstante, es de destacar que, con base en las encuestas, el interés de parte de empresas acopiadoras y transformadoras presenta un ligero incremento del 23%, lo que no puede ser enteramente atribuido a la declaratoria de la denominación, y podría deberse más al aumento y la continuidad de proyectos productivos que empresas internacionales,[8] haciendas cacaoteras u otras grandes agro-transformadoras tienen en la región (Martínez y Flores, 2022).

Esto también concuerda con las observaciones de la encuesta, que mostraron que el 96% de los productores de cacao no consideran que la DO haya tenido algún uso o funcionalidad en términos de incrementar el conocimiento cultural y gastronómico que se tiene sobre este ingrediente. Por lo tanto, el posicionamiento del cacao de Grijalva como grano de alta calidad queda desdibujado, y limita el reconocimiento de la región como un paraíso gastronómico a nivel internacional. Lo anterior también puede deberse a que a la fecha no se han instaurado mesas de trabajo para la elaboración de la NOM, que es el documento que contiene las especificaciones técnicas que, por reglamento, deben derivarse de la declaración en el DOF, para solicitar el

[8] Este puede ser el caso de empresas transnacionales que han impulsado planes entre los años 2012 y 2014, en los cuales se busca fomentar la producción sustentable de cacao en los estados de Tabasco, Guerrero, Chiapas y Veracruz (Nestlé México, s/a).

Gráfica 2
Transformaciones (aumento de actividades) en la región a partir de la DO (o desde el año 2016)



Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de encuestas de investigación.

sello de denominación (Martínez, 2024). De igual forma, los organismos certificadores necesarios para gestionar la DO, como los consejos reguladores, tampoco han comenzado actividades.[9]

En ese sentido, las reconfiguraciones territoriales que se han gestado alrededor de la DO Cacao Grijalva también han implicado una serie de cambios en las estructuras de articulación, al generar algunos fallos de gobernanza, y cuyos elementos han dado paso a procesos de gestión desarticulados y sesgados, lo que limita el desarrollo de los territorios y el aprovechamiento sostenible de las denominaciones.

[9] Es importante destacar que se localizó, a través de búsqueda electrónica, una asociación civil denominada Consejo Regulador del Cacao Grijalva, no obstante, no ha sido posible identificar la conformación de esta entidad como certificadora, por lo que no se podría considerar como representante de los intereses de los productores que son parte de la Denominación de Origen Cacao Grijalva. Incluso en el nombre no ha sido colocada la mención a la denominación misma.

Análisis de la DO Cacao Grijalva: ¿fallos en la gobernanza territorial?

Como parte del desarrollo del estudio de caso de la DO Cacao Grijalva, y en cuanto al primer elemento de fallo de la gobernanza territorial (la desarticulación de los *stakeholders*), la encuesta reflejó que existe una mediana vinculación entre actores del ámbito productivo-empresarial, pues el 40% de los productores respondieron de forma positiva al cuestionamiento en torno a la construcción de articulaciones entre ellos. Por otro lado, la relación con instituciones públicas y de gobierno, como los locales o las secretarías de desarrollo local, se da principalmente cuando se lanza una iniciativa pública enfocada en el cacao, como el de Producción para el Bienestar, el cual es un programa impulsado por Sader en 2021, que incluye capacitaciones para la producción sostenible en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Técnico (Sader, 2021).

Sin embargo, es importante señalar que este programa no aborda específicamente la producción bajo la DO Cacao Grijalva, sino que el cultivo de cacao está incluido en el grupo junto con otros cultivos (Martínez y Flores, 2022), por lo que es difícil notar un interés explícito por parte de las instituciones públicas, locales o nacionales, en la promoción de la denominación.

En cuanto a los factores de exclusión a la participación que se presentan en la DO Cacao Grijalva, se puede mencionar que estas barreras se visibilizan a través de discrepancias de información surgidas durante el proceso de solicitud a las autoridades locales del sello de denominación, ya que en el estudio de caso, este proceso fue percibido como una iniciativa que respondía más a intereses privados, así como a compromisos políticos del gobierno en turno (Martínez, 2024). Este proceso sesgado provocó una serie de desigualdades en el flujo de información en torno a la figura de la denominación, siendo el desconocimiento generalizado la discrepancia percibida de forma más frecuente entre los actores. Esto se considera irónico, toda vez que son los pequeños productores de la región quienes poseen el conocimiento

tradicional y los antecedentes patrimoniales que dan reconocimiento a la misma. Sin embargo, incluso para aquellos productores que en la encuesta afirmaron haber escuchado hablar de la DO Cacao Grijalva (sólo un 8%), las diferencias se mantienen, ya que se refiere una falta de información sobre el contenido y significado de los sellos, al desconocer, incluso, la agenda para la elaboración de la NOM.

Por otra parte, las encuestas reflejan un bajo nivel de inclusión de estos actores en los procesos de toma de decisiones en torno a la DO misma, ya que sólo el 3% consideró que la solicitud ante el IMPI tomó en cuenta a todos los actores de la cadena productiva en todas sus etapas. En este sentido, el resultado más sorprendente fue que sólo el 1% de estos productores afirmó haber sido invitado a constituir el consejo regulador. Sin embargo, es interesante encontrar respuestas que denotan un estado, que podríamos mencionar como ambivalente, en términos de la confianza percibida entre los actores productivos (aunque no se traduzca en colaboraciones tangibles), ya que al cuestionarles sobre este capital social construido con otros actores de la DO, las respuestas arrojaron que más del 65% considera que la confianza entre productores sí les permite continuar con la actividad productiva del cacao.

A pesar de la aparente existencia de certidumbre entre los productores, el nivel de asociación y organización fuera de los lazos familiares es bastante bajo, concentrándose en su mayoría en articulaciones sólo con la asociación civil Sistema Producto Cacao, la organización más mencionada en la encuesta. Ésta concentra a diferentes actores de la cadena de valor cacaotera en Tabasco, siendo una gran promotora de eventos de difusión de la cultura gastronómica y patrimonial de este cultivo (Sader, 2020).[10]

[10] Un ejemplo de evento de difusión alrededor de la denominación de Cacao Grijalva es el Ritual del Cacao que se realiza en la Hacienda Cacaotera Jesús María desde 2020, y que se llevó a cabo en el marco del Festival del Cacao y el Chocolate (Gobierno del Estado de Tabasco, 2020a).

Otro elemento en materia de los factores de exclusión es el proceso de digitalización, que en el sector agroalimentario se ha desarrollado en los últimos años, lo que se potencializó especialmente con la emergencia sanitaria mundial que inició en 2020. En la DO Cacao Grijalva, la digitalización podría insertarse en una dinámica de matices debido a que, por un lado, ésta puede convertirse en una fuerza disruptiva que beneficie a productores agroalimentarios a pequeña escala (Mehrabi *et al*., 2021),[11] al generar un impulso de otras formas de comercio agroalimentario, aumentando el intercambio de información y ayudando a la gestión local de los recursos territoriales; por otro lado, esta digitalización también puede ser un instrumento de exclusión, ya que la ausencia de infraestructura digital puede convertirse en un obstáculo al desarrollo territorial. En este sentido, al cuestionar a los actores locales sobre el nivel percibido de acceso a medios digitales, especialmente para el intercambio de información (tales como redes sociales, mensajería electrónica o instantánea), la encuesta arrojó que el 42% de los actores considera que el acceso digital va de "bueno" a "regular".[12] Esto supone un reto porque para aprovechar los beneficios de la comercialización agroalimentaria se puede requerir el uso de plataformas digitales y de tecnologías de la información.

Por último, otro posible fallo percibido de la gobernanza estriba en la inexistencia de las condiciones institucionales idóneas para el desarrollo de las actividades alrededor de la DO. En este sentido, la gobernanza territorial implicaría que el entramado institucional considera, en primera instancia, la existencia de condiciones en las que se cumplen

[11] "A disruptive force in agriculture that benefit small-scale farmers" (Mehrabi *et al*., 2021: 1) [traducción de la autora].

[12] En esta tónica existe una posible explicación para este resultado, ya que el estado de Tabasco posee una fuerte actividad de explotación de hidrocarburos, por lo que se considera un importante centro de actividades empresariales, a la vez que es una región turística. Lo anterior ha dado paso a que en los últimos años las instituciones públicas de Tabasco hayan llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a la digitalización del estado, especialmente enfocado al sector turístico, por un lado, y al gobierno electrónico, por otro (Gobierno del Estado de Tabasco, 2020b; Universidad Popular de la Chontalpa, 2020).

y aplican los principios normativos, mismos que dan orden y dirección a las actividades productivas alrededor de la gestión de recursos territoriales específicos, como la Denominación de Origen, así como a la implementación y continuidad de estos marcos normativos, al garantizar condiciones mínimas de certeza para la actividad productiva. En este sentido, es importante mencionar, en primer lugar, los cambios que en materia política o de administración pública pueden darse en el territorio, los cuales suelen presentarse periódicamente, dependiendo de las elecciones en México a nivel estatal o nacional, y que en este estudio de caso se perciben como negativos para el desenvolvimiento de las actividades de la denominación (Martínez, en prensa); esto se debe también a que "el marco institucional de las DO en México es incompleto, [y] presenta debilidades en sus normatividades (...)" (Pérez, 2018: 66).

De forma específica, el marco normativo en materia de la DO Cacao Grijalva en Tabasco presenta discontinuidades en la implementación de los instrumentos de políticas públicas, lo que puede verse como un conjunto de cambios en los términos de referencia de un programa público a otro, hasta la cancelación de las iniciativas de desarrollo agrícola que son implementadas en el estado, y que en ocasiones están dirigidas al cacao (Martínez y Martínez, 2020). Lo anterior puede darse ya que es posible que los tomadores de decisión, y autoridades locales y estatales, propongan en cada nuevo periodo administrativo una agenda distinta de trabajo, la cual puede reflejar una postura administrativa diferente a la predecesora.

Por otro lado, sobre la seguridad percibida por los productores alrededor de la DO Cacao Grijalva, es importante mencionar que una gran parte de los encuestados reportaron que en los últimos años la inseguridad en la zona ha aumentado; esto se relaciona con el saqueo de sus cosechas, especialmente en el municipio de Comalcalco en Tabasco (Martínez y Flores, 2022; Martínez, en prensa). Este elemento puede apreciarse como relevante en las problemáticas identificadas (ver figura 1) por los productores alrededor de la denominación. Lo anterior ha afectado el desarrollo y la continuidad de las actividades productivas alrededor del cacao.

Figura 1
Nube de palabras de "principales problemáticas" identificadas alrededor de la DO Cacao Grijalva



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y el uso de la herramienta nube de palabras del *software* Atlas.ti.

Es importante destacar que este resultado relacionado con la inseguridad es difícil de explicar en el marco de esta investigación, pero es posible mencionar que esto puede estar parcialmente relacionado con el hecho de que un aumento en el valor de mercado de un cultivo (y su consecuente incremento en el precio medio pagado al productor), puede ocasionar que dicho elemento se convierta en un valor de cambio considerablemente atractivo para actores que, en ocasiones, no demuestran un interés genuino en el cultivo, llegando a veces a ser objeto de robo. Esto vulnera la cadena productiva o, en el peor de los casos, la fragmenta y desaparece,[13] lo que puede impulsar el tránsito a otros cultivos.

[13] Este podría ser el caso de la vainilla de Papantla en México, la cual cuenta desde hace más de veinte años con la DO (DOF, 2003). Sin embargo, en los últimos tiempos, la región productora ha padecido algunos problemas que han colocado a los productores en un estado de vulnerabilidad (Belmont, 2019).

Si bien en este estudio no se consideraron los elementos ambientales, como la presencia de enfermedades y plagas que afectan la producción de cacao en la región, como factores vinculantes a los mencionados fallos de la gobernanza, no podemos dejar de lado la importancia que estas problemáticas ambientales tienen (como se observa en la nube de palabras) no sólo en la producción, sino en toda la cadena de valor del cacao. Esto también puede estimarse como un fallo, más que de la gobernanza territorial, de la DO misma, la cual no ha logrado avanzar hacia la protección del cultivo, ni hacia la conservación de las condiciones agronómicas y edafológicas necesarias para la continuidad en la producción de cacao con la calidad necesaria, lo que pone en riesgo este cultivo y su reconocimiento mismo.

Los presentes resultados son relevantes en, al menos, dos aspectos principales: en primer lugar, ofrecen una visión exploratoria de posibles fallos de la gobernanza territorial, que se ven influidos por las reconfiguraciones que se gestan en el territorio a partir de la denominación; y en segundo lugar, estos resultados pueden conducirnos a la identificación de fortalezas y debilidades en el sector, lo que permite proponer una serie de recomendaciones para la DO Cacao Grijalva, como las que siguen.

Recomendaciones para la DO Cacao Grijalva

En principio, el impulso a la articulación de actores se posiciona como un elemento sumamente importante en la gestión inclusiva de la cadena de valor alrededor de la denominación. Como lo mostraron los anteriores resultados, actualmente existe una emergente vinculación entre productores, elemento que no debe desaprovecharse, ya que existen organizaciones que han favorecido la integración colectiva de productores locales, como el Consejo Estatal de Productores del Sector de la Economía Social en Tabasco (CEPSES Tabasco). Estas asociaciones, integradas por pequeños agricultores de la región de Grijalva, han mostrado cierto nivel de agrupación con los actores del territorio y sus actividades. En este sentido, el capital social existen-

te debe ser utilizado como base para construir uno más fortalecido y proponer, desde el ámbito gubernamental, un programa holístico que permita impulsar la valorización del cacao a través de la creación de instituciones enfocadas en la articulación de la cadena de valor.[14] Estas acciones deben partir de la explotación del sello de la DO desde una visión sostenible, es decir, al atender las dimensiones sociales, económicas, ambientales e, incluso, culturales del territorio, lo que podría colocar a la denominación como un instrumento estratégico a partir del cual la cadena de valor se puede articular, a la vez que respeta la identidad de cada productor.

Asimismo, es posible proponer el diseño e implementación de programas públicos (y sus instrumentos, como incentivos y estímulos directos e indirectos), dirigidos exclusivamente a la producción de cacao en la región Grijalva, ya que si bien existen programas donde se le incluye, los esfuerzos pueden diluirse al integrarse con otros cultivos de mayor aporte al valor o el volumen de la producción agrícola. Cabe mencionar que, durante la planeación de las estrategias anteriores, es necesario incluir a las instituciones educativas o a los centros regionales de investigación, para que puedan brindar información relevante sobre las dimensiones referidas en torno al posicionamiento de la DO Cacao Grijalva e, incluso, tomar en cuenta experiencias exitosas de otros estudios de caso en México.

Por otro lado, en cuanto a los factores de exclusión, es imperativo iniciar la conformación y puesta en marcha de las mesas de trabajo que deberán discutir la NOM, e incluir en la conformación de los organismos certificadores a la mayor cantidad posible de actores de la región. Sin embargo, antes de la conformación de órganos de decisión colectiva, es necesario sensibilizar a los productores cacaoteros de la región sobre la funcionalidad, los alcances y los requisitos de la DO, para solucionar el desconocimiento generalizado existente sobre el

[14] Se agradece a E. R. por compartir su experiencia en relación con la conformación de los centros agroalimentarios en el estado de Jalisco.

sello y así minimizar las asimetrías en la información. De esta forma, la constitución de las mesas de trabajo, las comisiones o las asambleas generales podrían funcionar como mecanismos de conciliación entre los actores de la denominación.

Finalmente, las condiciones de inseguridad en la región, como dimensión del entramado institucional, son un fallo de la gobernanza que puede dificultar la producción de cacao, al vulnerar a los actores locales. En este sentido, y considerando que se requiere más información sobre el tema, se deben realizar acciones integradoras en términos de política pública para garantizar la actividad productiva en la cadena de valor de la DO, así como la protección de las áreas productivas y de la actividad agroalimentaria.

Reflexiones finales y límites de la investigación

Las iniciativas de valorización de los productos con calidad de origen generan reconfiguraciones en los territorios que pueden ser virtuosas o desfavorables. En el caso de la DO Cacao Grijalva, la gobernanza se presenta con fallos, ya que ésta refleja una alta desarticulación entre los actores, debido a que la iniciativa, aunque está basada en el reconocimiento genuino de los valores socioculturales, económicos y gastronómicos del cacao, se lanzó sin el acompañamiento de todos los actores locales, por lo que las discrepancias en la información parecen ser la principal barrera de participación que dificulta el uso o la explotación de la denominación.

Además, como se mencionó líneas arriba, la estructura de gobernanza muestra cierta debilidad en torno al entramado institucional, elemento que podría afectar por completo a la cadena del cacao. En este sentido, la participación del gobierno como actor y su vínculo con el sector privado es prioritaria, ya que el aparato público cuenta, en principio, con los instrumentos para garantizar las condiciones institucionales apropiadas en el desarrollo de iniciativas como la DO.

Por otra parte, para superar la debilidad de la estructura conformada de gobernanza, se necesitan mecanismos de representatividad

efectivos para eliminar las barreras de participación, unificar visiones a largo plazo y construir estrategias de abajo hacia arriba, para una gestión más inclusiva en torno a estas iniciativas.

Sin embargo, a pesar de la continua mención de las limitantes y las barreras de exclusión existentes en la denominación, es de destacar que éstas no son insuperables, puesto que, en el caso del Cacao Grijalva, se percibe un espíritu de cooperación y un interés legítimo por posicionar al cultivo como un referente gastronómico. Así, es de reconocer que los actores locales muestran una capacidad resolutiva considerable y un gran espíritu de trabajo.

Otro elemento importante a considerar, y que escapa al alcance de esta investigación, convirtiéndose en una ventana de oportunidad a la misma, son los efectos medioambientales de la DO. Desafortunadamente, la valorización al origen puede generar un deseado-indeseado aumento en el consumo, lo que daría paso a que los territorios busquen responder a estas demandas de mercado con el incremento masivo de la producción, dando lugar a una agricultura intensiva, a la reconversión de cultivos nativos por unos más rentables, y a sistemas de monocultivo para garantizar la oferta de los productos todo el tiempo. Esto puede dar paso a la degradación de los suelos o la erosión del recurso territorial. De esta forma, un paisaje agroalimentario homogéneo puede comprometer la sostenibilidad de los sistemas.

Bibliografía

Baxter, Pamela, y Susan Jack (2008). "Qualitative Case Study Methodology: Study Design and Implementation for Novice Researchers". *The Qualitative Report* 13 (4): 544-559.

Belletti, Giovanni, y Andrea Marescotti (2021). *Evaluating geographical indications. Guide to tailor evaluations for the development and improvement of geographical indications* [en línea]. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cb6511en> (consulta: 20 de octubre de 2022).

Belmin, Raphael, François Casabianca y Jean-Marc Meynard (2018). "Contribution of transition theory to the study of geographical indications". *Environmental Innovation and Societal Transitions* 27: 32-47.

Belmont, José Antonio (2019). "Por inseguridad, la vainilla está en peligro de extinción". *Grupo Milenio*, 15 de abril, p. 1.

Bowen, Sarah (2015). *Divided Spirits. Tequila, Mezcal, and the Politics of Production*. Oakland: University of California Press.

Cámara de Diputados (2020). "Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial" [en línea]. Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPI.pdf> (consulta: 14 de abril de 2022).

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) (2020). *Industria del cacao en México*. Ciudad de México: Cámara de Diputados LXIV Legislatura.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2003). *Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Vainilla de Papantla* [en línea]. Disponible en <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5082615&fecha=05/03/2009> (consulta: 14 de abril de 2022).

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2016). *Declaración General de Protección de la denominación de origen Cacao Grijalva* [en línea]. Disponible en <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5449991&fecha=29/08/2016> (consulta: 14 de mayo de 2021).

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (2014). *Sustainability Assessment of Food and Agricultural System: Guidelines* [en línea]. Disponible en <https://openknowledge.fao.org/items/84c84661-7172-415c-b66e-7c1eee5db675> (consulta: 15 de marzo de 2022).

Freitas Caetano, Silvia, y Consuelo Del Canto Fresco (2014). "Desarrollo Territorial, gobernanza y Denominaciones de Origen: El estudio de las 'D.O.s.' vitivinícolas de Méntrida, Mondéjar y Uclés". *Anales de Geografía* 34 (2): 65-95.

Gobierno del Estado de Tabasco (2020a). *Muestran cultura milenaria en el 7o. Festival del Cacao al Chocolate* [en línea]. Disponible en <https://tabasco.gob.mx/noticias/muestran-cultura-milenaria-en-el-7o-festival-del-cacao-al-chocolate> (consulta: 26 de abril de 2023).

Gobierno del Estado de Tabasco (2020b). *Conjuntan esfuerzos para digitalizar gobiernos* [en línea]. Disponible en <https://tabasco.gob.mx/conjuntan-esfuerzos-para-digitalizar-gobiernos> (consulta: 14 de abril de 2022).

Gomes Rocha, Otávio (2019). "La indisociable relación entre racismo, capitalismo y colonialismo: lecturas desde la etnicidad de las luchas territoriales". En *Reconfiguraciones socioterritoriales. Entre el despojo capitalista y las Resistencias Comunitarias*, coordinado por Gisela Espinosa Damián y Alejandra Meza Velarde, 65-86. México: Mundos rurales, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2021). *Marco Geoestadístico.* [en línea]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/> (consulta: 1 de junio de 2022).

Linck, Thierry (2018). "¿Constituyen las Denominaciones de Origen palancas para la implementación de un desarrollo territorial sustentable y justo?". En *Saberes de origen. Experiencias de México y Centroamérica*, editado por Pablo Pérez Akaki, Alma Amalia González Cabañas y Wilson Picado Umaña, 27-39. Ciudad de México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

Marescotti, Andrea, Xiomara F. Quiñones-Ruiz, Hanna Edelmann, Giovanni Belletti, Kristina Broscha, Christine Altenbuchner, Marianne Penker y Silvia Scaramuzzi (2020). "Are Protected Geographical Indications Evolving Due to Environmentally Related Justifications? An Analysis of Amendments in the Fruit and Vegetable Sector in the European Union". *Sustainability* 12 (9): 1-19.

Martínez Salvador, Laura Elena (2021). "Gobernanza territorial y protección institucional para el desarrollo de Sistemas Agroalimentarios Localizados (Sial). Análisis de dos cultivos ancestrales en América Latina: quinoa de Bolivia y cacao de México". *Revista Iberoamericana de Viticultura Agroindustria y Ruralidad (RIVAR)* 8 (23): 33-50.

Martínez Salvador, Laura Elena (2022). "Factores de innovación en sistemas agroalimentarios con Denominación de Origen: el caso del chile Yahualica en México". *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial* 21: 52-73.

Martínez Salvador, Laura Elena (2024). "Dimensiones de las protecciones institucionales para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios en América Latina". En *Horizontes y experiencias agroalimentarias en México: entretejiendo actores, escalas y dinámicas de transformación*, coordinado por Elena Lazos Chavero y Tlacaelel Rivera Núñez, Tomo I, 56-90. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Martínez Salvador, Laura Elena (en prensa). "Innovación en las denominaciones de origen agroalimentarias en México: el caso del Sial Cacao Grijalva". En *Innovación para la competitividad y soberanía alimentaria en México: visiones, experiencias y propuestas*, coordinado por Juan Luis Hernández Pérez y Jorge Inés Balderrama. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

Martínez Salvador, Laura Elena, y Carolina Martínez (2020). "Innovación social en organizaciones cacaoteras en Tabasco, México. Aproximaciones desde la gobernanza territorial y la participación femenina en la agricultura". *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional* 30 (55): 1-29.

Martínez Salvador, Laura Elena, y Carolina Martínez (2021). "Dimensiones de la (in)gobernanza territorial en conflictos socioambientales. Un análisis desde la minería en México". *Región y Sociedad* 33 (e1442): 1-44.

Martínez Salvador, Laura Elena, y Daniel de Jesús Contreras (2021). "Gobernanza territorial en las protecciones institucionales. Aproximaciones desde las DO

del café en México". *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento* 9 (23): 1-18.

Martínez Salvador, Laura, y Marcos Flores Pacheco (2022). "Modelos de gobernanza en las denominaciones de origen para el desarrollo territorial. Aproximaciones desde el caso del cacao en América Latina". *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional* 32 (60): 1-27.

Mehrabi, Zia, Mollie J. McDowell, Vincent Ricciardi, Christian Levers, Juan Diego Martinez, Natascha Mehrabi, Hannah Wittman, Navin Ramankutty y Andy Jarvis (2021). "The global divide in data-driven farming". *Nature Sustainability* 4 (2): 154-160.

Mehrotra, Vikas, y Randall Morck (2017). *Governance and Stakeholders* [en línea]. Disponible en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2971943> (consulta: 20 de abril de 2022).

Moerland, Anke (2018). "Governance Systems of Geographical Indications: An Example of Institutions Enabling Trust and Cooperation among Producers". En *Restoring Trust in Trade: Liber Amicorum in Honour of Peter Van den Bossche*, editado por Denise Prévost, Iveta Alexovicova y Jens Hillebrand Pohl, 67-84. Londres: Hart Publishing.

Molina, Marcela (2016). "Las funciones del Consejo Regulador en el régimen de Denominación de Origen". *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad (RIVAR)* 3 (8): 174-206.

Monkelbaan, Joachim (2019). *Governance for the Sustainable Development Goals Exploring an Integrative Framework of Theories, Tools, and Competencies*. Singapore: Springer Nature.

Nestlé México (s/a). *Nestlé Cocoa Plan: el compromiso por un cacao libre de deforestación* [en línea]. Disponible en <https://empresa.nestle.es/es/cvc/suministro-responsable/cacao/the-cocoa-plan> (consulta: 1 de noviembre de 2022).

Olea Peñaloza, Jorge (2020). "Gobernanza como contradicción: reflexiones sobre el territorio en la configuración de la gobernanza ambiental". *Investigaciones Geográficas: Una Mirada Desde El Sur* 60: 4-17.

Pérez Akaki, Pablo (2018). "Denominaciones de Origen e instituciones: análisis de las experiencias mexicanas". En *Saberes de origen. Experiencias de México y Centroamérica*, editado por Pablo Pérez Akaki, Alma Amalia González Cabañas y Wilson Picado Umaña, 41-68. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Renard, Marie Christine, y Jessica Mariela Tolentino Martínez (2019). "Proceso de exclusión en las Denominaciones de Origen. Un análisis crítico desde los SIAL en México". En *Red SIAL México. Diez años de contribución a los estudios de los Sistemas Agroalimentarios Localizados*, coordinado por Marie Christine Renard y Jessica Mariela Tolentino Martínez, 53-67. Ciudad de México: Insti-

tuto Interamericano de Cooperación para la Agricultura/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Red de Sistemas Agroalimentarios Localizados.

Rocillo-Aquino, Zeltzin, Fernando Cervantes-Escoto, Juan Antonio Leos-Rodríguez, Daniela Cruz-Delgado y Angélica Espinoza-Ortega (2021). "What is a traditional food? Conceptual evolution from four dimensions". *Journal of Ethnic Foods* 8 (1): 1-10.

Sanz Cañada, Javier, y Ana Moragues Faus (2016). "Gobernanza territorial y redes de difusión de innovaciones y conocimientos en las denominaciones de origen de aceite de oliva andaluzas". Ponencia presentada en el XII Congreso Español de Sociología, organizada por la Federación Española de Sociología, la Asociación Asturiana de Sociología y el Departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo, Madrid, 30 de junio-2 de julio.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) (2020). *Cacao, el alimento de los Dioses* [en línea]. Disponible en <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el-cacao-el-alimento-de-los-dioses> (consulta: 3 de mayo de 2023).

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) (2021). *Producción para el Bienestar integra a nuevos productores de miel de abeja y cacao en sus apoyos directos* [en línea]. Disponible en <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/produccion-para-el-bienestar-integra-a-nuevos-productores-de-miel-de-abeja-y-cacao-en-sus-apoyos-directos> (consulta: 8 de agosto de 2023).

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (DGSIAP) (2022). *Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (Siacon)* [en línea]. Disponible en <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430> (consulta: 12 de abril de 2023).

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero (SIAP) (2022). *Panorama Agroalimentario 2022* [en línea]. Disponible en <https://pubhtml5.com/aheiy/oylp/> (consulta: 3 de mayo de 2023).

Spitzeck, Heiko, y Erick G. Hansen (2010). "Stakeholder governance: How stakeholders influence corporate decision making". *Corporate Governance* 10 (4): 378-391.

Tadeo Sánchez, José Manuel, y Jessica Mariela Tolentino Martínez (2020). "El cacao Grijalva de Tabasco: dinámicas socio territoriales en torno a su producción". *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional* 30 (56): 2-25.

Torre, André, y Jean-Baptiste Traversac (2011). "Introduction". En *Territorial Governance. Local development, Rural Areas and Agrofood Systems*, editado por André Torre y Jean-Baptiste Traversac, IX-XXXIII. Paris: Springer Physica-Verlag.

Torres Salcido, Gerardo (2012). "La gobernanza de los sistemas agroalimentarios locales". En *Sistemas Agroalimentarios Localizados. Identidad territorial, cons-*

trucción de capital social e instituciones, coordinado por Gerardo Torres Salcido y Rosa María Larroa Torres, 69-85. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Juan Pablos Editor.

Universidad Popular de la Chontalpa (2020). *Presentan Proyecto de Digitalización del Ecosistema Turístico de Tabasco* [en línea]. Disponible en <https://upch.mx/2020/01/21/presentan-proyecto-de-digitalizacion-del-ecosistema-turistico-de-tabasco/> (consulta: 10 de febrero de 2022).

Vandecandelaere, Emilie, Luis Fernando Samper, Andrés Rey, Ana Daza, Pablo Mejía, Florence Tartanac y Massimo Vittori (2021). "The Geographical Indication Pathway to Sustainability: A Framework to Assess and Monitor the Contributions of Geographical Indications to Sustainability through a Participatory Process". *Sustainability* 13 (14): 1-20.

II

Espacios fronterizos y reconfiguración de procesos migratorios

El papel de la agricultura global en las movilidades centroamericanas

Continuidades históricas en perspectiva de fronteras y procesos de exclusión

Delphine Prunier

Introducción

Centroamérica se ha conformado históricamente como puente intercontinental e istmo interoceánico (Granados, 1986; Pérez, 2017; Iglecias *et al*., 2022). Su importancia geopolítica es primordial en tanto que se considera una región de explotación de recursos y fuerza de trabajo, así como de rutas de intercambio y migración. Considerada como un "apéndice agrario de las economías centrales" (Granados, 1985: 61), Centroamérica se construye, desde finales del siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX, alrededor de una economía agroexportadora y en relación con los intereses de Estados Unidos (Acuña, 1994), tanto a nivel de la gestión de las tierras productivas como de las infraestructuras y vías de transporte (pensadas para la comercialización y salida de productos agrícolas). En esta región de periferia mundial, los mecanismos de dominación se construyeron sistemáticamente sobre la base de dos recursos claves: la tierra y el trabajo.

Además, los países del istmo tienen en común la agricultura global como eje articulador de los procesos productivos y agrarios (Granados, 1985). Dicho de otra forma, Centroamérica se considera

como región desde la perspectiva de la división socioterritorial del trabajo en el marco de una organización económica global capitalista, que le asigna un papel específico en la producción y circulación de productos agrícolas: Centroamérica es, entonces, periferia del sistema-mundo (Wallerstein, 2004), y está insertada en la economía mundial, donde se dedica a producir alimentos y materias primas poco o nada procesadas para el mercado externo. Además, en toda la región, la tendencia hacia monocultivos asociada con el mantenimiento de un amplio segmento de pequeños productores (Baumeister, 2019) genera relaciones de dependencia y subordinación que se reflejan en la (in)seguridad alimentaria, los efectos socioambientales y la fragilidad económica frente a los altibajos de las bolsas de valores internacionales.

En esta contribución a la reflexión sobre los procesos migratorios en México, propongo voltear la mirada hacia el sur para comprender desde el origen estas dinámicas de movilidad humana. Parto de la hipótesis sobre la cual podemos explicar, al menos en parte, los factores de expulsión migratoria en Centroamérica a raíz del análisis del sector agrícola y de las transformaciones rurales, porque la región está histórica y estructuralmente regida por su papel en la división internacional del trabajo en el contexto de la globalización, el de proveedor de *naturaleza barata*: tierra, alimentación, energía y fuerza de trabajo (Moore, 2020: 34).

La problemática de la movilidad y las fronteras en la globalización, tema fundamental de la geopolítica continental en la actualidad, debe analizarse en diferentes escalas: desde una perspectiva que permita conectar las dinámicas que atraviesan el territorio mexicano (las caravanas migrantes, la externalización de las fronteras, el incremento de solicitantes de asilo, la transformación de las lógicas de tránsito, de espera y control, etc.), hasta la complejidad de las tensiones y relaciones de poder del istmo centroamericano. Por lo tanto, el texto busca contestar a las siguientes preguntas: ¿Cómo comprender, desde México, la historia, el origen y las causas estructurales de la migración centroamericana? ¿Podemos considerar el modelo de desarrollo

agroexportador centroamericano como el impulsor de desigualdades socioterritoriales y de expulsión migratoria? ¿Qué relación existe entre la correlación de fuerzas que se dan en la agricultura y las dinámicas de movilidad en la región?

Para ello, aportaré elementos preliminares de respuesta a partir de un análisis de la literatura sobre tierra, trabajo agrario, fronteras y mercados globales en diferentes escalas del istmo centroamericano, es decir, a nivel regional pero también local para considerar configuraciones económicas, productivas y políticas específicas. Este capítulo integra parte de mis observaciones de trabajo de campo realizadas durante los últimos 15 años alrededor de las problemáticas de movilidades, fronteras y transformaciones rurales (como Nicaragua 2007-2013, Costa Rica 2021-2022 y Honduras 2023), y algunos indicadores socioeconómicos interpretados a través de mapas.

En una primera parte, ofrezco un panorama de la evolución histórica de los monocultivos en Centroamérica —el café, el banano, la piña y la palma africana— con atención particular a las relaciones de poder que estos sistemas de producción han construido y sostenido, en especial sobre la tierra y la fuerza de trabajo. En una segunda fase, analizo tres dinámicas que involucran a los espacios rurales de la región, para cuestionar si existe un patrón de movilidad forzada a diferentes escalas: a nivel de la frontera agraria, con desplazamiento de la mano de obra; regional, con la construcción de mercados laborales específicos que cruzan lógicas de circulación legal e informalidad; y a nivel extrarregional, con procesos de integración, subordinación y expulsión inscritos en un modelo de desarrollo excluyente.

Una región modelada por el agro global. Tendencias históricas y evoluciones recientes

Diferentes cultivos han jugado un papel central a lo largo de la historia en la organización territorial de la región y en la formación de los Estados nacionales. En esta primera sección, se pone el foco en el rol de los productos agrícolas destinados a la exportación para el estable-

cimiento de relaciones de dominación, apropiación y explotación de la tierra, y de la fuerza de trabajo.

Café y relaciones de poder

La formación de los sistemas agrarios y políticos en Centroamérica está estrechamente ligada con las dinámicas del comercio internacional. Desde los años 1830, la rápida expansión del café estuvo conectada con la emergencia de nuevas rutas marítimas de exportación hacia Inglaterra. A finales del siglo XIX, la región aseguraba un sexto de la producción de café y se inscribía en las lógicas del mercado mundial a través de este modelo económico orientado hacia el exterior, y de una organización sociopolítica profundamente marcada por el control de dos recursos fundamentales: la tierra y la fuerza de trabajo.

El cultivo de café ha estructurado profundamente el ordenamiento territorial de la región (sobre todo en Costa Rica, El Salvador y Guatemala) así como las relaciones de poder (Baumeister, 1989; Pérez y Samper, 1994; Demyk, 2007). La expansión espacial de la caficultura se realizó mayoritariamente con el avance de las fronteras agrarias, en países poco poblados (excepto en El Salvador, país pequeño y densamente poblado, en donde no había disponibilidad de tierras "libres", razón por la cual el café se expandió en sustitución del índigo o de cultivos de subsistencia). Por más de un siglo, el café se convirtió en el motor de crecimiento de las economías nacionales y de su inserción en los mercados globales, con los cuales desarrollaron relaciones de dependencia muy importantes: las exportaciones dependían de este grano en alrededor del 75% a inicios del siglo XX, y hasta más del 90% para Guatemala y El Salvador (Samper, 1994: 27-28). Desde las primeras décadas de las independencias, el crecimiento del sector café muestra que la organización de los territorios nacionales fue determinada por el impulso de reformas liberales y por una "subordinación creciente de los intereses de las clases dominantes a

los capitales extranjeros y a la dinámica de los mercados exteriores" (Chonchol, 1994: 177).

Existe un vínculo fuerte entre el establecimiento de un ciclo de exportación sostenido, el poder de las élites oligárquicas y la formación de los estados centroamericanos: si bien existieron procesos diferenciados entre los países, la privatización de las tierras y el reclutamiento de la mano de obra fueron dos elementos fundamentales para el auge del café. Para el primer factor, a excepción de Costa Rica, en donde la disponibilidad de tierras y la poca presencia de población indígena favoreció una lógica de colonización con pocos conflictos abiertos, para el resto de los países, la imposición del modelo de propiedad privada pasó por expoliaciones, la represión de las resistencias y la aplicación de las leyes de confiscación por medios violentos, con intervención policial o militar. Para el segundo factor, el del trabajo, el problema de la penuria de mano de obra ha sido recurrente para los productores de este cultivo muy demandante en fuerza laboral (estacional y permanente), lo que provocó tensiones sociales muy profundas y durables. En Guatemala, El Salvador y Nicaragua, donde domina la gran explotación capitalista, el Estado participó activamente con medidas de coerción para el reclutamiento y prácticas de trabajo forzado en las poblaciones indígenas directamente heredadas de la colonia (endeudamiento y diversas formas de trabajo no-libre) (Moulier, 2005; Brass, 2011; Lara, 2019). Además, se mantiene una búsqueda incesante de mecanismos que permitan disminuir el costo del trabajo, con salarios extremadamente bajos y formas de retribución en tierras para la producción de subsistencia de los jornaleros, siempre con la intención de reducir el costo de reproducción de la mano de obra (Samper, 1994). Es preciso subrayar el caso de El Salvador en donde la presión demográfica y agraria convirtió a una masa muy importante de trabajadores rurales, excluidos del acceso a la tierra, en jornaleros potenciales de los cafetales, cautivos y vigilados, pues el control de esta población servía tanto para prevenir movimientos sociales como para asegurar la disponibilidad de la fuerza de trabajo en las plantaciones.

El banano, potente agente de organización territorial

El negocio del banano fue el segundo gran elemento organizador del territorio y de las relaciones de poder en Centroamérica. La transformación de la dieta en los países industrializados, la posibilidad de consumir productos (considerados exóticos) en los Estados Unidos o Europa, pero también la consolidación de las grandes empresas transnacionales dedicadas a la agricultura global, se fundamentaron en la modelación de territorios productivos desiguales. Dicho de otra forma, el imperio de la alimentación global y la construcción de las cadenas de valor agroindustriales se apoyaron en las fronteras de la economía mundializada, es decir, en las ventajas comparativas regionales que asignan, a las áreas tropicales, el papel de abastecer a las economías demandantes en productos agrícolas. Como lo plantea J. Soluri en su obra, que rastrea más de un siglo de impactos del exponencial consumo del producto en Norteamérica: "el último cuarto del siglo XIX fue testigo de un fuerte aumento en el consumo de banano en los Estados Unidos que trascendió las líneas de género, clase, raza y región" (Soluri, 2009: 1). Esto tuvo influencia en la organización geopolítica del subcontinente. Si bien el café fue el gran producto ordenador de la economía y de la formación del Estado en El Salvador, Guatemala, Costa Rica y, en menor medida, Nicaragua, no fue el caso de Honduras, en donde la plantación bananera de capital norteamericano fue el eje central (con su dimensión de intervención política local y nacional). La producción y las infraestructuras para la exportación de banano fueron también primordiales en Costa Rica y Guatemala, pero casi no tuvieron influencia en Nicaragua y El Salvador (Posas, 1994).

Las plantaciones de banano se desarrollaron principalmente en las tierras bajas del Atlántico, aunque también un poco en la franja del Pacífico después de los años 1930. La ubicación y la organización de estos espacios productivos corresponde típicamente con la forma espacial del enclave, en el sentido de zonas atrancadas o encerradas en otros territorios: dedicados a la exportación, alejados de centros

poblacionales, más conectados en términos de infraestructuras de comunicación, de gestión de la producción y distribución, que respecto de sus propios centros urbanos.

En Costa Rica, se otorgaron concesiones de tierras fértiles a la orilla de las vías del tren, que conectaban los valles centrales al puerto de Limón en la costa atlántica, en una lógica de combinación entre el control de tierras y las vías de transporte, que resultó fundamental en la emergencia y consolidación de la United Fruit Company (UFC). Concretamente, a inicios de 1900, el estado costarricense le concedió a Minor Keith (uno de los fundadores de la UFC), 52 millas de ferrocarril, 800 acres de tierras, el uso de recursos naturales (agua, madera, cal, carbón) y, además, le ofreció exención de impuestos. Situaciones similares se produjeron en Guatemala y Honduras, en la franja atlántica, abriendo camino al gran capital estadounidense y a la consolidación de territorios de enclave para la producción bananera de exportación. De esta manera, Costa Rica se convirtió en las dos últimas décadas del siglo XIX en el primer productor y exportador de banano, rebasado después por Honduras (Posas, 1994).

La concentración y la centralización de capital fue excepcional, con el casi monopolio de la UFC (que absorbió muchas empresas), e introdujo nuevas tecnologías, incrementando enormemente el nivel de productividad. Además, la compañía se diversificó en otros sectores, lo que hizo que ganara tanto poder económico como político: expandió su dominio a nivel regional en la electricidad, los cultivos de caña y café, la extracción minera, los pastizales para ganado (con el fin de abastecerse de carne y leche para sus empleados), tanto a nombre de la empresa como de los inversores que se posicionaban a título personal.

Honduras es presentado muy a menudo como la "república bananera" por excelencia, como sinónimo de corrupción, retraso y subdesarrollo y, de alguna manera, esta expresión sirvió durante buena parte del siglo XX como una suerte de justificación para explicar, apoyar o proseguir la política de intervención económica-militar de los Estados Unidos en la región. En la víspera del siglo XIX, las primeras exportaciones de banano que llegaban a Nueva Orleans provenían de

Jamaica y luego de Honduras, y se apoyaban en una capacidad de producción asegurada por pequeñas y medianas estructuras nacionales. Compañías como Co. Bay Island, Cuyamel Fruit Company, Standard Fruit Company o la misma UFC, se estructuraron con base en estrategias tanto comerciales como de control de las rutas de transporte en toda la cuenca del Caribe. Por su parte, la etapa de consolidación de la red de transporte, de masificación y tecnificación de la producción empezó en la segunda década del siglo XX. Al igual que en el caso costarricense, las empresas bananeras norteamericanas instaladas en Honduras expandieron su presencia en la franja atlántica, con el fiel apoyo de las élites políticas y económicas nacionales. Los intereses de las compañías extranjeras se vieron satisfechos por las acciones del gobierno nacional para asegurar dos medios de producción claves. Por un lado, la red de transporte, con corredores e infraestructuras eficientes, estableciendo lógicas espaciales que estructuraban la región, sus márgenes, las costas y fronteras agrícolas, a través del dominio territorial, con la construcción de muelles, embarcaderos y ferrocarriles. Por otro lado, resultó primordial el tema de la disponibilidad de mano de obra, como veremos más adelante.

A escala subcontinental, podemos decir que con ello se establecen las fronteras del imperio agroalimentario norteamericano, con la constitución de enclaves productivos, cuyo fundamento reside en fracturas y desequilibrios territoriales. Si bien el cultivo de banano se realizó en un primer tiempo por plantadores nacionales, la penetración y extensión del control monopólico por parte de las empresas norteamericanas fue rápida y muy potente, al asentar las bases de un amplio dominio sobre la región. A principios de los años 1980, las tres grandes firmas bananeras (United Brand —ex United Fruit—, Castles & Cooke —ex Standard Fruit— y la Del Monte Corporation) dominaban los dos tercios del comercio mundial de este producto y casi el 80% de las importaciones hacia los Estados Unidos (Chonchol, 1994: 237), demostrando el éxito de su estrategia de control hegemónico sobre todo el sistema de producción y comercialización en su patio trasero centroamericano.

A nivel del imaginario simbólico, el banano conlleva también una serie de referencias —desde la cultura popular norteamericana hasta la resistencia del trabajador del campo frente al capitalismo agresivo, pasando por las plagas del monocultivo—, que muestran toda la ambigüedad y la complejidad de las relaciones de fuerza involucradas en la historia de su producción, comercialización y consumo entre territorios distantes a miles de kilómetros (Soluri, 2009; Striffler y Moberg, 2003).

Neoliberalización, privatización y reconcentración de la tierra: el auge de los nuevos monocultivos

A partir del primer cuarto del siglo XX y hasta los años 1980, la evolución de la producción agrícola se vio marcada por dinámicas de avance de la frontera agraria que implicaron colonización, reformas y desplazamiento de la población, generalmente desde el occidente hacia la zona del Caribe. En los diferentes países del istmo, estos mecanismos de distribución de las tierras y de impulso de la pequeña o mediana producción, así como de las cooperativas, se dieron en diferentes grados y bajo condiciones políticas y geopolíticas distintas (en el contexto de la guerra fría, de gobiernos revolucionarios o de la lucha anticomunista, y en función de los intereses estadounidenses, que se traducían en el terreno económico y comercial en Centroamérica). A partir de 1980 a 1990, se observó un freno en el aumento de la producción bananera (por enfermedades, causas climáticas y conflictos laborales), mientras empezaron a desarrollarse con fuerza otro tipo de cultivos, cuyas lógicas de implementación y expansión son muy significativas de la era del neoliberalismo abierto en la región. Como ejemplo de ello, podemos visibilizar los casos de la palma africana en Honduras (situación similar en Guatemala) y de la piña en Costa Rica.

En el contexto hondureño, el proceso de privatización empieza con el "Proyecto de Titulación de Tierra para los Pequeños Productores" de 1982, que pone fin a la dinámica de distribución de tierras implementada durante las dos décadas anteriores con cierto grado

de eficiencia: se pone a la titulación en el centro de la política agraria, como herramienta para realzar la seguridad sobre la propiedad de la tierra, facilitar el crédito y mejorar la productividad agrícola. Con este giro, se pretende promover la inserción de la clase campesina en las lógicas de desarrollo del mercado de tierras. Las reformas agrarias habían permitido acercar a los grupos campesinos (sin tierra) a los medios de producción (tierras, estructuras y medios de transporte), no tanto a través de mecanismos de distribución, sino de dinámicas de migración interna y colonización agrícola. Sin embargo, fueron separados de la posesión de estos medios a raíz de las políticas de privatización y liberalización emprendidas en los 90 (Baumeister, 2001; León, 2019).

El proceso se profundiza en 1992, con la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), también conocida como Ley Norton (apellido del economista Roger Norton de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, por sus siglas en inglés) (Edelman y León, 2014; Prunier, 2021): "La Ley de Modernización Agrícola, por primera vez, hizo de la rentabilidad una prioridad. Nuevos artículos reemplazaron las protecciones de las cooperativas (…) y [permitieron] que las tierras cooperativas volvieran a ser expropiadas por grandes empresas frutícolas" (Jung, 2011: 55).

Estas dos leyes (1982 y 1992) se inscriben en la línea de implementación del Consenso de Washington, de las políticas de ajustes estructurales y del control de la deuda como "régimen disciplinario" (Sassen, 2014). Con ellas, se aceleró la venta y la compra de tierras que antes estaban apartadas de las lógicas de mercado, al impulsar una mayor concentración a favor de las empresas extranjeras y nacionales, al mismo tiempo que provocaron el desmantelamiento y la venta de las cooperativas.

Por su parte, la expansión del cultivo de palma en Honduras arranca precisamente en este contexto, junto con la penetración de las nuevas políticas de integración económica, liberalización y modernización con (des)regulación por el mercado. De esto, cinco grandes

efectos pueden ser destacados: 1) el reforzamiento de la necesidad de capitalizar a la familia campesina en el contexto de la retirada del Estado y de la reducción de la intervención pública en la economía; 2) la ventas de tierra por parte de pequeños y medianos productores, quienes ampliaron las filas del ejército de reserva de mano de obra barata y precaria; 3) las dinámicas de despojo por violencias, intimidaciones, coacción y amenazas por parte de los empresarios, sus brazos armados y sus aliados narco-políticos locales; 4) la reconcentración agraria en las regiones más fértiles y estratégicas del país, como la zona de la costa atlántica, con disponibilidad de agua, recursos naturales y vías de comunicación hacia el exterior); y 5) la consolidación de una élite agroindustrial local que logró aumentar su capacidad de control territorial en la región y fortalecer sus vínculos con el capital transnacional, en un contexto de autoritarismo creciente (golpe de Estado y narcodictadura a partir de 2009).

En Costa Rica, la zona norte (región fronteriza con Nicaragua) cobró especial relevancia para las élites nacionales, en el marco de la apertura de una ruta comercial entre el Valle Central y el mar Caribe a través del río San Juan, y de la integración de los territorios periféricos dentro de la lógica de desarrollo nacional. En los años 1960-70, el agotamiento de la frontera agrícola y el crecimiento demográfico generaban presión sobre la tierra, y este espacio resultaba estratégico. A partir de 1980-90, la introducción de las reformas neoliberales al país impulsó importantes dinámicas de reconversión productiva y reorientación comercial dentro del sector agrícola nacional, hacia una nueva estrategia basada en la expansión de cultivos no tradicionales de exportación y en impulsar el desarrollo agroindustrial (Girot, 1989). Este territorio fronterizo se reconfiguró como el nuevo polo de desarrollo agroexportador del país (banano, cítricos, caña de azúcar, piña y palma africana). Desde el inicio de los años 2000, el cultivo de la piña tuvo una expansión colosal en la zona (dos terceras partes de la producción nacional), con lo que Costa Rica se convirtió en el principal exportador de piña fresca a nivel mundial.

En la actualidad, este monocultivo se beneficia de incentivos y facilidades otorgadas por un Estado que se caracteriza por su ausencia selectiva: interviene poco para limitar la deforestación o controlar las condiciones laborales y ambientales de producción, pero desarrolla, al mismo tiempo, políticas muy exitosas para atraer capitales del sector agroexportador. Los impactos de este sistema productivo en el desarrollo de las sociedades y de los territorios rurales de producción son mayores: por un lado, se transforma el tejido rural desde el punto de vista de las relaciones sociales de producción y de la generalización del trabajo asalariado (en el campo o en la fábrica de transformación de la piña); por otro, se genera un despojo silencioso (pacífico, pero no por ello menos violento) de los recursos campesinos (modos de vida, saberes, trabajo, tierra, agua), con la concentración de las tierras (compra de exfincas bananeras, pero también de pequeñas propiedades campesinas), de los medios de producción y con la integración vertical de todas las etapas de la cadena de valor (siembra, supervisión técnica, cosecha, empaque, transporte, transformación, distribución, comercialización), que excluye *de facto* a los pequeños y medianos productores que no cuentan con las capacidades financieras ni logísticas para sostener una producción económicamente viable o cumplir con los estándares y las certificaciones internacionales para la exportación (Rodríguez, Obando y Acuña, 2018; Rodríguez y Prunier, 2020).

Tres formas de movilidad características de los espacios rurales centroamericanos

Anteriormente, hemos planteado el panorama histórico y geopolítico de la organización de los territorios productivos en Centroamérica, con especial enfoque en los vínculos entre agricultura global, desigualdades, asimetrías socioterritoriales y apropiación de la fuerza de trabajo.

Por ello, en este apartado, buscamos articular este contexto de prevalencia de los monocultivos y los sistemas productivos extrac-

tivistas (entre evolución y permanencia) con las dinámicas de movilidad relacionadas con los mercados laborales y los mecanismos múltiples de exclusión (pauperización, desposesión, precarización) en el campo. Esta articulación se demostrará a través de tres contextos de movilidad: en primer lugar, la interna a los países, relacionada con los cambios agrarios; en segundo, las movilidades circulatorias transfronterizas o a escala regional, de carácter laboral; y en tercero, las movilidades internacionales presentadas en el contexto de la integración de esta región periférica a la economía globalizada.

Movilidades internas en mercados laborales agrícolas: formas libres y forzadas de reclutamiento

La era del café generó un régimen económico muy demandante en mano de obra permanente y temporal. Por ello, resolver el problema de la disponibilidad de trabajadores era un aspecto vital para las fincas cafetaleras desde la segunda mitad del siglo XIX. Los medios para solucionar esta necesidad fueron diversos, pero en todo caso es preciso considerar que los modos de reclutamiento, contratación, disciplinamiento y control de movilidad de la fuerza de trabajo están estrechamente vinculados con las relaciones estructurantes de la sociedad. En ese sentido, tres formas de relaciones de trabajo (eventualmente combinadas) pueden ser destacadas (Samper, 1994).

Primero, el trabajo asalariado "libre", es decir sin coacción extraeconómica, que captaba esencialmente a miembros de familias pobres, sin acceso a la tierra o con parcelas demasiado pequeñas que permitieran cubrir su autosuficiencia alimentaria. Podían ser familias asentadas localmente o familias campesinas y/o indígenas de otras zonas que se desplazaban estacionalmente hacia las fincas, en dinámicas circulatorias que se volvieron tradicionales, ancladas a los sistemas de reproducción familiares (a nivel interno en Costa Rica, de Guatemala hacia El Salvador o de Nicaragua a Costa Rica, por ejemplo). El nivel de salario variaba en función de la relación entre oferta y demanda de mano de obra: se pagaba mucho mejor en Costa Rica que en

El Salvador, pues había que proponer mejores condiciones para atraer a los peones en el primero porque la frontera agrícola seguía abierta y la presión agraria no era tan fuerte como en el segundo, donde todas las familias sin tierra aceptaban los salarios bajos de los cafetales, a falta de otras opciones.

Segundo, la relación de trabajo en modalidad de colonato, en donde parte de la remuneración se da en forma de usufructo de una parcela. Este tipo de acuerdo, sobre todo presente en Guatemala, consistía en asignar un pequeño pedazo de tierra a cada familia de peones (tierras de la finca, de mala calidad y/o no aptas para el café), para la producción de autoconsumo. Aunque minoritaria a nivel de toda la región, este modo permitía a los patrones bajar los costos de la labor e instalaba formas de control (dependencia, paternalismo) sobre los trabajadores permanentes.

La tercera manera de asegurar la oferta de trabajadores fue el reclutamiento forzado, es decir, a través del ejercicio de poder, donde se buscaba obtener la mano de obra necesaria para la sostenibilidad del capitalismo agrario. Por una parte, el Estado podía actuar directamente por "mandamientos", con leyes contra la vagancia, para generar el reclutamiento coercitivo (hacia los campos agrícolas o las fuerzas armadas) y poder distribuir a los trabajadores en los espacios de producción demandantes. Por otra parte, las "habilitaciones" permitían a los dueños de las fincas disponer y disciplinar a la mano de obra, vía mecanismos de reclutamiento por deuda con intermediarios o enganchadores, que se pagaba con trabajo y se imponía por la fuerza (Acuña, 1994: 86-87).

El uso del poder coercitivo —del Estado o los agentes privados— permiten mantener artificialmente bajos los costos del trabajo, es decir, pagar salarios menores de los que se hubieran necesitado para atraer a los jornaleros en un mercado laboral "libre". En Guatemala y Nicaragua, sobre todo, el paternalismo, el autoritarismo y la deuda fueron factores claves para el desarrollo del sistema cafetalero. A través de estas relaciones sociales de producción y trabajo, percibimos las contradicciones fundamentales del capitalismo agrario

de la época (con sus marcas que permanecen en la actualidad): se combinan criterios capitalistas de ganancia, productividad y acumulación con mecanismos de reclutamiento cautivos y formas de (re)producción no-capitalistas (Brass, 1995; Moulier, 2005; Arrighi y Moore, 2001).

Más adelante, en el siglo xx, el banano impulsó dinámicas muy importantes de movilidad interna. Con la intervención proactiva de los gobiernos nacionales (Honduras y Costa Rica), se implementó el desplazamiento de poblaciones mestizas hacia la costa del Caribe, para instalar pequeños productores integrados al sector bananero y proveer la mano de obra en la construcción de infraestructuras. Se trataba de ocupar tierras "improductivas" para impulsar nuevos ingresos de las concesiones, propicios para la economía de exportación y de enclave (Edelman y León, 2014: 203). Como lo hemos visto, en la década de 1960, en Honduras se llevaron a cabo varias etapas de reformas agrarias —algunas no totalmente concluidas— basadas en la distribución de tierras ejidales y estatales, y en la colonización de la frontera agrícola por parte de los campesinos sin tierra. Estos márgenes se consideraban como espacios subexplotados —o sin explotar—, propicios para colonizar (con brazos y capital) y emprender la marcha hacia el desarrollo, gracias al aumento de la productividad y a la integración económica en las cadenas de valor globales en los cultivos de exportación.

En 1972, el congreso de Honduras aprobó el decreto 8 de la reforma agraria y se aceleró el ritmo de la distribución de tierras, favoreciendo la creación de empresas campesinas, y respondiendo así a las demandas de sectores campesinos y extrabajadores de las bananeras. Pocas compañías grandes fueron afectadas y se aplicó la lógica del avance de la frontera agrícola, más que la de la distribución por repartición de tierras ociosas o de confiscación. La región de la costa norte de Honduras, como zona de frontera para conquistar y valorar, recibió grandes cantidades de inversiones públicas y privadas (éstas últimas, extranjeras o nacionales), además de que se convirtió en una zona de atracción de las movilidades internas (Prunier, 2021).

La reforma agraria hondureña benefició al 22% de los sin tierra y fue la más importante de la región en ese momento (Edelman y León, 2014; Ruhl, 1984). Sin embargo, el proyecto político y territorial claramente no privilegiaba el control de los medios de producción ni tampoco una relación de poder favorable para el sector campesino, sino más bien una continuidad de concentración de los recursos y poderes en manos de la oligarquía nacional y las empresas transnacionales (Kerssen, 2013: 20).

Circulación y movilidad en mercados laborales transfronterizos o regionales: entre la legalidad y la informalidad

En la actualidad, Centroamérica está dividida en dos subsistemas migratorios. Por un lado, el sistema Nicaragua-Costa Rica-Panamá tiene fronteras relativamente cerradas para controlar —frenar y seleccionar— a los trabajadores migrantes que se dirigen principalmente al mercado laboral costarricense (sectores de la agricultura, la construcción, el turismo y el servicio doméstico). Por otro lado, el acuerdo CA-4 (Convenio Centroamericano de Libre Movilidad, que incluye a Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador), se caracteriza por antiguos pasos fronterizos que se construyeron inicialmente en busca de tierras agrícolas y que continuaron con el avance de frentes pioneros para los sectores campesinos (por ejemplo, de El Salvador a Honduras en los años 60). Hoy en día, estos pasos se utilizan esencialmente para acceder a empleos estacionales y precarios. Ejemplo de ello son la participación de mano de obra nicaragüense, hondureña y salvadoreña en la construcción, en el 2010, de la infraestructura vial y portuaria de la llamada triple frontera del Golfo de Fonseca, el movimiento estacional de jornaleros agrícolas del norte de Nicaragua hacia el sur de Honduras, o las economías urbanas informales que contribuyen a la dinamización de territorios circulatorios que convergen en ciudades como Guatemala, San Salvador o San Pedro Sula. Estas movilidades intrarregionales son fundamentales para las personas y las

familias más pobres que no pueden "invertir" en la migración hacia Estados Unidos y, por lo tanto, dependen de estas lógicas de ampliación del mercado laboral a escala transfronteriza para asegurar su subsistencia (Prunier, 2018).

El CA-4, firmado en 2006, establece una zona de libre circulación. Se trata de una iniciativa apoyada por el Sistema de la Integración Centroamericana (Sica) —marco institucional creado en 1991 para garantizar la incorporación regional en un contexto de paz, desarrollo y consolidación de la democracia— y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el fin de unificar las condiciones de entrada y residencia de extranjeros en cada uno de los países de esta región, tradicionalmente carente de integración política y económica. El Convenio permite aumentar la movilidad intrarregional, ya que los ciudadanos de estos países pueden cruzar las fronteras terrestres con la presentación de un simple documento de identidad (y no de un pasaporte, salvo en el caso de los menores). También pretende armonizar el régimen migratorio de los viajeros extranjeros, que pueden desplazarse por la zona con un único documento —visado o permiso de residencia temporal— obtenido en el país de entrada. Por tanto, el objetivo de este acuerdo es promover la integración regional para el comercio, el turismo, la salud, los intercambios culturales y el tránsito. Sin embargo, no prevé la expedición de permisos de trabajo, por lo que las personas que se desplazan a la región para acceder a un empleo (en su mayoría temporal), se encuentran generalmente en una situación de informalidad y vulnerabilidad, en términos laborales.

Tanto en el marco de este acuerdo de libre circulación para la región norte de Centroamérica, como para la región sur, cuyo centro de atracción es el mercado laboral costarricense, observamos dinámicas de movilidades sur-sur: destaca la importancia de la circulación y el desplazamiento temporal en distancias cortas para poblaciones que, a menudo, resuelven sus necesidades de acceso al empleo en una escala regional. Si bien el cruce de la frontera puede ser formal y legal (CA-4 o visa para Nicaragua-Costa Rica), el paso hacia la informalidad

en el mercado laboral puede ser muy corto, pues la regulación y el control de la movilidad están al servicio de los poderes económicos y de su necesidad de mano de obra irregular y, por lo tanto, fácilmente explotable.

En este sentido, el sector agrícola es rector, y organiza en gran parte estas movilidades, ya sea en amplias fincas de cultivos de exportación (piña, café, banano), que contratan cantidades importantes de jornaleros, o en dinámicas más aisladas de contratación de peones para cuidar potreros. Por lo tanto, es importante notar la permeabilidad entre los mercados laborales, pues otros sectores económicos como el de hotelería, la construcción o el turismo compiten con la agricultura para captar esta mano de obra flexible, barata y disciplinada.

Integración y marginalización de una región periférica de la globalización: algunos indicadores en mapas para comprender los procesos de expulsión migratoria

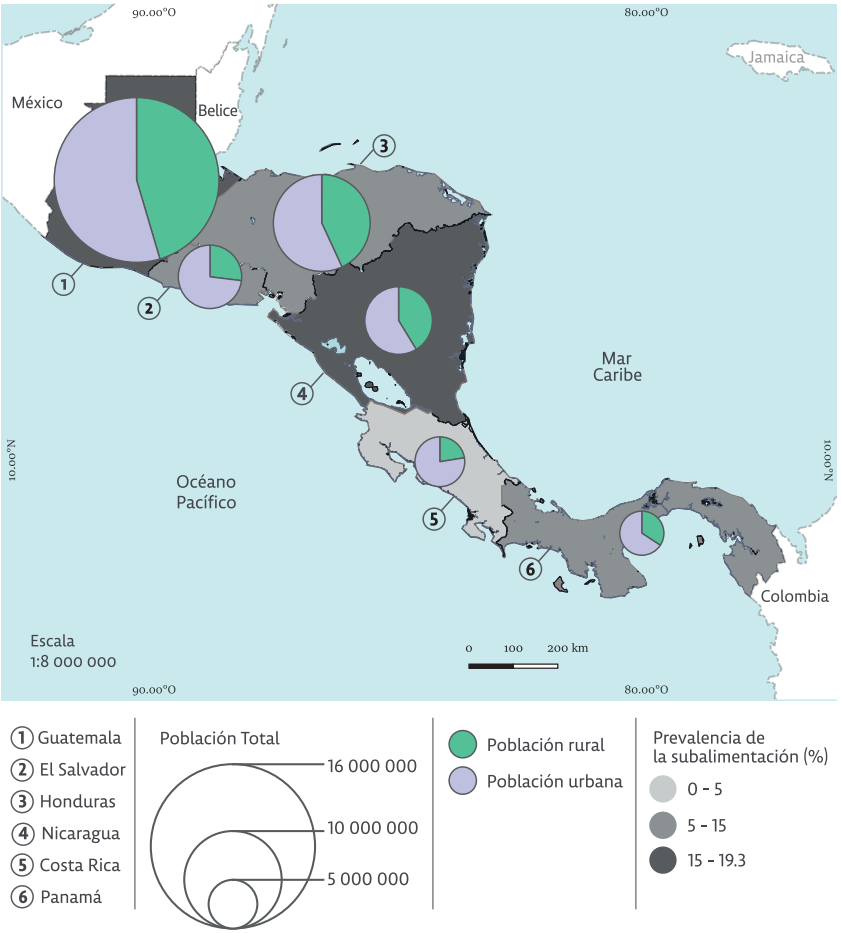
La región centroamericana se caracteriza por una articulación entre la integración y la marginalización en el sistema capitalista en su fase actual de globalización: sus territorios y sociedades están mayormente excluidos de los procesos contemporáneos de producción y circulación (de bienes, capitales, personas e informaciones). Como lo hemos visto, el sector agrícola y los espacios rurales están históricamente vinculados con este rol de periferia, pues en estos márgenes económicos y territoriales se fundamenta la relación del istmo con el resto del mundo, desde la contradicción entre el modelo de desarrollo que impulsa la integración al mercado y a las cadenas de valor para resolver el problema de la pobreza, por un lado, y la agravación permanente de las situaciones de opresión social, política, étnica y laboral en la región, por otro.

Por ello, presento en esta última sección una muestra cartográfica que ilustra aspectos claves para comprender esta tensión en el contexto de la integración subordinada. Los indicadores seleccionados provienen de fuentes de organismos internacionales que permiten la

comparación entre los países. El análisis de estas variables socioeconómicas situadas en la geografía regional contribuye al entendimiento de las dinámicas de movilidad humana en Centroamérica: considero fundamental ubicar el fenómeno migratorio desde los procesos que se configuran en el origen, para no desvincular la "crisis" de la migración centroamericana de las múltiples capas de violencia estructural que aquejan a estos países.

El mapa 1 muestra ante todo la repartición demográfica en el istmo y la importancia particular de Guatemala, con más de 16 millones de habitantes. Revela también el carácter profundamente rural de las sociedades centroamericanas, con más del 40% de la población total radicada en el campo en los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua (a manera de comparación, se cuenta con un 20%, en promedio, en los países latinoamericanos). Finalmente, observamos la grave problemática del hambre y del acceso a una alimentación suficiente y de calidad. En ese sentido, la FAO define la subalimentación como "la condición de un individuo cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionarle la cantidad de energía alimentaria promedio necesaria a fin de llevar una vida normal, activa y sana" (FAO *et al*., 2021: 170), y la combina con el indicador de la "inseguridad alimentaria", más orientada hacia el problema del acceso, pero con datos no disponibles en algunos de los países que nos interesan (podemos señalar las cifras del 50% de la población en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave para Guatemala y el 47% en El Salvador, en 2020). La falta de dinero o recursos (para producir en autosubsistencia, particularmente en hogares campesinos) es el factor principal, pero es importante también tomar en cuenta el aumento de precios que vuelven inalcanzable la canasta básica o los tres tiempos de comida diarios. Durante la pandemia, con las medidas de confinamiento y la incapacidad del mercado liberal de regular el abastecimiento y la accesibilidad a los alimentos esenciales en un contexto de dependencia extrema del comercio internacional, se produjeron y detectaron situaciones graves de hambruna (Prunier y Salazar, 2021).

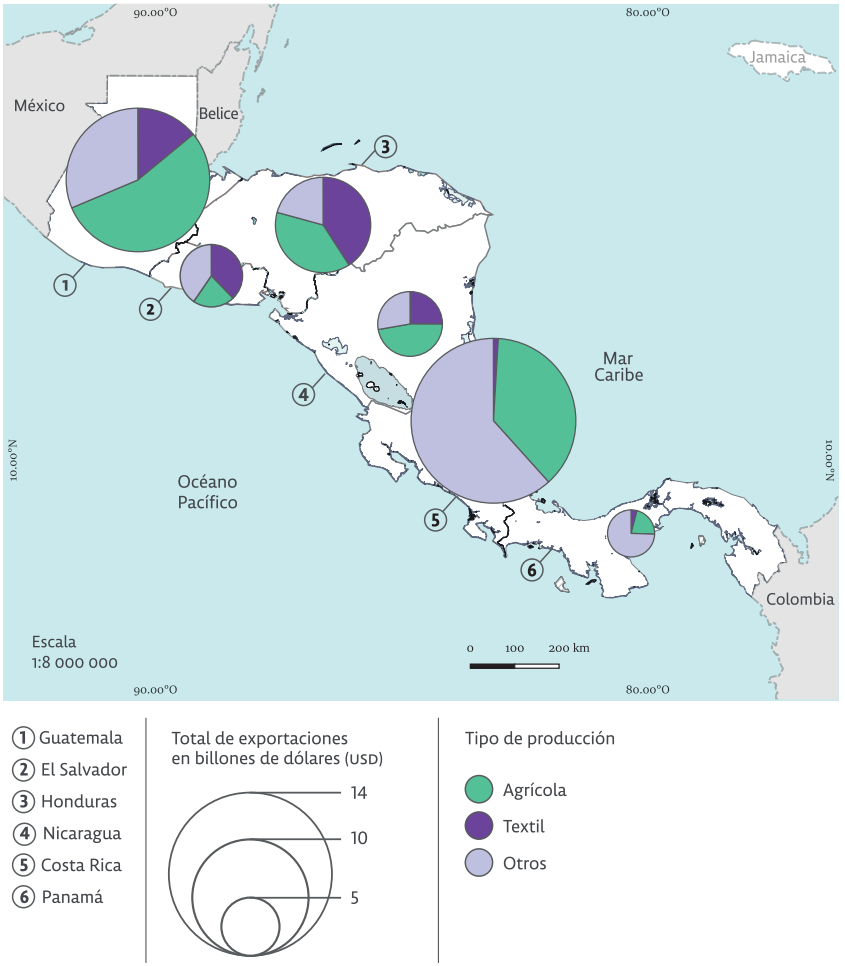
Mapa 1
Ruralidad e inseguridad alimentaria en Centroamérica, 2020



Fuente: Elaborado por la autora y J. Vega, con datos obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), 2011.

En el mapa 2 se evidencia el carácter exportador de las economías centroamericanas, con récords para Costa Rica (14 millones de dólares) y Guatemala (más de 12 millones). Además, dos sectores clave sobresalen: la agricultura y la ropa, como producciones en las que la región se ha especializado en el marco de la lógica del Consenso

Mapa 2
Economía orientada al exterior en Centroamérica, 2020



Fuente: Elaborado por la autora y J. Vega, con datos obtenidos de Observatory of Economic Complexity (2020).

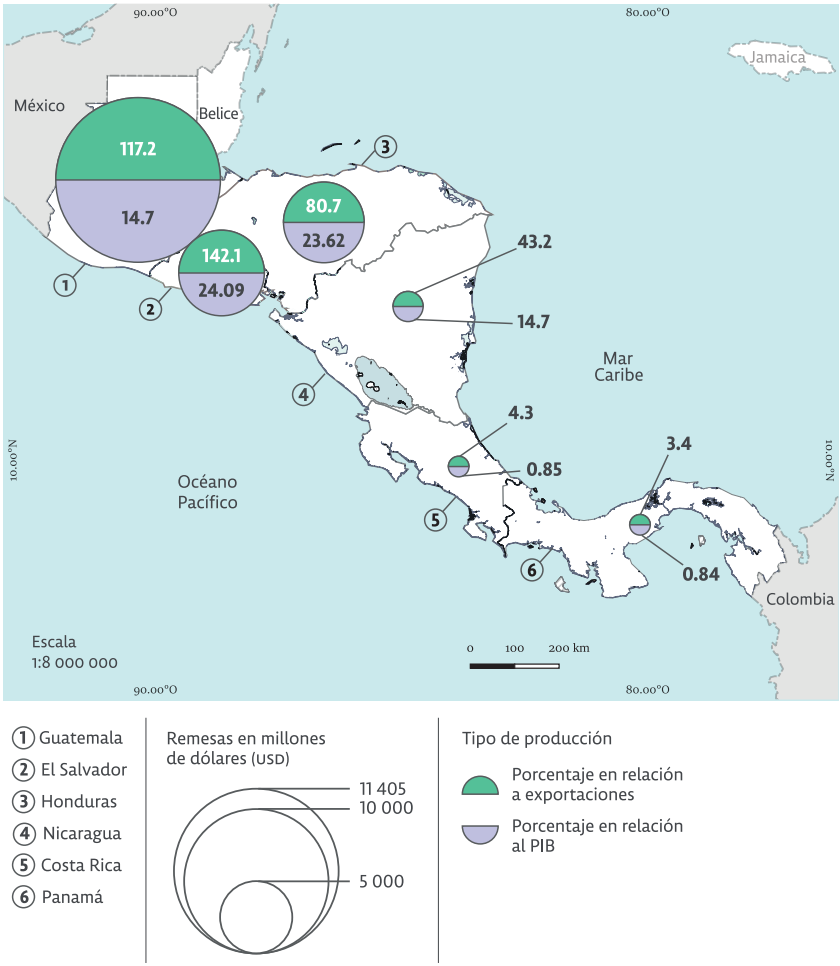
de Washington y la apertura comercial neoliberal, con el argumento de que los países periféricos de la globalización tienen ventaja comparativa en la disposición de fuerza de trabajo abundante, barata y flexible.

En Guatemala, el sector agroexportador es muy importante y está dominado históricamente por el banano y el café (14% de las exportaciones totales, en estos productos). Para el primero, el 90% de la producción se destina a los Estados Unidos, mientras para el segundo, se reparte casi de manera equivalente entre Norteamérica, Asia y la Unión Europea.

En el caso de Honduras, El Salvador y Nicaragua, la importancia relativa de los dos sectores destacados es comparable. Vemos que el café es central para Honduras (15% de las exportaciones totales), mientras que ese mismo porcentaje se reparte entre el café, el tabaco y la caña de azúcar en las exportaciones nicaragüenses. En Costa Rica, el banano y la piña son de suma importancia y se combinan con frutas exóticas procesadas (deshidratadas, en jugo, etc.), por la mayor capacidad de transformación industrial que tiene ese país. En todo caso, Estados Unidos y la Unión Europea son los principales compradores de estos productos que circulan a través del "régimen global corporativo" (McMichael, 2005). Es de notar también que la excepción costarricense, visible con la importancia de la categoría "Otros", tiene que ver con una especialización en la exportación de productos médicos y materiales hospitalarios.

En el caso de la producción de las maquiladoras textiles para ropa, el sector es de suma importancia para Honduras y El Salvador. De capitales asiáticos o norteamericanos, estas empresas se instalan en zonas francas, exentas de impuestos, en las periferias de las ciudades y contratan mano de obra, principalmente femenina, en condiciones de alta precariedad y sobreexplotación. Estas trabajadoras pobres constituyen una fuerza laboral desechable, muy expuesta a solventes químicos y desprotegida en materia de salud, enfermedad o retiro (Crossa, 2016; Prunier, 2025). Es preciso notar que este mercado laboral específico no está desvinculado de la problemática sobre la marginalización rural: los impactos de la agricultura global rebasan los límites del campo, y las personas excluidas o expulsadas de la (re)producción rural forman ejércitos de reserva que alimentan el mercado laboral de la maquiladora, la economía informal urbana y la migración internacional. El

Mapa 3
Remesas a nivel nacional en Centroamérica, 2020



Fuente: Elaborado por la autora y J. Vega, con datos obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2011).

carácter extractivista de la agricultura global permea en una lógica integral y entrelazada de violencias estructurales combinadas con extracción de valor a partir de la sobreexplotación del trabajo (Bourgois, 1988, 2005, 2009; Prunier, 2022).

Finalmente, el tercer mapa demuestra la alta dependencia económica de los países centroamericanos en cuanto a remesas, es decir, envíos financieros por parte de migrantes en el extranjero. Esta situación se refleja al comparar su contribución con otros indicadores significativos a nivel nacional, y es particularmente impactante para El Salvador, Honduras y Guatemala: el monto de las remesas representa una cuarta parte del Producto Interno Bruto (PIB) nacional para Honduras y El Salvador, mientras que representa más del doble del valor de las exportaciones para Honduras y Guatemala.

A partir de la cartografía de las remesas en Centroamérica, el carácter exportador de las economías de esta región se evidencia no solamente con el envío de recursos naturales y bienes de poco valor agregado, sino también con la exportación de mano de obra migrante, quien asume la responsabilidad de la reproducción de la vida y del soporte a las economías tanto familiares como nacionales en los países de origen. Esta doble dinámica es fundamental para tomar en cuenta y comprender los mecanismos de extracción de valor en contextos de dependencia global, a fin de interrogar la relación ambigua entre migración y desarrollo (Delgado *et al*., 2009).

Reflexiones finales: ¿podemos hablar de un patrón de movilidades forzadas en el campo centroamericano?

Esta contribución se inscribe en la continuidad de la primera parte del libro, sobre la reconfiguración de los procesos productivos y agroalimentarios, y en la apertura de la segunda parte, sobre movilidad y fronterización. Si bien la obra, en su conjunto, busca aportar nuevas miradas sobre las dinámicas socioespaciales en México, este capítulo descentra un poco la mirada, llevándola más al sur, con el objetivo de situar a México dentro de una región cultural, demográfica, social y geopolítica más amplia, para entender los retos pendientes desde una óptica relacional y multiescalar. En otras palabras, el cambio de perfil migratorio de México —históricamente considerado un gran país de

inmigración, convertido ahora, a la vez, en país de retorno, emigración y tránsito— nos obliga a pensar su papel regional y conocer mejor los contextos vecinos donde se llevan a cabo procesos sociales y territoriales articulados con los nuestros. México es un espacio de interfaz clave que pertenece y vincula el centro y norte de América.

Además, el texto se encuentra en la confluencia entre estudios migratorios y agrarios porque pretende alimentar las discusiones sobre la migración contemporánea al poner atención en otras dimensiones, contornando el tema de los flujos migratorios y las condiciones de tránsito-estancia-(in)movilidad. Dicho de otra forma, mi perspectiva de investigación apuesta hacia una mirada que permita comprender la migración centroamericana desde el origen, la construcción histórica de los territorios y las relaciones de poder en la región, lo cual pasa necesariamente por una lectura detenida de los espacios, los actores y las reconfiguraciones de la agricultura global. Por su parte, el capitalismo agrario ha regido estructuralmente la organización territorial y las relaciones sociales en Centroamérica, combinando lógicas de acumulación y desposesión con formas tanto tradicionales como neoliberales de control, explotación y apropiación de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, la relación entre agricultura y movilidad es clave en la comprensión de una región, muchas veces percibida desde México como un espacio homogéneo caracterizado por la violencia, la pobreza y el exilio.

En este texto, se presentaron historias agrarias y contextos productivos específicos (nacionales o locales), al mismo tiempo que se quiso demostrar la existencia de un patrón a nivel regional. Aunque tal vez no resulte fácil la asimilación de datos e informaciones en múltiples escalas, en los diversos cultivos y países, es importante subrayar de qué forma las relaciones de producción, dominación y dependencia se tradujeron concretamente en cada contexto. A razón de ello, Centroamérica se considera una región social coherente, no tanto hacia dentro (por el nivel débil de integración y su gran heterogeneidad), sino hacia fuera, desde el punto de vista de sus relaciones con el exterior y su papel de proveedora de materias primas y trabajo para la

economía global (Granados, 1985; León y Guillén, 2022), desde la tradición —modernizada, renovada, neoliberalizada— de la plantación y el monocultivo.

Para concluir y abrir la discusión, el estudio de la relación entre la agricultura global y las movilidades nos lleva a cuestionar el carácter forzado de la migración centroamericana. Según la OIM, la migración forzada se define como "un movimiento migratorio que, aunque puede ser impulsado por diferentes factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la coerción"[1] (IOM, por sus siglas en inglés, 2019: 77). En la literatura sobre la región, y particularmente sobre el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), el uso de esta categoría se impuso de forma reciente, vinculando la migración forzada con la violencia (directa) del crimen organizado, de los maras y el narcotráfico (Cantor, 2014; Gómez-Johnson, 2015; Winton, 2018; Wolf, 2020), o bien, con catástrofes de orden climático o ambiental (Casillas, 2020; Bolaños-Guerra y Calderón-Contreras, 2021). Por otro lado, otra concepción de esta noción se refiere a los procesos de violencia indirecta, menos visibles y muchas veces omitidos, que tienen implicaciones profundas en los desarraigos contemporáneos.

El abordaje de Raúl Delgado Wise sobre migración forzada y el nexo migración-desarrollo (2017), resulta muy sugerente para visibilizar las asimetrías y las relaciones de subordinación entre las periferias y los centros del capitalismo neoliberal, a fin de comprender la brutalidad de la migración en sus formas actuales. En ese sentido, es fundamental tomar en cuenta las relaciones sociales y territoriales de producción construidas históricamente y en contextos de dominación y tensión (precarización laboral, lucha de clase, desigualdad, exclusión social, mercado laboral ultraflexible, etc.), porque son estas relaciones las que provocan el desplazamiento de personas que terminan expulsadas de sus territorios.

[1] Traducción de la autora.

Bibliografía

Acuña Ortega, Víctor Hugo (ed.) (1994). *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*. Tomo IV. En *Historia general de Centroamérica*, coordinado por Edelberto Torres-Rivas. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Arrighi, Giovanni, y Jason W. Moore (2001). "Capitalist developement in world-historical perspective". En *Phases of Capitalist Development: Booms, Crises and Globalizations*, editado por Robert Albritton, Makoto Itoh, Richard Westra y Alan Zuege, 56-75. Houndmills and New York: Palgrave MacMillan.

Baumeister, Eduardo (1989). "Tendencia de la agricultura centroamericana en los años ochenta". En *Centroamérica: los desafíos, los intereses, las realidades*, compilado por Eduardo Gitli, 37-99. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Gernika.

Baumeister, Eduardo (2001). "Las reformas agrarias en Centroamérica: un balance de sus resultados al finalizar los años 90". En *Nueva ruralidad y política agraria: una alternativa neoinstitucional para Centroamérica*, editado por Harry Clemens y Raúl Rubén, 67-86. Caracas: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural.

Baumeister, Eduardo (2019). "Estructuras agrarias de América Central: continuidades y cambios". *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* 4 (7): 259-284.

Bolaños-Guerra, Bernardo, y Rafael Calderón-Contreras (2021). "Desafíos de resiliencia para disminuir la migración inducida por causas ambientales desde Centroamérica". *Revista de Estudios Sociales* 1 (76): 7-23.

Bourgois, Philippe (1988). "Conjugated oppression: Class and Ethnicity among Guaymi and Kuna banana workers". *American Ethnologist* 15 (2): 328-348.

Bourgois, Philippe (2005). "Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador". En *Jóvenes sin tregua: Culturas y políticas de la violencia*, editado por Francisco José Ferrándiz Martín y Carles Feixa, 11-34. Barcelona: Anthropos.

Bourgois, Philippe (2009). "Recognizing Invisible Violence: A Thirty-Year Ethnographic Retrospective". En *Global Health in Times of Violence*, editado por Barbara Rylko-Bauer, Linda Whiteford y Paul Farmer, 18-40. Santa Fe: School for Advanced Research Press.

Brass, Tom (1995). "Unfree Labour and Agrarian change: A Different View". *Economic and Political Weekly* 30 (13): 697-699.

Brass, Tom (2011). "Unfree labour as primitive accumulation?". *Capital & class* 35 (1): 23-38.

Cantor, David James (2014). "The new wave: Forced displacement caused by organized crime in Central America and Mexico". *Refugee Survey Quarterly* 33 (3): 34-68.

Casillas, Rodolfo (2020). "Migración internacional y cambio climático: conexiones y desconexiones entre México y Centroamérica". *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 26: 73-92.

Chonchol, Jacques (1994). *Sistemas agrarios en América Latina: de la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Crossa Niell, Mateo (2016). *Honduras maquilando subdesarrollo en la mundialización*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Delgado Wise, Raúl (2017). "Migración forzada, desarrollo desigual e imperialismo. Una mirada desde el pensamiento crítico y la experiencia mexicana". En *Privatización de los bienes comunes. Discusiones en torno a la sustentabilidad, precarización y movimientos sociales*, coordinado por Guadalupe Margarita González Hernández, Humbert Márquez y Roberto Soto Esquivel, 141-162. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Delgado Wise, Raúl, Humberto Márquez Covarrubias y Héctor Rodríguez Ramírez (2009). "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo". *Migración y desarrollo* 12: 27-52.

Demyk, Noëlle (2007). "Café et pouvoir en amérique centrale". *Études rurales* 180: 137-154.

Edelman, Marc, y Andrés León Araya (2014). "Ciclos de acaparamiento de tierras en Centroamérica: Un argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán, Honduras". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 40: 195-228.

Girot Pignot, Pascal Oliver (1989). "Formación y estructuración de una frontera viva: el caso de la región norte de Costa Rica". *Geoistmo* 3 (2): 17-42.

Gómez-Johnson, Cristina (2015). "De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México". *Estudios Políticos* 47: 199-220.

Granados Chaverri, Carlos (1985). "Hacia una definición de Centro América: El peso de los factores geopolíticos". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 11 (1): 59-78.

Granados Chaverri, Carlos (1986). "Geopolítica en Centroamérica". *Cuadernos Políticos* 46: 74-89.

Iglecias, Wagner, Denia Román Solano, Amaral Arévalo, Aleksander Aguilar-Antunes y Carmen Elena Villacorta (2022). *Historia, actualidad y cuestionamientos sobre la región centroamericana en su Bicentenario*. Vol 1. São Paulo: Escola de Artes, Ciências e Humanidades.

International Organization for Migration (IOM) (2019). *Glossary on migration* [en línea]. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf> (consulta: 5 de enero de 2025).

Jung, Laura (2011). "African palm and Afro-indigenous resistance: Race and dispossession of Garifuna lands on Honduras' northern coast". Tesis para obtener el grado de Master of Arts. Chicago: International Studies, College of Liberal Arts and Social Sciences, DePaul University.

Kerssen, Tanya (2013). *Grabbing Power: The New Struggles for Land, Food and Democracy in Northern Honduras*. Nueva York: Food First Books.

Lara Flores, Sara María (2019). "Le travail 'non-libre' de salariés agricoles mexicains en contextes de migration interne ou internationale". En *Travail, mobilités, subjectivités et formes d'assujettissement dans les Amériques*, editado por Jorge Pantaleón y Alexis Martig, 81-104. Laval: Les presses de l'Université Laval.

León Araya, Andrés (2019). "The politics of dispossession in the Honduran palm oil industry: A case study of the Bajo Aguán". *Journal of Rural Studies* 71: 134-143.

León Araya, Andrés, y María José Guillén Araya (2022). "Geopolítica del extractivismo en Centroamérica". En *Historia, actualidad y cuestionamientos sobre la región centroamericana en su Bicentenario*, editado por Wagner Iglecias, Denia Román Solano, Amaral Arévalo, Aleksander Aguilar-Antunes y Carmen Elena Villacorta, Tomo I, 245-282. São Paulo: Escola de Artes, Ciências e Humanidades.

McMichael, Philip (2005). "Global Development and the Corporate Food Regime". En *New Directions in the Sociology of Global Development*, editado por Frederick H. Buttel y Philip McMichael, 265-299. Bingley: Emerald Group Publishing Limited.

Moore, Jason W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida: Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Moulier Boutang, Yann (2005). "Formes de travail non libre. Accumulation primitive: préhistoire ou histoire continuée du capitalisme?". *Cahiers d'Études Africaines* 45: 1069-1092.

Observatory Of Economic Complexity (2020). *Centroamérica* [en línea]. Disponible en <https://oec.world/en> (consulta: 11 de junio de 2025).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2011). *Centroamérica en Cifras. Datos de Seguridad Alimentaria Nutricional y Agricultura Familiar* [en línea]. Disponible en <https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/docs/CentroAméricaEnCifras.pdf> (consulta: 11 de junio de 2025).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles*

y saludables para todos [en línea]. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cb4474es> (consulta: 5 de enero de 2025).

Pérez Brignoli, Héctor (2017). *El laberinto centroamericano: Los hilos de la historia*. San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

Pérez Brignoli, Héctor, y Mario Samper (1994). *Tierra, café y sociedad. Ensayos sobre la historia agraria centroamericana*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Posas, Mario (1994). "La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)". En *Historia general de Centroamérica*, coordinado por Edelberto Torres-Rivas, Volumen IV, en *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, coordinado por Víctor Hugo Acuña Ortega, 111-162. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Prunier, Delphine (2018). "Nuevas territorialidades rurales en Nicaragua. De la dispersión migratoria a la gestión de los sistemas de recursos familiares". En *El territorio como recurso: Movilidad y apropiación del espacio en México y Centroamérica*, coordinado por Odile Hoffmann y Abelardo Morales Gamboa, 191-213. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Prunier, Delphine (2021). "La desigualdad como ventaja comparativa: fronteras, asimetrías territoriales y extractivismo agrícola; Apuntes desde el caso de Honduras". *Revista Trace* 80: 200-233.

Prunier, Delphine (2022). "Escuchar la migración hondureña, comprender las violencias en origen". *Andamios, Revista de Investigación Social* 19 (48): 391-418.

Prunier, Delphine (2025). "Desarrollo extractivista y movilidades en Honduras desde los lentes de la geografía laboral". *Périplos. Revista de Investigación en Migraciones* 9 (1): 258-287.

Prunier, Delphine, y Sergio Salazar (2021). "Fronteras centroamericanas y movilidad en 2020. Una región de fracturas y desigualdades impactada por el COVID-19". *Estudios fronterizos* 22: e073.

Rodríguez Echavarría, Tania, Alexa Obando Campos y Marylaura Acuña Alvarado (2018). "Entender el extractivismo en regiones fronterizas. Monocultivos y despojo en las fronteras de Costa Rica". *Sociedad y Ambiente* 17: 165-200.

Rodríguez Echavarría, Tania, y Delphine Prunier (2020). "Extractivismo agrícola, frontera y fuerza de trabajo migrante: La expansión del monocultivo de piña en Costa Rica". *Frontera Norte* 32: e1983.

Ruhl, J. Mark (1984). "Agrarian Structure and Political Stability in Honduras". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 26 (1): 33-68.

Samper Kutschbach, Mario (1994). "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): Una historia común y divergente". En *Historia general de Centroamérica*, coordinado por Edelberto Torres-Rivas, Volumen IV, en *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, coordinado por Víctor Hugo Acuña Ortega, 11-110. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Sassen, Saskia (2014). *Expulsions. Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge Massachusetts: Harvard University Press.

Soluri, John (2009). *Banana Cultures: Agriculture, Consumption, and Environmental Change in Honduras and the United States*. Austin: University of Texas Press.

Striffler, Steve, y Mark Moberg (2003). *Banana Wars: Power, Production, and History in the Americas*. Durham y Londres: Duke University Press.

Wallerstein, Immanuel (2004). *World-Systems Analysis: An Introduction*. Durham y Londres: Duke University Press.

Winton, Ailsa (2018). *Desplazamiento por violencia en el norte de Centroamérica: historias de supervivencia*. Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.

Wolf, Sonja (2020). *La migración forzada desde el Triángulo Norte de Centroamérica. Impulsores y experiencias.* Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Migrantes de Centroamérica entre fronteras e ilegalidades

Programas de regularización con inserción laboral y externalización fronteriza en México

Anna Mary Garrapa

Introducción

A partir del año 2018, los países que articulan el sistema migratorio regional conformado por Centroamérica-México-Estados Unidos, han conocido un proceso de desplazamiento forzado de miles de personas originarias del norte de Centroamérica, principalmente de Honduras, El Salvador y Guatemala, con grupos menores de Nicaragua y los países caribeños, a los que se han ido sumando también migrantes originarios de África subsahariana.[1] Si bien el tránsito de personas migrantes es un hecho histórico en esta región, lo cierto es que, desde

[1] Entre los años 2019 y 2021 han atravesado el territorio mexicano caravanas integradas por migrantes de países del Caribe, especialmente Cuba y Haití, y posteriormente algunos del África subsahariana. Estas movilizaciones surgieron principalmente como una forma de protesta contra la detención prolongada en estaciones migratorias, y como reacción a problemas relacionados con los trámites burocráticos de regularización en el Instituto Nacional de Migración (INM), en las sedes de Tapachula y Ciudad Hidalgo, cerca de la frontera sur.

la década de 1980,[2] no se había producido un fenómeno de esta magnitud, por el cual miles de personas han intentado, masivamente y de manera desesperada, ingresar a México y luego a Estados Unidos.

Dentro del debate académico sobre las migraciones internacionales que atraviesan esta región, varios autores y autoras han documentado críticamente la evolución de la gestión fronteriza mexicana (Arriola y Coraza de los Santos, 2018; Nájera, 2016) y el papel particularmente estratégico que ésta desempeña en el sistema geopolítico estadounidense (Villafuerte, 2017). Además, tras el inicio del llamado *éxodo centroamericano*, en el otoño de 2018, se han multiplicado los aportes que han enriquecido y actualizado el análisis de las causas de la emigración y la dinámica de la movilidad centroamericana (Fernández, 2017), a la luz del contexto migratorio regional más reciente (El Colef, 2018 y 2019; Rojas y Ángeles, 2019). Dentro de estas aportaciones se han destacado dos aspectos de particular relevancia: por un lado, el liderazgo político expresado por los migrantes en el acto de proceder colectivamente para desafiar en grupo diversos peligros y fronteras (Arce, 2019); y por otro, el endurecimiento de las políticas migratorias a nivel regional y la creciente militarización de las fronteras mexicanas, tanto al norte como al sur, en completa subordinación a las presiones del gobierno estadounidense (París, 2019).

Según varios autores y autoras (Anguiano, 2010; Villafuerte, 2017), el comienzo del proceso de externalización, de la frontera sur estadounidense hacia el sur de México, remonta a las medidas de vigilancia fronteriza y contención migratoria que Estados Unidos puso en marcha ya desde los años ochenta y noventa del siglo XX. La nueva doctrina de seguridad nacional se difundió en México a partir de los 2000, a través de la implementación de dispositivos legales tales como: el Plan Sur (2001), la Ley de Seguridad Nacional (2005), el acuerdo por el que se reconoció al Instituto Nacional de Migración (INM) como instancia

[2] Durante los años 80 hubo flujos migratorios masivos en México derivados de las guerras en acto en los países centroamericanos de Guatemala y El Salvador.

de seguridad nacional (2005), la Iniciativa Mérida (2008), el Programa Nacional de Seguridad Pública (2014-2018) y el Programa Frontera Sur (2014). De hecho, la fortificación de las fronteras mexicanas responde al desarrollo de un plan de seguridad regional, oficialmente enfocado en controlar la inmigración y combatir a las organizaciones transnacionales involucradas en el tráfico de drogas y armas (Astorga y Shirk, 2010).

Por otro lado, Armijo y Benítez (2016) han reportado algunos indicadores de violencia institucional y abusos por parte de varios actores hacia las personas en tránsito, demostrando cómo las políticas migratorias en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos han privilegiado la contención de la migración y no el combate a los grupos que cometen delitos contra las personas migrantes. Surge entonces una contradicción fundamental entre el discurso de los derechos humanos, que busca construir legitimidad en la sociedad nacional y los foros internacionales, por un lado, y el de seguridad nacional que afianza la atracción de recursos provenientes del gobierno estadounidense, por otro. En este sentido, París (2020) ha profundizado sobre las características restrictivas y punitivas de la política migratoria mexicana en el marco de una relación de dependencia con la estrategia de seguridad estadounidense. La autora ilustra cómo los mecanismos de externalización de los controles migratorios están enfocados en desalentar las solicitudes de asilo en Estados Unidos a través de tres instrumentos principales: el apoyo internacional para asegurar las fronteras, políticas e instituciones migratorias de países vecinos; la multiplicación de organismos humanitarios locales, nacionales e internacionales en las regiones fronterizas; la devolución de solicitantes de asilo a los llamados países de tránsito, mediante la negociación de acuerdos que los califiquen como *tercer país seguro*, *país de primer asilo* o a través de otro tipo de acuerdos internacionales. Según estas reflexiones, Varela ha subrayado la importancia de analizar "la securitización de la gubernamentalidad migratoria mediante la externalización de las fronteras" (2015: 5), en el marco de una dimensión global de las migraciones en un gobierno neoliberal.

Es interesante enriquecer esta línea de análisis investigando también la dimensión del trabajo, poco explorada hasta ahora, como factor determinante en el proceso de cierre progresivo de las fronteras y la externalización de las operaciones de control por parte de Estados Unidos al sur de México y otros países centroamericanos. Por tanto, en el presente texto, integro esta área de estudios utilizando la herramienta analítica de la *frontera laboral*, entendida como un dispositivo legal para controlar los flujos migratorios de ingreso a través de iniciativas gubernamentales referidas al sistema de empleo (Garrapa, 2022). Este concepto permite analizar la articulación entre políticas laborales y migratorias.

Mezzadra y Neilson han planteado la frontera laboral como un instrumento de gobierno orientado concretamente a una "inclusión diferencial" (2014) de las personas inmigrantes en el sistema laboral receptor, gracias a los anuncios y la implementación de programas de reclutamiento y regularización temporal basados en filtros de carácter social, político y geográfico. Según otros investigadores, las instituciones gubernamentales utilizan este tipo de dispositivo para la contención migratoria, gracias a la gestión simultánea de operativos represivos y militares, por un lado, y regímenes específicos de movilidad (Glick y Salazar, 2013), por otro. En estas contribuciones, la conexión dinámica entre estasis y movilidad es administrada de manera que frene, fragmente y disuade el movimiento colectivo de personas migrantes.

En diálogo con estas últimas aportaciones, observaré el discurso institucional y el impacto concreto derivado del anuncio de algunos programas recientes de regularización y empleo temporal de personas migrantes en el sur de México, implementados por gobiernos de diferente orientación política, en la dinámica migratoria del éxodo centroamericano. A través del análisis del uso político de la frontera laboral demostraré cómo el anuncio de programas de inserción laboral de las personas migrantes ha contribuido a la progresiva disolución, en territorio mexicano, de este éxodo, desatado en el año 2018;

consolidando el proceso de externalización de los controles fronterizos desde Estados Unidos hacia el sur del país vecino.

Una investigación participante

El origen del éxodo centroamericano responde a un contexto de violencia y pobreza generalizada, en donde las condiciones mínimas de vida digna y respeto a los derechos humanos no están garantizadas. Junto a las razones estructurales de huida, la oportunidad de desplazarse en grandes grupos ha generado una nueva dinámica masiva de ingreso y tránsito en territorio mexicano, que ha proporcionado a las personas migrantes una especial protección frente a los operativos de las fuerzas de seguridad institucionales, así como a las incursiones de intermediarios formales e informales, que incluyen a aquellos relacionados con el crimen organizado.

El 13 de octubre de 2018 salió de San Pedro Sula, en Honduras, el primer grupo de la también llamada "caravana de migrantes" centroamericanos, conformado por niñas, niños, adolescentes, familias, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidades, periodistas, integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+ (Lesbianas, *Gays*, Bisexuales, Transexuales, Transgéneros, Travestis, Intersexuales, *Queers*, Asexuales y otras identidades), víctimas de persecución, sobrevivientes de violencia sexual y de género, y defensores y defensoras de derechos humanos. Desde esta fecha varias caravanas han sucedido, hasta el punto de configurar un verdadero éxodo, en el que miles de personas han salido de la "invisibilidad" para conformar un sujeto migrante colectivo, que ha decidido caminar en grupo para reducir los costos y minimizar los peligros a los que están expuestos, usualmente, en la ruta migratoria.

Las organizaciones de la sociedad civil, que han acompañado coordinadamente este proceso en varios territorios mexicanos de tránsito, han observado la constitución de un sujeto social colectivo, que incluye a miles de personas con proyectos y aspiraciones personales y familiares diferentes, unidas en la causa común de salvaguardar sus

vidas y construir una existencia mejor en México y, sobre todo, en Estados Unidos. Este sujeto social ha sido capaz de romper con el patrón migratorio convencional de movilidad humana dispersa e invisible, individual o en pequeños grupos, transmutándolo a una fuerza social colectiva y pública, con voz propia, y capaz de dialogar con actores gubernamentales y de la sociedad civil (COMDHSM, 2019: 10).

Bajo la presión de Estados Unidos, que solicitaba el reconocimiento oficial de México como tercer país seguro, y en el marco de cambio del gobierno federal, la respuesta de las instituciones mexicanas frente a la nueva presión migratoria ha combinado medidas represivas con la puesta en marcha de dispositivos de regularización. Estos últimos son el plan Estás en tu casa, implementado durante el primer éxodo de otoño de 2018; el Programa Emergente de Emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (de aquí en adelante, TVRH)[3] a partir de la nueva etapa, migratoria y gubernamental, iniciada en enero de 2019; y finalmente, la incorporación de migrantes de diferentes procedencias, sobre todo centroamericanos, en las labores agrícolas del programa Sembrando Vida (SV), desarrollado en varios estados del sur de México a partir de junio de 2019.

En diciembre de 2018 se instaló el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), miembro del partido populista y socialde-

[3] Generalmente, la TVRH es un documento al que todo migrante tiene derecho y que puede ser solicitado ante las oficinas del INM. En caso de que se trate de un niño o adolescente no acompañado o de una persona que haya sido víctima o testigo de un delito en el país, puede solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) (INM, 2022). Este documento permite el libre tránsito en México, además de que conlleva implícito un permiso de trabajo y una Clave Única de Registro de Población (CURP) para el acceso a servicios públicos como salud y educación, el cual suele ser válido por un año y no se puede renovar, a menos que la persona siga siendo solicitante de la condición de refugiado a la fecha de vencimiento (Sin Fronteras IAP, 2022). Como se explicará más adelante en el capítulo, en el caso particular del Programa Emergente de Emisión, la información proporcionada inicialmente por el INM fue que la tarjeta tendría una vigencia de 180 días. Posteriormente, las mismas instituciones indicaron que la TVRH tendría validez de un año, con posibilidad de renovación; aunque esta información nunca fue confirmada más allá de los anuncios mediáticos.

mocrático llamado Movimiento de Regeneración Nacional (Morena),[4] en lugar de Enrique Peña Nieto, que fue presidente de 2012 a 2018 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de derecha neoliberal. En los apartados que siguen, describiré la brecha entre la narrativa institucional de ambos gobiernos y la efectiva implementación de estos programas de inserción laboral, para analizar los impactos del discurso y el efecto "anuncio" en la avanzada del éxodo centroamericano hacia el norte.

La investigación se ha desarrollado durante diferentes etapas, entre octubre de 2018 y diciembre de 2021, con una combinación de técnicas, principalmente cualitativas. El análisis que se presenta se basa, en gran medida, en fuentes de la sociedad civil organizada y en la observación participante practicada en actividades de acompañamiento de algunas caravanas, en total seis, en su paso desde la frontera sur mexicana: empezando por el río Suchiate y la ciudad de Tapachula, continuando a lo largo de toda la ruta costera del estado de Chiapas, y sucesivamente en la Ciudad de México y en Tijuana. Esta experiencia ha sido posible gracias a la participación en las actividades de monitoreo y denuncia de violaciones de los derechos humanos, en coordinación con una red de organizaciones de la sociedad civil, mexicanas e internacionales, reunidas en el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM).[5]

Con respecto a la organización y metodología de observación y monitoreo que se realizó durante el acompañamiento a los grupos del llamado éxodo, se conformaron brigadas en las que participaron miembros de varias organizaciones que cubrieron simultáneamente diversos puntos del trayecto en territorio mexicano. A esta coordinación se sumó también un punto focal en Tecún Umán, Guatemala, y varios contactos con organizaciones aliadas en Honduras y El Salvador.

[4] El gobierno de Andrés Manuel López Obrador terminó en septiembre del año 2024.

[5] Durante el capítulo se hace referencia al mismo como Colectivo o Colectivo de Observación y Monitoreo.

Los objetivos principales de las actividades de monitoreo fueron observar, documentar y denunciar violaciones a los derechos humanos de las personas desplazadas forzadamente de Centroamérica, en su tránsito por México.

Además, el Colectivo se movilizó a través de puntos focales de enlace que, en caso de identificar situaciones críticas o necesidades de particular urgencia, canalizaban en tiempo real la información a las instancias gubernamentales y no gubernamentales implicadas a nivel local, nacional o internacional, para la vinculación y activación de respuestas institucionales de manera inmediata. Se mantuvieron reuniones cotidianas en las que se resumía, analizaba y ordenaba lo documentado por las diferentes brigadas de monitoreo para publicar textos consensuados de actualización, reflexionar sobre las acciones de denuncia, así como planificar las actividades y estrategias a emprender a corto y mediano plazo.

En este texto elaboré parte de los resultados del monitoreo, que han sido sistematizados en el informe del Colectivo (2019), al que colaboré para su redacción y presentación. Principalmente, la documentación del informe se ha basado en actualizaciones, reportes públicos, registros y testimonios audiovisuales producidos en la ruta. Este trabajo ha sido integrado sucesivamente con la información recogida de manera autónoma, a través de dos grupos focales y 15 entrevistas en profundidad con representantes de instituciones locales de gobierno, de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil activas en el campo de la migración.[6] También se ha hecho referencia a las actua-

[6] Particularmente se han llevado a cabo entrevistas con representantes de la Oficina de Atención al Migrante de Suchiate, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la frontera sur mexicana, con funcionarios locales responsables de la implementación del programa Sembrando Vida (SV) en Tapachula y la región del Soconusco, y con miembros de organizaciones pertenecientes al Colectivo de Observación y Monitoreo. Las organizaciones participantes del Colectivo, al momento de la redacción del informe, fueron las siguientes: American Friends Service Committee, oficina para Latinoamérica y el Caribe; Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa; Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Colectiva Cereza, Formación y Capacitación; Iniciativas para el Desarrollo Humano; Médicos del Mundo Suiza;

lizaciones de otras organizaciones sociales activas en Guatemala, así como en el centro y norte de México. Durante el primer semestre de 2020, debido a la pandemia de Covid-19, la investigación ha retomado, principalmente, fuentes digitales de prensa e informes de organizaciones de la sociedad civil.

Programas de regularización migratoria en el proceso de externalización fronteriza hacia el sur de México

"Estás en tu casa" en Chiapas y Oaxaca

El 19 de octubre de 2018, los migrantes centroamericanos llegaron de manera masiva al puente fronterizo con México, ubicado en el río Suchiate. El 20 de octubre, de acuerdo con los registros del albergue temporal en el Ayuntamiento Municipal de Suchiate, reportados en el informe del COMDHSM (2019: 48-49), habían ingresado a México un total de 7233 personas, procedentes principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador, decididas a seguir hasta la frontera norte con Estados Unidos. Durante esta primera etapa, entre octubre de 2018 y noviembre de 2019, el personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de las policías a nivel federal, estatal y municipal obstaculi-

Médicos del Mundo Francia y España; Otros Mundos Chiapas; Servicio Jesuita a Refugiados (JRS, por sus siglas en inglés) y Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz); Una Mano Amiga en la Lucha Contra el Sida; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes; Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello; Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio; Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec; Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo - Marxista Leninista (COCEI-ML); Red de Defensoras y Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca; Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales. En el año 2021 participé en las actividades del Colectivo gracias a la colaboración con la organización estadounidense The Coalition for Humane Immigrant Rights L.A. (CHIRLA). A su vez, las organizaciones del Colectivo contaron con el apoyo de SweFor (Movimiento Sueco por la Reconciliación, en español), una organización internacional encargada de monitorear actividades desarrolladas por personas defensoras de derechos humanos.

zaron el acceso al territorio mexicano con diversos medios y gestionaron el ingreso únicamente bajo la condición de someterse a una detención migratoria.

Frente a la determinación del colectivo de migrantes a emprender caminando el recorrido hasta la frontera norte con Estados Unidos, la Policía Federal (PF) mantuvo el objetivo de bloquear el paso intimidando a las personas con el despliegue de operativos antimotines y el sobrevuelo a baja altura de helicópteros, amenazándolas claramente con iniciar acciones represivas al no detenerse e ingresar en albergues gubernamentales para regularizar su situación migratoria, utilizando también el argumento de la implementación del plan Estás en tu casa.

El día 26 de octubre, el presidente Peña Nieto anunciaba este plan (Enrique Peña Nieto, 2018) y simultáneamente accionaba operativos de detención. Como fue reportado en el comunicado conjunto número 7 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación (Segob) (SRE, 2018), los beneficiarios del plan tenían la oportunidad de realizar labores de reparación, mantenimiento y limpieza de infraestructura social, como caminos, calles y espacios públicos en distintas zonas de Chiapas y Oaxaca. Para incorporarse eran indispensables tres requisitos: encontrarse en los estados de Oaxaca o Chiapas, haber solicitado su ingreso o el reconocimiento de la condición de refugiado con el INM, y observar y cumplir plenamente con la legislación migratoria mexicana vigente. En virtud de su nueva identidad legal podían ejercer sus derechos accediendo a los servicios estatales, tales como entrar y salir de los albergues, obtener atención médica en las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y gestionar trámites, como abrir una cuenta de banco.

Paralelamente a esto, se realizaban operativos de contención, represión y deportación, sobre todo en los tramos de Ciudad Hidalgo-Tapachula, cerca de la frontera del río Suchiate en el estado de Chiapas; y Arriaga-Tapanatepec, justo en el ingreso del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca. Estos dos trayectos han sido históricamente identificados por parte de las instituciones mexicanas y estadounidenses (París, 2019;

Villafuerte, 2017) como territorios de contención fronteriza, debido a su localización geográfica en el sur del país y por la conformación morfológica restringida, que permite un control más efectivo por parte de los operativos militares y policiacos. De hecho, con el anuncio del plan Estás en tu casa, el gobierno mexicano ha intentado construir una frontera laboral en el sur del país, a través de una propuesta de empleo dependiente de la regularización migratoria, acompañada por un importante despliegue de operativos policiacos.

Los recursos federales anunciados en octubre, para la implementación de este plan, estaban destinados, supuestamente, a beneficio de aproximadamente 6 mil personas, pero en el mes de noviembre el titular de la Segob, Alfonso Navarrete Prida, admitió, en conferencia de prensa, el fracaso del plan: la integración efectiva había sido sólo de 500 centroamericanos y mil 500 chiapanecos, mientras el grueso del éxodo centroamericano había seguido su camino hacia la frontera norte del país (Tourliere, 2018).

Visitantes por razones humanitarias en la frontera sur

El 17 de enero de 2019, un nuevo éxodo de personas desplazadas forzadamente desde Centroamérica, sobre todo hondureñas, comenzó a llegar a la zona fronteriza entre Tecún Umán, Guatemala, y Ciudad Hidalgo, México; entre ellas había familias con niñas y niños, adultos mayores, y adolescentes no acompañados. A diferencia del éxodo centroamericano que se movilizó a finales de 2018, este nuevo grupo se enfrentó a un contexto muy distinto en cuanto a la respuesta de los Estados de salida, de tránsito y especialmente de México. Los desplazados que finalmente lograron llegar a Tecún Umán se encontraron con una frontera Guatemala-México aparentemente accesible, sin despliegue de agentes antimotines ni acciones represivas por parte de las autoridades mexicanas.

El nuevo gobierno federal anunció la implementación de un Programa Emergente de Emisión de TVRH, el viernes 18 de enero, así que la mayoría de las personas decidió formarse en el Puente Internacional

para inscribirse en el registro del INM. Durante los días siguientes, la población de desplazados incrementó exponencialmente, llegando de forma progresiva y dispersa a este punto fronterizo, hasta alcanzar las 12 574 personas solicitantes[7] (INM, 2019a).

Según declaraciones de la Segob, con el objetivo de tener una "migración ordenada, segura y regular", el INM entregó, hasta el lunes 11 de febrero, 13 270 TVRH en Chiapas, Ciudad de México y Coahuila (INM, 2019b). De hecho, miles de personas que obtuvieron su tarjeta en diferentes momentos, y también quienes no se acogieron al procedimiento, siguieron su camino hacia el interior del país, divididos en varios grupos escalonados en el tiempo. A pesar de la intención declarada por parte del nuevo gobierno de generar empleos para los migrantes involucrados en el programa, el interés principal de las y los migrantes consistía todavía en poder llegar colectivamente hasta la frontera norte de México.

Además, según reporta el Colectivo de Observación y Monitoreo (2019), el anuncio del Programa Emergente fue implementado sin claridad ni el respaldo concreto de alguna nueva ley de política migratoria estructural. En este sentido, la información proporcionada nunca fue confirmada más allá de los anuncios mediáticos. La incertidumbre, fruto de la ausencia de criterios claros sobre la tarjeta y su vigencia, y el creciente retraso en su ritmo de entrega, ocasionaron en muchos casos el desistimiento del trámite. Muchas de las personas que lo iniciaron, decidieron continuar su camino hacia el norte en grupo, sin concluirlo.

También hubo cambios repentinos en el procedimiento de solicitud de la TVRH, orientados a disminuir progresivamente el número de tarjetas expedidas, a través del establecimiento de diferentes cuotas de solicitudes recibidas y entregadas diariamente, con lo que fue posible disuadir, retrasar y fragmentar, al menos en parte, la dinámica

[7] El dato constituye el corte de registro publicado por el INM el 28 de enero de 2019, día en que concluyó el Programa Emergente.

de avanzada de las caravanas. De hecho, con las cuotas diarias para la recepción de solicitudes y la entrega de permisos, fue posible plantear un "límite temporal" (Rigo, 2007), en soporte de la frontera física y espacial del gobierno mexicano, al administrar la interconexión entre estasis y movilidad (Glick y Salazar, 2013).

Finalmente, el nuevo gobierno logró debilitar el tránsito masivo del éxodo centroamericano, gracias al anuncio de una nueva frontera laboral entre México y Guatemala, prometiendo públicamente un cambio de política migratoria en el respeto de los derechos humanos e integrada por programas de inserción laboral que nunca se concretaron, lo que favoreció una dinámica de flujo en grupos más pequeños, dispersos y heterogéneos. Paralelamente se mantuvo la estrategia de disuasión y dispersión de los migrantes encaminados en grandes grupos hacia el norte, de manera que se logró desarticular el proceso de las caravanas y así invisibilizar una crisis de desplazamiento forzado de proporciones colosales.

Sembrando Vida para el "desarrollo integral" de Centroamérica

A la par de la movilización de la Guardia Nacional (GN) y de las fuerzas policiacas y militares, el nuevo gobierno federal dio inicio, en junio de 2019, en Tapachula, a la ampliación del programa federal Sembrando Vida (SV) en la zona fronteriza del sur de México, con el fin de disminuir la migración a Estados Unidos y generar fuentes de empleo para las personas que aceptaran permanecer en territorio mexicano, en espera de su regularización migratoria. Además, anunció la inversión de 30 millones de dólares para replicar el programa en El Salvador y así arrancar con el Plan de Desarrollo Integral (PDI) para Centroamérica (Secretaría de Bienestar, 2019; Torres, 2019).

En palabras del nuevo presidente López Obrador, los objetivos principales de esta iniciativa de desarrollo económico consistían en rescatar el campo a partir de la reforestación y el impulso a la autosuficiencia alimentaria, así como generar empleos para frenar la

migración[8] (Presidente de México, 2019). Sin embargo, más allá de los objetivos anunciados, la efectiva implementación del programa en territorio mexicano ha generado varios problemas, tanto de carácter social, como económico y medioambiental, señalados por parte de muchas comunidades de pueblos originarios, organizaciones de productores agrícolas, asociaciones de la sociedad civil y grupos de investigación académica (Ceccam, 2021; Ethos, 2020).

Algunas de las importantes incongruencias evidenciadas, entre narrativa institucional y aplicación efectiva del programa, están relacionadas con el proceso de incorporación de personas migrantes como trabajadores temporales en las tareas de limpieza de espacios verdes públicos y en actividades agrícolas en los viveros, ubicados en el sur y sureste del país. Una realidad diferente surge de los informes anuales de gobierno (Gobierno de México, 2021) y según entrevistas a coordinadores locales en Tapachula, tanto de SV como del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN) en atención a la población migrante en la frontera sur. De hecho, para el caso de las personas migrantes que voluntariamente inician un proceso de regularización ante las autoridades mexicanas, el INM y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), pueden solicitar beneficios a cambio de su incorporación a "actividades de reciprocidad a la comunidad que los acoge" (Secretaría de Gobernación, 2021).

Por su parte, no existe nómina ni empleo directo en SV, más bien los migrantes que acepten regularizar su situación en los cuatro

[8] Hasta el 12 de julio del mismo año se publica, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con las orientaciones del programa Sembrando Vida: la Secretaría de Bienestar está a cargo, junto con otras entidades de gobierno y militares, de incentivar a los sujetos agrarios que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios de 2.5 hectáreas disponibles para establecer sistemas productivos agroforestales. El programa se planteó desarrollar en 19 entidades federativas agrupadas en cuatro regiones geográficas principales: Veracruz-Huastecas, Oaxaca-Chiapas, Tabasco-Península y Altiplano-Pacífico. Los beneficiarios recibirían un apoyo mensual de 5 mil pesos, así como ayudas en especie para la producción y el acompañamiento técnico en la implementación de sistemas agroforestales (Secretaría de Gobernación, 2019).

estados del sureste (Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz) pueden afiliarse al PESN. Por ello, reciben beneficios humanitarios hasta la obtención de sus documentos migratorios, participando en procesos de formación profesional en viveros, fincas y talleres. Sobre todo, contribuyen en las actividades de limpieza y mantenimiento de los espacios verdes urbanos y públicos.

En estos casos, los migrantes han tenido la posibilidad de trabajar por un máximo de tres meses reglamentarios, ganando 2 380 pesos a la catorcena, correspondientes a 170 pesos al día por cinco horas de trabajo, de lunes a sábado; es decir el mínimo necesario para alimentarse y, en algún caso, rentar un lugar, en espera de recibir una visa humanitaria por parte del INM o la comunicación de algún avance en la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, por parte de la Comar.

La Secretaría de Bienestar declaró que entre septiembre de 2020 y junio de 2021 entregó 34 435 prestaciones en el ámbito del PESN, de las cuales 30 117 son de Chiapas (Gobierno de México, 2021). Tras el estallido de la pandemia de Covid-19, terminó el plan de ampliar el programa SV con la incorporación de migrantes en las labores agrícolas.

Frente a esta narrativa en la implementación del programa Sembrando Vida (SV), el presidente López Obrador respondió a la llegada de otro grupo masivo de migrantes centroamericanos, el 17 de enero de 2020, informando, con gran eco mediático, de la disponibilidad de 4 mil empleos para los que decidieran permanecer en la región sur, ya que no se otorgarían más visas para recorrer el país y llegar a la frontera norte. En realidad, como fue reportado por el Colectivo de Observación y Monitoreo entre el día 18 y 24 de enero de 2020 (COMDHSM, 2020), la llegada de las personas migrantes en el puente fronterizo de Suchiate fue presidida por la tensión, la represión y el caos, después de días de incertidumbre y separación familiar, producto del intento de contención de la GN y de la acción militar desplegada para hacer frente a la determinación de los desplazados en querer solicitar, de todos modos, una autorización de tránsito. Finalmente, miles de personas fueron detenidas y deportadas con abuso de violencia. De hecho, a la recepción

de una respuesta institucional negativa, el día 21 de enero, las personas migrantes tomaron en asamblea la decisión de iniciar colectivamente el cruce del río Suchiate. En esta ocasión, las organizaciones de la sociedad civil también reportaron que, durante la espera de ingreso a los autobuses alistados para la deportación o el traslado a las estaciones migratorias del país, las personas recibieron información por parte del personal de la SRE sobre la posibilidad de acceder a los programas Sembrando Vida en sus países de origen.

Conclusiones

En este artículo se ha propuesto el concepto de frontera laboral como una herramienta analítica útil para explorar el uso político de programas de regularización temporal con oportunidades de empleo para migrantes en tránsito en la región Centroamérica-México-Estados Unidos, en el contexto del reciente éxodo centroamericano. En relación dialogante con la propuesta de Mezzadra y Neilson (2014), que evidencia cómo la frontera laboral constituye un conjunto de "métodos" de intervención del capital útil para la inclusión diferencial de los migrantes en los mercados laborales receptores, se ha profundizado en el papel del mismo dispositivo gubernamental en el proceso de externalización fronteriza, particularmente de la franja sur de Estados Unidos hacia el sur de México y otros países centroamericanos. Entre octubre de 2018 y diciembre de 2021, las instituciones mexicanas han planteado una frontera laboral basada en la modulación de factores espacio-temporales sobre la movilidad de personas migrantes en algunos territorios específicos del país (Glick y Salazar, 2013): primero en el límite del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca; posteriormente más al sur, en el municipio de Suchiate, en Chiapas; y luego en la frontera entre México y Guatemala.

En ese sentido, se ha observado cómo las personas desplazadas forzadamente desde Centroamérica han salido, salen y seguirán saliendo de sus países de origen, mientras persista un contexto social, político y económico de represión, corrupción, violencia, pobreza y despojo

que les niega la oportunidad de sobrevivir y llevar una vida digna. Asimismo, seguirán buscando diversas estrategias y rutas de tránsito por territorio mexicano, en tanto que las medidas de contención, detención, deportación, además de las acciones puntuales de regularización temporal y programas de inserción laboral bajo un enfoque de "migración ordenada, segura y regular", no han dado respuesta a sus necesidades concretas.

Tanto el plan Estás en tu Casa como el Programa Emergente de TVRH y la incorporación temporal de migrantes en los empleos de Sembrando Vida, se han insertado en un proceso de progresiva subcontratación de los controles fronterizos desde Estados Unidos hacia el sur de México. Todas estas iniciativas han representado estrategias mediáticas y políticas del gobierno mexicano, con evidente continuidad de objetivos, independientemente del cambio de color político, que tuvo lugar en enero de 2019. A través de la narrativa oficial en torno a la implementación de programas de regularización migratoria con oportunidad de inserción laboral, flanqueados por iniciativas explícitamente represivas y militares desplegadas en el sur del país, ambos gobiernos han logrado debilitar progresivamente el tránsito masivo de migrantes, hasta la disolución definitiva del éxodo centroamericano en territorio mexicano.

La evidencia del uso político de la frontera laboral, en un sentido de contención y detención del colectivo migrante sistemáticamente dirigido hacia los Estados Unidos, se ha afirmado con mayor claridad frente a la amenaza por parte del gobierno estadounidense, en junio de 2019, de establecer aranceles a las importaciones desde México. El giro de la política migratoria mexicana ha sido entonces abiertamente represivo a partir de enero de 2020, con el bloqueo total en la orilla del río Suchiate de miles de centroamericanos en tránsito y el cierre definitivo de la frontera sur mexicana, que ha llevado a este territorio de ser "frontera vertical" (Torre-Cantalapiedra y Yee-Quintero, 2018) a convertirse, progresivamente, en un "país tapón" (Varela, 2019) y, en tiempos de pandemia, verdadero confín migratorio.

Desde agosto de 2021, miles de haitianos han intentado irrumpir el cerco de Tapachula, ciudad cárcel, donde se encontraban atorados por meses en esperas interminables por conseguir una cita en la Comar o por una resolución a su trámite como visitante por razones humanitarias ante el INM. Aquí vivían en condiciones de falta de información y racismo sistémico, en constante riesgo de deportación por las frecuentes redadas de las autoridades migratorias, además de la dificultad de encontrar trabajo, retirar dinero y tener que pagar elevadas rentas aun en condición de hacinamiento. La disolución de estas "caravanas haitianas" ha sido extremadamente impactante por la dureza de la represión: el uso de la estrategia de persecución y tecnología militar, la más descarada violación del derecho tanto nacional como internacional, y la criminalización de observadores de derechos humanos y periodistas. Estos últimos han testimoniado el uso de drones y cercamiento masivo de la GN con armas largas, niños y niñas separados a la fuerza de sus padres, cacerías de migrantes en fincas y casas privadas, deportación y detención de personas refugiadas y en posesión de tarjetas humanitarias, y abandono forzado de personas migrantes en zonas fronterizas alejadas y silvestres (de acuerdo con la investigación de campo).

Actualmente, Tapachula sigue siendo una cárcel a cielo abierto, en la que se ha ocultado el fracaso humano de una política de contención forzosa, mediante el desplazamiento de la población migrante desde el centro histórico hasta la periferia de la ciudad. La militarización de Tapachula ha hecho prácticamente imposible emprender la ruta costera, a la que se accede cruzando el río Suchiate. Para seguir el camino que desde la frontera con Guatemala lleva hacia el centro y norte de México quedan otras dos rutas principales, más internas, controladas por carteles y grupos delincuenciales organizados, que están involucrados en el tráfico de personas junto con funcionarios corruptos. La segunda ruta es el corredor de la selva, que desde la frontera del Ceibo (Tabasco) atraviesa Tenosique y Palenque. La tercera es el corredor central, que desde varios puntos fronterizos lleva a la zona de la sierra entre Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas, en Chiapas. Desde las

casas de seguridad donde son hacinadas las personas migrantes en estas rutas, el viaje sigue hacia diferentes puntos de la frontera norte.

Más allá de las complejas estimaciones de lucros millonarios derivados de la llamada industria migratoria, es evidente que la militarización fronteriza y la disolución forzosa de las caravanas migrantes, que aseguran cierta protección a las personas que avanzan colectivamente, fortalece la actuación de redes de tráfico y trata en connivencia con autoridades de distintos niveles de gobierno. En efecto, las políticas migratorias aplicadas en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos privilegian la contención de la migración y no el combate a los grupos que cometen delitos contra los migrantes. Finalmente, surge una evidente incongruencia entre, por un lado, la narrativa mediatizada en torno a la intención de atender las causas estructurales de la migración con desarrollo e inversión en el sur de México y en Centroamérica y, por el otro, la implementación de programas económicos y políticas migratorias que responden fundamentalmente a un proceso de ordenamiento territorial dependiente y militarizado, que a la vez alimenta el mercado de varios tipos de traficantes de personas (Garrapa, 2022).

Bibliografía

Anguiano Téllez, María Eugenia (2010). "Externalización de fronteras en Norteamérica: la alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte y el Plan Frontera Sur de México". Ponencia presentada en el VI Congreso sobre las Migraciones en España, organizado por la Universidade da Coruña, 17-19 de septiembre.

Arce, José Manuel Valenzuela (coord.) (2019). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. Barcelona: Gedisa.

Armijo Canto, María Natalia y Raúl Benítez Manaut (2016). "Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos". *Ecuador Debate* 97: 103-121.

Arriola Vega, Luis Alfredo y Enrique Coraza de los Santos (2018). *Ráfagas y vientos de un sur global. Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México*. San Cristóbal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur.

Astorga, Luis, y David A. Shirk (2010). "Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context". *USMEX WP* 10 (1): 1-46.

Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam) (2021). *Comunidad y Autonomía frente a Sembrando Vida*. México: Ramón Vera-Herrera.

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM) (2019). *Informe del monitoreo de derechos humanos del éxodo centroamericano en el sureste mexicano, Octubre 2018-Febrero 2019* [en línea]. Disponible en <https://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2019/05/InformeExodo_Final-web.pdf> (consulta: 30 de mayo de 2019).

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM) (2020). *Frontera Sur. Monitoreos. Caravana Migrante* [en línea]. Disponible en <http://caravanamigrante.ibero.mx/frontera-sur> (consulta: 20 de abril de 2021).

El Colegio de la Frontera Norte (Colef) (2018). *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción* [en línea]. Disponible en <https://www.colef.mx/doc_coyuntura/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-diagnostico-y-propuestas-de-accion/> (consulta: 30 de mayo de 2018).

El Colegio de la Frontera Norte (Colef) (2019). *La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras* [en línea]. Disponible en <https://www.colef.mx/noticia/la-caravana-centroamericana-de-migrantes-en-piedras-negras/> (consulta: 20 de junio de 2019).

Enrique Peña Nieto (2018). *Plan Estás En Tu Casa* [en línea]. Disponible en <https://www.facebook.com/EnriquePN/videos/plan-est%C3%A1sentucasa/2152212918333587/> (consulta: 25 de febrero de 2019).

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas (2020). *Riesgos de corrupción en los programas sociales. Caso del programa Sembrando Vida* [en línea]. Disponible en <https://es.scribd.com/document/779682229/Riesgo-de-Corrupcion-en-Los-Programas-Sociales-Sembrando-Vida-v-1-1-1> (consulta: 25 de noviembre de 2020).

Fernández Casanueva, Carmen (2017). *La vida en una orilla del sur. Inmigración hondureña en dos ciudades de la frontera Chiapas-Guatemala*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Casa Chata.

Garrapa, Anna Mary (2022). "The Central American Exodus and the Labor Border: U.S. Border Control Outsourcing in Southern Mexico". *Latin American Perspectives* 50 (2): 180-193.

Glick Schiller, Nina, y Noel B. Salazar (2013). "Regimes of mobility across the globe". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 39 (2): 183-200.

Gobierno de México (2021). *Tercer Informe de Gobierno 2020-2021* [en línea]. Disponible en <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb44.pdf> (consulta: 15 de febrero de 2020).

Instituto Nacional de Migración (INM) (2019a). *Entrega de Tarjetas por Razones Humanitarias* [en línea]. Disponible en <http://www.gob.mx/inm/articulos/

entrega-de-tarjetas-por-razones-humanitarias?idiom=es> (consulta: 20 de febrero de 2019).

Instituto Nacional de Migración (INM) (2019b). *Finaliza Programa Emergente de emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias* [en línea]. Disponible en <http://www.gob.mx/inm/articulos/finaliza-programa-emergente-de-emision-de-tarjetas-de-visitante-por-razones-humanitarias?idiom=es> (consulta: 20 de febrero de 2019).

Instituto Nacional de Migración (INM) (2022). *Cambio a visitante por razones humanitarias* [en línea]. Disponible en <https://www.inm.gob.mx/static/Tramites/cambio_visitante_razones_humanitarias.pdf> (consulta: 5 diciembre de 2022).

Mezzadra, Sandro, y Brett Neilson (2014). *Confini e frontiere. La moltiplicazione del lavoro nel mondo globale*. Bologna: Il Mulino.

Nájera Aguirre, Jéssica Natalia (2016). "El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias". *Migraciones Internacionales* 8 (3): 255-266.

París Pombo, María Dolores (2019). "Las barreras migratorias en México y los términos de la colaboración con el gobierno estadounidense". En *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, coordinado por José Luis Calva Téllez, 961-982. Ciudad de México: Juan Pablos Editor/Consejo Nacional de Universitarios.

París Pombo, María Dolores (2020). "États-Unis-Mexique: Même obsession, mêmes conséquences". En *Le droit d'asile à l'épreuve de l'externalisation des politiques migratoires*, 118-135. Paris: Gisti.

Presidente de México (2019). *Arranca Sembrando Vida, programa de reforestación y generación de empleos* [en línea]. Disponible en <https://presidente.gob.mx/arranca-sembrando-vida-programa-de-reforestacion-y-generacion-de-empleos/> (consulta: 25 de febrero de 2019).

Rigo, Enrica (2007). *Europa di confine: Trasformazioni della cittadinanza nell'Unione allargata*. Milán: Meltemi Editore.

Rojas Wiesner, Martha Luz, y Hugo Manuel Ángeles Cruz (2019). "Migración internacional en la región centroamericana: cambios y características actuales". En *América Latina en las dinámicas de la migración internacional. Perspectivas críticas*, editado por María Fabiola Pardo, 57-81. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Secretaría de Bienestar (2019). *Sembrando Vida dará trabajo a migrantes en el vivero más grande de México: María Luisa Albores González* [en línea]. Disponible en <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/sembrando-vida-dara-trabajo-a-migrantes-en-el-vivero-mas-grande-de-mexico-maria-luisa-albores-gonzalez-205765> (consulta: 30 de junio de 2020).

Secretaría de Gobernación (Segob) (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* [en línea]. Disponible en <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019> (consulta: 9 de junio de 2020).

Secretaría de Gobernación (Segob) (2021). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2021, publicado el 19 de enero de 2021* [en línea]. Disponible en <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5631776&fecha=06/10/2021#gsc.tab=0> (consulta: 7 de abril de 2021).

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2018). *El Presidente Enrique Peña Nieto anuncia el Plan "Estás en tu casa" en apoyo a los migrantes centroamericanos que se encuentran en México* [en línea]. Disponible en <http://www.gob.mx/sre/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-anuncia-el-plan-estas-en-tu-casa-en-apoyo-a-los-migrantes-centroamericanos-que-se-encuentran-en-mexico?idiom=es> (consulta: 9 de junio de 2020).

Sin Fronteras IAP (2022). *¿Qué es la tarjeta de visitante por razones humanitarias y cómo la consigo?* [en línea]. Disponible en <https://contigosinfronteras.org/tarjeta-de-visitante-por-razones-humanitarias/#:~:text=Es%20un%20documento%20al%20que,testigo%20de%20delito%20en%20M%C3%A9xico> (consulta: 5 diciembre de 2022).

Torre-Cantalapiedra, Eduardo, y José Carlos Yee-Quintero (2018). "México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016". *LiminaR* 16 (2): 87-104.

Torres, Eduardo (2019). "México invertirá 30 mdd para programa 'Sembrando Vida' en El Salvador". *El Sol de México*, 20 de junio.

Tourliere, Mathieu (2018). "Fracasa el plan 'Estás en tu casa': se integran sólo 500 centroamericanos". *Proceso*, 15 de noviembre.

Varela Huerta, Amarela (2015). "La 'securitización' de la gubernamentalidad migratoria mediante la 'externalización' de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica". *Con-temporánea* 2 (4).

Varela Huerta, Amarela (2019). "México, de 'frontera vertical' a 'país tapón'. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México". *Iberoforum Revista de Ciencias Sociales* 14 (27): 49-76.

Villafuerte Solís, Daniel (2017). *Tiempo de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur de México*. Tuxtla Gutiérrez: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas/Juan Pablos Editor.

Enlaces translocales en las fronteras de México:
movilidades e instalaciones de migrantes de Asia y África[1]

Bruno Miranda

Introducción

Los procesos sociales que detonaron los dos proyectos de investigación cuyos resultados se incluyen en este texto tienen que ver directamente con cómo las fronteras sudamericanas, centroamericanas y especialmente las mexicanas, han ido diversificándose y complejizándose frente al tránsito y la instalación temporal de personas migrantes caribeñas y las llamadas *extracontinentales* o *extrarregionales*, provenientes de distintas áreas de África y Asia. No hace mucho que migrantes haitianos, cubanos, venezolanos, africanos y asiáticos han venido "perturbando" el régimen fronterizo regional, en el sentido de

[1] Este artículo es producto del proyecto "Migrantes/solicitantes de asilo transcontinentales y la conformación de un espacio fronterizo de espera en México", aprobado en el marco de la Convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-DGAPA/UNAM) y del proyecto "La frontera norte de México como espacio social de espera en los corredores migratorios globales", con sede en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

forzar ajustes en materia de política migratoria en varios países latinoamericanos y caribeños (Domenech y Dias, 2020; Gandini, Lozano y Prieto, 2019; Joseph y Audebert, 2022).

El primero de los procesos que constituyó un problema a ser examinado fue la dispersión de los polos haitianos hacia varias regiones y localidades de Sudamérica, en especial a las ciudades brasileñas y chilenas a partir del temblor de 2010 en Haití. Unos años más tarde, las ciudades mexicanas fueron las que se insertaron en la geografía de la diáspora haitiana, empezando por Tijuana, Rosarito y Mexicali en 2016 (Miranda y Silva, 2022; Vargas, 2021) y luego Tapachula en 2019 (Pérez, 2023).

Una de las rutas de indagación lleva a entender la instalación de personas, familias y grupos haitianos en las "puertas de entrada y salida de México" como estructurante y facilitadora de la movilidad de más personas haitianas, así como de otras nacionalidades, especialmente las africanas. En 2019, los medios de comunicación mexicanos dieron a conocer a los hombres y las mujeres, así como a los niños y las niñas, que protestaban frente al mayor centro de detención de migrantes en Latinoamérica: la Estación Migratoria Siglo XXI, que se ubica al norte de la ciudad de Tapachula (Pradilla, 2019a, 2019b). Sus protestas fueron antecedidas pocos meses antes por las caravanas migrantes centroamericanas (Oviedo, 2020; Gandini, Fernández y Narváez, 2020).

En el lapso de estos pocos y recientes años, las fronteras mexicanas al norte con Estados Unidos y al sur con Guatemala pasaron a ser habitadas por personas migrantes de varios sures globales, que componen diásporas muchas veces supeditadas a los vaivenes de las disposiciones de política migratoria y la constante discrecionalidad de los agentes migratorios en México.

Ya sea por la imposición estatal o por motivos personales y familiares, se trata de personas que han tenido que instalarse, conseguir vivienda y maneras de reproducirse, mientras esperan en las fronteras mexicanas. Las caravanas migrantes, una expresión de lucha que ha buscado visibilidad política y formas de transitar libres y seguras, pasaron a ser una respuesta a los prolongados tiempos de respuesta.

En ese sentido, Tapachula se convirtió en el epicentro de la espera en 2021: ésta, como proceso y situación social, se colocó en el centro de mis indagaciones. En los trabajos de campo en Chiapas, en los que también han participado estudiantes de licenciatura y posgrado de la UNAM, hemos registrado cómo se vive la espera, además de las transformaciones del espacio urbano provocadas por los "migrantes de otro mundo" (Ronderos, 2021). Es decir, nos hemos enfocado en observar, interactuar y dar seguimiento a migrantes provenientes de diferentes regiones de África y Asia para entender cómo sus trayectorias extendidas culminan en las fronteras mexicanas y de qué manera gestionan sus marcadores sociales de diferencia (origen, religión, lenguas) para atender sus necesidades mientras esperan (Miranda, Sosa y Fernández, 2023).

En este texto utilizo el contenido de una matriz elaborada a partir del monitoreo de prensa de medios de Colombia, Panamá, Costa Rica y México, y con información sobre las rutas y trayectorias de más de treinta interlocutores africanos y asiáticos. El objetivo es examinar los enlazamientos espaciales producidos durante los tiempos de espera, a través de diferentes tipos de remesas migrantes entre las localidades de origen, las ciudades donde se instalan temporalmente y las de futuro establecimiento en Estados Unidos y Canadá.

Para ello fueron seleccionadas tres trayectorias: la de Sam, un joven proveniente de la República Popular de Bangladesh, y las de Nelson y Patrick,[2] originarios de la República Democrática del Congo (en adelante, RDC). La selección no es fortuita. Por un lado, la reconstrucción de sus relatos revela trayectorias extendidas en el tiempo y el espacio, siendo más propensas a un mayor número de enlaces espaciales multiescalares. Cómo describiré en el capítulo, la trayectoria de Sam involucra tres continentes y varios corredores migratorios durante un

[2] Los nombres utilizados no corresponden con los reales para efectos de anonimato, dado que se trata de personas con procesos de solicitud de asilo en curso en Estados Unidos.

periodo de más de dos años; la de Nelson incluye circulaciones entre Sudamérica y África; y la de Patrick es relevante porque está envuelta en replanteamientos que lo llevaron a dejar el primer país de refugio en Sudamérica cuando decidió instalarse en Canadá.

Además, los motivos iniciales de sus desplazamientos están directamente vinculados con dos procesos desarrollados a miles de kilómetros de las fronteras mexicanas, a saber, la refronterización de Europa y los conflictos armados y políticos en África Central. De hecho, la primera tiene impactos, tanto a escala regional en América Latina —dado que la redefinición de las fronteras europeas ha fomentado la armonización de las políticas migratorias nacionales para regular el flujo de África y Asia— como a escala local, de ciudad, en tanto ha alterado las dinámicas económicas y humanitarias en los espacios de frontera en México. En este sentido, más allá de analizar espacialmente los lazos generados, llama la atención la conveniencia de una mirada multiescalar en los estudios sobre las movilidades migratorias en México.

Mientras a Nelson lo conocí en Tijuana en 2019, con Sam y Patrick fue en Tapachula en 2022. Nos conocimos en lugares de espera emblemáticos: en filas, alrededor de los centros de detención migratoria y en posadas. La convivencia con los tres se extendió por días, durante los cuales nos hicimos compañía mientras duraba ese proceso. En ese momento, privilegié las conversas informales para generar confianza. Luego del campo, pude darles seguimiento a través de mensajes de texto y audio en WhatsApp y comunicación vía Facebook.

Sobre este punto, me interesa destacar cómo las redes sociodigitales empleadas por mis interlocutores han fomentado y acelerado la translocalidad. Laó-Montes (2001) ubica el debate sobre lo translocal en el terreno de las migraciones y los desplazamientos de las diásporas poscoloniales. En dicho terreno, la translocalidad cruza los procesos de producción cultural e identitaria de comunidades diaspóricas dispersas. Con esta forma de abordar, no sólo importan las localidades y las escalas geográficas, sino las posiciones sociales de los sujetos mismos. En efecto, las trayectorias de movilidad seleccionadas están íntimamente condicionadas por el origen, la posición racial y la de género

de Sam, Nelson y Patrick. Es decir, sus trayectorias sólo pudieron ser lo que acabaron siendo porque son hombres racializados del sur global.

En ese sentido, la translocalidad cruza diferentes campos sociales y además, "nos permite analizar lo local como un fenómeno situado a través de múltiples escalas —el cuerpo, el hogar, lo urbano, lo regional o lo nacional; lo que implica que las geografías translocales pueden convertirse en un conjunto de negociaciones local-local que atraviesan estas diversas escalas" (Brickell y Datta, 2011: 10).[3]

Esto significa que, a diferencia de la transnacionalidad, la translocalidad es multiescalar, es decir, atraviesa varias escalas más allá de la nacional, generalmente considerada para el estudio de los circuitos y los campos sociales transnacionales. Esta maleabilidad me resulta útil al analizar: a) las prácticas sociales cotidianas realizadas por los interlocutores en los tres casos seleccionados y b) los campos sociales activados.

Así como destacan Brickell y Datta (2011) en la defensa de una perspectiva propiamente translocal, cualquier conexión entre Estados-nación necesariamente pasa por conexiones locales. En concreto, las interacciones, rutinas y negociaciones en el espacio, entre personas en situación de movilidad y poblaciones sedentarias, se dan localmente, y se ven afectadas por los códigos y patrones de conducta construidos desde localidades específicas.

Con este propósito, el texto se divide en tres apartados más las consideraciones finales. En el primero, contextualizo el giro desde el control espacial de migrantes en tránsito por México hasta los mecanismos de contención espacio-temporal. En el segundo, reconstruyo las trayectorias de movilidad seleccionadas, empezando con la de Sam, seguida de Nelson y Patrick. En el tercer apartado indago sobre las remesas migrantes identificadas, a saber, las económicas, afectivas e

[3] En el original, se lee: "allows us to examine the local as situated across a variety of scales – body, home, urban, regional or national; which means that translocal geographies can become a set of local-local negotiations across these different scales" (Brickell y Datta, 2011: 10) [traducción del autor].

informativas, para luego desvelar los medios sociodigitales que terminan por facilitar y acelerar esta translocalidad. Las consideraciones finales resumen los hallazgos y las reflexiones principales.

El giro temporal del control migratorio

El tránsito de migrantes cuyos periplos son extendidos e involucran dos o más continentes, uno o más cruces transoceánicos, desde regiones de África y Asia, empezó a ser registrado de manera sistemática por las agencias estatales en Latinoamérica a partir de 2010. Diferentes delegaciones estatales, reunidas en conferencias,[4] han contado con la asesoría de agencias internacionales, en este caso, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en la elaboración de reportes sobre el número de entradas y salidas de personas migrantes extracontinentales y extrarregionales en tránsito por las fronteras de Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador y México (OEA y OIM, 2016).

La mayor parte de las personas en movilidad son forzadas a cruzar la selva del Darién, en la frontera Colombia-Panamá, una región que se debe cruzar a pie. Está conformada por una serie de barreras naturales en forma de cerros y ríos caudalosos donde operan guías. Para ordenar el tránsito migratorio por esta zona, fue activada la operación binacional entre Costa Rica y Panamá, denominada Operación Flujo Controlado, que atrajo la atención de agencias intergubernamentales como la OIM y la Cruz Roja Internacional para asesorar a los militares panameños del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), en el levantamiento de una serie de campamentos en la selva (Clot y Martínez, 2018; Miranda, 2021).

Muchos de los orígenes continentales y nacionales responden a formaciones sociales como las diásporas, mencionadas arriba. Éstas se

[4] Me refiero a la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), con países del centro y norte de América, y a la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM).

han extendido en los países pertenecientes a la región de Sudamérica y Centroamérica, y en especial en México, a lo largo de las últimas dos décadas. En 2019, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de México reconoció que cerca de 13 mil personas africanas y asiáticas fueron detenidas por las autoridades migratorias en la frontera sur del país (UPMRIP, 2019).

En ese mismo año, al llegar a Tapachula se les obligó a tramitar un oficio de salida del país, para transitar hacia la frontera norte con Estados Unidos. La dependencia hacia el Estado para la obtención del documento, sumada a los procedimientos arbitrarios, discrecionales y confusos, hizo que los tiempos de espera se alargaran y se vieran forzados a instalarse de manera no prevista en la ciudad. Meses después, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pactó con el de Donald Trump los llamados Acuerdos de Junio, por medio de los cuales las fronteras de México fueron militarizadas con los agentes de la recién creada Guardia Nacional. El convenio estuvo atravesado por las amenazas de imponer tarifas arancelarias desde Estados Unidos, si no se contenía al tránsito migratorio. Debido a todo esto, los tiempos de espera en Tapachula se extendieron hasta siete meses entre mis interlocutores.

Poblaciones africanas, negras y diaspóricas en tránsito sólo fueron visibilizadas en los medios de comunicación cuando se organizaron para protestar por el libre paso a través de cortes de ruta, enfrentamientos, asambleas y caravanas (Pradilla, 2019b). En general, tanto las personas africanas como las asiáticas solían pasar ensombrecidas por el volumen de las migraciones hondureñas, guatemaltecas y salvadoreñas por México. En ocasiones llegaban a ser confundidas con personas haitianas por sus negritudes.

El tránsito hacia las ciudades fronterizas del norte de México se topó con otra pared. Además del muro metálico, esas personas, potenciales solicitantes de asilo en Estados Unidos, se chocaron contra un bloque burocrático erigido como parte del desmantelamiento del sistema de asilo en el país del norte. Probado desde 2016 frente al arribo de personas haitianas a Tijuana, e institucionalizado en 2019

con las primeras caravanas centroamericanas, el sistema de cuotas adoptado unilateralmente por Estados Unidos (*metering*, en inglés) desató listas de espera del lado mexicano, en las que todo solicitante debía apuntarse antes de siquiera dar inicio a su petición (Leutert *et al*., 2018; Miranda y Silva, 2022; París, 2020). Los tiempos de espera para la llamada de cada número llegaron a tres meses entre los interlocutores, sumados a los siete en Tapachula, dieron un total de hasta diez meses, como tiempo máximo de espera en las ciudades fronterizas mexicanas.

También en 2019 se activó el Protocolo de Protección a Migrantes, coloquialmente conocido como el plan "Quédate en México". Por medio de este mecanismo, los migrantes centroamericanos pasaron a ser obligados a esperar en México para las audiencias en las cortes migratorias de Estados Unidos. La búsqueda por acceder al derecho de asilo es el mayor indicio del cambio de perfil migratorio y de las lógicas de cruce fronterizo de las personas en tránsito por México, en relación con la dinámica general de las décadas anteriores. Esto trajo consigo la instalación de oficinas de agencias intergubernamentales, algunas de carácter humanitario como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Una vez decretada la pandemia de coronavirus en 2020, la decisión de cerrar las fronteras por parte de los gobiernos de Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala y El Salvador dejó varados a los migrantes que se encontraban en tránsito, incluidas personas de la RDC y Bangladesh en la selva del Darién (OIM, 2020). La necesidad de solicitar refugio ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), para regularizar su tránsito por México, a partir de 2021 implicó más tiempo de espera forzada e hizo que la ciudad de Tapachula y el espacio fronterizo más ampliado al sur con Guatemala volvieran a centralizar procesos que atañen a la gobernanza migratoria y fronteriza.

El año 2021 estuvo marcado por la imposición estatal de la espera y por protestas y caravanas migrantes, ya no desde San Pedro Sula, Honduras (desde donde partieron las primeras caravanas en 2018 y 2019), sino desde Tapachula misma. En dichas protestas, los migran-

tes pugnaban por el libre movimiento en el marco de una disputa espacial trabada directamente por los agentes estatales mexicanos y en contra de la manipulación de sus tiempos de vida, sus planes y proyectos familiares.

A partir de marzo de 2020, las poblaciones migrantes de varias diásporas y varios sures globales vieron cómo el muro intangible y burocrático, se revestía de una capa sanitaria. Antes de dejar la presidencia, Donald Trump y su gabinete de seguridad rehabilitaron el Título 42, un decreto de salud pública que en los hechos legitimó los 2.8 millones de eventos de expulsión en modalidad *fast track* desde Estados Unidos (Del Monte, 2022). Eso significa que, durante más de tres años, hasta el 11 de mayo de 2023, el derecho universal de asilo se suspendió en Estados Unidos, justamente el país que más recibe solicitudes a nivel global.

Por ello, considero importante, dar cuenta de las transformaciones que los espacios fronterizos de México han tenido en un periodo de tiempo relativamente corto. Dichas transformaciones intensificaron los lazos espaciales entre las ciudades mexicanas de frontera y otras del sur global. De ser comúnmente referido como país de tránsito de migrantes centroamericanos desde, por lo menos, los años noventa, México ha duplicado los centros de detención migratoria de sur a norte entre los años 2000 y 2005, llamados eufemísticamente estaciones migratorias o provisionales.

Esto derivó no sólo en el aumento del volumen de migrantes detenidos, sino en las deportaciones, incluidas las realizadas desde el interior de la República, conforme apuntan Torre-Cantalapiedra y Yee-Quintero (2016). De ahí que las mismas personas migrantes se refieran a México como una suerte de *frontera vertical* (Marvic, 2020). La imposibilidad de cruzar el territorio sin caer en manos de los agentes migratorios hizo que los migrantes centroamericanos desarrollaran otra forma de lucha que se consolidó a partir del otoño de 2018: las caravanas.

El principal efecto de éstas fue el desacomodo de la agenda migratoria y de los discursos (Varela, 2019: 51), de modo que el Estado mexi-

cano reaccionó militarizando las fronteras norte y sur e imponiendo largos tiempos de espera a migrantes en tránsito. Se daba entonces otra transformación espacial: de frontera vertical, México se convertía en *país-tapón* (Varela, 2019). La metáfora hace referencia a que una vez ingresadas al territorio mexicano, las personas en tránsito ya no lograban salir, a no ser que se instalaran temporalmente.

Si bien las personas africanas y asiáticas habían gozado de una suerte de "exención" por su transcontinentalidad, de 2019 en adelante también quedaron "atrapadas" en espera, como revelan los casos reconstruidos más adelante. Estos individuos, familias y grupos enteros, cuyos marcadores sociales los enfrentan a situaciones cotidianas de alteridad radical,[5] fueron, sólo hasta ese momento, visibilizados mediáticamente. En efecto, han terminado por reconfigurar ciudades como Tapachula y Tijuana, otorgándoles aires de superdiversidad (Vertovec, 2022).

"Migrantes de otro mundo" en México

Sam es un joven de 30 años originario de Daca, la superpoblada capital de Bangladesh. Es hijo de un exmilitar y la familia tiene una marca propia de ropa y accesorios. No es de sorprenderse: Daca es una ciudad que concentra maquilas textiles en sus edificios y suministra prendas de vestir a reconocidas marcas de alcance global. Conmigo, Sam utilizaba el inglés y con sus compañeros de viaje, el bengalí. Su español le alcanzaba tan sólo para pedir tortillas y sopas en los comedores populares del centro de Tapachula. Él es musulmán, pero mucho menos disciplinado a los rezos diarios que la mayoría de los jóvenes migrantes practicantes del islam, con los que he interactuado en campo.

[5] La alteridad radical se refiere a la otredad irreductible de los marcos de inteligibilidad del sujeto occidental, en tanto sus marcadores de diferencia (raciales, culturales, lingüísticos, religiosos, corporales o históricos), que no pueden ser plenamente traducidos sin ser jerarquizados.

En 2018, no por motivos de persecución ni por necesidad económica, sino por un sentido aguzado de aventura y de abrirse al mundo, Sam y un amigo tomaron un vuelo de Daca a la ciudad de Mumbai, en el occidente de India. En una corta escala, volvieron a agarrar otro vuelo a Conakry, la capital de Guinea, en el occidente del continente africano. La inusitada conexión aérea se debía a que Sam y su amigo pretendían, de inicio, alcanzar algún país de Europa. Por esta razón, desde Conakry se desplazaron por tierra a los países más cercanos al norte: Senegal, Gambia y Malí, adentrándose en los mismos corredores euroafricanos y algunos de los espacios de entrecruce transitados por jóvenes subsaharianos que desembocan en el mar Mediterráneo (Traoré y Le Dantec, 2014).

Sam no tuvo que llegar a los países del Magreb (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Mauritania) para darse cuenta de cuán difícil y riesgoso sería intentar ingresar al continente europeo. Para ese entonces, 2018, las fronteras externas de Europa habían sido reacomodadas y fortalecidas luego de la considerada crisis de refugiados entre 2015 y 2017. El proceso de refronterización europea involucró varias medidas de control migratorio, securitización y externalización fronteriza (Hess y Kasparek, 2017; Picozza, 2021).

A nivel interestatal, los acuerdos entre la Unión Europea y Turquía que se llevaron a cabo en marzo de 2016 permitieron que el territorio turco pasara a recibir de vuelta a solicitantes de asilo que ya se encontraban en Europa, en actitud contraria al principio de *non-refoulement*[6] del derecho universal al asilo. El control migratorio europeo se extendió más allá de su zona geográfica, hacia países del Sahel africano[7] y hasta Afganistán, en el marco de un mecanismo más amplio de externalización de las fronteras mediante acuerdos encabezados por la

[6] Se trata del principio de no-devolución incluido en el derecho internacional que previene que la persona solicitante de asilo sea regresada a un territorio donde podría volver a ser perseguida o violentada.

[7] Conformado por Eritrea, Senegal, Sudán, Níger, Gambia, Chad, Mauritania, Guinea, Camerún, Malí, Burkina Faso, Nigeria, y algunas zonas de la República Centroafricana y de Etiopía.

Unión Europea (Clochard *et al*., 2019). A nivel securitista, el despliegue de soldados de las guardias nacionales reconvertidos en agentes de Frontex, la emblemática agencia europea de seguridad antimigrante, fue seguido de la instalación de *checkpoints* en los espacios inmediatamente fronterizos del Mediterráneo (Picozza, 2021).

Enfrentados con los riesgos, y después de ocho meses en situación de movilidad por el occidente de África, Sam tomó otra decisión no prevista originalmente. Basado en información proveniente de las redes sociodigitales y de los intercambios con otros migrantes en tránsito, desvió su trayectoria hacia Estados Unidos. Con su amigo, voló a Sudáfrica y de ahí a Sudamérica, para terminar por instalarse en Asunción, Paraguay, desde donde pretendía tramitar una visa para Estados Unidos. Ante el brote pandémico de coronavirus, fue obligado a esperar casi dos años antes de que el consulado estadounidense reactivara los servicios de emisión de visas de turismo en ese país sudamericano (*ABC Color*, 2021). Cuando le rechazaron la visa, el único medio para alcanzar el territorio estadounidense fue el terrestre: en autobús y caminando por países y fronteras del sur y centro de América y, desde luego, por México.

Luego de casi un mes de trayecto, arribó a Tapachula en febrero de 2022, donde fue detenido diez días en la Estación Migratoria Siglo XXI. Una vez fuera del confinamiento, se instaló durante un mes en la ciudad, antes de obtener el documento emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM) para proseguir su camino. Cuando lo conocí, en marzo de 2022, ya tenía el documento migratorio, pero le faltaba el dinero para financiar el siguiente tramo del viaje. Esperaba una remesa internacional de su familia a través de una agencia de Western Union o MoneyGram que operan desde Banco Azteca y Oxxo, entre las tantas sucursales que se han instalado en Tapachula.

Además de su red familiar en Daca, Sam contaba con una de amigos en Asunción y Nueva York, quienes también le enviaban remesas en dinero para seguir su periplo durante los tres años que duró su tránsito migratorio. No en vano, Sam se la pasaba enviando y recibiendo mensajes e información por WhatsApp en nuestras interacciones

personales, así como en gestiones cotidianas para recibir remesas, pagar el hospedaje, ponerse en contacto con coyotes[8] y actualizarse sobre la dinámica en los puntos fronterizos de cruce a Estados Unidos. La llamada *agencia en espera* (Brun, 2005) fortalecía las redes esparcidas entre la localidad de origen, las transitadas y las de potencial destino. Sam tenía planes de cruzar la frontera por San Luis Río Colorado, Sonora, pero luego optó por Mexicali, Baja California. Volvió a ser detenido en un centro migratorio en Estados Unidos y cuando fue liberado, se dirigió precisamente a Nueva York, donde al llegar se integró a una red de paisanos, quienes le ayudaron a conseguir un lugar dónde rentar.

Su trayectoria es importante porque fortalece uno de los argumentos de los proyectos que forman parte de este texto, a saber, que el tránsito de migrantes transcontinentales por los corredores migratorios americanos se intensificó justamente a raíz de las restricciones migratorias para llegar a Europa. Es difícil, y tampoco hemos desarrollado métodos para cuantificar el volumen migratorio o las dimensiones de los desvíos de ruta. Nos encontramos, en los trabajos de campo en México, con otros jóvenes de países del Sahel, como Mauritania y Chad, desde los cuales podrían alcanzar Libia o Marruecos en su recorrido hacia Europa. En su lugar, optaron por el "camino más largo", que es por el continente americano. Hay indicios que llevan a pensar que la posibilidad de puentes aéreos con Sudamérica, sumada a la información que ellos y ellas mismas recopilan sobre cómo y por dónde realizar los cruces fronterizos, es más atractiva que los riesgos que representan el cruce por el desierto y el mar hacia el continente europeo.

Nelson es originario de la RDC, nacido en la capital de Kinshasa. Tiene aproximadamente 50 años. En el terruño, era periodista. Durante nuestros encuentros, nos comunicábamos en portugués porque vivió cinco años en la ciudad de São Paulo, Brasil. Por su parte, la

[8] Intermediarios que, a cambio de un pago, facilitan el cruce irregularizado de fronteras o el tránsito migratorio.

reconstrucción de la trayectoria de movilidad de Nelson tiene evidencias claras de persecución política por parte del régimen de Joseph Kabila, expresidente congoleño elegido en 2006 y en 2011, quien se mantuvo en el poder por dos años más cuando su segundo periodo había terminado, en 2016. Entre ese año y 2018, las represiones y los asesinatos de disidentes al régimen llevaron a que muchos, entre ellos Nelson, decidieran dejar el país.

Joseph Kabila es hijo de Laurent-Désiré Kabila, de quien había heredado la presidencia luego de que su padre fuera asesinado en 2001 por quien era su guardaespaldas (un ex niño soldado). Laurent tomó posesión a finales de los años noventa, en el marco de un conflicto armado generalizado en el centro de África que involucró a las fuerzas armadas de seis países distintos: Angola, Namibia y Zimbabue a favor de la RDC, y Burundi, Ruanda y Uganda a favor de las fuerzas rebeldes; todos de alguna manera interesados en los recursos minerales y naturales de la República Democrática del Congo, más fácilmente extraídos ante la ausencia o el debilitamiento del Estado. De hecho, la necesidad de un Estado así explica el mantenimiento de los conflictos armados en la RDC que se vienen arrastrando desde la independencia de Bélgica en 1960 (Buatu y Reyes, 2011; Reyntjens, 2001).

En 2018, Nelson decidió que era hora de reunificar a la familia. Por esto, viajó a la RDC para llevarlos a São Paulo consigo. Sin embargo, a su llegada fue identificado y encarcelado en la ciudad de Lubumbashi, en el suroeste del país. Una vez libre, aterrizó en Lima en enero de 2019 y se instaló por dos meses para recuperarse. Fue el periodo en el que tomó la decisión de llegar a Estados Unidos por tierra, por lo que se metió en los corredores migratorios que cruzan parte de los Andes, se estrechan en el Darién, cortan Centroamérica y vuelven a ceñirse en Tapachula, hasta llegar a Tijuana. La información disponible en los chats colectivos de WhatsApp fue decisiva para que ganara confianza y reanudara su movilidad.

Al llegar a Tijuana, lo primero que hizo fue buscar dónde hospedarse. En la terminal de autobuses, fue indicado por un joven haitiano sobre un "lugar para gente como él", refiriéndose a personas negras.

En la posada podía pagar 50 dólares al mes y sentirse seguro. Ésta era gestionada informalmente por un grupo de haitianos "veteranos"[9] que llegaron a la ciudad con los primeros grupos procedentes de Brasil, en el invierno de 2016. En el local, sólo se hospedaban migrantes africanos de Mauritania, Camerún, RDC, Angola y otros orígenes, así como uno que otro haitiano; casi todos hombres. En efecto, era un lugar de las negritudes en la ciudad.

Acto seguido, buscó cómo apuntarse en la lista de espera para pedir asilo en Estados Unidos. Se instaló por otros dos meses en Tijuana, durante los cuales trabajaba descargando ropa de paca de camiones que llegaban desde San Diego, pero solamente lo necesario, sin esforzarse demasiado. Le dolía la cabeza y se sentía mareado. Por fin, pudo solicitar asilo en mayo de 2019. Hoy, Nelson tiene el documento que le permite ejercer actividades laborales en Estados Unidos.

Así como Nelson, Patrick es un congoleño, pero procedente del este, de la provincia de Kivu del Sur, a más de 2 mil 500 kilómetros por tierra de la capital de Kinshasa. Tiene aproximadamente 30 años. Conmigo, se comunicaba en español, idioma aprendido durante los casi tres años vividos en Buenos Aires, Argentina, cuando llegó en 2020, poco antes del brote pandémico de coronavirus.

Los dos Kivus (norte y sur) y las demás provincias orientales de la RDC viven un clima de conflictos entre las fuerzas armadas, propias del gobierno, y las milicias y agrupaciones armígeras (particulares, con financiamiento externo), desde hace tres décadas. En especial, la ocupación de grupos ruandeses había provocado, para 2010, 626 mil desplazados forzados internos en Kivu del Sur (Holmes, 2010). En la última década, destaca el conflicto entre el ejército congoleño y el Movimiento 23 de Marzo (M23), un grupo armado rebelde tutsi. De hecho, los conflictos en el este de la RDC son considerados los más mortales desde la segunda guerra mundial, sumando el genocidio de 1994 en Ruanda.

[9] En relación con los llegados a Tijuana en los años posteriores.

En este contexto, Patrick creció en medio de los conflictos armados y tuvo que refugiarse de niño con su padre de pueblo en pueblo. Sus tíos y tías, además de su abuela, han vivido desde entonces en campamentos de refugiados en Uganda. Para escapar de la inseguridad que asola su provincia, se apoyó en la iglesia católica para llegar a Buenos Aires en Argentina. Patrick viajó a Ruanda, que hace frontera con su provincia, y de la capital de Kigali tomó un vuelo a Adís Abeba, capital de Etiopía, uno de los principales *hubs* aéreos conectados con São Paulo. Una vez en la metrópoli brasileña, voló a la capital argentina.

Con la ayuda de una red local de amigos, optó por más independencia y consiguió un cuarto en una residencia estudiantil, además de la oportunidad de estudiar el doctorado, con beca, en una universidad argentina. Cuando estaba a punto de terminar el posgrado y sin perspectivas de inserción laboral, decidió volver a su país, pero su provincia seguía sumergida en la guerra. Ante este escenario, su familia le dijo que se fuera a Estados Unidos y finalmente tomó camino hacia el norte. Así como Nelson y tantos otros migrantes, Patrick echó mano de las redes digitales para informarse sobre los precios cobrados por grupos de coyotes y agentes estatales corrompidos para cruzar las fronteras de Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México.

Conocí a Patrick en noviembre de 2022 afuera de la Estación Migratoria Siglo XXI, en Tapachula, donde había pernoctado a la espera de que su compañera de viaje, también congoleña, fuera liberada de la detención. Cuando fue así, los acompañé para conseguir un cuarto donde quedarse en el centro de la ciudad. Viéndolos con mochilas y maletas en una esquina, se les acercó un haitiano, quien les propuso compartir un departamento en el centro. Para la navidad de 2022, Patrick y su compañera ya habían cruzado la frontera México-Estados Unidos, y fueron instalados en un albergue en Texas. Tan sólo una semana después ya habían avanzado una frontera más: se encontraban en la provincia de Ontario, Canadá.

Entre 2016 y agosto de 2024, fueron registrados 6 785 eventos de confinamiento de personas de RDC en las estaciones migratorias

de México (UPMRIP, 2016-2024), con un repunte destacable en 2019 y en el trienio 2021-2024. La inestabilidad crónica en ese país del África Central explica la constancia en el volumen migratorio congoleño que transita por México hacia Estados Unidos y, eventualmente, Canadá.

Enlaces y remesas translocales

Las trayectorias prolongadas en el espacio y el tiempo, como las aquí descritas, presentan matices, pues son experiencias fragmentadas, cuyas instalaciones no son estables, aun cuando puedan llegar a durar años. Este es precisamente el caso de Sam, cuya instalación en Paraguay fue, además, agravada por el cierre fronterizo causado por la pandemia de coronavirus, o la de Nelson, que llegó a México luego de tener años como refugiado en Brasil. Los lentes teóricos del paradigma de la movilidad permiten abarcar diversas escalas de movimiento e interacción: las transcontinentales, las transfronterizas o, incluso, las locales, detonadas por los tránsitos, las pausas y los replanteamientos de rutas (Cresswell, 2010; Scheller y Urry, 2006). Da la posibilidad, por ejemplo, de encuadrar analíticamente la decisión de Patrick al salir de Argentina hacia Estados Unidos, sin planeación previa.

Los corredores migratorios transitados por Sam, Nelson y Patrick apuntan a ciudades del sur global aparentemente sin relación entre sí. Daca en Asia; Conakry, Adís Abeba y Kinshasa en África; São Paulo, Buenos Aires, Asunción, Lima, Tapachula y Tijuana en Latinoamérica; algunas de las cuales pueden subdividirse en términos de su función espacial: localidades de origen (Daca y Kinshasa), lugares de tránsito rápido (Adís Abeba y São Paulo) y zonas de instalación temporal (Lima y las ciudades fronterizas mexicanas) o de establecimiento prolongado (como Buenos Aires). De esta manera, las ciudades se destacan como unidades espaciales y al mismo tiempo, escala privilegiada para los estudios translocales.

Como refieren Çaglar y Glick (2011), aunque sean agentes y sujetos inmersos en procesos globales, como pueden ser la guerra en el centro de África y el refugio sirio en Medio Oriente y Europa, las per-

sonas migrantes y refugiadas siguen estando situadas en localidades específicas. Aun cuando los asentamientos sean temporales, los espacios de origen, tránsito e instalación se enlazan de diferentes formas; en algunos casos, las conexiones son más complejas espacialmente y crean rizomas propios de las formaciones diaspóricas.

El enlace entre Tapachula, Tijuana y una, varias o todas las demás ciudades a la vez, las visibiliza ante un amplio público compuesto por personas migrantes y residentes temporales con trayectorias e historias diversas y múltiples, provenientes de otros continentes. Asimismo, los enlaces detonados por las movilidades migratorias colocan a las ciudades fronterizas de México en los chats y *posts* de las plataformas sociodigitales, y las incluye en el mapa de las agencias financieras y del sistema humanitario internacional. En pocas palabras, las movilidades y sus protagonistas reposicionan dichas localidades y reestructuran sus economías (Çaglar y Glick, 2011: 3).

En especial, en Tapachula las instalaciones de personas haitianas han venido acompañadas de su presencia en el comercio informal, en los puestos de venta de alimentos, utensilios, y accesorios electrónicos y para celulares. Incluso, las personas haitianas han desarrollado una forma móvil de venta de productos, sin la necesidad de puestos fijos. Para algunos de los habitantes locales, esta instalación ha reactivado la economía luego de la pandemia, a lo largo de 2021 y 2022. Lo relevante para este estudio es que la red comercial haitiana abastece a migrantes de otras nacionalidades, incluidas muchas africanas, cuyas instalaciones prolongadas son facilitadas. Sus actividades también abarcan el hospedaje, como en la trayectoria reconstruida de Patrick en Tapachula y Nelson en Tijuana.

Las remesas económicas enlazan a escala de ciudad, las localidades en cuestión. En efecto, la bancarización o financiarización de migrantes, a saber, su involucramiento y el de sus redes familiares y de amistad en el envío y recibimiento de montos por medio de giros internacionales, ha sido notado en estudios anteriores sobre el tránsito de migrantes centroamericanos, continentales y transcontinentales por México y los Andes (Casillas, 2008; Cinta, 2020; Álvarez, 2022).

Desde luego que las conexiones entre las localidades de origen, tránsito e instalación (pasadas, presentes y futuras) no se reducen al envío de remesas económicas. Compartir el mismo lugar de espera con paisanos y connacionales (una mezquita, una fila, una posada) o poder hablar la misma lengua, permiten ciertas interacciones que abren la oportunidad de conectarse afectivamente con el terruño (Hirai, 2009). Lo mismo que realizar una videollamada e intercambiar audios con parientes, amigos, novios, novias y exvecinos, quienes se encuentran en las localidades de origen, tránsito o instalación previa. En estos casos, se trataría de remesas afectivas.

Desde ese prisma, incluso las mismas remesas económicas suelen estar revestidas por lazos de solidaridad, afectividad y confianza. Aunque he hecho énfasis en la espera como técnica de gobierno respecto de las migraciones (Ceja y Miranda, 2021), habrá otros sentidos y motivos en juego. Algunos de mis interlocutores en campo fueron llevados a esperar por remesas que traerían lo suficiente para el pago del hospedaje, o giros más elevados para financiar el viaje con coyotes. En este sentido, para que la espera no se alargue y con ella, los gastos, las personas migrantes apuestan toda su esperanza en cada una de las redes envueltas en las gestiones de recursos económicos.

Los enlaces también suelen ser el medio para las remesas de información esencial para visualizar, planear y ejecutar cada tramo de los periplos, saber sobre las posibilidades y los riesgos de las rutas, los medios de transporte y sus precios, los mejores puntos de cruce fronterizo, así como los hoteles, las posadas o casas donde pudieran alojarse en el camino. También se informan sobre los cambios repentinos en materia de política migratoria y, con lo anterior, se actualizan sobre los trámites y la ubicación de las oficinas de agencias migratorias y de refugio en México.

En todos los tipos de remesas (económicas, afectivas e informativas), la popularización del *smartphone*, la posibilidad de geolocalización y el uso generalizado de las redes sociodigitales (TikTok, WhatsApp, Facebook, X, WeChat) han sido fundamentales, incluso

para concebir la posibilidad de movilidades más independientes, al margen de la red de albergues y casas de migrantes.

A mediados de la década de 2010, periodo en el que los teléfonos celulares inteligentes apenas empezaban a popularizarse, Dekker y Engbersen ya visualizaban que las redes sociodigitales actuaban "no sólo en el fortalecimiento de la capacidad personal de migrar, sino en avivar la aspiración a migrar" (2014: 404).[10] De hecho, esperaban que el intercambio por medios digitales pudiera dar más herramientas para enfrentar las adversidades propias de los contextos migratorios y depender menos de las redes conformadas por parientes y familiares, y más de las compuestas por otras personas migrantes.

Más recientemente, Stremlau y Tsalapatanis (2022: 58) han argumentado que el uso del *smartphone* y las plataformas digitales no sólo ha facilitado los periplos más arduos, sino que ha permitido reducir los efectos emocionales producidos por la distancia familiar y de las redes de amistad. No sólo la academia ha reaccionado a la digitalización de los procesos imbuidos en las migraciones internacionales, sino que las mismas agencias y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales han admitido e incorporado el tema de la conectividad entre sus preocupaciones e iniciativas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados publicó en 2016 un estudio titulado "Conectar a los refugiados", pensado como insumo para desarrollar estrategias de mejoría respecto de la infraestructura de acceso al internet y a las tecnologías móviles (ACNUR, 2016). Además, la reconstrucción de las trayectorias de Sam y Patrick indica que el uso de tecnologías digitales móviles facilita y fomenta el cambio de rutas y planes relativos al destino anhelado.

Mientras el espacio digital es el medio, las movilidades migratorias y sus protagonistas son los productores de la translocalidad. Las personas migrantes en situación de espera, especialmente las prove-

[10] En el original, se lee: "We can expect social media not only to strengthen a person's ability to migrate, but also to feed his or her aspiration to migrate" (Dekker y Engbersen, 2014: 404) [traducción del autor].

nientes de otros continentes como África y Asia, están situadas en determinada localidad, pero conectadas con varias otras a la vez. En un mismo día, llegan a movilizar varias escalas: la corporal (son hombres racializados como negros o no-blancos en sus interacciones cotidianas); la urbana para lo más inmediato (hospedaje, alimentación, comunicación, transporte); la regional, en las ocasiones en las que tienen compañeros/as de viaje o familiares dispersos en otras localidades de México; la transnacional cuando, por ejemplo, dependen de las remesas económicas que son enviadas desde otro país; y la transcontinental, cuando realizan videollamadas con parientes y amigos situados en las localidades de origen.

Para cada una de esas escalas, distintos recursos y marcadores de diferencia son movilizados, como pueden ser el origen, las lenguas habladas o la religión. La multiplicidad está íntimamente relacionada con la multipolaridad de las formaciones espaciales de las familias africanas y asiáticas en diáspora. En efecto, las escalas pueden ser tomadas como objetos de examen, más allá de su utilidad para encuadrar el espacio. En dicho caso, no están dadas, sino que son el resultado de interacciones, prácticas sociales y relaciones de poder (Porst y Sakdapolrak, 2017). En este sentido, las personas migrantes, solicitantes de asilo o refugiados, como Sam, Nelson y Patrick, durante sus tránsitos y asentamientos a través de los corredores migratorios americanos, son también hacedores y transformadores de escala, de lugares y espacios; la triada base de la translocalidad (Brickell y Datta, 2011).

La translocalidad es trasversal porque atraviesa escalas y también campos sociales, tal como el económico, el informativo y el afectivo, entre otros que también pudieran ser estudiados, como el religioso, especialmente entre migrantes africanos y asiáticos practicantes del islam. Estos son campos accionados en las prácticas cotidianas, acelerados e intensificados por el uso de los medios digitales.

Consideraciones finales

Lo más relevante para los objetivos de las investigaciones de las cuales deriva este texto es precisamente el uso del tiempo y las temporalidades por parte de los agentes estatales (Guardia Nacional, agentes migratorios, policías estatales y municipales) para la contención migratoria de personas en tránsito transcontinental. Hacer esperar (por un documento para transitar por México, por el llamado de la lista de espera o por las fechas de audiencia en la corte migratoria de Estados Unidos), ha sido el mecanismo adoptado tanto por las autoridades migratorias mexicanas como por las estadounidenses, para ralentizar y disuadir las movilidades. Es decir, la espera ha sido el instrumento de poder disciplinario fundamental en la relación entre las y los migrantes y el Estado. Desde luego, lo anterior no implica que los tiempos de espera no sean decididos propiamente o que dependan de las necesidades de las mismas personas migrantes.

De todas maneras, las trayectorias de mis tres interlocutores combinan movilidades e instalaciones que han propiciado ciertos enlazamientos espaciales entre las localidades mexicanas fronterizas y las de varios sures globales, en los continentes africano y asiático. He destacado cómo el envío de remesas económicas a través de tiendas, agencias o sucursales bancarias da contenido a los enlaces. Además, destaqué otros tipos de remesas migrantes, como las afectivas y las que contienen valiosa información para el tránsito, intercambiadas con parientes en el origen, grupos de amistades en localidades de tránsito, connacionales en espera en México, y redes de coyotes y de personas instaladas en Estados Unidos y Canadá. Luego, profundicé el análisis en el papel de las plataformas o redes sociodigitales utilizadas como medio para las remesas y como aceleradoras de la translocalidad.

Al final, busqué enmarcar las trayectorias descritas y analizadas en procesos más allá de los que atañen al corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, en pro de una mirada que permita entender cómo las fronteras mexicanas son afectadas y transformadas por even-

tos aparentemente tan remotos como la guerra en Siria, los conflictos armados en el centro de África y la refronterización de Europa. Juntos, complejizan la gobernanza migratoria en México porque fuerzan eventuales desvíos de ruta de migrantes hacia el territorio nacional y atraen la atención humanitaria de agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las ONG internacionales.

Bibliografía

ABC Color (2021). "Consulado de EE.UU. vuelve a renovar visas de turista", 17 de septiembre.

Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) (2016). "Conectar a los refugiados. Cómo el internet y la conectividad móvil pueden mejorar el bienestar de los refugiados y transformar la acción humanitaria". Ginebra: Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados.

Álvarez Velasco, Soledad (2022). "En búsqueda de un lugar: tránsitos irregularizados y la producción de corredores migratorios en las Américas". En *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*, coordinado por Liliana Rivera Sánchez, Gioconda Herrera y Eduardo Domenech, 77-125. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Siglo XXI.

Brickell, Katherine, y Ayona Datta (2011). "Introduction: Translocal Geographies". En *Translocal Geographies. Spaces, Places, Connections*, editado por Katherine Brickell y Ayona Datta, 3-22. Londres: Routledge.

Brun, Cathrine (2005). "Active Waiting and Changing Hopes. Toward a Time Perspective on Protracted Displacement". *Social Analysis: The International Journal of Anthropology* 59 (1): 19-37.

Buatu Batubenge, Omer, y Marco Antonio Reyes Lugardo (2011). "Los derechos de los infantes y el saqueo de recursos minerales en la República Democrática del Congo: la internacionalización de la criminalización del Estado". *Estudios de Asia y África* 46 (2): 333-364.

Çağlar, Ayşe, y Nina Glick Schiller (2011). "Introduction: Migrants and Cities". En *Locating Migration. Rescaling Cities and Migrants*, editado por Ayşe Çağlar y Nina Glick Schiller, 1-20. Nueva York: Cornell University Press.

Casillas, Rodolfo (2008). "Las rutas de los centroamericanos por México. Un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades". *Migración y Desarrollo* 10: 157-174.

Ceja Cárdenas, Iréri, y Bruno Miranda (2021). *La espera como técnica de gobierno de las migraciones en las Américas* [en línea]. Disponible en <https://revistaco-

mun.com/blog/la-espera-como-tecnica-de-gobierno-de-las-migraciones-en-las-americas//> (consulta: 15 de noviembre de 2022).

Cinta Cruz, Jaime Horacio (2020). *Movilidades extracontinentales. Personas de origen africano y asiático en tránsito por la frontera sur de México*. Tuxtla Gutiérrez: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Clochard, Oliver, Emmanuel Blanchard, Karen Akoka, Lucie Bacon, Françoise Bahoken, Brigitte Espuche, Violaine Carrère, Claudia Charles, Filippo Furri, Nicolas Lambert, Bénédicte Michalon, Alain Morice, Oliver Pissoat, Sara Prestianni, Claire Rodier y Anne-Sophie Wender (coords.) (2019). *The Atlas of Migration in Europe: A Critical Geography of Migration Policies*. Nueva York: Routledge.

Clot, Jean, y Germán Martínez Velazco (2018). "La 'odisea' de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias". *Revista Pueblos y fronteras digital* 13: 1-30.

Cresswell, Tim (2010). "Towards a politics of mobility". *Environment and planning D: Society and Space* 28 (1) 17-31.

Dekker, Rianne, y Godfried Engbersen (2014). "How social media transform migrant networks and facilitate migration". *Global Networks* 14 (4): 401–418.

Domenech, Eduardo, y Gustavo Dias (2020). "Regimes de fronteira e 'ilegalidade' migrante na América Latina e no Caribe". *Sociologias* 55: 40-73.

Gandini, Luciana, Alethia Fernández de la Reguera y Juan Carlos Narváez Gutiérrez (2020). *Caravanas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gandini, Luciana, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto (coords.) (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Institucional-Universidad Nacional Autónoma de México.

Hess, Sabine, y Bernd Kasparek (2017). "De- and Restabilising Schengen. The European Border Regime After the Summer of Migration". *Cuadernos Europeos de Deusto* 56: 47-77.

Hirai, Shinji (2009). *Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Holmes, John (2010). "A scandal that needs to end". *Forced Migration Review* 36: 4-5.

Joseph, Handerson, y Cédric Audebert (eds.) (2022). *El sistema migratorio haitiano en América del Sur. Proyectos, movilidades y políticas migratorias*. Buenos Aires: Clacso.

Laó-Montes, Agustín, y Arlene Dávila (2001). *Mambo montage: the Latinization of New York*. Nueva York: Columbia University Press.

Leutert, Stephanie, Ellie Ezzell, Savitri Arvey, Gabriella Sanchez, Caitlyn Yates y Paul Kuhne (2018). *Asylum Processing and Waitlists at the U.S.-Mexico Border.* Texas: Robert Strauss Center/Center for U.S.-Mexican Studies/European University Institute.

Marvic García, Gloria (2020). "De la metáfora al concepto: la frontera vertical desde el testimonio migrante". *Cuadernos Americanos: Nueva Época* 171: 63-84.

Miranda, Bruno (2021). "Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza". *Périplos, Revista de Pesquisa sobre Migrações* 5 (1): 108-130.

Miranda, Bruno, y Aida Silva Hernández (2022). "Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras". *Migraciones Internacionales* 13: 1-21.

Miranda, Bruno, Jana Sosa Gundelach y Daniela Fernández Rodríguez (2023). "Diferencia y espera: migrantes africanos y asiáticos en Tapachula, frontera sur de México". *Revista Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad* 15: 147-167.

Monte Madrigal, Antonio del (2022). *El Título 42. Dos años de una política sanitaria al servicio del control migratorio* [en línea]. Disponible en <https://observatorios.colef.mx/opomidh/wp-content/uploads/2025/04/El-Titulo-42.pdf> (consulta: 15 de mayo de 2022).

Organización de los Estados Americanos (OEA) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2016). *Informe regional. Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas* [en línea]. Disponible en <http://scm.oas.org/pdfs/2017/CP37161SINFORMEMIGRANTES.pdf> (consulta: 5 de octubre de 2019).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020). *Respuesta Humanitaria en las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) frente a la pandemia por COVID-19* [en línea]. Disponible en <https://dtm.iom.int/es/node/9142> (consulta: 5 de enero de 2021).

Oviedo, Douglas (2020). *Caravaneros*. Ciudad de México: Festina Publicaciones.

París Pombo, María Dolores (2020). "Extraterritorialización de la espera y negación del derecho al asilo en Estados Unidos". *Lasa Forum* 51 (2): 75-79.

Pérez Narváez, Daneyri Judith (2023). "Formas de estancia transitoria de la diáspora haitiana en la ciudad de Tapachula, Chiapas". Tesis de maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.

Picozza, Fiorenza (2021). *The Coloniality of Asylum: Mobility, Autonomy and Solidarity in the Wake of Europe's Refugee Crisis (New Politics of Autonomy)*. Londres: Rowman and Littlefield.

Porst, Luise, y Patrick Sakdapolrak (2017). "How scale matters in translocality: uses and potentials of scale in translocal research". *Erdkunde* 71 (2): 111-126.

Pradilla, Alberto (2019a). "La orden del INM que explica por qué cientos de migrantes africanos protestan en Tapachula, Chiapas". *Animal Político*, 24 de agosto.

Pradilla, Alberto (2019b). "Los rostros del campamento de migrantes africanos que crece en Tapachula, Chiapas". *Animal Político*, 25 de agosto.

Reyntjens, Filip (2001). "Briefing: the Democratic Republic of Congo, from Kabila to Kabila". *African Affairs* 100: 311-317.

Ronderos, María Teresa (coord.) (2021). *Migrantes de otro mundo*. Bogotá: Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP)/Penguin Random House.

Sheller, Mimi, y John Urry (2006). "The new mobilities paradigm". *Environment and Planning A: Economy and Space* 38: 207-226.

Stremlau, Nicole, y Anna Tsalapatanis (2022). "Social Media, Mobile Phones and Migration in Africa: A Review of the Evidence". *Progress in Development Studies* 22 (1): 56-71.

Torre-Cantalapiedra, Eduardo, y José Carlos Yee-Quintero (2016). "México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007- 2016". *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* 16 (2): 87-104.

Traoré, Mahmud, y Bruno Le Dantec (2014). *Partir para contar: un clandestino africano rumbo a Europa*. La Rioja: Pepitas de Calabaza.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2016). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2017). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2017*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2018). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2018*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2019). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2020). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2021). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2022). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación (Segob).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2023). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2023*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2024). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.

Varela Huerta, Amarela (2019). "México, de 'frontera vertical' a 'país tapón'. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México". *Iberoforum Revista de Ciencias Sociales* 27: 49-76.

Vargas Canales, Margarita Aurora (coord.) (2021). *Fronteras y migración: los haitianos en Tijuana*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México.

Vertovec, Steven (2022). *Superdiversity: Migration and Social Complexity*. Londres: Routledge.

III

Espacios urbanos y reconfiguración de procesos sociales

Violencias, desalojos y despojos

Conflictos en torno a la vivienda popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Vicente Moctezuma Mendoza

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo comprender y exponer las formas en las que las diferentes violencias interpersonales configuran las experiencias de vida en las ciudades. Este texto se centra en grupos que se encuentran en mayor medida expuestos a éstas: los sectores populares. Dentro de la diversidad de aproximaciones y temas, esta investigación interroga sobre los usos de violencia interpersonal (tanto en su forma física, puesta en escena, como con su latencia, a manera de amenaza) en la producción de (des)órdenes socioespaciales urbanos. Es decir, en las formas en las que distintos actores, a través de las violencias, establecen o buscan establecer cierto control sobre el espacio, al configurar la distribución de su acceso, así como las formas de su apropiación y uso.

De manera más específica, este capítulo se aproxima a una dimensión que ha sido analizada escasamente en los estudios sobre las violencias urbanas que enfrentan los sectores populares. A saber, la movilización de violencias interpersonales, ilegales, no estatales, llevadas a cabo por distintos actores, en disputas y conflictos por la apropiación de espacios de vivienda habitados por sectores populares, y la consecuente desposesión de éstos. Conviene advertir que los

actores que participan de estos conflictos son heterogéneos, tanto en la desigualdad de recursos de los que disponen para su apropiación espacial, significativa aunque no exclusivamente, en torno a la posesión y magnitud de un *capital violento* (Karandinos, Hart, Montero y Bourgois, 2014; Moctezuma, 2019, 2023); pero también, en los intereses que los distintos actores tienen sobre la apropiación del espacio.

Por una parte, los sectores populares que han habitado estos lugares encuentran en éstos un valor de uso, es decir, un recurso con una utilidad directa para satisfacer necesidades inmediatas, por lo que, en este caso, se trata de un recurso fundamental para la reproducción social en sus dimensiones más básicas e indispensables: la vivienda, con toda la gama de necesidades sociales e individuales que, en dicho espacio, se realizan (Castillo, 2004). En contraposición, los actores que impulsan los procesos de desalojo y despojo que presentaré se interesan por la apropiación de estos espacios, en la medida en que constituyen un valor de cambio, es decir, siempre y cuando puedan generar ganancias y puedan explotarlos económicamente, bajo la lógica de mercado (Echeverría, 2011). Cabe señalar que, en tanto el objetivo de la apropiación espacial por estos actores es la acumulación, su necesidad no se satisface en la apropiación de una vivienda individual, sino en el mayor número de viviendas al que puedan posesionarse (por ejemplo, como todas las que alberga un edificio o una vecindad entera).

Para este propósito, me enfoco en el centro histórico donde, como en otros barrios y colonias próximas, encontramos edificios en situaciones de deterioro edilicio, con condiciones irregulares respecto a la adjudicación de propiedad del inmueble y habitados de manera precaria por sectores populares, muchas veces a lo largo de varios años e, incluso, décadas. En varias ocasiones, sus habitantes se encuentran en procesos judiciales para ser reconocidos como posesionarios y propietarios del inmueble, a través de morosos juicios de *prescripción positiva/adquisitiva* o *usucapión*. Pese a que muchos de estos inmuebles tienen numerosas problemáticas en términos de su infraestructura y estructura, acusando un marcado deterioro, incluso a punto del derrumbe, y aunque sus habitantes suelen caracterizarse por condicio-

nes de pobreza, se trata de predios con alto valor del suelo (actual o potencial), pues se ubican, en términos generales, en espacios de gran centralidad urbana (en el área de una de las principales zonas comerciales metropolitanas) y/o en cinturones donde se expanden las fronteras de la gentrificación. Esto ha dado pie a distintas competencias y disputas por el control y la posesión de los predios, y en muchas de éstas algunos actores hacen uso ilegal de la violencia para alcanzar sus fines: hacerse con el control del espacio, al expulsar a sus moradores previos.

El que el uso de violencias ilegales resulte un recurso efectivo para apropiarse de estos predios, al despojar a sus antiguos habitantes, se encuentra ligado, entre otros aspectos, a la incapacidad que tienen los mismos de defender la posesión del inmueble a través de la ley, tanto por la irregularidad en la adscripción jurídica de la posesión y/o la propiedad que caracteriza, en muchos casos, la apropiación de estos lugares; como por la escasez de recursos económicos de sus habitantes. Por una parte, en muchos casos, la irregularidad respecto de los títulos oficiales de propiedad de los inmuebles y la falta de documentos formales que respalde una relación de propiedad, obstaculiza que los posesionarios puedan acceder a mecanismos judiciales para defenderse frente a un desalojo violento e ilegal, o hace que las vías legales para la defensa sean más largas e intrincadas. Por otra parte, la ausencia de medios económicos supone también un obstáculo para que quienes viven desalojos ilegales puedan defenderse (incluso los que se encuentran en situaciones de posesión formal, como los inquilinos), por los significativos costos que suelen implicar estos procesos judiciales.

Si bien no contamos con muchas investigaciones que analicen los procesos de desalojo de manera general, menos en este tipo de predios en particular, se toma como referencia el escenario de conflictos y violencia que se vive en otros centros históricos de Latinoamérica, como lo ha mostrado Manuel Dammert (2018) para el caso de Lima. Por su parte, en la Ciudad de México hubo algunas aproximaciones pioneras al estudio de procesos de desalojo de habitantes de

sectores populares en predios del centro histórico a finales del siglo pasado (Delgadillo, 2015).

Es preciso decir que los desalojos de vivienda no son un fenómeno reciente, en realidad se encuentran en el origen de importantes movimientos sociales urbanos, como a principios de siglo con la huelga inquilinaria de 1922 (Durand, 1989; Aréchiga, 2020) y hacia finales del mismo, con el Movimiento Urbano Popular (MUP) (Azuela, Emanuelli y Murillo, 2023). Y aunque de manera más específica los desalojos ilegales y violentos tampoco son nuevos, es posible que en la actualidad estos procesos hayan cobrado mayores magnitudes. En este sentido, identifico dos dinámicas que contribuyen a ello.

Primero, a partir de distintos procesos de gentrificación encontramos incrementos del valor de suelo y posibilidades de captura de la llamada *brecha de renta* en zonas de la ciudad central con predios de estas características, lo que ha incrementado el interés de especuladores inmobiliarios (Moctezuma, 2021). Por ejemplo, en 2006, se reportaba en *La Jornada* una denuncia de la Unión de Vecinos y Comerciantes del Polígono Centro Histórico, en la que se señalaba que: "Las inmobiliarias Centro Histórico y Lomelí-Collet, de los empresarios Carlos Slim y Manuel Arango, respectivamente, llevan a cabo desalojos de edificios catalogados que presentan adeudos en el pago de predial o están intestados, y 'presionan a los propietarios a venderlos a precios irrisorios, muchas veces utilizando prácticas gansteriles'" (Gómez, 2006; ver también Díaz, 2015).

En años recientes, el problema de los desalojos en la ciudad ha estallado como una dimensión central en la discusión pública. Sin embargo, cabe mencionar que, si bien en investigaciones sobre la gentrificación se reconoce a la expulsión de inquilinos a través de métodos violentos, los desalojos en general se encuentran conceptualizados como el resultado del alza del alquiler o del costo de vida en la zona. Por otro lado, también habría que destacar que la gentrificación es uno de los procesos que se encuentran detrás de la expulsión de habitantes de sectores populares, pero no es la única. En realidad, en el centro de la ciudad, muchos desalojos y despojos de vivienda

se dan, como ha sucedido al menos desde la segunda mitad del siglo XX, por la valorización del espacio para actividades comerciales (sobre las residenciales), dada la ubicación comercial metropolitana de estas zonas, en muchos casos alejadas de los espacios y frentes de la gentrificación (como el oriente y nororiente del centro histórico). Precisamente, un riesgo que ha sido identificado en este sentido es que el análisis de la gentrificación y los desalojos asociados a la misma resten interés y visibilidad a otro tipo de procesos de desposesión de la vivienda (Dammert, 2018: 21), en sí mismos ya poco estudiados, como los que aquí abordamos.

Segundo, el estado de violencia en el que se ha visto envuelto el país a partir de la primera década del milenio, ha supuesto, entre otros efectos, procesos de desposesión de la vivienda. Una dimensión sobre esto se expresa en el fenómeno de los desplazamientos forzados. Sin embargo, encontramos una relación más clara entre la pérdida de la vivienda y la violencia en el incremento de los delitos de despojo que se han registrado en los últimos veinte años en México (Meneses, 2023). En efecto, del 2002 a los años recientes encontramos un incremento marcado de este tipo de delitos. Si en el año 2002, en los registros oficiales, se contabilizaron 19 mil eventos (Meneses, 2023: 175), en el año 2022 fueron 30 960; de estos últimos, 4 039 tuvieron lugar en la Ciudad de México (Cubero, 2023). Como veremos, muchos de los desalojos violentos e ilegales de vivienda por actores no estatales que se dan, actualmente, en la Ciudad de México se realizan por grupos violentos asociados a la delincuencia organizada o, al menos, bajo su nombre. Sin embargo, los registros oficiales, como ha señalado Meneses (2023), son muy limitados, ya que la información pública disponible no permite conocer el tipo de propiedad despojada y su tamaño, así como las razones y formas en las que se operó el despojo, y las características de sus víctimas. A ello hay que agregar que el propio proceso de denuncia de un despojo supone distintas dificultades y restricciones, por los que muchos de los conflictos y disputas por la propiedad quedan sin registro oficial (Meneses, 2023: 170-174).

Como se puede ver con esto último, las fuentes para la investigación de este tipo de procesos presentan distintas limitaciones, no sólo los registros oficiales. Como ha sido señalado para el estudio y análisis de las experiencias de desplazamientos en las investigaciones sobre gentrificación, existe una dificultad para encontrar a quienes ya han sido desalojados (Atkinson, 2000; Newman y Wyly, 2006), pues ya no están en el lugar de donde fueron expulsados y aunque, por supuesto, es posible rastrearlos (Wacquant, 2008), muchas veces quienes han vivido estas violencias no quieren o no encuentran las formas de darle visibilidad a sus casos (través de la prensa, por ejemplo) y, por otra parte, los vecinos de los lugares donde vivieron no tienen sus datos de contacto o son recelosos para proporcionarlos.

En este sentido, la materia de este capítulo entraña información que es difícil de recabar debido, en parte, al contexto de miedo e inseguridad que afecta a los sujetos involucrados. Por ello, este artículo está construido a través de dos tipos de materiales. Por un lado, se nutre de narraciones y relatos recopilados a lo largo de varios años, desde 2014 hasta 2023, a partir de investigaciones etnográficas realizadas en el oriente del centro histórico, en la zona de la Merced y sus inmediaciones. En estas investigaciones, he explorado diversas disputas y conflictos en torno a la posesión, los usos y el significado de los espacios, las plazas públicas, las calles y las banquetas, los mercados, las plazas comerciales, las viviendas y los espacios comunes, y las relaciones de poder que los configuran. Mi trabajo de investigación se ha desarrollado con habitantes y trabajadores del lugar, pertenecientes a los sectores populares. Con algunos de ellos he construido relaciones cercanas, con encuentros y comunicación constante. A lo largo de este tiempo, además de las múltiples conversaciones sostenidas en diversos contextos, he realizado más de 38 entrevistas semiestructuradas a profundidad. Por otro lado, el capítulo también se basa en una investigación hemerográfica a través de internet, sobre casos de desalojo violento de viviendas en el centro histórico y sus inmediaciones, reportados en la prensa entre 2014 y 2023. Para ello, procuré obtener,

a través de distintos medios informativos, los datos más detallados y contextualizados sobre los actores y los procesos.

En ese sentido, el capítulo es un primer acercamiento a esta problemática que ha sido, como vemos, muy poco estudiada. Este texto se divide en cinco apartados incluyendo la introducción. En el segundo, presento situaciones de inseguridad y conflicto que viven habitantes de predios con condiciones irregulares en la propiedad, mostrando cómo la desposesión de estos espacios aparece como una amenaza recurrente. En los siguientes dos apartados muestro las formas violentas en las que en la actualidad se operan desalojos ilegales por actores no estatales: la primera puede darse de manera paralela a procesos judiciales (aunque no siempre legales) y la segunda, movilizando a través de la reputación violenta de grupos criminales reconocidos y temidos. Cierro con las reflexiones finales.

Habitar en riesgo

La irregularidad en la posesión de estos predios por sus habitantes supone una situación de incertidumbre y riesgo sobre la sostenibilidad de su apropiación en el futuro. Muchos de ellos se encuentran sujetos a conflictos con quienes, sin vivir en ellos, se asumen como propietarios legítimos, a veces reconocidos por los mismos habitantes, otras no. En muchas ocasiones estas pugnas desembocan en disputas jurídicas. El siguiente testimonio lo ilustra.

> En esos días [inicios de los años 80] comenzaron a llegar los juicios, las demandas. Yo no fui el primero, fue otro muchacho al que le tocó. "¡No te espantes, no pasa nada! [le dijo Javier[1] al muchacho], ahorita hablamos con el licenciado [un abogado de una organización popular de lucha por la vivienda que los iba a apoyar], ¿para qué lo tenemos? Sí, él nos va a de-

[1] Los nombres de todos mis interlocutores fueron modificados para proteger su anonimato.

> fender". "No [le contesta el muchacho], ¡me van a echar afuera!" ."¡Nos tiene que echar a todos! Si a usted lo echan, ¡nos tienen que echar a todos! [contesta Javier], pues ¿cómo vamos a permitir que nos saquen?". Y ya se calmó el señor... pero andaba, ¡pero asustado! "No, ese cabrón nos va a demandar a todos" [decía el muchacho, a lo que Javier le contestaba] "Pero ¿qué tiene? que gaste su dinero, ya si nos gana pues perdimos, pero si le toca perder...", "¡ah! ¿[el edificio] va a ser para todos?". "Sí, para todos. Espérate, a ti te llegó el sablazo primero, pero no te espantes, ahorita te llevo con el licenciado para que hablemos". Ya le dijo el licenciado: "No, usted no se espante señor. A ver, deme sus datos y ahorita ponemos la contrademanda, no hay problema" (Javier).

El testimonio de Javier da cuenta del inicio de una serie de procesos judiciales por la titularidad del predio que él y otras familias habitan con alguien que se presentó como su propietario, después de que la persona que Javier conoció como dueño del edificio falleció. Como resultado de este proceso, Javier y las otras familias accedieron a la propiedad del inmueble.

Sin embargo, la incertidumbre y competencia por la posesión de estos espacios se extiende más ampliamente entre distintos actores, y las disputas para acceder o permanecer en éstos discurren también por otras vías. Ilustro este escenario con tres pequeñas viñetas.

> 1. Junto con otras familias y una organización urbano popular, Esteban estuvo luchando para que el predio que habitaban, dañado estructuralmente por el temblor de 1985, ingresara a un programa del gobierno de la ciudad para la construcción de vivienda social, pues el edificio se encontraba en gran medida destruido. Lo lograron. Sin embargo, pasó más de una década para que el gobierno edificara finalmente las viviendas. Durante todo ese tiempo, que se extendió más de dos décadas, quienes serían beneficiados del programa tuvieron que custodiar el predio permanentemente. Esteban me relataba: "pues sí, varias veces nos quisieron invadir este

predio, pero como nosotros estamos adentro pues ya no, ¡chiflábamos!, todo ese proceso es difícil…".

Las invasiones de predios que se encuentran incorporados a programas de edificación de vivienda social, pero en una situación de "espera" prolongada durante años para el inicio de las obras, es un riesgo común. Por ejemplo, en 2004 un edificio con daño estructural en Belisario Domínguez fue expropiado en favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), quien construiría vivienda social para las familias que lo habían habitado hasta ese momento. Un grupo de vecinos del inmueble quedó a su resguardo en lo que iniciaba la edificación, lo que nunca pasó. En 2016, el edificio fue invadido por otras personas ocupando algunos departamentos, pese a los riesgos derivados del deterioro de la construcción, dirigidos por un sujeto acusado de despojo en otros casos y asociado con prácticas violentas (De Mauleón, 2021; Gómez, 2022).

2. Roberta llevaba ya varios años teniendo conflicto con uno de sus vecinos, quien de distintas formas la hostigaba. Después de que el vecino mandó a un grupo de jóvenes a intimidarla, "ella estaba asustada", cuenta su hija: "¡Quiere sacarnos!", decía. Roberta acudió a un amigo de su hija, "el Mascua", para que les hiciera paro. "El Mascua" reunió a un grupo de conocidos y fueron a "advertir" al vecino. Con esa respuesta lograron detener la amenaza.

3. Mario vive desde hace más de treinta años en un edificio sumamente deteriorado, en condiciones de riesgo estructural. De hecho, hace ya varios años, dejó el departamento donde vivió primero, porque el techo colapsó, y se cambió a otro que se encontraba vacío. En el edificio también han fallado las tuberías de agua que abastecían los distintos pisos y departamentos, y la instalación eléctrica. Mario me contaba con tristeza:

> Yo lo consideraba como mi hermano... me lo traigo para acá y se queda en mi cuarto, ¡pero ya no se quiere salir! Yo me lo traje porque vivía en el Estado [de México]... Yo tenía un cuarto desocupado y le di chance. Ahora se lo pido y ya no quiere salirse. Me anda diciendo que yo no soy el dueño... ¡Qué mala onda! Yo lo consideraba mi hermano porque desde chavito llegó, siempre ha estado con nosotros... ahora le pido el cuarto y me dice ¡que ni madres! (Mario).

Con estos relatos me interesa mostrar una situación de precariedad respecto a la permanencia en estos espacios, amenazados constantemente por el fantasma del desalojo y la desposesión. En los siguientes apartados muestro dos formas en las que en la actualidad se movilizan violencias por actores no estatales para apropiarse de estos espacios, a fin de orientarlos hacia su explotación mercantil.

Procesos judiciales y violencias ilegales paralelas

Ana vivía en un edificio en el que tenía habitando más de cincuenta años. Cuando migró del entorno rural donde nació y llegó a la Ciudad de México, ahí fue donde la recibieron sus tíos. En las últimas décadas, como muchos otros edificios del centro de la ciudad, el lugar se encontró en una situación de irregularidad respecto a su propiedad. Falleció su antiguo dueño y nadie apareció para continuar con el cobro de la renta y darle mantenimiento al edificio. Pasaron varios años en esa situación. A partir de esa ausencia, los inquilinos comenzaron juicios de prescripción positiva para convertirse en propietarios de los departamentos que llevaban habitando, dando mantenimiento y pagando servicios.

Sin embargo, cuando estos procesos judiciales iniciaban, apareció un presunto heredero del antiguo dueño, reclamando la propiedad del edificio, y exigiendo el desalojo de sus habitantes, demandándolos por incumplimiento en el pago de renta.

En años recientes, en investigaciones periodísticas y de instituciones públicas se ha señalado una diversidad de estrategias de despo-

sesión de la vivienda que se apoyan en una multiplicidad de actores y tramas judiciales y burocráticas complejas (Zerega, 2023). Por mencionar sólo algunos ejemplos, a principios de 2019, en el periódico *El Universal*, se informaba sobre las denuncias por despojos realizados a través de una estrategia judicial que implicaba la simulación de contratos de "arrendamiento y de compra-venta ante notarios del Estado de México" y el involucramiento de "un grupo de abogados y jueces mexiquenses", en al menos 21 juicios que tuvieron lugar en el mismo juzgado, respecto a predios con condiciones irregulares de propiedad en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana (Jiménez, 2019). De igual manera, ese mismo año, respecto al desalojo de un edificio el 12 de marzo, en Madero 49, en el centro histórico, se señaló que se trataba de un caso de despojo que operó a través de "la simulación de actos jurídicos y judiciales" (Olvera, 2019). En el 2020, los habitantes desalojados de San Antonio Abad 58, denunciaron que "el despojo [fue] avalado por el juez 1 de Materia Civil y Familiar, Onésimo Piña Escamilla, con sede en Tizayuca, Hidalgo, amparándose en un documento de compra-venta firmado supuestamente por la dueña del inmueble, a pesar de que ella había fallecido" (Mendoza, 2022).

De hecho, este tipo de estrategia delictiva ha sido reconocida por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en su Plan de Política Criminal 2022 entregado al congreso local, donde señala como los principales medios asociados al delito de despojo: la simulación de compraventa, el mutuo, la dación en pago, la usurpación de identidad, la simulación de juicios derivados de los llamados fraudes procesales, la falsificación de instrumentos notariales y de contratos privados e inscripciones registrales de dudosa legitimidad (FGJ, 2022). Y en la versión 2023 de ese plan, apunta como formas comunes de operar el despojo: "(...) la compraventa con contratos apócrifos, daciones en pago y juicios civiles, en los que se presenta documentación falsa del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la Tesorería de la Ciudad e instrumentos notariales. En esta actividad participan abogados, notarios, arquitectos, grupos violentos, entre otras" (FGJ, 2023).

Lo anterior supone una sofisticación de los procesos de despojo y una zona gris en las operaciones judiciales, de modo que llevar a cabo acciones institucionales a través de este tipo de medios no implica el cumplimiento de la legalidad.

Regresando al caso de Ana, en éste la posición del "heredero" resultaba dudosa porque, a la par de los procesos judiciales contra los habitantes del edificio, emprendió distintas acciones intimidatorias, con amenazas de violencia.

Cuenta Ana que el supuesto heredero logró convencer a uno de los vecinos/ocupantes para que lo "ayudara" a desalojar el edificio, prometiéndole, en cambio, un trato favorable para permanecer en su departamento, cuando "recuperara" la propiedad. En tanto Ana y su hija, Carolina, tuvieron protagonismo en la organización vecinal para luchar por la vivienda, fueron el principal objetivo en una embestida intimidatoria. Carolina y Ana relatan un momento sumamente tenso, en el que un grupo de jóvenes esperaba a Carolina dentro del edificio, en el pasillo de la puerta de su departamento. Vinieron a "traer a unos [de una vecindad] bien pesados, para que nos pegaran, pero cuando trajo a esos chavos, no contó con que allí también venía un amigo de mi hija", cuenta Ana.

Según Carolina, no se trata propiamente de un amigo, pero sí de un conocido, pues ambos crecieron en la zona. De cualquier forma, en ese momento Carolina y él hablaron, y él desistió de la agresión y persuadió a los otros jóvenes de que se fueran. Sin embargo, algunos dudaban de seguir la indicación. Ana cuenta con cierta admiración que en un momento su hija les dijo: "¿saben qué?, conmigo no se meten, yo soy barrio". A lo que le respondió uno de esos chavos: "¡Qué barrio ni que nada!", "Sí —contestó Carolina— soy barrio y cuando quieras te lo compruebo". Los jóvenes se fueron sin más altercados.

El conflicto por la posesión del inmueble continuó. Un par de años después, el "heredero" logró sentencias favorables en contra de varios de los habitantes y éstos fueron desalojados con un despliegue de fuerza pública. Algunos de los ocupantes, como las propias Ana y Carolina consiguieron ampararse, con lo que mantuvieron la pose-

sión de sus departamentos. Ante este desalojo parcial, el "heredero" metió al edificio a un grupo amplio de personas, mayoritariamente hombres jóvenes, a ocupar los departamentos que se habían vaciado, quienes a partir de distintas prácticas hostiles (desde ruidos, a amenazas y agresiones físicas) intimidaron y amedrentaron cotidianamente a los antiguos inquilinos, logrando su expulsión.

Como en este caso, los usos de violencias interpersonales para lograr el desalojo de los ocupantes del inmueble aparecen como un recurso común que, como vemos, no es ajeno a otras estrategias, como recurrir a instancias e instrumentos judiciales, ya sea de forma legal o ilegal (por ejemplo, fraude procesal). De hecho, en muchos casos los ejercicios de usos de violencia son más extremos.

Por ejemplo, a finales de enero de 2014, se reportaba que, por tercera vez en las últimas semanas, sujetos con cadenas, palos y tubos habían tratado de desalojar a los habitantes del edificio Gaona, en Avenida Cuauhtémoc. Esa última vez, alrededor de la medianoche, más o menos un centenar de "cargadores" irrumpieron en el edificio con tubos y piedras, destrozando las puertas de los departamentos, saqueando y destruyendo pertenencias de los moradores. Los habitantes del predio denunciaron la invasión y se defendieron, contestando con tabiques y otros objetos. La policía llegó y detuvo a 71 atacantes. El edificio se encontraba en litigio judicial por la acreditación de la propiedad (Belmont, 2014). Algunas semanas después entraron alrededor de ocho hombres al edificio, quienes se quedaron a vivir en unos departamentos vacíos, hostigando a los habitantes previos. Una vecina, entrevistada por *La Jornada*, comentaba: "Ya la sicosis es generalizada: ni duermes ni trabajas tranquilo, sales y volteas para todos lados, porque ya no sabemos si los golpes van a venir de afuera o de aquí adentro. Tenemos una chicharra y silbatos para organizarnos, pero ya no podemos vivir así" (González, 2014).

Ante el hostigamiento, muchos de los habitantes abandonaron el inmueble. Finalmente, en 2018, luego de que los presuntos herederos vendieran el edificio a una empresa inmobiliaria y en 2016 se iniciara un proceso judicial para desalojarlos, los últimos habitantes fueron

expulsados (Habitat International Coalition - América Latina, HIC-AL, 2018). Una situación semejante es la que vivió la familia de la hermana de Juana y su mamá, cuando en el 2016 despuntaba marzo: "Una madrugada, en una noche estaba sonando mi teléfono, me levanto y contesto, eran mis sobrinas y gritaban y lloraban: '¡Es que estamos en la calle!'. En ese momento nos venimos mi esposo y yo… y sí, ya había patrullas, ya había…había patrullas, había camiones de policías grandotes y todo eso… con gente arriba" (Juana).

Esa madrugada, transportados en cuatro microbuses, cientos de golpeadores llegaron a saquear y desalojar todos los departamentos del edificio donde la familia de Juana vivía desde hace más de veinte años: "dice mi cuñado, mis sobrinas, mi hermana… que llegaron y que golpearon así, ¿no?, la puerta, así, ¡queriéndola tirar! [golpea con fuerza la banca donde está sentada]. Y la puerta de mi mamá era de lámina, otras eran de madera…y que agarra y mi cuñado se paró y dijo: '¿Qué pasa? ¿Qué quieren?', le dicen: '¡Salgan! ¡Salgan!'". La intervención de la policía logró interrumpir el desalojo, deteniendo a más de cien implicados. Sin embargo, según reportó *La Jornada*: "los vecinos acusaron que las autoridades de la coordinación territorial de Venustiano Carranza VC-3 no los atienden para presentar las denuncias correspondientes y que los agresores respondan por los daños" (Servín, 2017).

La familia de Juana se quedó preocupada: "Mi mamá sabía… 'Esto va a volver. Esto está mal, no, esto está mal… y van a regresar'". En efecto, alrededor de un mes después llegó un grupo de "seguridad privada" contratado por los propietarios (una empresa inmobiliaria que lo había comprado sin anunciarlo en 2016, con lo que se negó a los antiguos inquilinos del lugar, habitantes durante décadas, la posibilidad del derecho del tanto),[2] quienes intimidaron a los ocupantes,

[2] Se trata de un derecho que otorga al copropietario, usufructuario o heredero, la prioridad para adquirir un bien sobre una tercera persona.

amenazándolos de ser denunciados por narcomenudeo. Con esa noticia, temerosas de todas las posibles implicaciones de un proceso judicial con la corrupción del sistema penal en México, y sin los medios económicos para sostener una defensa adecuada, la mamá de Juana decidió que tenían que salir: "cuando le dijeron eso, nos dijo: 'No, yo... ¿saben qué?, ¡vámonos, vámonos!'". Muchos de los habitantes decidieron también abandonar definitivamente el lugar. Este tipo de amenazas y de denuncias no es extraña, es, de hecho, una estrategia común en las disputas por la posesión de inmuebles (Gilet y Álvarez, 2023).

Con el nombre del crimen organizado

En 2015, María regresó a vivir al mismo departamento donde había estado cuando era pequeña. Es un edificio con un par de accesorias, dos departamentos al frente y dos atrás. Siendo niña, su familia nuclear se mudó de ahí, y la familia de su tía, con la que hasta entonces habían compartido la vivienda, permaneció. Al final de un par de décadas después, ya sólo la tía vivía ahí. Cuando ella falleció, María, que vivía con su madre, vio una oportunidad para regresar al viejo departamento y vivir sola. Originalmente, en el lugar pagaban una renta, primero al dueño y luego al hijo de éste, pero desde hace unos años él dejó de ir a cobrar y no llegó nadie más. Así, sin la presencia de "dueños", se encontraba el predio cuando María regresó a habitarlo.

Ella estuvo unos años viviendo ahí. Aunque no se llevaba bien con todos los habitantes y usuarios del edificio, prácticamente "no vivía casi gente", y ella se "sentía muy libre". Además, las personas del departamento debajo del suyo son sus compadres. Una noche, al regresar de trabajar, su compadre le comentó que habían venido tres personas "que eran de La Unión [Tepito]... supuestamente, y que querían una renta. Y ya. Que cómo le íbamos a hacer, ¿no? Y yo le dije: 'Pero ¿cuánto quieren?'... le tenía que entrar con una lana, y de hecho le entré".

Como al mes volvieron a llegar esas personas, pero ahora de forma agresiva, armados. Muchos de los vecinos no estaban, tampoco María, sólo se encontraba un vecino que tenía su casa y un taller de zapatos

en un departamento del primer piso, con vistas a la calle. "Él empezó a sacar cosas desde antes… o sea, cuando nos pidieron el dinero y llegaron al mes… él ya había vaciado casi su taller, y entonces ellos llegaron muy enojados, 'que dónde estaba su dinero, que dónde estaban sus cosas'… o sea, sus cosas del taller, ¿no?… les robaron cosas y los celulares". Les entregaron lo que los vecinos habían juntado para la "renta", como 25 mil pesos, pero dijeron: "¡Esto no es suficiente… en un mes nos desocupan!". Todo el mundo empezó a irse, sus compadres vaciaron su departamento, la persona del taller que fue agredida se mudó enseguida. María sacó muchas de sus cosas, aunque no todas, además ahí estaban también sus perritas, pero ya no se quedaba a dormir a diario. Más o menos al mes, en la tarde-noche, cuando iba a pasear a sus perras, tras encadenar el portón de la entrada, la rodeó un grupo como de ocho jóvenes que "se ve que hacen ejercicio, mucho ejercicio", y habían llegado en motocicletas:

> "¿Usted es la que vive arriba?", y le digo, "Sí, dígame". Le digo: "¿Ustedes son los de La Unión?". Me dice: "Sí". Le digo: "¡Ah, qué bueno que los veo, porque quería hablar con ustedes! Pues sí, ¡yo ya di una lana!, ¿qué pasó con esa lana? O sea, yo no me estoy… eh… negando a cooperar con ustedes, ¿cómo le vamos a hacer?". Dice: "No, es que si usted quiere el espacio, eh… son 3 500 por cuarto". Le digo: "¡¿3 500 por cuarto?!, ¡No inventes!". Me dice: "¡Ay, yo no sé, son órdenes!". Dice: "Bueno, nosotros ya les dijimos" (María).

El resto de los vecinos terminaron por desalojar, "creo que en dos días ya se habían salido". María no abandonó el lugar por completo pues aún dejaba a sus mascotas ahí: "iba diario a verlas, diario, y me salía diario… el ambiente se sentía tenso". A los pocos días, el agua y la luz del predio estaban cortadas, y poco después la llave y el candado del portón de la entrada las habían cambiado. Unos vecinos le avisaron a María: "sacaron a tus perritas a patadas". Así, María dejó el lugar, no intentó romper el candado ni nada, sólo se fue: "¡El proceso es muy difícil… es doloroso! Yo me deprimí mucho, o sea, porque parecería

fácil… Y sí… a mí me tumbó; ¡ese hecho a mí me tumbó… completamente! Estuve muy mal el año pasado".

En los últimos años, con la presencia, el crecimiento y la diversificación de actividades (venta de protección; extorsión y cobro de piso; venta de drogas) de la Unión Tepito (Alvarado, 2016), ha habido múltiples casos de desalojos impulsados por esta organización (Martínez, 2022), o por grupos que actúan utilizando su nombre. La propia María me contó de otros predios del entorno espacial inmediato, que también fueron tomados:

> […] en la zona donde vivo han…despojado a varias personas de edificios, y ha sido ese grupo delictivo. Yo creo que [agentes de gobierno] están coludidos. Por ejemplo, ahí en la misma cuadra donde estoy [en donde vive con su mamá], tomaron dos casas… no sólo una, dos e hicieron un estacionamiento grandísimo. A la vuelta conozco otro, en la calle de Circunvalación y… Peña y Peña, eh… también un edificio que está en una esquina… y ¡rapidísimo levantaron ya una plaza!, y así me he enterado de varios. Yo creo que la autoridad tiene conocimiento y se está llevando su lanita… sí, porque cómo es posible que operen de esa manera… sí, sí es grave lo que está pasando ahí (María).

El despojo y la apropiación de predios por parte de organizaciones vinculadas con lo que se suele denominar como crimen organizado, como la Unión Tepito, ha aparecido como una problemática extendida en el centro histórico y las colonias aledañas, aunque también en otras zonas de la ciudad. En la mayoría de los casos, se trata de edificios en los barrios populares del centro histórico o aledaños, que si bien reúnen distintas condiciones de marginalidad, son lugares significativos por su centralidad comercial metropolitana. Así, a inicios de 2019 se reportó, de acuerdo con informes policiales, sobre al menos veinte inmuebles tomados por la Unión Tepito en las colonias Centro, Morelos y Guerrero, entre otras (Fuentes, 2019a, 2019b).

Como se señaló en la prensa, y lo vimos en el caso de María, los despojos se realizan con la amenaza de violencia por parte del grupo

y es, con esto, con lo que se disuade a los afectados de levantar denuncias a las autoridades.

En este sentido, los afectados por el despojo del predio Carmen 59, donde una organización civil buscaba construir vivienda social con el Invi, denunciaron ante la prensa:

> Nos amenazaron de muerte, que nos van a meter unos balazos si no nos vamos, si intentamos construir con la autoridad, aseguran que ese predio es de 'La U', así que bajo nuestro propio riesgo. Sabemos que la autoridad nos puede decir que requieren una denuncia en el Ministerio Público, pero debido al nivel de infiltración que lograron estos delincuentes en la anterior administración capitalina, francamente no sabemos si denunciando ponemos en peligro nuestra vida (Alzaga, 2019).

Además de la intimidación, habría que volver a señalar que, como en el caso de María, muchas veces se tratan también de predios con condiciones irregulares respecto a su propiedad, por lo que los habitantes despojados no cuentan con vías legales para presentar una denuncia.

Por otra parte, como en otras situaciones, el conocimiento sobre los "verdaderos" autores del despojo se vuelve dudoso. Por ejemplo, cuando María me platicó sobre lo que vivió, de pronto su principal sospecha se desprendía del grupo delictivo para orientarse hacia uno de sus vecinos: "yo creo, creo que él armó todo este... teatro para sacarnos. Creo que de él viene, que contrató gente, como tiene lana, tiene economía. Él contrató gente para para hacerlos pasar por... bueno, contrató gente para hacerlos pasar como... el grupo de La Unión, y sacarnos. Meternos miedo y sacarnos".

Sin embargo, en otro momento de la conversación su relato volvía a identificar a "La Unión" como los responsables. La sospecha de María, de cualquier forma, no está exenta de plausibilidad. Precisamente, en el 2020, en una conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México señalaba que en el centro histórico operaban seis células delictivas, escisiones en su mayoría de la Unión Tepito, que entre otras actividades se dedicaban también al despojo

inmobiliario: "No solo es la Unión Tepito, hay células ya fragmentadas que toman el nombre de Unión Tepito porque es más fácil intimidar cuando llegan al nombre de... [La Unión]" (Pantoja, 2020).

Es decir, la situación de inseguridad, la presencia y la amenaza de actores violentos reconocidos en el espacio da pie a que otros actores busquen investirse de la reputación de éstos, para sus propios fines.

Reflexiones finales

En los últimos años, la vida en las ciudades latinoamericanas ha sido fuertemente cimbrada y transformada por una diversidad de violencias que generan condiciones de adversidad para sus habitantes. Estas violencias no se distribuyen de manera homogénea en la experiencia urbana, sino que afectan de manera particular a los sectores populares. Son éstos quienes se suelen encontrar en condiciones de mayor vulnerabilidad y exposición a agresiones y amenazas. En este capítulo analizo dinámicas de violencia interpersonal en procesos de privación de un recurso fundamental, la vivienda, para los sectores populares, sobre los cuales se ha estudiado muy poco.

En la literatura latinoamericana, una dimensión central y tradicional en las investigaciones sobre las desigualdades y privaciones que padecen los sectores populares, ha estado vinculada al análisis de las condiciones de vivienda y su acceso.

Como en otras ciudades de América Latina, en los espacios centrales de la Ciudad de México, sectores populares encontraron ahí respuestas a la necesidad fundamental de la vivienda, a través del alquiler barato y la ocupación, en condiciones profundamente precarias (Moctezuma, 2016). Este proceso estuvo ligado a la disminución del valor del suelo de la zona por dinámicas de deterioro espacial (de las estructuras de los edificios, en la provisión de servicios y bienes públicos, en las condiciones sociales urbanas, entre otros aspectos), que incluso llevó a que muchos propietarios abandonaran sus inmuebles, en la medida en que se reducía la rentabilidad de su explotación económica. Sin embargo, lo anterior no estuvo exento de contradicciones,

pues, al mismo tiempo, la transformación de distintos espacios de la zona en importantes centralidades comerciales metropolitanas en las últimas décadas del siglo XX, llevó a que muchos propietarios buscaran obtener ganancias de sus edificios al ofrecerlos para usos de suelo comerciales en lugar de habitacionales, impulsando desalojos (Coulomb, 1991: 21-23). En la actualidad, los intereses económicos sobre estos espacios y las violencias interpersonales orientadas a desposeer a sectores populares de la vivienda se han agravado.

Como he expuesto en este capítulo, las distintas dinámicas de violencia interpersonal se movilizan para desalojar y/o despojar a los sectores populares de los espacios habitacionales donde han vivido. Sobre esto, me interesa destacar cuatro aspectos de este proceso.

Primero, que junto a las presiones que sobre el uso habitacional del espacio genera la relevancia comercial de la zona en términos de centralidad urbana y metropolitana, nos encontramos ahora con nuevos intereses inmobiliarios asociados a la revalorización del espacio por los distintos procesos de renovación y gentrificación que vive actualmente la parte central de la Ciudad. Segundo, que el que las violencias ilegales constituyan un recurso efectivo para los desalojos da cuenta de distintos límites en torno al sistema judicial.

Por una parte, encontramos que los habitantes están en condiciones que les dificultan recurrir al sistema judicial para conservar o recuperar su posesión. En algunos casos porque se han encontrado en situaciones irregulares, desde el inicio, respecto a la posesión misma. Sin embargo, aunque esto no siempre es así, de cualquier forma carecen de recursos económicos para llevar a cabo procesos judiciales exitosos. Por otra parte, habría que señalar que el sistema de justicia del país no parece estar disuadiendo las dinámicas ilegales (y violentas) del despojo (Meneses, 2023). Tercero, vemos también que la violencia (como agresiones físicas o su amenaza) se ha constituido, aparentemente de forma creciente en los últimos años, en un recurso útil que diversos actores movilizan para alcanzar objetivos, y no sólo los que se reconocen oficialmente como inscritos en el crimen organizado. Finalmente, y como cuarto elemento, nos encontramos con la extensión

de intereses criminales sobre la captura de renta a través del control del espacio en la ciudad, de lo que dan cuenta las formas de extorsión conocidas como "cobro de piso" (Moctezuma, 2023); así como el crecimiento de procesos ilegales de desalojo y despojo.

Bibliografía

Alvarado Mendoza, Arturo (2016). "Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México". *Urvio Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 12: 129-145.

Alzaga, Ignacio (2019). "PGJ investiga despojo de inmuebles por La Unión Tepito". *Milenio*, 29 de enero.

Aréchiga Córdoba, Ernesto (2020). "Entre el hogar y el tugurio. La lucha de los trabajadores por la vivienda en la Ciudad de México, 1910-1930." *Estudios del ISHIR* 10 (26): 1-28.

Atkinson, Rowland (2000). "Measuring Gentrification and Displacement in Greater London". *Urban Studies* 37 (1): 149-165.

Azuela, Antonio, María Silvia Emanuelli y Sandra Murillo (2023). "Ahora se ve, ahora no se ve. La cuestión inquilinaria en la Ciudad de México". En *La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades. Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia*, tomo 12, coordinado por Manuel Suárez Lastra y Alicia Ziccardi Contigiani, 87-124. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Belmont, José Antonio (2014). "Intento de desalojo del edificio Gaona deja 71 detenidos". *Milenio*, 30 de enero.

Castillo, Mercedes (2004). "Anotaciones sobre el problema de la vivienda en Colombia". *Bitácora Urbano-Territorial* 1 (8): 15-21.

Coulomb, René (1991). "El impacto urbano del programa 'Renovación Habitacional Popular'". En *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción habitacional en la Ciudad de México*, coordinado por Priscilla Connolly, René Coulomb y Emilio Duhau, 17-178. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Cubero, César (2023). "Se presentan en el país 3.53 despojos por hora". *Milenio*, 23 de enero.

Dammert Guardia, Manuel (2018). "Precariedad urbana, desalojos y vivienda en el centro histórico de Lima". *Revista Invi* 33 (94): 51-76.

Delgadillo, Víctor (2015). "Desafíos para el estudio de desplazamientos sociales en los procesos de gentrificación". *Working Paper Series. Contested_Cities*, Serie III: 1-17.

Díaz Parra, Rubén Ibán (2015). "La mezcla improbable. Regreso a la ciudad y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México". *Quid* 16 5: 229-254.

Durand, Jorge (1989). "Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México". *Estudios Sociológicos* 7 (19): 61-78.

Echeverría, Bolívar (2011). *Antología: Crítica de la modernidad capitalista*. Bolivia: Oxfam/Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (2022). *Plan de Política Criminal 2022* [en línea]. Disponible en <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Consejo%20Ciudadano/Actualizacion%20Plan%20de%20Politica%20Criminal%20y%20Programa%20de%20Persecucion%20Penal%202022/Resumenes%20Ejecutivos/re-plan-de-politica-criminal-2022-07042022.pdf> (consulta: 18 de mayo de 2023).

Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (2023). *Plan de Política Criminal 2023* [en línea]. Disponible en <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/PDFs/Plan%20de%20Politica%20Criminal%202023v3101_.pdf> (consulta: 18 de mayo de 2023).

Fuentes, David (2019a). "Unión Tepito invade predios en tres alcaldías". *El Universal*, 15 de enero.

Fuentes, David (2019b). "Crece invasión de predios por la Unión Tepito, denuncian organizaciones". *El Universal*, 23 de enero.

Gilet, Eliana, y Ernesto Álvarez (2023). "La fiscalía del despojo en Ciudad de México" [en línea]. Disponible en <https://quintoelab.org/project/la-fiscalia-del-despojo-cdmx> (consulta: 7 de mayo de 2023).

Gómez Flores, Laura (2006). "Acusan vecinos a Slim y Arango de acaparar inmuebles en el Centro". *La Jornada*, 24 de mayo.

Gómez Flores, Laura (2022). "Demandan 38 familias la devolución de inmueble para construir viviendas". *La Jornada*, 18 de mayo.

González, Rocío (2014). "Temen desalojo 80 familias del edificio Gaona". *La Jornada*, 16 de abril.

Habitat International Coalition - América Latina (HIC-AL) (2018). *México – Desalojo violento en antiguo edificio histórico en la Ciudad de México* [en línea]. Disponible en <https://hic-al.org/2018/10/05/desalojo-violento-en-antiguo-edificio-historico-en-la-ciudad-de-mexico/> (consulta: 8 de mayo de 2023).

Jiménez Jacinto, Rebeca (2019). "Denuncian al 'cártel de los abogados' por despojo de predios en CDMX y Edoméx". *El Universal*, 19 de febrero.

Karandinos, George, Laurie Kain Hart, Fernando Montero Castillo y Philippe Bourgois (2014). "The moral economy of violence in the US Inner City". *Current Anthropology* 55 (1): 1-22.

Martínez, Armando (2022). "Mafia 'arrebata' predios en el Centro Histórico de CdMx para construir plazas". *Milenio*, 22 de noviembre.

Mauleón, Héctor de (2021). "La mafia que invade predios". *El Universal*, 4 de marzo.

Mendoza, Lourdes (2022). "Desalojo, con anuencia de autoridades". *El Financiero*, 25 de abril.

Meneses Reyes, Rodrigo (2023). "La era del despojo. Propiedad, justicia criminal y violencia en México". En *El Estado de derecho en el México contemporáneo,* editado por José Ramón Cossío Díaz y Vicente Ugalde, 165-187. Ciudad de México: El Colegio de México.

Moctezuma Mendoza, Vicente (2016). "El desplazamiento de lo posible: experiencia popular y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México". *Íconos-Revista de Ciencias Sociales* 56: 83-102.

Moctezuma Mendoza, Vicente (2019). "El resguardo violento: golpes, amenazas y redes en la producción de seguridad en el espacio popular". *Nueva Antropología* 32 (91): 59-76.

Moctezuma Mendoza, Vicente (2021). *El desvanecimiento de lo popular: Gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Moctezuma Mendoza, Vicente (2023). "Vulnerabilidad y violencia en el comercio popular, Ciudad de México". *Revista Mexicana de Sociología* 85 (1): 167-197.

Newman, Kathe, y Elvin Wyly (2006). "The Right to Stay Put, Revisited: Gentrification and Resistance to Displacement in New York City". *Urban Studies* 43 (1): 23-57.

Olvera, Dulce (2019). "El despojo de inmuebles pulula en CdMx. Víctimas acusan pacto de las autoridades y criminales". *Sin Embargo*, 23 de mayo.

Pantoja, Sara (2020). "¿Qué células delictivas asolan el Centro Histórico de la CDMX?". *Proceso*, 10 de noviembre.

Servín Vega, Mirna (2017). "Grupo armado desaloja inmueble en la Venustiano Carranza, CdMx". *La Jornada*, 1 de marzo.

Wacquant, Loïc (2008). "Relocating Gentrification: The Working Class, Science and the State in Recent Urban Research". *International Journal of Urban and Regional Research* 32 (1): 198-205.

Zerega, Georgina (2023). "El millonario negocio de los despojos en Ciudad de México: más de 4.000 propiedades robadas en un año". *El País*, 12 de febrero.

La reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar que habita la persona en situación de calle

Alí Ruiz Coronel

Introducción. El cuerpo-hogar del *vagabundo*

Uno de los cuadros más conocidos de la artista Remedios Varo es *Vagabundo*, pintado en 1958. Se trata de un óleo sobre masonite de 56 por 27 centímetros que pertenece a un coleccionista particular (Paz y Caillois, 1969: 43). Janet Kaplan nos presenta la opinión de la pintora sobre su obra:

> Este cuadro es a mi juicio uno de los mejores que he pintado. Es un modelo de traje de vagabundo, pero se trata de un vagabundo *no liberado*, es un traje muy práctico y cómodo, como locomoción tiene tracción delantera, si levanta el bastón, se detiene; el traje se puede cerrar herméticamente por la noche, tiene una puertecita que se puede cerrar con llave, algunas partes del traje son de madera, pero como digo, el hombre no está liberado: en un lado del traje hay un recoveco que equivale a la sala, allí hay un retrato colgado y tres libros, en el pecho lleva una maceta donde cultiva una rosa, planta más fina y delicada que la que encuentra por esos bosques, pero necesita el retrato, la rosa (añoranza de un jardincillo en una casa) y su gato: no es verdaderamente libre (Remedios Varo, citada en Kaplan, 1989: 151).

La pintura ostenta el aire místico y nostálgico que caracteriza a la obra de Remedios Varo. En el bosque imperan los tonos otoñales, y la densidad de árboles y hierbas transmite la sensación de oscuridad y frío. El camino se pierde a la vista sin declarar a dónde lleva. El vagabundo, personaje alargado y abstraído, de facciones afiladas, evoca a ella misma. Como hace notar Kaplan, muy posiblemente esta semejanza no sea casual: "Quizá el vagabundo sea un emblema de la propia pintora pues, aunque se marchó de Francia camino de México sin más bagaje que lo que ella misma podía acarrear, ella, también encontró difícil liberarse del pasado" (Kaplan, 1989: 151). Refugiada de la guerra civil española, conocía los sinsabores del éxodo y la precariedad de un hogar que se lleva a cuestas. El cuadro de Remedios Varo es nostálgico como su obra, pero no es surrealista, por el contrario, describe muy bien una realidad que le era familiar.

De la misma manera, los vagabundos que protagonizan este capítulo experimentan la reconfiguración socioespacial como un místico acto de alquimia inacabado, en el que el cuerpo de la persona se fusiona con su hogar tal como la tortuga habita su caparazón. Los andrajos se decoran de piel, la ropa se funde con la mugre que tampoco se cambia. La cobija es túnica perenne, uniforme reconocible en su olor a vagancia. En esa unidad de cuerpo-hogar que se desplaza solitaria por el bosque oscuro y frío que no se sabe a dónde va, hay un recoveco para los recuerdos, para las personas ausentes, para los conocimientos obtenidos releyendo las duras lecciones de la vida. Están los instrumentos de la supervivencia. Y hay la añoranza de un hogar, de una cama, de sopa caliente, de un *dentro* desde donde ver la lluvia *afuera*. Si tener añoranza de compañía y de un hogar es no ser libre, los vagabundos de este capítulo —igual que el personaje capturado en el cuadro triste— tampoco lo son.

La reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar que habita el vagabundo no es una decisión personal ni una declaración de autosuficiencia. Resulta de la expulsión de todas partes y de la consecuente reducción del espacio vital a sí mismo. El bosque se sustituye por las calles bulliciosas y engentadas; el frío por el calor gris del asfalto. El

gato es casi siempre un perro, fuente única de caricias para amainar el frío, la soledad y el tedio. No sólo el mejor amigo, también el único. En vez de trastos hay botellas. En vez de retratos y libros, cicatrices y tatuajes. El "vagabundo" se llama ahora "persona en situación de calle". Cambiamos el nombre al cuadro, pero el aire melancólico de la soledad andariega permanece.

Este capítulo es el último en el libro y explora el extremo al que se puede llegar derivado de las trayectorias descritas en los textos anteriores. Si el ámbito rural expulsa a las personas, por el desempleo asociado a la incorporación de nueva tecnología, por la gentrificación resultante del impulso al turismo, o las fallas en la gobernanza; si la expulsión provoca la migración, pero ésta no alcanza los objetivos imaginados, por los riesgos de la migración indocumentada porque es demasiado extendida o porque fracasan los programas de regularización; si las personas son desalojadas de sus hogares con violencia, podrían terminar en situación de calle y serían considerados hobos, indigentes o vagabundos urbanos. Entonces, habría comenzado la alquimia; la reducción del territorio al espacio mínimo del cual un ser humano no puede ser desalojado: sí mismo.

Por lo tanto, el capítulo integra información obtenida por medio de la investigación bibliográfica y etnográfica. Para cumplir con el objetivo de esta obra, damos a conocer nuestras investigaciones, así como las perspectivas metodológicas, donde haremos referencia a publicaciones previas de quien escribe, lo que complementa lo planteado en este capítulo. Éste se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado se describe la dimensión histórica de la expulsión; en el segundo, se mezcla la información documental con la etnográfica y se remite a otras publicaciones para exponer las características contemporáneas de dicha expulsión.

En el tercer apartado se busca describir el proceso de reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar que habita la persona en situación de calle. Esta parte tiene como fuente primordial la información obtenida por medio de una etnografía de largo aliento, así como de entrevistas dirigidas, realizadas a tres hombres adultos en situación

de calle crónica para inquirir explícitamente en el tema del capítulo. Estas entrevistas fueron grabadas en audio con la autorización de las personas entrevistadas. El cuarto apartado consiste en la defensa del relativismo con carácter de pertinente en investigaciones con personas en situación de calle. Finalmente, se vierten algunas conclusiones al respecto.

La expulsión del vagabundo en copretérito

Esteban Krotz apunta que hasta finales del siglo XVIII, todo un conjunto de factores económicos, políticos y sociales se ensamblaban alrededor de la noción de que "el 'vivir en su tierra y conducirse honestamente', era la máxima adecuada para el hombre de bien (...)" (Salmo 37, citado en Krotz, 1988: 20). En consecuencia, la condición de todo aquél que no viviera en su tierra podía dar paso a cuestionar su honestidad. En esta situación se encontraban los "mendigos y vagabundos, cirqueros y otros artistas, gitanos, soldados y exsoldados, marineros, recaudadores de impuestos...", de quienes se sospechaba que "el crimen era parte de su quehacer usual" (Krotz, 1988: 19). La recién formada nación mexicana compartió esa percepción y reglamentó en consecuencia. La legislación de los siglos XVII y XVIII incluyó en los códigos penales a los vagabundos, mendigos y malentretenidos entre las personas que estaban contra el orden público. Para juzgarlos, "México contó con una institución única en su género: el Tribunal de Vagos creado en 1828" (Araya, 2005: 45).

Alejandra Araya explica que el vagabundo, a diferencia del mendigo, se definía como alguien que no tiene "oficio, profesión, renta, sueldo, ocupación, o medio lícito de qué vivir" (Araya, 2005: 47), pero que por propia decisión y sin ningún impedimento legítimo, "no ejerce alguna industria, arte u oficio honestos para subsistir" (Código penal mexicano, citado en Araya, 2005: 47). Estos personajes eran condenables por vagar, por no tener domicilio fijo, por entregarse "a toda especie de vicios [y dar] ensanche a sus pasiones a costa y perjuicio

notable de los vecinos honrados y laboriosos" (Archivo General de la Nación, citado en Araya, 2005: 50), además de ser considerados ladrones potenciales porque no se sabe de qué viven (Araya, 2005: 51). Incluso se afirmaba que al estar "harapientos y sucios[,] revelan con ello su corrompida interioridad que no puede ser sino la fuente del rechazo" (Araya, 2005: 62).

La autora María del Carmen Moreno coincide con Alejandra Araya en que los vagabundos eran vistos como individuos perniciosos, alteradores del orden público a causa de un defecto moral que los llevaba a elegir su destino de manera voluntaria, debido a que eran individuos de escasos recursos con trabajos precarios o abiertamente desempleados, por lo que se les consideraba "proclives al ocio, al robo, a la violencia, [y] a la insubordinación" (Godoy, citado en Moreno, 2018: 28), en consecuencia, se tenía al vagabundo por "oportunista, desagradable a la vista, (…) criminal e insurrecto, (…) peligroso social y políticamente" (Moreno, 2018: 29). Resalta la autora que, en el contexto del México recién independizado, imperó una concepción utilitarista del trabajo en la que era muy mal visto que alguien tuviera que ser mantenido por los demás "por pura piedad". Esta visión justificó la concepción del vagabundeo como delito e hizo de su persecución "una causa práctica", con la cual se intentó controlar a sospechosos, criminales e insurgentes (Moreno, 2018: 28).

Cuatro medidas se dictaron para combatir la vagancia. La primera obligaba a que los vagabundos, según esto, robustos, sanos y de edad competente fueran destinados al servicio de las armas de seis a ocho años y "(…) pasarían a formar parte de la milicia permanente en calidad de reemplazos" (Pérez, 1993: 29). Mediante levas, se tomaban a los sospechosos de vagancia "que cumplían con los 17 años de edad, de cinco pies de altura, en condiciones de realizar ejercicios de la tropa, católicos y sin vicios (…)" (Jurado, citado en Moreno, 2018: 22). Nuevamente, resulta importante mencionar que en el México recién independizado, imperaba un clima político inestable y las guerras externas e internas eran recientes, por lo tanto, hubo un amplio debate que no generó consenso sobre si era adecuado o no usar sujetos "per-

niciosos" en los ejércitos y milicias (Serrano, Falcón y Araya, citado en Araya, 2005: 46). La preocupación que generaba es que esto podría atentar contra la seguridad nacional, no sobre si era justo o no llevarlos contra su voluntad.

La segunda medida estaba dirigida a quienes, a pesar de ser mayores de edad y contar con buenas capacidades físicas, se consideraran no aptos para los deberes militares: "(...) los vagabundos que no cumplían estos requerimientos (...) eran enviados a las obras públicas, minas o presidios" (Moreno, 2018: 22). La tercera medida concernía a quienes no fueran aptos físicamente, así como a "los menores abandonados que vivían en las calles de limosna" (Ley de Jurados, citado en Araya, 2005: 47), para ellos la estrategia de "corrección de sus desviaciones" era su inserción en "hospicios, casas propiamente de corrección o reclusión" (Ley de Jurados, citado en Araya, 2005: 48). Finalmente, los títulos cuarto y quinto (la cuarta medida) de los vagabundos y gitanos establecían que: "en caso de que cualquier vago, sin importar su casta, no se emplee y continúe vagabundo será desterrado enviado a Chile o a Filipinas" (Recopilación de Leyes, citado en Moreno, 2018: 21).

Estas cuatro medidas ilustran muy precisamente tres de las cuatro principales tácticas de las sociedades punitivas identificadas en *La vida de los hombres infames* por Michel Foucault para condenar: 1) deportar, expulsar, desterrar; es decir, "enviar a Chile o a las Filipinas"; 2) convertir el daño infringido en una deuda de reparación, reconvertir el delito en obligación pecuniaria; es decir, "obligar a pagar a la sociedad trabajando en el ejército, las obras públicas o las minas"; y 3) encerrar, ya sea en hospicios o en centros penitenciarios (1996: 23). Estas formas, dice el autor, se entremezclan y adquieren aspectos particulares en función de las sociedades y las épocas. En el siguiente apartado expondré cómo los vagabundos, "hombres infames", siguen siendo condenados con las mismas tácticas punitivas, que han logrado perpetuarse manteniéndose ocultas.

La expulsión del vagabundo en presente continuo

Ciertos aspectos de la percepción primigenia del vagabundo en el México recién nacido han sobrevivido hasta el México actual, ocultos bajo un discurso formal que los niega. Por ejemplo, la preocupación respecto al tema como un problema de seguridad pública más que de justicia social, todavía impera. Cuantificar lo que deben a la sociedad y los daños que causan al orden público, sin tomar en cuenta la deuda inversa, es la aritmética vigente. A pesar de leyes que dictan lo contrario, las remociones involuntarias y los encierros en hospitales, prisiones o albergues —hospicios actuales— siguen llevándose a cabo. La percepción de la exclusión, no como derivada de condiciones estructurales sino como cuestión de falta de moral y voluntad, aún es recurrente. Y la estrategia de combatir los síntomas de la exclusión con mayor exclusión continúa obligando a las personas a resistir, atrincherándose en sí mismas.

El término "vagabundo" ha sido sustituido por el de "persona en situación de calle", a quienes se define como: "aquellas que sistemáticamente subsisten en el espacio público; de manera temporal o permanente, es decir, pernoctan, desempeñan sus actividades de vida diaria y cubren sus satisfactores básicos de manera precaria, (...) ocupan espacios no convencionales como vivienda, por ejemplo: plazas, puentes, jardines, campamentos, instalaciones de transporte público, edificios abandonados, automóviles, banquetas, camellones, entre otros" (Sedeso, 2019: 5).

Aunque cada persona llega y vive la calle de una manera única, se pueden encontrar patrones comunes. En el caso de la Ciudad de México, la falta de vivienda suele formar parte de un ensamble con la pobreza, la migración nacional e internacional, el rezago educativo, el desempleo, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, la falta de acceso a la seguridad social y a la justicia, las redes sociales débiles, y la mala salud física y mental.

En esta población, la exclusión social toma una forma concreta en lo respectivo a lo espacial: las personas no tienen hogar y, por esta razón, son reiteradamente excluidas y expulsadas en un círculo vicioso de violencias que se traslapan y refuerzan, siendo parte de éstas las de tipo estructural, físico, simbólico, sexual, autoinfligido; todas se tejen en un ensamble letal. Tras más de diez de años de trabajo sobre el que fuera nuestro tema de investigación doctoral en antropología (Ruiz Coronel, 2014), hemos descrito abundantemente cómo las personas expulsadas de su hogar por diversas razones, reconfiguran el espacio público convirtiéndolo en privado, pero también de éste son perseguidas y expulsadas (Ruiz Coronel, 2017). Hemos dado testimonio de que, cuando las formas de sobrevivencia callejera son sancionadas de manera punitiva sin que se ofrezcan alternativas, se criminaliza la vida en la calle tratando como victimario a quien es víctima. También hemos señalado que detrás de esta perspectiva sobrevive la concepción de que las personas eligen vivir así, es decir, que es un problema de moral y voluntad, y no uno estructural (Ruiz Coronel, 2019).

Hemos denunciado, que aun suscribiéndose al discurso de los derechos humanos (Ruiz Coronel, 2019), hay evidencia contundente de que distintos órganos del gobierno local continúan llevando a cabo prácticas de remoción forzada de las personas que habitan el espacio público y su internamiento involuntario en clínicas para las adicciones, anexos, hospitales psiquiátricos o albergues en donde no son tratadas con apego a derecho (Ruiz Coronel, 2023). Estas prácticas obligan a las personas al nomadismo, al ocultamiento y a la clandestinidad. Primero, las empujan hacia las zonas de la ciudad donde su presencia es tolerada, después hacia donde habitan más personas en situación de calle para generar una protección grupal, pero como la expulsión continúa, poco a poco, el único espacio que la persona puede habitar es su propio cuerpo. En la amplitud de las calles, lo mismo que en la estrechez de un albergue sin privacidad, el cuerpo es el único espacio propio. En él se portan y exhiben las nostalgias, los anhelos, los conocimientos, los instrumentos de supervivencia, la

historia de vida y el currículo de vagabundo experto, de sobreviviente (Ruiz Coronel, 2022).

En este capítulo no abundaremos en la fenomenología de la expulsión porque ya la hemos descrito y sustentado en las publicaciones citadas. Lo que haremos es describir el efecto último de dicha expulsión en las personas que se encuentran en situación de calle crónica en la Ciudad de México. Es decir, que han vivido por cinco años o más en el espacio público y que al momento de la investigación ya no recurrían a instituciones de asistencia social. Posteriormente, abordaremos las implicaciones y los retos metodológicos que devienen de esta fenomenología y que subyacen en las investigaciones citadas. Esto nos llevará a defender la pertinencia del relativismo en la investigación antropológica. Finalmente, argumentaremos que así como las percepciones que hay sobre las personas en situación de calle tienen una profundidad histórica, también las "perspectivas contemporáneas" con las cuales estudiamos el tema desde la antropología.

La reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar en el vagabundo

Un hogar no es lo mismo que una vivienda: "el hogar es la forma de organización primaria que establece la población para satisfacer sus necesidades esenciales y la vivienda particular es el recinto o lugar donde reside la población que forma hogares" (Inegi, 1997: 2). Las personas en situación de calle no siempre carecen de vivienda, pero inequívocamente carecen de hogar. Esto implica que además de tener que resolver las necesidades materiales de las cuales provee una vivienda, como espacio en el cual se pueden llevar a cabo de manera privada y segura las funciones biológicas básicas como comer, excretar, descansar, dormir, repararse y reproducirse; tienen que encontrar estrategias para subsanar las falencias sociales y afectivas derivadas de la falta de hogar. ¿Cómo lo hacen?

La vivienda del vagabundo

El cuadro de Remedios Varo no es surrealista, reiteramos. En la Fotografía 1 se muestra la "vivienda" de tres jóvenes en situación de calle que habitaban las calles de la colonia Morelos y sus alrededores, en la zona centro de la Ciudad de México. Igual que el artefacto del vagabundo en el cuadro, en este caso se trata de una bicicleta hallada en la basura, ingeniosamente modificada con otros materiales también encontrados ahí. El resultado es un cubo irregular con ruedas. Cada lado tiene un pasado distinto: uno fue la lámina de un techo, otro una puerta, el otro un anuncio publicitario, y la que ahora es puerta antes fue ventana con cortina. El mal estado y la irregularidad de tamaño de las ruedas informa el porqué fueron desahuciadas de rodar y desechadas por sus dueños anteriores. A estos vagabundos deben su reencarnación en el artefacto, elogio a la creatividad y al arte de reciclar; ellos saben que los despojos anhelan una segunda oportunidad.

Como se ve, las "viviendas" de los vagabundos deben ser ambulantes como ellos mismos: "Si nos quitan nos movemos, nos vuelven a quitar, nos volvemos a mover y así andamos por todos lados", dicen los jóvenes. "Todos lados" es un poco exagerado, pues el artefacto se mueve con dificultad al ritmo pianísimo del chirrido de sus articulaciones. No es independiente de sus creadores. Por lo tanto, no se puede ir muy lejos empujando-jalando-arrastrando la "casita" artrítica que llama la atención de transeúntes y vecinos, inspirando risas y burlas. Generalmente, la itinerancia callejera en una fase avanzada del proceso, es constante y auspiciada por vecinos que se quejan, pero no muy amplia espacialmente, porque el estado físico de las personas se encuentra mermado y les impide desplazarse a grandes distancias. "Todos lados" se convierte en el espacio delimitado por el andar de unos pies cansados.

Si poca atención se pone a los pies, menos aún a los de un vagabundo. En la tradición islámica se cree que en el día del juicio final las partes del cuerpo serán cuestionadas acerca del comportamiento de las personas de quienes formaron parte. A los ojos se les preguntará qué



Fotografía 1. Vivienda de jóvenes en situación de calle.
Fuente: tomada por la autora (2012).

vieron, a los oídos qué escucharon y a las manos qué palparon. ¿Qué responderían los pies de un vagabundo? Que anduvieron el mundo sin calcetines, apretujados en zapatos más chicos o más grandes que ellos, del tamaño de otro dueño. Que la lluvia mojó sus pies dentro de los zapatos y que el sol o el viento los secaron también dentro. Que fueron, vinieron, subieron y bajaron tantas veces que en la piel herida aparecieron ampollas. Que éstas nunca fueron curadas. Que en ellas floreció un colorido jardín microbiológico de hongos, gérmenes y bacterias, cuya vida se alimentaba de materia cadavérica, y así olía. En la tradición islámica, el testimonio de estos pies no perjudicaría a su dueño, sino a quienes no curaron las ámpulas.

La armadura del vagabundo

Además de la locomoción, el traje pintado por Remedios Varo en su obra *Vagabundo*, como vimos en la introducción, *se puede cerrar herméticamente por la noche, tiene una puertecita que se puede cerrar con llave*.

También el artefacto de la Fotografía 1 tiene su puertecita con cadena y llave. La vivienda del vagabundo, como la de cualquier persona, tiene dos funciones primordiales: brindar seguridad y proporcionar privacidad, para aislarse del medio natural y social. A sus habitantes, el clima templado subhúmedo de la Ciudad de México nos parece agradable y benévolo con sus 16 grados promedio, pero no lo es tanto para quienes viven en situación de calle. Las lluvias son copiosas y provocan inundaciones: las personas se mojan, al igual que su ropa y los espacios donde duermen, y a ello no le sigue un baño de agua tibia, un té caliente ni un cambio de ropa seca y limpia. Sólo le queda ponerse al sol a la mañana siguiente, y arriesgarse a la gripe o a la neumonía. En su precariedad, la casita sobre ruedas les protege de los extremos climáticos y el poder cerrarse con llave brinda la sensación de seguridad, sólo la sensación.

La colonia Morelos se encuentra entre las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Forman parte de ella tres emblemáticos barrios "bravos": La Lagunilla, Peralvillo y Tepito. La presencia de un amplio número de personas en situación de calle deambulando por sus calles está naturalizada, y se puede ver a niños y niñas saltando indigentes derretidos en las banquetas por el sopor narcótico de los solventes que inhalan. Además de esta indiferencia colectiva, la colonia presenta otras ventajas para la supervivencia en la calle: predomina el comercio ambulante, del cual obtienen trabajo y pago en especie, principalmente comida y refrescos; incluso las tienditas de la esquina o de ventana venden "monas" de sabores, es decir solventes aderezados para ser inhalados; abundan los basureros clandestinos, de los cuales obtienen ropa, muebles o materiales que rehúsan, como los que componen la casita; de igual manera, varias fundaciones, organizaciones de la sociedad civil e iglesias de diversos cultos ofrecen servicios asistenciales dirigidos a esta población. Paradójicamente, la inseguridad asociada a la Morelos les retribuye una sensación de seguridad, repetimos, sólo la sensación.

Las personas en situación de calle, frecuentemente narcotizadas, débiles por la pobre alimentación y la falta de sueño, exhaustas por el

nomadismo involuntario, abandonadas por su familia y la sociedad, tatuadas con los estigmas de la pobreza y la adicción, son un blanco fácil para las redes de narcotráfico, de trata de personas, de pornografía y prostitución, que también pueblan la colonia. Incluso nos han platicado historias *lovecraftianas* de grupos satánicos que los han atrapado para hacerlos víctimas de sus rituales. Esto no lo hemos podido constatar, pero sí historias no menos terroríficas de ataques policiales que van desde insultos y amenazas hasta golpizas o acusaciones falsas. La llave en su puertecita no les impide pasar, son la autoridad. Es fácil inculparlos porque ya hay un prejuicio que hace creíble cualquier denuncia, cualquier sospecha y claro, el cubo con llantas resulta muy extraño. Dicen los jóvenes:

> Entrevistado B: "A cada rato la tira nos detiene, que qué llevamos ahí adentro, que si nos robamos algo y ahí lo traemos, que si un muerto, puras (...)".
> Entrevistadora: "¿Y qué traen adentro?".
> Entrevistado C: "Pues pásale para que veas, pásale a lo barrido".

La valija del vagabundo

Las viviendas son también un espacio de almacenamiento de utensilios prácticos para la vida, así como de objetos en los que depositamos valores simbólicos asociados a nuestros recuerdos e identidad. Este componente es uno de los ingredientes que trasmuta una vivienda en un hogar y para el caso de la casita, estaba completamente ausente, pues era más bien una trampa mortal. El "piso" estaba cubierto con cartón y periódico, como se acostumbra en la calle para ablandar el piso y amainar el frío. Había una cobija, ropa sucia, un espejo, un peine y gel para el cabello. Un oso de peluche sin ojos que alguien usaba como almohada, algunas páginas de una revista pornográfica, un plato con dos panes dulces y un tamal, vasos desechables de unicel en los que probablemente bebieron atole, envases de refrescos vacíos y uno con "activo" que podría haber hecho arder la casita en una fogata

imparable. El mal olor era tan sólido que podríamos decir que también ocupaba un lugar, incluso nos atrevemos a postular que es otro de los mecanismos de defensa que hace repeler a los extraños, igual que las "puntas" afiladas que colgaban del techo para ser encontradas fácilmente en caso de peligro.

Lo que había en la casita no es distinto de lo que hay en las mochilas o en los carritos de súper que asociamos a las personas en situación de calle. Debido a la constante movilidad y a la frecuente pérdida y robo de sus pertenencias, suelen portar únicamente lo esencial. Cada artículo tiene un propósito práctico en su vida diaria, ya sea de protección, de higiene, de cobijo, de alimentación o de generación de recursos económicos, como limpiar parabrisas o recolectar y vender *pet*. También el consumo de sustancias psicoactivas que llevan consigo tiene un fin práctico: es un analgésico para tolerar las durezas de la calle (Ruiz Coronel, 2023). Generalmente, cuando las personas llegan a la fase avanzada del proceso de callejerización, como los jóvenes que habitan la casita, ya han perdido sus documentos de identidad y cualquier objeto de su vida previa a la calle. La casita, la mochila o el carrito de súper cumplen las funciones utilitarias de una vivienda, pero carecen de las funciones sociales y simbólicas de un hogar. Llevadas por las circunstancias, las personas en situación de calle profesan un desapego ascético por las cosas.

Los afectos del vagabundo

Los afectos de las personas en situación de calle son indescifrables para quienes no compartimos esa circunstancia de vida y desconocemos el sistema de valores que se aprende empíricamente en las aulas abiertas de la calle. A nuestra mirada extranjera le parecen hiperbólicamente intensos e igualmente fugaces. Provenientes de hogares fragmentados y familias disfuncionales que les expulsaron a la calle o no contuvieron su salida, añoran crear una "familia feliz", pero en muchas ocasiones esta es una ilusión que se muestra inalcanzable, ya

que parecen ser más tendientes a reproducir las relaciones disfuncionales que aprendieron en casa.

Los jóvenes que habitan la casita y sus dos cachorros se consideraban a sí mismos una familia: los tres eran hijos, padres, hermanos, amigos, amantes, todo mezclado, todo exaltado y eufórico. Uno de ellos vendió los cachorros y usó el dinero para pagar una noche de hotel, un "pomo", un "activo" y una torta. Por ello, fue exiliado de la casita y de la breve familia que destruyó. A los ojos externos, los afectos de las personas en situación de calle son incomprensibles: el hijo, el padre, el hermano, el amigo, el amante; todos fueron olvidados de un borrón y sin lamentos. La familia que ocupaba la vivienda cúbica de ruedas desapareció tan súbitamente como había aparecido. Parece que los afectos están subordinados a las funciones prácticas de la supervivencia, igual que los objetos. Como se ha dicho, llevadas por las circunstancias, las personas en situación de calle profesan un desapego ascético por los afectos. Pero no del todo.

Si se busca en sus cuerpos, allí se puede encontrar rastro de estas conexiones indelebles. Al platicar sobre sus vidas, las personas en situación de calle suelen mostrar la evidencia. Si hablan de sus hijos muestran un tatuaje con sus nombres, si hablan de la prisión enseñan una cicatriz, si fueron faquires se descubren la espalda como papiro: "mi padre me golpeaba con un cable, mira", "me atropellaron y se me rompió la pierna, mira", "a mi abuelita, que me crió, la llevo aquí, mira". A diferencia del traje de vagabundo en la pintura de Remedios Varo, los vagabundos reales llevan el retrato tatuado en la piel y la rosa florece en su corazón, cuando hablan de ello.

El cuerpo es su último refugio y el espacio más íntimo que poseen. En ausencia de un hogar físico, el cuerpo es lo único que permanece siempre con ellos, y a través de él experimentan el mundo, se protegen, se cuidan y buscan mantenerse a salvo. La situación de calle exalta tanto la vulnerabilidad como la resistencia humana y ambas se experimentan directamente en el cuerpo, por ello este es su recurso principal para la supervivencia y su única propiedad inalienable. Cada espacio que habitan temporalmente –una banca de parque, un refugio

de emergencia, la esquina de una calle, una casita con ruedas– es una extensión momentánea de ese "hogar corporal", una especie de hogar ambulante en el que solventan sus necesidades biológicas y afectivas.

Persiguiendo al vagabundo: el relativismo en el estudio de la situación de calle

La vigencia del *relativismo* en antropología no se debe solamente a la inercia de la tradición, sino que proporciona una metodología pertinente para el estudio de las poblaciones vulnerables, que han sido el centro de atención de la antropología mexicana desde sus orígenes. El relativismo, como procedimiento metodológico, no equivale al relativismo epistemológico. Sin embargo, puede equipararse, cuando se deforma en su manifestación más radical, pero también puede distanciarse de él, debido a que la relatividad y el carácter relacional no son lo mismo.

En ese sentido, los conceptos pueden ser relativos a una cultura determinada, pero de ello no resulta que la verdad y la falsedad de los planteamientos sean mecánicamente determinadas por esa cultura. Sin embargo, el relativismo exige incorporar ciertas características del contexto que moldean los criterios que se deben satisfacer para evaluar el conocimiento, además acentúa la movilidad temporal de los acontecimientos y los considera en estrecha relación con otros que pertenecen al mismo contexto (Pepper, 1938; Hahn, 1942). El conocimiento implica la eliminación, no de todas las posibilidades lógicas de falsedad, sino sólo de las posibilidades contextualmente relevantes (Schiffer, 1996).

A este respecto, los estándares contextualmente variables nos indican qué posibilidades deben ser eliminadas. Así, para Stewart Cohen (1987), estos indican el grado de evidencia necesaria para una justificación, mientras que para Keith DeRose (1995), los estándares indican la distancia del espacio lógico donde uno debe rastrear la verdad. A continuación, enunciaré algunas de las ventajas metodológicas que otorga esta perspectiva al estudio de la situación de calle.

El método inductivo

La situación de calle es un tema no tan profusamente estudiado por las ciencias sociales, de ahí su novedad. Sin embargo, su presencia global va en aumento; en ello radica su relevancia contemporánea. A la calle se llega cuando todo salió mal. Por ejemplo, si Sam, Nelson y Patrick —migrantes cuyas experiencias de tránsito por México son descritas en el capítulo de Bruno Miranda en este libro— no hubieran conseguido llegar a su destino, si no hubieran encontrado empleo, si no tuvieran redes de acogida, podrían haber terminado viviendo en las calles por las que transitaron. Si Javier y el resto de los vecinos hubieran sido expulsados del predio cuya disputa narra Vicente Moctezuma en su capítulo, y no tuvieran ninguna otra alternativa, probablemente habrían terminado habitando el espacio público. Estos son dos entre la inmensa cantidad de caminos desafortunados que pueden llevar a la calle.

Cuando la diversidad fenomenológica es tan grande, se precisa una metodología de investigación inductiva que parta de la generación de información de primera mano en campo, que permita relacionar todas las variables que integran el fenómeno para poder, por un lado, distinguir entre el ensamble de variables único que conforma cada caso particular y, por otro, los patrones que describen el fenómeno a escala global a través del método comparativo. Si se procede a la inversa y se parte de la teoría, muchas configuraciones particulares permanecerán ocultas. Los efectos prácticos que tiene la elección de un método u otro no son triviales. Por ejemplo, la definición de "persona en situación de calle" emitida por el Gobierno de la Ciudad de México, dice que se trata de:

> Persona menor de edad o adulta, que carece de un lugar permanente para residir y se ve obligada a vivir y realizar todas sus actividades de supervivencia en el espacio público, sin importar el origen étnico o nacional, lengua, género, edad, limitaciones en la funcionalidad (discapacidades), situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencia sexual, orientación sexual, identidad de género, expresión de

> género, características sexuales, estado civil o cualquier otra con la que se auto determine (GCDMX, 2020: 28).

En este sentido, se excluye a todas las personas que sí tienen un lugar permanente para residir, pero huyeron de él por diversas razones; a aquellas cuyo lugar para residir no tiene las condiciones mínimas de una vivienda (por ejemplo, quienes viven en edificios abandonados o en caravanas); o dicho lugar se encuentra en otro estado o país. En consecuencia, el número total de personas en situación de calle[1] es inferior al real, al igual que las diversas manifestaciones del fenómeno. Por lo tanto, si no hay una comprensión profunda y una contabilidad eficiente, la planeación de políticas públicas para atender el problema será incorrecta y las acciones, ineficaces. En cambio, si se procede inductivamente se registrará en campo la multiplicidad de situaciones, y con base en ello se diseñarán y aplicarán acciones diferenciadas.

El trabajo de campo

La población en situación de calle está oculta. El hecho de tener que vivir en las calles es generalmente percibido como un fracaso personal que se enfrenta con la vergüenza. Mientras les es posible, las personas suelen ocultar su situación y cuando ya no pueden, se ocultan ellas mismas o evitan la interacción con personas que no se encuentran en esa circunstancia. En muchas ciudades, como la Ciudad de México, diversas estrategias de supervivencia en la calle se consideran faltas administrativas (como orinar, defecar, consumir sustancias proactivas, poseer animales, tener muebles en el espacio público), mismas que son sancionadas sin ofrecer alternativas. Por lo tanto, las personas se ven obligadas a sobrevivir en la clandestinidad de los espacios donde su presencia y

[1] El censo de 2025 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) contabilizó a 2 878 personas en situación de calle en la Ciudad de México.

su modo de vida, igual que otras actividades (éstas de tipo ilegal), son toleradas, lo cual contribuye a la *tugurización* y reconfiguración socioespacial de la ciudad, con base en dinámicas de represión y exclusión que les repelen de ciertas zonas y les atraen en otras.

Sin domicilio fijo, habitan la ciudad en una permanente trashumancia. Además, la situación de calle frecuentemente es itinerante, no permanente. Esto es, las personas alternan estrategias, por ejemplo, pueden dormir en el espacio público y al día siguiente en un albergue, un hotel, o en casa de alguna pareja eventual. También es frecuente que pasen tiempo en prisión, hospitales o centros para el tratamiento de las adicciones. La clandestinidad, la trashumancia, la itinerancia y el deseo de ocultarse complican el uso de instrumentos de investigación directos como censos, conteos o cuestionarios. Solamente por medio de un trabajo de campo de larga duración se pueden trazar sus trayectorias, tan discontinuas en espacio y tiempo. Más importante, sólo por medio del trabajo de campo se logra el *rapport* para que ellos y ellas permitan el acercamiento de la o el investigador. Dicho elemento demanda una dosis de relativismo moral porque las calles imponen en sus habitantes un sistema de valores que da prioridad a la supervivencia, y que no siempre es fácil de comprender para quien no vive en esa situación.

La complementariedad entre las categorías emic y etic

Otra gran ventaja de la metodología propia del relativismo es la complementariedad entre las interpretaciones *emic* y *etic* de los fenómenos, ya que, en cuanto a la situación de la calle, suelen diferir y, al mismo tiempo, ser interdependientes. La interpretación emic (émica), es decir, la interpretación de las personas en situación de calle, suele ser moral y ubicarse en la escala microsocial. En cambio, la interpretación etic (ética), de quien investiga, es científica y se enfoca en la escala macrosocial. Ambas son correctas y complementarias. La situación de calle es un fenómeno multicausal, en el que las variables

> [...] establecen relaciones de oposición, complementariedad, reciprocidad, retroalimentación y subordinación de las cuales pueden surgir emergencias no previsibles. Además, los elementos se encuentran insertos en los niveles macrosocial (contextual), mesosocial (transaccional) y microsocial (subjetivo). En la situación de calle convergen las cuadraturas estructurales y macroestructurales, con las peculiaridades de las trayectorias individuales llegando hasta lo más íntimo de las decisiones personales (Ruiz Coronel, 2016: 137).

Incluso los criterios de inclusión y exclusión difieren. Por ejemplo, la definición etic propuesta por FEANTSA[2] incluye a personas que viven en hacinamiento (2017). En los barrios populares de la Ciudad de México esa es la norma más que la excepción y, por supuesto, las personas no se reconocen como alguien en situación de calle. Tampoco las personas migrantes indocumentadas en tránsito, aunque duerman en el espacio público durante su trayecto, se autodenominan así, por más que la definición académica sí los contemple. Por el otro lado, hay personas que ya no viven en el espacio público, pero pasaron muchos años de su vida en esa condición y se autoidentifican como "chavo de la calle". Por medio de la técnica de bola de nieve, las personas refieren como "en situación de calle" a otras que, aunque tienen una vivienda, pertenecen al grupo de calle, sea por mantener relaciones sexuales o afectivas con alguien del grupo o por compartir estrategias de supervivencia asociadas a circunstancias semejantes de violencia y exclusión. Una vez más, se consigue un mejor entendimiento del fenómeno conjugando la definición etic basada en la falta de vivienda, con la definición emic que otorga más importancia a la identidad y pertenencia a la red de calle.

[2] Fédération Européenne d'Associations Nationales Travaillant avec les Sans-Abri.

El relativismo cultural

Existe una cultura callejera. Bajo una perspectiva materialista de la cultura, la situación de calle se puede interpretar como "un nicho en el que factores bióticos, abióticos y antrópicos se interrelacionan, fomentando las estrategias de supervivencia que se manifiestan más eficientes" (Ruiz Coronel, 2018: 70). Si se opta por una perspectiva sociológica de la cultura, fácilmente se percibe que la situación de calle es un modo de vida con reglas de socialización, identidad y adscripción propias. El criterio semiótico de la cultura también se satisface: "significan y simbolizan el espacio público de una manera particular, (...) poseen un sistema de valores propio, (...) ostentan un comportamiento ritual vinculado a su modo de vida, (...) y poseen una memoria histórica colectiva" (Ruiz Coronel, 2018: 70). Si existe una cultura callejera, es posible seguir la prescripción boasiana (Boas, 2008) y estudiar las características anatómicas y mentales de las personas que viven bajo el mismo entorno biológico, geográfico y social, es decir, la calle.

Conclusiones

Como se ha expuesto en la introducción de esta obra conjunta, el seminario que le dio origen buscó entablar diálogos entre colegas de recién ingreso al Instituto de Investigaciones Sociales, con el fin de dar a conocer nuestras investigaciones y propiciar la colaboración. De este modo, se quieren fortalecer las perspectivas temáticas, disciplinarias y metodológicas de los nuevos rumbos de la investigación social. Un poco a contracorriente, en este capítulo he argumentado que los "nuevos rumbos" no son tan nuevos y que las "perspectivas contemporáneas" son, en realidad, reconfiguraciones de aspectos entre los que la tradición disciplinar ocupa un lugar central. Es decir, que se puede rastrear la continuidad tanto en los fenómenos que estudiamos como en las maneras en las que lo hacemos.

En los primeros dos apartados expuse que la "vagancia", como se llamaba en el México independiente y la "situación de calle", como se le llama actualmente, son fenómenos muy semejantes que siguen siendo percibidos y afrontados de maneras muy similares. A pesar de la vigencia del discurso de los derechos humanos, las personas en esa situación, todavía son ampliamente percibidas como "perjudiciales", "perniciosas", "entregadas a los vicios", "delincuentes potenciales", "personas que viven a expensas de otras que son honradas y laboriosas", sólo que no se usa ese lenguaje, o al menos no públicamente.

A pesar de las contribuciones de las ciencias sociales para desvelar el aspecto estructural de la situación de calle, se sigue interpretando como un tema con raíces en la debilidad moral y en la falta de voluntad de las personas, como una elección personal que debe ser sancionada. Por eso es primordialmente entendido y afrontado como un atentado a la seguridad pública. Expulsada del espacio privado, el hogar, la persona se adueña del espacio público, la calle, y lo privatiza. Así la presencia colectiva de personas en situación de calle contribuye a la reconfiguración socioespacial de la ciudad debido a la tugurización de las zonas que habitan, hasta que también son expulsadas del espacio público. A pesar de las leyes que dictan lo contrario, las remociones involuntarias y los encierros en hospitales, prisiones o albergues —hospicios actuales— siguen llevándose a cabo.

Así, paradójicamente, se combaten los síntomas de la exclusión con mayor exclusión, obligando a las personas a resistir atrincherándose en sí mismas. A esto último hemos llamado la reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar de la persona en situación de calle. Se trata de un fenómeno involuntario, no elegido, que forma parte de un círculo vicioso: las personas no tienen hogar y, por esta razón, son reiteradamente excluidas y expulsadas de todas partes, en una dinámica en la que las múltiples violencias se traslapan y refuerzan. En esta población, la exclusión social es tan aguda que se hace visible en el exilio espacial. Desprovistas de cualquier otro espacio, se ven obligadas a habitar el único lugar del cual no pueden ser expulsadas: su cuerpo.

Éste se convierte en el cuerpo-hogar pintado en el cuadro de Remedios Varo, que se porta con todo lo indispensable para la supervivencia.

La reconfiguración socioespacial del cuerpo-hogar conlleva el nomadismo, la itinerancia y la clandestinidad. Estas características del fenómeno oponen retos a la investigación antropológica que sólo pueden ser afrontados si se practica un relativismo metodológico. Entre las características de éste, que se reconocen propicias para abordar el tema, mencionamos: el método inductivo, necesario para abarcar la gran diversidad que caracteriza el fenómeno; el trabajo de campo de larga duración, para registrar las trayectorias discontinuas en el espacio y el tiempo, que son inabordables por estrategias cuantitativas de investigación; la complementariedad entre las narrativas *emic* y *etic*, ya que la primera enfatiza la vivencia personal, mientras que la otra aborda el aspecto estructural del fenómeno; y la aproximación al tema como un caso de diversidad cultural, asegurando que existe una cultura callejera, al usar el concepto con rigor antropológico.

Con base en estos argumentos, sostenemos que el relativismo como procedimiento metodológico es sumamente pertinente para el estudio de las poblaciones vulnerables, que son el objeto de estudio preferente de la antropología. Sin embargo, es conveniente limitarse a su aspecto metodológico y no adoptarlo como epistemología o fundamento ético o moral. Si bien el trabajo etnográfico demanda una cierta dosis de relativismo moral, uno absoluto puede incluso llegar a ser peligroso porque se puede convertir en un modelo de justificación epistémica, capaz de legitimar las creencias y conductas —de cualquier tipo— invocando al contexto, al paradigma de pertenencia o a conformarse con el estado de las cosas.

En cuanto al estudio de la vida en situación de calle, el relativismo ofrece ventajas metodológicas para enfrentar la diversidad fenomenológica, la clandestinidad, la trashumancia y la itineraria que caracterizan al fenómeno. De hecho, el trabajo de campo con una cierta dosis de relativismo cultural y moral son imprescindibles para lograr el *rapport* y el acercamiento con esta población. Sin embargo, extender el relativismo a una postura epistemológica, equivaldría a conformarse

con describir este modo de vida desde el enfoque nativo, que explica el fenómeno como un problema moral en la escala microsocial. Esto equivaldría a omitir que se trata de un problema estructural macrosocial y, sobre todo, sería evadir la responsabilidad de transformación que tienen las ciencias sociales en el tema. Sería, en todo sentido, contentarse con la contemplación del cuadro triste.

Bibliografía

Araya Espinoza, Alejandra (2005). "De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871". En *Culturas de pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos. México 1804-1910*, coordinado por Romana Falcón, 45-71. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro.

Boas, Franz (2008). *Franz Boas: textos de antropología*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Cohen, Stewart (1987). "Knowledge, Context, and Social Standards". *Synthese* 73: 3-26.

DeRose, Keith (1995). "Solving the Skeptical Problem". *The Philosophical Review* 104: 1-52.

Fédération Européenne des Associations Nationales Travaillant avec les Sans-Abri (FEANTSA) (2017). *European Typology of Homelessness and Housing Exclusion (Ethos)* [en línea]. Disponible en <https://www.feantsa.org/files/Home/ETHOS/PDFS/ETHOS.pdf> (consulta: 8 de diciembre de 2025).

Foucault, Michel (1996). *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira.

Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) (2020). "Protocolo interinstitucional de atención integral a personas que viven en situación de calle en la Ciudad de México". *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 21 (297). Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México.

Hahn, Lewis (1942). *A Contextualistic Theory of Perception*. Los Angeles: University of California Press.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (Inegi) (1997). *Los hogares en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Kaplan, Janet A. (1989). *Viajes inesperados. El arte y la vida de Remedios Varo*. Ciudad de México: Era.

Krotz, Esteban (1988). "Viajeros y antropólogos: aspectos históricos y epistemológicos de la producción de conocimientos". *Nueva Antropología* IX (33): 17-52.

Moreno Ortíz, María del Carmen (2018). "El discurso contra la vagancia y su difusión a través de los bandos publicados en la Ciudad de México, 1810-1821". *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* 8 (15): 11-34.

Paz, Octavio, y Roger Caillois (1969). *Remedios Varo*. Ciudad de México: Era.

Pepper, Stephen (1938). *Aesthetic Quality: A Contextualistic Theory of Beauty*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.

Pérez Toledo, Sonia (1993)."Los vagos de la ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primera mitad del siglo XIX". *Secuencia* 27: 27-42.

Ruiz Coronel, Alí (2014). "La velocidad de la muerte. La intervención institucional con jóvenes en situación de calle como desaceleración de la entropía". Tesis de doctorado en Antropología. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Ruiz Coronel, Alí (2016). "Elementos mínimos que las intervenciones con personas en situación de calle deben considerar según la naturaleza del fenómeno". En *La calle como objeto de estudio. Compendio de tesis sobre el fenómeno de calle*, editado por Alí Ruiz Coronel, 128-140. Ciudad de México: Ednica.

Ruiz Coronel, Alí (2017). "Criminalización de la vida en la calle en la Ciudad de México". En *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México,* coordinado por Angela Giglia, 321-351. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor.

Ruiz Coronel, Alí (2018). "¿Existe una cultura callejera? Notas desde la antropología". En *Situaciones de calle. Abandonos y sobrevivencias. Miradas desde la praxis*, editado por Nelson Arellano, 43-73. Santiago: Red Internacional del Libro Editores.

Ruiz Coronel, Alí (2019). "La inclusión de las personas en situación de calle como una oportunidad para el ejercicio de ciudadanía". En *Personas en situación de calle. Serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía*, editado por Instituto Electoral de la Ciudad de México, 67-108. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ruiz Coronel, Alí (2022). "Faquires urbanos. El gozo de la mortificación". En *Ciudad de México. Miradas, experiencias y posibilidades,* compilado por Margarita Camarena Luhrs y Vicente Moctezuma Mendoza, 271-300. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Ruiz Coronel, Alí (2023). "La habitabilidad de las calles de la Ciudad de México: narrativas de quienes no pudieron quedarse en casa". En *La década Covid en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades. Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia*, tomo 12, coordinado por Manuel Suárez Lastra y Alicia Ziccardi Contigiani, 125-152.

Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades.
Schiffer, Stephen (1996). "Contextualist Solutions to Scepticism". *Proceedings of the Aristotelian Society* 96: 317-333.
Secretaría de Bienestar (Sebien) (2025). *Conteo de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de México 2023-2024*. México: Sebien.
Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) (2019). *Diagnóstico Situacional de las Poblaciones Callejeras 2017-2018*. México: Sedeso.

Conclusiones

Laura Elena Martínez Salvador
Vicente Moctezuma Mendoza
Alí Ruiz Coronel

La obra que presentamos ha tenido el objetivo doble de, por un lado, mostrar la diversidad de disciplinas científicas, temas, posturas teóricas, metodológicas y estilos que conforman las múltiples perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales, en específico, desarrolladas por las y los investigadores de reciente ingreso al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por el otro, busca responder a la necesidad, y urgencia, de investigar y analizar distintas reconfiguraciones socioespaciales que atraviesan ampliamente la vida social contemporánea, tanto en ámbitos rurales y urbanos, como las que se configuran a través de la movilidad y el desplazamiento de los cuerpos en distintas trayectorias. Así, los capítulos que conforman este libro son consistentes en sí mismos y pueden leerse individualmente, pero la riqueza de sus aportes es mayor en conjunto, como un caleidoscopio que precisa la diversidad de espacialidades, contextos, actores y procesos que permite reconocer, de manera más amplia, diferentes dinámicas y situaciones de la vida social contemporánea. Entre los distintos capítulos de este libro se tejen relaciones, algunas de éstas plasmadas de manera muy evidente, otras, en cambio, son más bien sutiles o están atadas a elementos

específicos y particulares, pero todas alumbran y permiten amplificar la reflexión sobre diversas condiciones de nuestro tiempo.

Uno de los primeros rasgos que se identificó como propio de la modernidad capitalista, y que motiva en parte las reflexiones vertidas en esta obra, fue el cambio y la serie de efectos que se desprenden de estos procesos de transformación. Sin embargo, estas modificaciones no sólo atañen a la ruptura que significó con el/los mundo(s) que le precedieron, y la historia de esto, sino que también alude a formas regulares de acumulación de capital a través de procesos de desposesión (Harvey, 2004), que permitieron tanto la concentración de capital en ciertas manos, como, a la par, la "liberación" de la fuerza de trabajo de sus medios autónomos de vida, llegando a la formación de mercados. No obstante, más allá de estas fracturas, la transformación se ha identificado como una dinámica propia de la sociedad capitalista y del capital en sí mismo, dada la competencia y búsqueda constante de acumulación que lo caracteriza.

En este sentido, muchos de los procesos de reconfiguración descritos en los capítulos de este libro dan cuenta de la incesante conmoción de las situaciones sociales y de las transformaciones que caracterizan a nuestra época, en un momento neoliberal que ha derruido las regulaciones del mercado que, durante el breve periodo de posguerras, contuvieron las dinámicas más predatorias de la mecánica del capital (Marx y Engels, 1998). Sin embargo, a la par, queremos destacar que varios capítulos dan cuenta de dinámicas de violencia que, entrelazadas de forma compleja a las económicas y sociales, crean nuevos escenarios que derriban distintas narrativas y planteamientos teleológicos sobre el desarrollo de las sociedades modernas, en particular respecto al lugar del Estado en la concentración y el ejercicio de distintas formas de violencia. Como se pudo ver a lo largo del libro, estas transformaciones impactan en espacios rurales y urbanos, así como en la movilidad migratoria. En este punto, destacaremos algunos aspectos.

Los capítulos que integran la primera parte del libro, llamada "Espacios agroalimentarios y reconfiguración de procesos productivos", mostraron cambios de estos procesos a partir de distintas dinámicas

globales en diferentes escalas: local, Chignahuapan, pueblo mágico del estado de Puebla; estatal, Tabasco; y regional, al referir el campo mexicano. En el primer caso, Gino Jafet Quintero Venegas, nos permite atestiguar una serie de transformaciones que apuntan hacia procesos de *gourmetización* y terciarización de la economía en Chignahuapan, en detrimento de actividades productivas tradicionales vinculadas a la agricultura y a la producción cultural propia. De hecho, es interesante la contradicción entre la denominación del lugar como *pueblo mágico*, etiqueta con la que se busca resaltar su singularidad y especificidad histórica y cultural, como un atributo extraordinario que valoriza comercialmente el consumo del lugar en términos amplios, y el proceso paralelo de estandarizar la oferta de productos comerciales locales para hacerlos atractivos a los turistas, es decir, la tensión entre lo que se considera autenticidad y homogeneidad.

Esta dinámica de movilización entre lo auténtico y lo extraordinario, de lo específico y lo singular como una forma de dotar a las mercancías de una característica (o conjunto de) que las distinga del océano de productos que se ofertan, así como de contener la competencia salvaje del mercado global, lo encontramos también en el trabajo de Laura Elena Martínez Salvador, que discute los cambios en las articulaciones societales (o desarticulaciones); el andamiaje de gobernanza (incluso, fallida); las barreras a la información, y el entramado institucional construido y a veces deteriorado, asociados al proceso para recibir la Denominación de Origen, en este caso, del Cacao Grijalva.

Por su parte, la lógica perversa de las dinámicas de competencia capitalista contemporánea es claramente ilustrada en el trabajo de Juan Luis Hernández Pérez, respecto de la reconfiguración de la agricultura global a partir de nuevas tecnologías digitales, y las tendencias monopólicas y de carácter corporativo que la integración de éstas supone, concentradas en unas cuantas empresas, así como la digitalización de la agricultura en el contexto de la globalización. En los tres casos se exponen tanto las ventajas como las desventajas de los cambios, las oportunidades y los riesgos que conllevan. Si bien la tecnología

permite dar a conocer los lugares y atraer turistas favoreciendo la economía local, el aumento del turismo ha causado fenómenos como la gourmetización y la *carnificación* de la dieta local. Además de los desafíos que esto implica para la sustentabilidad de la región, se pone en riesgo la identidad asociada al patrimonio gastronómico (como se expone en el capítulo de Gino Jafet Quintero Venegas). En el caso de la producción de cacao, la digitalización podría aumentar el intercambio de información entre actores relevantes, hacer más eficaz la gestión local de los recursos territoriales y beneficiar a productores agroalimentarios de pequeña escala; o, por el contrario, podría ser un elemento de exclusión debido a la ausencia de infraestructura digital o al difícil acceso a ésta (mencionado en el capítulo de Laura Elena Martínez Salvador).

Con esta misma observación a escala nacional, en el capítulo de Juan Luis Hernández Pérez, se afirma que el proceso de digitalización en México ha avanzado en la región norte, donde predomina la agricultura comercial de exportación, pero se mantiene bajo entre los productores de pequeña escala ubicados principalmente en el sur del país. Este fenómeno se replica a nivel internacional, agrandando la brecha tecnológica entre países y regiones. El autor alerta sobre que si bien las herramientas digitales vanguardistas pueden generar mayor eficiencia y precisión operativa y productiva en el agro, la robotización y automatización de las tareas destruye saberes tradicionales y prácticas socioculturales basadas en la agricultura.

El uso de medios digitales también es abordado en la segunda parte del libro, como un mecanismo que facilita y acelera la translocalidad, porque permite a las personas migrantes estar comunicadas y localizadas en todo momento sin importar en qué país estén, comprender el idioma local cuando no es el suyo, tener información reciente proporcionada por otras personas en tránsito, recibir apoyo económico enviado por familiares o amigos desde el lugar de origen u objetivo, y hasta cambiar rutas y planes relativos al destino anhelado. Esta sección llamada "Espacios fronterizos y reconfiguración de procesos migratorios", inicia con un capítulo que construye un puente causal

con la primera parte. Para ello, Delphine Prunier propone explicar la migración centroamericana al norte buscando los factores expulsores en los espacios rurales centroamericanos, sujetos a la producción agrícola capitalista global por medio del modelo de desarrollo agroexportador a través de los monocultivos.

La autora pondera que las características de la agricultura global son clave para comprender las causas estructurales de la migración en la región, pero para ello es necesario tener en cuenta también su dimensión histórica, pues la migración ha adquirido su fenotipo actual a través de años de dominación y explotación que vienen desde la etapa colonial. Bajo esta lógica, la osificación de los modelos de producción agrícola intensiva para la exportación, el acaparamiento de los recursos y los capitales, y el control sobre la fuerza de trabajo, han sido elementos que permean las lógicas productivas alrededor de algunos cultivos de gran valor agroexportador en Centroamérica, lo que genera un espacio fértil para la transformación de las movilidades en los mercados laborales, así como para la permanencia de condiciones antípodas que, como la autora menciona, coexisten entre "la legalidad y la informalidad" y la "integración y la marginación".

Los siguientes capítulos se desprenden del énfasis que los previos tienen en las dimensiones económicas y productivas, enfocándose en aspectos más políticos y sociales en los procesos de reconfiguración bajo análisis. Así, el trabajo de Anna Mary Garrapa aborda la migración centroamericana hacia el norte, pero no en su punto de partida, sino en el de tránsito, siguiendo a las caravanas migrantes. Aquí, el enfoque no está tanto en los procesos económicos y sociales vinculados a las situaciones de inseguridad y violencia, que originan los procesos de expulsión de poblaciones de sus países de origen, sino en las relaciones de poder entre distintas naciones respecto de sus políticas migratorias. En concreto, la autora nos muestra que los programas de regularización con inserción laboral temporal, implementados por el gobierno mexicano, se encuentran enmarcados en la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos y participan del proceso de externalización de los controles migratorios hacia el sur de México,

con el fin de contener el flujo de migrantes que tienen como objetivo el norte. En ese sentido, el concepto de *frontera laboral* devela las relaciones de poder ocultas en la migración forzada. Por su parte, el trabajo de Bruno Miranda se suma a estas observaciones al señalar que, tras la amenaza comercial estadounidense en junio de 2019, el Estado mexicano reaccionó militarizando las fronteras del norte y el sur con miembros de la recién creada Guardia Nacional, e impuso largos tiempos de espera a las personas migrantes en tránsito, quienes se vieron forzadas a instalarse temporalmente en las ciudades fronterizas mexicanas.

El autor se enfoca en las experiencias de espera de las personas migrantes africanas y asiáticas, y los lazos (económicos, afectivos y de información) que generan con sus localidades de origen y tránsito. Nuevamente se evidencia la influencia de lo global en lo local, debido a que las causantes, cuando menos parcialmente, del tránsito de migrantes transcontinentales por los corredores americanos son las restricciones migratorias para llegar a Europa. A su vez, su presencia, nos dice el autor, ha reconfigurado ciudades como Tapachula y Tijuana, otorgándoles aires de superdiversidad, donde también se gesta una compleja articulación societal, la cual se entreteje entre actores que, aun cuando están deslocalizados de sus orígenes, convergen en un mismo plano identitariamente construido.

Esta transformación de ciudades da paso a la reflexión vertida en la tercera parte del libro: "Espacios urbanos y reconfiguración de procesos sociales". En este punto, vale la pena destacar que muchas ciudades mexicanas han sido reconfiguradas por las transformaciones en el campo y los procesos migratorios descritos en las dos primeras partes del libro. Estas modificaciones se suman a los procesos de reconfiguración espacial que suceden permanentemente en estas ciudades a partir de otras dinámicas. Es importante mencionar que las ciudades poseen intrínsecamente fuerzas centrípetas y centrífugas, que atraen y repelen, que gentrifican y precarizan. Por ello, Vicente Moctezuma Mendoza analiza los desalojos y despojos en torno a la vivienda popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México, asociados a intere-

ses, de distintos actores, por explotar comercialmente estos espacios que constituyeron principalmente valores de uso (hogares) para sus ocupantes. Se trata de procesos contemporáneos de acumulación por desposesión o despojo. El autor destaca cómo diferentes actores, tanto grupos criminales como especuladores inmobiliarios, se apropian violentamente de espacios habitacionales ocupados por sectores populares, al aprovechar su posición de vulnerabilidad debido a la falta de recursos económicos y a la irregularidad en la tenencia de la propiedad, lo que impide a los ocupantes defenderse legalmente.

Además, estos procesos se entraman en complejas relaciones con la institucionalidad estatal, a través de documentos notariales apócrifos y fallos judiciales sin los debidos procesos. En el siguiente y último capítulo, Alí Ruiz Coronel describe lo que le sigue al despojo: la falta de hogar y la vida en situación de calle. Esto implica una primera reconfiguración espacial de lo público en el espacio privado, del cual las personas son expulsadas violentamente. Desterrada de todas partes, la persona en situación de calle experimenta una segunda reconfiguración de su espacio habitacional en su propio cuerpo. Este fenómeno le lleva a la itinerancia, la clandestinidad y el nomadismo, y contribuye a la reconfiguración espacial de las ciudades debido a que la presencia de "indigentes" o "vagabundos" es uno de los elementos de *tugurización*, mismo que forma parte de las fronteras simbólicas en los modos de habitar la ciudad.

Como se ve, cada capítulo estudia de forma intensiva un proceso de reconfiguración socioespacial en México (o a través de una vista más amplia). Cada parte del libro enfatiza las coincidencias estructurales que hay en los espacios rurales, los urbanos y los de tránsito, y juntos, los capítulos describen un proceso mayor en el que la globalización influye en los ámbitos locales al abrir oportunidades e imponer riesgos que, si no se sortean de alguna manera, se convierten en germen de despojo, expulsión y migración forzada. En este sentido, las rutas se han ampliado a una escala intercontinental. El tránsito se ha vuelto caudaloso y lento, modificando las características de los lugares a su paso. De hecho, no sólo las ciudades fronterizas o las de espera

han sufrido esta metamorfosis, sino también las ciudades intermedias que hospedan migrantes nacionales e internacionales. A veces por un tiempo corto, otras de forma permanente, se continúan sumando combatientes al ejército lumpen de los sectores urbanos populares o de quienes viven en la calle llevando su casa y su vida en una mochila. Tomados en su conjunto, los capítulos del libro describen el fenómeno de la reconfiguración socioespacial en toda su amplitud, y hacen justicia al aspecto dinámico de estas reconfiguraciones, desplazándose del ámbito rural al urbano a través de los espacios de tránsito.

En cada capítulo se señala que estos cambios no son fortuitos ni acontecen de manera pasiva, sino que se originan y perpetúan a partir de eventos, a veces disruptivos, que trastocan las realidades locales, cuyos efectos se multiplican ante un contexto internacional adverso, en el marco de una serie de iniciativas como programas y políticas públicas nacionales, las cuales impactan, no siempre favorablemente, los territorios de manera multiescalar. Por ejemplo, la implementación del Programa Pueblos Mágicos, la Denominación de Origen del Cacao Grijalva en Tabasco, los programas de regularización migratoria con inserción laboral temporal, la militarización de las fronteras, la vulnerabilidad económica e institucional que favorecen los despojos de vivienda a los sectores populares, y las leyes que criminalizan la supervivencia en calle sin ofrecer alternativas. Todos son ejemplos de decisiones políticas que tienen un efecto en la reconfiguración socioespacial en México. Esta composición del caleidoscopio nos permite observar la relevancia que tienen las ciencias sociales en el estudio del impacto de las políticas públicas, de su diseño, implementación y evaluación constante.

Estos mismos elementos podrían ser interpretados como casos de violencia, entendida bajo la lógica de Johan Galtung (2003) que propone un triángulo de la misma: la estructural, la cultural y la violencia directa. Por su parte, la estructural es indirecta, se produce a través de mediaciones institucionales por un intercambio desigual que favorece a ciertos sectores de la estructura social, a costa de poner a otros en desventaja permanente. En ese sentido, cada capítulo provee

un ejemplo de esta violencia que se encarna en las injusticias sociales que las y los autores del libro examinan y denuncian. Por ejemplo, es violencia estructural promover la digitalización del agro si no se provee de infraestructura y acceso a los pequeños productores. Es violencia estructural no proporcionar los medios para la gobernanza y la participación de todos los actores involucrados en la gestión de recursos territoriales, ante iniciativas como la denominación de origen. Es violencia estructural la exclusión sistemática de actores locales, y la agudización de las desigualdades en arenas altamente fragmentadas, que se materializan en controles jerárquicos que ejercen grandes corporaciones agrícolas sobre cadenas productivas en Centroamérica. Es violencia estructural la pobreza extrema que lleva a las personas al éxodo, que les despoja de sus viviendas y les lanza a la vida en la calle.

Cuando la violencia estructural se legitima y se naturaliza, se habla de violencia cultural. Es cultural la violencia que sufre el migrante por ser "el otro", el que nació en un país diferente, el que habla con un acento distinto, el que tiene un tono de piel un grado más abajo en el espectro pigmentocrático de un México racista y xenófobo. Otro ejemplo muy contundente que encontramos en el libro es la movilización del "capital violento" en disputas y conflictos por la apropiación de los escasos y degradados espacios de vivienda, habitados por los sectores populares en la Ciudad de México, y la consecuente desposesión de quien cuenta con pocos recursos económicos, así como la desprotección de la institucionalidad estatal respecto de la violencia física como un recurso de poder que movilizan distintos actores sociales, así como de la incapacidad de apelar a las instituciones estatales para resolver sus conflictos. Por su parte, los capítulos de Vicente Moctezuma Mendoza y Alí Ruiz Coronel describen actos consuetudinarios de violencia física atroz legitimada en un clima que la naturaliza: se asume que esos barrios "son bravos" y que los "indigentes se ganan" el trato inhumano que reciben. La violencia estructural, que los convierte en una población vulnerable, se pierde de vista al ser naturalizada por aquella que de carácter cultural fomenta el ejercicio de la violencia directa, en la impunidad del triángulo equilátero de Galtung.

Aún así, las y los autores del libro no pierden de vista el marco estructural, el cual no lo imaginan como un telón de fondo, por el contrario, develan su influencia activa y trazan las rutas por las cuales llega hasta la escala micro de las historias de vida. En ese sentido, la naturaleza estructural de los procesos de reconfiguración socioespacial se evidencia en su escala global, pero se concreta en la individual; de personas con nombres, cuerpos, memoria e historia propias. Ejemplo de lo anterior es lo acontecido en el Centro Histórico de la Ciudad de México, cuyos desalojos de vivienda han caracterizado el espacio desde hace varias décadas, pero se trata de una tragedia única en la vida de Roberta y Mario. Los conflictos armados en África central, y la crisis de refugiados sirios en Europa, se resuelven muy lejos de las decisiones de Sam, Nelson y Patrick, pero afectan sus vidas directamente. Este ensamble de variables macro, meso y microsociales demanda investigaciones multimétodo que integren herramientas cuantitativas y cualitativas.

En ese sentido, en otro giro del caleidoscopio, podríamos observar la figura que se forma con la diversidad de técnicas e instrumentos metodológicos presentes en el libro. Las más tradicionales: los mapas geográficos, las etnografías de la antropología, las entrevistas, las encuestas, los cuestionarios, la observación participante, el análisis documental y el hemerográfico. Todo ello enriquecido con el potencial de la tecnología que permite acrecentar los acervos, obtener información actual inmediata por medio de las redes sociodigitales, ampliar el espectro de análisis o incorporar *software* especializado en dichos trabajos. Como se discute en el capítulo de Alí Ruiz Coronel, la actualidad y la novedad de los enfoques contemporáneos se encuentra más en la incorporación de la tecnología, para describir con mayor fidelidad la naturaleza de los fenómenos estudiados, y en la libertad metodológica que permite composiciones iconoclastas; que en la epistemología profunda de las ciencias sociales o su perenne sentido de responsabilidad y compromiso.

Esta obra deja ver que las perspectivas contemporáneas de investigación obtienen su fortaleza de la larga tradición epistemológica que

les precede, pero también de la capacidad y el alcance de los sucesos. A su vez, las investigaciones alrededor de éstos se complementan con otras miradas que potencian su capacidad explicativa y multiplican las posibilidades de visualización de un mismo fenómeno, como lo hacen los espejos de un caleidoscopio.

Referencias

Galtung, Johan (2003). *Violencia Cultural*. Bizkaia: Gernika Gogoratuz.

Harvey, David (2004). "El 'nuevo' imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión". *Herramienta Revista de Debate y Crítica Marxista* 27: 17-30.

Marx, Karl, y Friedrich Engels (1998). *Manifiesto Comunista*. Barcelona: Crítica.

Semblanzas

Alí Ruiz Coronel es doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel I. Sus líneas de investigación son: antropología aplicada al diseño de políticas públicas e intervenciones de la sociedad civil dirigidas a poblaciones vulnerables, particularmente en situación de calle.

Anna Mary Garrapa es doctora en Sociología e Investigación Social por la Universidad Milano-Bicocca (Italia). Es investigadora en el Departamento de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad de Salerno (Italia). Sus áreas de investigación son: trabajo agrícola y cadenas agroalimentarias, migración y espacios fronterizos, y derechos humanos y económicos.

Juan Luis Hernández Pérez es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Es investigador del IIS-UNAM. Pertenece al SNII, nivel I. Sus áreas de investigación abordan temas como la digitalización agrícola y la socioeconomía del campo mexicano en el contexto de la globalización y el cambio climático.

Miguel Armando López Leyva es doctor en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), con sede en México. Es investigador titular "B" del IIS-UNAM. Es miembro del SNII, nivel II. Sus áreas de investigación son: democracia y movimientos sociales.

Laura Elena Martínez Salvador es doctora en Economía por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Es investigadora asociada "C" en el IIS-UNAM. Es miembro del SNII, nivel I. Sus líneas de investigación abarcan: sistemas agroalimentarios localizados, gobernanza territorial, desarrollo económico local, políticas públicas, y economía de la tecnología y la innovación.

Bruno Miranda es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM e investigador asociado en el IIS de la misma universidad. Es miembro del SNII, nivel I. Obtuvo el Premio a las Mejores Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) en 2016. Sus líneas de investigación comprenden las migraciones y las diásporas, así como los procesos fronterizos y los racismos.

Vicente Moctezuma Mendoza es doctor en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Es investigador asociado del IIS-UNAM y miembro del SNII, nivel I. Trabaja sobre temas de desigualdad e injusticias socioespaciales urbanas, analizando disputas, exclusiones y violencias en torno al acceso y permanencia de la vivienda, el comercio callejero y los espacios públicos, desde las perspectivas y experiencias de los sectores populares.

Delphine Prunier es doctora en Geografía por la Universidad Paris Diderot. Es investigadora en el IIS-UNAM. Es integrante del SNII, nivel I. Actualmente, trabaja sobre la región centroamericana, especialmente en Costa Rica y Honduras. Sus áreas de investigación se centran en la geografía del desarrollo y las desigualdades territoriales; el extractivismo agrícola, la agroindustria global, los mercados laborales rurales; y las migraciones internacionales, las movilidades y las circulaciones.

Gino Jafet Quintero Venegas es doctor en Geografía por la UNAM. Es investigador asociado de tiempo completo en el IIS-UNAM. Pertenece al SNII, nivel I. Sus líneas de investigación son: turismo y espacio, turismo y antiespecismo, turismo, ética y medio ambiente, ética animal y ética ambiental, geografía de los animales y estudios críticos animales.

Reconfiguraciones socioespaciales en México. Perspectivas contemporáneas de investigación,
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir el 17 de septiembre de 2026.

La composición tipográfica se hizo en
Tisa Pro (10.5/15, 9.5/15 puntos)
y Lemon Sans Next (17/20, 12/15, 8.5/11 puntos).